ESCRITOS

DE

DON MANUEL DE SALAS

Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A ÉL Y A SU FAMILIA

Obra publicada por la Universidad de Chile

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE
Imprenta, Litografía y Encuadernacion BARCELONA
Moneda, esquina de San Antonio

1914

ESCRITOS
DE
DON MANUEL DE SALAS


BATCELLS
Y CA.
MONEDA
SANTIAGO
CHILE
BOLIA 843
IMPRENTA
BARCELONA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION

ESCRITOS

DE

DON MANUEL DE SALAS

Y DOCUMENTOS

RELATIVOS A ÉL Y A SU FAMILIA

Obra publicada por la Universidad de Chile

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE
Imprenta, Litografía y Encuadernacion BARCELONA
Moneda, esquina de San Antonio

1914

INDICE

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS:

Páginas

A.—En «La Aurora de Chile».—Discurso sobre el sistema publicado en «La Aurora de Chile» de 5 de Noviembre de 1812 3

Sobre la lúe venérea, artículo publicado en «La Aurora de Chile» números 5 y 6, tomo II 8

B.—En el «Monitor Araucano».—Artículos sobre la independencia en la América Latina, publicados en el «Monitor Araucano», números 44 y 45 de 17 y 20 de Mayo de 1814.. 15

Contestación de Camilo Henríquez a los anteriores artículos 20

C.—En «El Mercurio de Chile».—Sobre la Isla de Juan Fernández, artículo publicado en «El Mercurio de Chile», número 6 23

Artículo sobre comunicaciones trasandinas, publicado en «El Mercurio de Chile» de 31 de Agosto de 1822 31

Artículo sobre la Instrucción y la Educación, en sus relaciones con el Gobierno de los pueblos publicado en «El Mercurio de Chile» del 11 de Abril de 1823 34

Artículo de Camilo Henríquez, en que hace observaciones al anterior 41

D.—En «La Miscelánea Chilena».—Comunicado 1.º 45

Comunicado 2.º 46

Comunicado 3.º 49

E.—En «El Censor».—Remitido sobre política aduanera, publicado en «El Censor» de 26 de Abril 1828 55

F.—Varios.—Carta abierta como protesta de que se le incluyera en el número de los editores del periódico titulado el «Hambriento» 59

Contestación del «Hambriento» a la anterior protesta 61

G.—Necrologías de Salas.—De don Andrés Bello, publicado en «El Araucano» número 589, 3 de Diciembre de 1841.... 63

De Sarmiento publicado en «El Mercurio», 9 de Diciembre de 1841 64

CARTAS DE DON MANUEL DE SALAS.

Páginas

I.—A don Julián Segundo de Agüero, Ministro del Interior de Colombia 71
II.—A don Lucas Arriarán 72
III.—Al doctor Francisco de Avaria 73
IV.—A don Agustín Caballero 74
V.—A don Joaquín Campino 75
VI.—Al mismo 80
VII.—Al mismo 89
VIII.—A don Joaquín Echeverría 94
IX.—A don Dionisio Fernández 95
X.—Al doctor Grajales 96
XI.—A don Daniel F. O'Leary 101
XII.—Al mismo 102
XIII.—Al mismo 104
XIV.—A don José Antonio Rojas 107
XV.—Al mismo 110
XVI.—Al mismo.—Duplicada y añadida 112
XVII.—Al mismo 118
XVIII.—Al mismo 122
XIX.—Al mismo fragmento 124
XX.—Al mismo 126
XXI.—Al mismo 127
XXII.—Al mismo 130
XXIII.—Al mismo 132
XXIV.—Al mismo 133
XXV.—Al mismo 135
XXVI.—Al mismo 136
XXVII.—Al mismo 138
XXVIII.—Al mismo 139
XXIX.—Al mismo 141
XXX.—Al mismo 143
XXXI.—Al mismo 145
XXXII.—Al mismo 147
XXXIII.—Al mismo 154
XXXIV.—Al mismo 155
XXXV.—Al mismo 156
XXXVI.—Al mismo 161
XXXVII.—Al mismo 162

Páginas

XXXVIII.—Al mismo 163
XXXIX.—Al mismo 164
XL.—Al mismo 165
XLI.—Al mismo 167
XLII.—Al mismo 169
XLIII.—Al mismo 171
XLIV.—Al mismo 173
XLV.—Al mismo 175
XLVI.—Al mismo 177
XLVII.—Al mismo 181
XLVIII.—Al mismo 183
XLIX.—Al mismo 185
L.—Al mismo 186
LI.—Al mismo 188
LII.—Al mismo 190
LIII.—Al mismo 193
LIV.—Al mismo 195
LV.—Al mismo 197
LVI.—Al mismo 198
LVII.—Al mismo 201
LVIII.—Al mismo 203
LIX.—Al mismo 205
LX.—Al mismo 207
LXI.—Al mismo 208
LXII.—Al mismo 210
LXIII.—A doña Mercedes de Salas 214
LXIV.—A sus hijos Santiago, Manuel José y Pedro José de Salas 216
LXV.—A los mismos 219
LXVI.—A don Francisco Ramón Vicuña 221

CARTAS DIRIGIDAS A DON MANUEL DE SALAS.

I.—De don Luis de Alava 225
II.—De don Cristóbal de Armero 227
III.—De don Lucas de Arriarán 228
IV.—De don Miguel Belgrano 229
V.—De la Junta de Gobierno Argentino 230
VI.—De Belgrano 231
VII.—Del mismo 233
VIII.—De la Junta del Consulado Argentino 235

Páginas

IX.—De Belgrano 236
X.—Del mismo 237
XI.—De Bolívar 239
XII.—Del mismo 241
XIII.—De don José Cabero 243
XIV.—De don Gregorio Callejo 244
XV.—De don Joaquín Campino 247
XVI.—Del mismo 249
XVII.—Del mismo 251
XVIII.—Del mismo 254
XIX.—Del mismo 260
XX.—Del mismo 263
XXI.—Del mismo 265
XXII.—Del mismo 266
XXIII.—Del mismo 270
XXIV.—Del mismo 272
XXV.—Del mismo 275
XXVI—Del mismo 277
XXVII.—Del mismo 280
XXVIII.—Del mismo 286
XXIX.—De don José Ignacio Cienfuegos 288
XXX.—De don José Ignacio Colmerares 290
XXXI.—De don Matías de la Cuesta 292
XXXII.—De don Joaquín de Echeverría 294
XXXIII.—De don Mariano de Egaña 295
XXXIV.—De don Martín Calvo Encalada 299
XXXV.—De don Gregorio Funes 300
XXXVI.—Del mismo 301
XXXVII.—Del mismo 303
XXXVIII.—De don Francisco Antonio García Carrasco 305
XXXIX.—De don José G. Pérez 306
XL.—Del mismo 307
XLI.—De don Ignacio Irarrázabal 308
XLII.—De don Mariano Isasbiribil 310
XLIII.—De don Ventura Lavalle 311
XLIV.—De don Santiago Liniers 312
XLV.—Del mismo 314
XLVI.—De don Luis Lorenzana 316
XLVII.—De don Javier de Luna Pizarro 317
XXVIII.—De don Manuel Martínez Faría 319

Pajinas

XXIX.—De don José Joaquín de Mora..... 323
X.—De don Joaquín Mosquera..... 324
XI.—Del mismo..... 326
XII.—De don Ambrosio O'Higgins de Vallenar..... 328
XIII.—Del mismo..... 329
XIV.—De don Daniel F. O'Leary..... 330
XV.—De Paredes..... 331
XVI.—De don Carlos Pedemonte..... 334
LVII.—Del mismo..... 339
LVIII.—Del mismo..... 341
LIX.—Del mismo..... 344
LX.—Del mismo..... 348
LXI.—Del mismo..... 350
LXII.—Del mismo..... 354
LXIII.—Del mismo..... 359
LXIV.—Del mismo..... 358
LXV.—De Rojas..... 360
LXVI.—Del mismo..... 362
LXVII.—Del mismo..... 363
LXVIII.—De don Cornelio de Saavedra..... 365
LXIX.—De su padre don José Perfecto de Salas..... 367
LXX.—Del mismo..... 368
LXXI.—De don Rafael V. Valdivieso Zañartu..... 373
LXXII.—De don Mauricio Vargas Machuca..... 374
LXXIII.—De Varela..... 376
LXXIV.—De don Ignacio Zenteno..... 377
LXXV.—Anónimo..... 378

Estado civil, carreras, cargos, honores, etc., de don Manuel de Salas.

Relación del Estado Civil, Carreras, Empleos, Comisiones, Agencias, Nombramientos, Cargos, Honores, etc., de don Manuel de Salas, tal como aparecen de diversos y numerosos documentos, según legajo que obra en la Biblioteca Nacional..... 381

Indice Cronológico de documentos omitidos

Indice cronológico de los documentos más o menos relacionados con don Manuel de Salas, que por su escasa o ninguna importancia para esta obra, no se insertan en ella y obran en la Biblioteca Nacional en dos legajos..... 405

ARTICULOS PERIODISTICOS

A.—EN «LA AURORA DE CHILE»

DISCURSO SOBRE EL SISTEMA PUBLICADO EN «LA AURORA DE CHILE» DE 5 NOVIEMBRE DE 1812

El que ama la verdad la busca sin prevención. Esto es lo que yo exijo de los que lean este discurso, para que no se escandalicen antes de examinar despreocupadamente sus fundamentos. Si ellos son ciertos y sólidos, convencerse; y si no, impugnarlos para enmendar el error, que nunca será de voluntad, como el de los que se obstinan para no ver la luz.

Otro ha explicado antes *qué es Patria;* yo intento ahora averiguar *qué es Sistema*, para que todos seamos conformes en la opinión del que adopta la patria.

Desde el principio de nuestra revolución, han clamado los amantes de la patria por la necesidad de formar la opinión pública; pero sus clamores serán siempre nulos si ellos mismos no especifican la esencia de la opinión que apetecen. Desear que todos convengan en un sistema sin explicar cuál sea éste, es lo mismo que intentar que los hombres sean adivinos, o que cada uno manifieste sus sentimientos con el valor de que carecen los mismos declamadores, ya que no se atreven a fijar el objeto a que terminan sus instancias por la uniformidad de la opinión.

Si pretenden que ésta consista en que el pueblo entero se contente con haber depositado en muchas manos el Gobierno que antes se administraba por una sola, la solicitud me parece extravagante, porque la felicidad general jamás

se afianzará en el número de las personas, sino en la beneficencia y virtudes del Gobierno, sea de uno o de muchos; y en siendo malos los gobernantes, no habremos hecho otra cosa que separar al tirano para multiplicar la tiranía.

Es verdad que entonces nos quedaría el consuelo de enmendar nuestro error en la elección siguiente, y de tener siempre la esperanza de un término señalado que no teníamos en el despotismo antiguo. Pero también entonces no será la pluralidad de gobernantes, sino su periódica mutación eso que se llama «sistema»; y me parece cosa ridícula y muy pequeña apoyar nuestra dicha en las repetidas elecciones, que cuesta tanto acertar como desprender a los hombres del espíritu de partido e infundirles aquellas virtudes cívicas que sofocan la facción y la intriga.

Además ¿de qué podían servirnos los reglamentos que metodicen este derecho electivo, siempre que no estemos seguros de que él es efectivamente *un derecho*, de que nadie podía despojarnos? Y ¿lograremos esta seguridad estando dependientes de un extraño que podrá despojarnos de la ley a su arbitrio? Yo creo que me acerco al objeto único y esencial de la opinión pública, si consigo convencer de que *el sistema consiste en gobernarnos absolutamente por nosotros mismos*, y remover los obstáculos que deban influir en la imaginación de cada uno para dudar de este derecho, que es mejor ejecutarlo en muchos, porque es difícil que todos quieran o logren ser déspotas.

No quiero subir a la conquista y empeñar los argumentos que demuestran que la fuerza y la violencia nunca autorizaron la usurpación de lo que era ajeno; cuando todos saben que el dominio no se adquiere sino por un pacto con que el propietario legalmente lo transfiera; y los pueblos de Chile no sabemos que hubiesen celebrado semejante contrato con sus conquistadores, cuyos derechos (si tuviesen algunos) nos corresponderían como a su descendencia; porque, habiendo salido libres del seno de la naturaleza, no hemos pertenecido al patrimonio de una casa, ni hay autoridad sobre la tierra que pueda aplicar a cierta familia las generaciones que se reproducen, se suceden y forman pueblos de hombres que nacieron con la misma libertad que un Rey, que no ha sido re-

galado en el vientre de su madre con un diploma celestial para gobernar a sus semejantes si ellos no lo quieren.

Desde la prisión de Fernando VII se ha repetido mil veces por las plumas españolas (y no era necesario que ellas lo enseñasen para que fuese cierto) que *las naciones no se hicieron para los reyes, sino éstos para las naciones; que ellos son unos oficiales del pueblo, mayordomos de sus intereses y depositarios de la soberanía popular.* Con sólo estos axiomas dogmáticos de la política y el cautiverio de Fernando, hay sobrada materia para que *el derecho de gobernarnos los chilenos por nosotros mismos, sin dependencia alguna de afuera,* sea una de aquellas verdades que se entran por los ojos hasta el cerebro.

Fernando VII fué jurado rey en la forma que se acostumbra por un alférez real que, habiendo rematado su vara, no compró los poderes invendibles del pueblo ni la voluntad ajena para sujetarla a la suya. ¿Podrá obligar mi conciencia el juramento que yo no he prestado, ni otro a quien yo haya comisionado para jurar en mi nombre? Los teólogos más rigoristas responderán que nó, y la razón natural lo está dictando.

Por otra parte, el juramento de obediencia y fidelidad es de la clase de aquéllos que los canonistas, ministros de la moral y doctores de la Iglesia llaman *promisorios,* y que, según su doctrina, embebe las condiciones tácitas e imprescindibles de que *los contrayentes se hallan en posibilidad de llenar sus respectivos deberes, y de que las cosas permanezcan en el mismo estado en que estaban cuando se juró.* Por ejemplo: yo he pactado con Diego una compañía de comercio y nos hemos juramentado de poner dentro de dos meses el capital de dos mil pesos. Antes de este plazo cayó Diego en esclavitud; varía de estado, y queda inhábil para la sociedad, como yo desobligado de cumplirla.

Fernando libre fué jurado rey; después se mudó su condición en la de cautivo, desatándose, por consiguiente, en el vasallo el vínculo del juramento y la obligación o pacto de obedecer al que juró libre y no cautivo.

Pero supongamos que Fernando sea el monarca de Chile, porque así lo acepten sus habitantes. Este rey, después de

cautivo, ¿qué clase de poder civil ejercerá en un país que no sabe si su príncipe vive o ha fallecido y que no duda que se halla *civilmente muerto?* ¿Cómo podrá ser el resorte de su *vida civil* el que no la tiene y acaso carece de la natural? ¿Qué leyes, qué reformas podrá enviarnos desde el castillo de Valencey?

¡Ah! si por ventura ha muerto ya este infeliz joven, cuánta será nuestra vergüenza cuando, corrido el velo que oculta su sombra y combinando el fin de sus días, viésemos que nos hemos estado conduciendo *en nombre de un ente imaginario y sin existencia!* La historia será para nosotros un monumento de rubor y de la influencia infamante que han ganado sobre nuestro espíritu los hábitos del respeto más servil, y más imperioso que la fuerza misma del instinto. ¿Qué se diría de un propietario que, habiéndole preso a su mayordomo, necesitase manejar la hacienda *en nombre de éste* para hacer valer sus disposiciones domésticas? ¿Qué de aquél que, cautivado el depositario de su caudal y volviendo a recibirse de sus intereses por este accidente, se juzgase sin facultades para negociar sino *en nombre del depositario?* Pues, si el ejercicio de la soberanía ha recaído en el pueblo porque se halla preso el rey, que era el mayoral en quien estaba depositada, ¿habrá cosa más ridícula que un pueblo que administre el gobierno de que es dueño *en el nombre de* este mismo rey inexistente a quien lo había confiado?

Ahora bien, si no es necesario invocar el nombre de Fernando para gobernar, ¿por qué principio estamos sometidos a los que en su nombre pretenden sojuzgarnos? Chile, un pueblo libre y de iguales derechos que los demás, se encuentra capaz de una administración independiente, la desea, toma sus medidas para consolidarla pacíficamente; ni Dios ni la naturaleza se lo impiden; antes bien, su libertad la debe al Ser Supremo y no es donación de los hombres: luego, tampoco hay obstáculo ni en la religión ni en la política que le embarace este deseo, este *derecho de gobierno por sí mismo*, con independencia de otra autoridad que no sea la territorial.

¿Y Don Fernando? ¿Y las Cortes? ¿Y la Regencia de España?

De Don Fernando he dicho lo suficiente; de las Cortes y de la Regencia lo han dicho otros; y yo añadiré que ellas se

hicieron sin nosotros, porque nos llamaron con hipocresía, con mala fe, con desigualdad, y últimamente, con engaño, hasta darse tiempo para pretextar un apuro y no aguardarnos. Sobre todo, nosotros también vamos a tener nuestras Cortes en el Congreso chileno; tenemos ya nuestra Regencia en la Junta; no necesitamos pasar anchos mares para buscar la feliz Constitución y los destinos que aquí nos daremos, con mejor conocimiento del mérito y de las circunstancias que están presentes a nuestra vista; y mientras se prepara la representación legítima de nuestros pueblos, Fernando será nuestro rey hasta que aquélla fije nuestra suerte.

Confesemos, pues, que podemos y debemos gobernarnos por nosotros mismos: *y este es el sistema* que debe contraer la opinión pública, sin que la mera imagen de un monarca se oponga al derecho efectivo de nuestra independencia; y este convencimiento habrá disipado las sombras y removerá los obstáculos que pudiesen influir un escrúpulo en la imaginación.

No dudándose del derecho, menos puede dudarse de *la conveniencia de este sistema*, que será tanto mejor cuanto más claramente se ve lo que está dentro de nuestra casa que lo que está a una inmensa distancia. Con la misma prontitud se crearán y fomentarán los bienes que se enmendarán y aniquilarán los males que están inmediatos; y si al principio no gozamos de una administración perfecta, la experiencia la rectificará; y en fin, o probaremos lo que podemos ser, o seremos lo que queramos, y nunca esclavos de unos foráneos, que siempre son menos caritativos que los compatriotas.

Paisanos: unión, conformidad en la opinión, paciencia, constancia, amor a la virtud, a la ilustración, al trabajo, y a la libertad. *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam*, aconsejó San Pablo (1), lo que en buen castellano quiere decir: *has recuperado tus cosas; no hay que soltar la presa.*

Patricio Leal.

---

(1) *Tene quod habes, ne alius coronam tuam* se lee en *La Aurora*. El autor citó el texto por sus recuerdos, y lo atribuyó erradamente a San Pablo. Pertenece al Apocalípsis, cap. 3, v. 11.

SOBRE LA LÚE VENÉREA, ARTÍCULO PUBLICADO EN «LA AURORA DE CHILE» N.^{os} 5 Y 6, TOMO II

Si se reflexionase el inmenso costo que produce a la sociedad la manutención y educación de un hombre hasta llegar a la edad de la pubertad, la autoridad tutelar cuidaría con más eficacia de su conservación. Un gobierno se cree satisfecho de cumplir con sus sagrados deberes, con solo evitar las guerras exteriores y vigilar sobre el orden interior para conservar la vida de los ciudadanos. Pero las más sangrientas guerras no hacen a veces tanto estrago, cuanto un defecto en la legislación o una omisión sobre la salud pública. Una pronta inundación de un río es verdad que destruye vastos y fértiles campos; pero presto las aguas se recogen en su lecho, y dejan a la industria humana y al tiempo el reparar aquel daño; mas cuando estas aguas se estancan sin causar tan gran destrozo, poco a poco se levantan de su superficie deletéreos y pestíferos gases, que infestan vastas regiones.

Un gobierno sabio debe atender escrupulosamente a todos aquellos ramos que son indispensables a la conservación de la raza humana, de cuyo aumento depende la prosperidad de una nación. Este es un deber de que no puede eximirse sin incurrir en el más atroz delito. La felicidad de los hombres es el blanco a que deben dirigirse sus miras; es el principal y único motivo de su establecimiento.

El estado social, aunque análogo a la naturaleza humana, trae consigo varios inconvenientes, que deben repararse. Un pueblo que se encamina a la prosperidad, es verdad que da movimiento a la industria y a las artes, ofrece una abundante manutención a sus individuos, y con esto anima los medios de propagación; pero aleja al hombre de su estado primitivo y le transforma; su instinto se pervierte y sus deseos no reclaman una verdadera necesidad. Son inmensas las enfermedades que se desarrollan en medio de una numerosa y opulenta sociedad; males que se ignoran entre las naciones bárbaras y vagantes.

Los últimos cálculos hechos por orden del gobierno bri-

tánico, y en otras naciones de Europa, demuestran que las muertes están en razón directa de la población; que en las ciudades populosas se extingue mayor número de habitantes, que en las villas, lugares y campiñas. A vista de esto, el gobierno debe seriamente atender a los ramos de la salud pública con el establecimiento de buenos hospitales y otras obras necesarias para que los ciudadanos se pongan al abrigo de tantos agentes que continuamente amenazan su existencia; con vigilar sobre la policía, tanto interior, como exterior de las ciudades, y dar disposiciones para que las enfermedades contagiosas no destruyan a sus habitantes. Y dejemos al sabio legislador fijar reglas para procurarse vigorosos y robustos ciudadanos, aptos para cualesquiera ocupaciones; y para que florezcan al mismo tiempo en su seno los principios de una sublime virtud, que está tan ligada a la constitución física del hombre.

Los estragos de la lúe venérea recaen sobre la parte más preciosa de la sociedad, y preparan la infelicidad a las generaciones futuras. Su importancia es tal, que debe llamar pronta y seriamente la atención de un gobierno que sabe meditar sobre las funestas consecuencias que acarrea la universal propagación de esta terrible enfermedad, que le priva de buenos defensores de sus derechos y da campo a una constante y futura desolación. Todas estas consideraciones me animan a llamar los *cuidados de un gobierno nacional*, para que tome activas providencias sobre un objeto que tanto interesa al bienestar de los hombres y de la nación entera.

Poco se adelanta con notar los defectos a que desgraciadamente están condenadas las obras de los hombres, si no se indica un modo de perfeccionarlas. Un célebre escritor italiano, hablando de Montesquieu, aunque le llama su maestro, dice que estuvo muy distante de perfeccionar su obra, pues aunque indicó los defectos que contienen las legislaciones de las naciones cultas de Europa, no enseñó el camino para evitarlos. Así se explicaba Pitt en las acaloradas disputas que se suscitaban en el parlamento británico sobre reformar varias leyes; y con solo esto imponía silencio a todos sus miembros. Nada hubiera yo hecho en demostrar a este gobierno los innumerables males que produce la lúe venérea, si no indi-

cara un método de evitarla, que, aunque imperfecto, pudiera recibir enmienda de los que conocen los obstáculos que presentan las preocupaciones de la antigua nación española; y basta esta advertencia para los inteligentes.

La lúe venérea es tan difícil de extinguirse, cuanto procede su contagio de una necesidad, que es común a los seres orgánicos: la de la reproducción; pero, si no se puede aniquilar, por no haber el género humano sido tan dichoso, como en la extensión de la viruela, a lo menos puede hacerse más rara; y acaso puede limitarse a una porción de la clase más indigente.

Tres métodos se proponen: el primero es purificar de este virus al sexo que desgraciadamente se presta al público desorden; el segundo es el establecimiento de varias obras que hacen más dificultosa su introducción; el último es vigilar sobre la conducta de los que están destinados a la conservación de la salud de los ciudadanos.

El virus sifilítico se recibe en un inmediato contacto con la persona afecta. Las acciones lascivas aumentan la acción del sistema sanguíneo; el sistema vascular de la periferia está en un estado de turgencia que comunica a las papilas nerviosas un grande eretismo. Esta sensibilidad aumentada dispone el virus a ser introducido por el sistema absorbente de los órganos genitales y partes adyacentes en el cuerpo humano; de tal modo, que es necesaria una exaltación en la sensibilidad para facilitar su contagio. Esta reflexión patológica sirve mucho para demostrar que la lúe venérea difícilmente se propaga de otro modo; y que el beber en vasos de personas afectas de úlceras venéreas en la boca, pocas veces ha introducido el virus en la constitución; aunque conviene evitarlo cuidadosamente. Así debe siempre atribuírse al desorden su introducción.

El acto de la reproducción, aunque común e irresistible a los seres orgánicos, muchas veces no se origina de una verdadera necesidad. El hombre en el estado social, y en medio de grandes poblaciones, es a cada paso excitado. La vida poco activa, los alimentos nutritivos y estimulantes y los atractivos que trae consigo la época del lujo, la arrastran incesantemente; y la naturaleza forma un hábito, que tiene funestas

consecuencias. Las dificultades que se presentan para abrazar el matrimonio en la mayor parte de los individuos, por causas que son largas de enumerar, dan un campo vasto a la relajación; y así una parte del bello sexo busca un modo para procurarse su manutención con la infeliz y humillante situación de prestarse a las ansias de una pervertida concupiscencia.

La tolerancia es la conducta que se adopta por los gobernantes como indispensable a evitar mayores desórdenes, ya que en el estado actual de las cosas es imposible detener la prostitución; pero la salud pública exige que el orden intervenga en esta vergonzosa ocupación para que la sociedad no reciba un doble daño.

La inevitable prostitución debiera esconderse de la vista de las familias púdicas; y el gobierno tendría bajo un golpe de ojo el estado de salud de sus individuos. La tenacidad con que los hombres casi siempre han seguido los erróneos y absurdos sistemas de los antepasados, ha detenido los naturales progresos de las naciones; y los legisladores han hallado siempre grandes escollos, cuando han tentado destruir los abusos de una envejecida ignorancia. Esta misma tenacidad ha dado mucho que hacer a los filósofos en estos últimos tiempos. Esperamos que el estudio de las ciencias y de la filosofía se hagan más comunes y entonces la sola razón será la que guíe las operaciones de los hombres. Al presente, puede el gobierno vigilar sobre la salud de aquellas infelices que se hallan contaminadas, y procurarles un asilo para su curación comisionando a este fin a los alcaldes de barrio para su decreto informe con intervención de algunos facultativos.

Parece que los gobernantes fueran más adictos a construir suntuosos edificios destinados a una estéril magnificencia y lujo para hacer inmortal su nombre y lisonjear su vanidad, que a dirigirse a un verdadero bien de los pueblos. Necker se lamentó mucho de esta conducta en el caduco gobierno de los Borbones. El gran Luis fué el único que dió mano al célebre hospital de los inválidos, que tanto ha honrado su memoria, y que no fué más que un asilo debido a los ilustres defensores de la patria.

En Santiago, se observa que algo se ha pecado en esto.

No se conoce hasta ahora un hospital bien construído y arreglado para alivio de una considerable parte de ciudadanos indigentes, y para los que están destinados a la defensa de los derechos del país. La necesidad de un hospital para la curación de la lúe venérea, tan desoladora en este país, es evidente.

Fué siempre un importante objeto de las naciones antiguas el establecimiento de los baños públicos. Aún al presente se ven los vestigios de su suntuosidad entre los griegos y romanos. Su utilidad es incontestable. Ellos ejercen sobre las facultades vitales una influencia indispensable en las sociedades civilizadas. La lúe venérea sería más benigna, y no tan fácil de propagarse, si los baños fuesen más comunes y accesibles a la clase inferior. La Persia y Turquía están casi libres de su infección por el uso continuado que hacen de ellos dichos pueblos; y nos veríamos aún libres de una multitud de afecciones cutáneas. Es verdad que la ocupación del Gobierno gira sobre cuantiosos objetos. Por eso, una comisión de salud pública era muy a propósito para atender a estos ramos; y entonces estos dóciles habitantes conocerían que la felicidad del hombre es el verdadero objeto de las solicitudes de los que gobiernan.

La medicina es una profesión vasta, ligada a muchas ciencias; y lo más difícil es que las leyes vitales, o las leyes que presiden a los seres orgánicos, son variables, y que cada individuo tiene un modo de existir peculiar a su propia naturaleza. Hé aquí en donde reside lo más dificultoso y arduo en el ejercicio de esta sublime profesión. La lúe venérea, aunque de la misma naturaleza, ataca diferentemente a cada uno por las modificaciones que halla en su organización; y el método curativo debe ser diferente según el temperamento y sensibilidad de cada individuo, aunque sea de la misma especie la sustancia que se usa para su curación.

Un buen médico debe atender a muchas circunstancias en la administración del mercurio, pues es una sustancia muy activa, y nada indiferente: su método debe variarse según el temperamento, edad, estado actual de la lúe venérea, etc., de una persona. Si todas estas circunstancias a veces embarazan a un buen médico, ¿qué será con unos empíricos e intrusos, desnudos enteramente de conocimientos que se atre-

van a curar estas enfermedades? Y puedo decir que la mayor parte del pueblo está en las manos de estos atrevidos ignorantes.

Diariamente veo las tristes víctimas de un mal método mercurial, y lo peor es que la dolencia se hace más rebelde, pues siendo un principio asentado que un continuo estímulo embota el sentido, con el mercurio administrado por una mano inexperta, el virus sifilítico se hace más tenaz, y no obedece ya a la acción de este agente por haberse hecho familiar. El mercurio, esta preciosa sustancia, debe ser administrada por una mano hábil. Una buena curación interesa, no solo al individuo, sino a los seres que él reproduce: la lúe venérea puede propagarse a muchas generaciones. ¡Qué interesante es su extinción para el país! El remedio está en las manos de un activo gobierno.

Un extranjero sin relaciones, y recién llegado, se conduele de la deplorable situación de este país; ofrece sus débiles reflexiones, parto de su sensibilidad; y espera que no caigan sobre un terreno ingrato. Un gobierno patriótico sustituye actualmente al colonial; los derechos sagrados del hombre serán inviolables; y la gloria de los que mandan se reducirá solamente a haber hecho felices a sus semejantes. De su parte, los extranjeros deben propender con sus cortas facultades al bien de un país que observa las máximas de una generosa hospitalidad» (1).

J. M. S.

---

(1) Este trabajo fué publicado en *La Aurora de Chile*, núms. 5 y 6 tomo II. Lo firmó don Manuel con las iniciales J. M. S. atribuyéndolo a un médico extranjero recién llegado.

B.—EN EL «MONITOR ARAUCANO»

ARTÍCULOS SOBRE LA INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA LATINA, PUBLICADOS EN EL MONITOR ARAUCANO, N.^{os} 44 Y 45 DE 17 y 20 DE MAYO DE 1814.

(*N.º 44 de 17 de Mayo*)

Señor Editor:

El horizonte empieza a despejarse, y las cosas van a parecer como son en realidad. Chile comparecerá ante la faz de las naciones, y después ante el severo tribunal de la posteridad. Sin duda algún digno hijo o amigo suyo querrá entonces presentar los hechos actuales, y echará menos para comprobarlos el apoyo, o a lo menos el tácito consentimiento de los coetáneos. Empecemos por indicarlos ligeramente a vista de los testigos, los que podrán libremente impugnarlos, criticarlos, variarlos o modificarlos por medio de escritos que se publicarán al lado de éste, con tal que no contengan impertinencias o personalidades, que impondrán perpetuo silencio a su servidor

Pacífico Rufino de San Pedro.

En Chile, como en todo el mundo, se oía con admiración el nombre de Napoleón Bonaparte, y se le tenía por el primer amigo y aliado del Rey de España, que por él había sacrifica-

do las fuerzas e intereses de la nación. Se esperaba que su ida a la Península sería el remedio de los inmensos males de toda especie en que la había abismado el impudente y dilatado despotismo de un execrable privado.

De improviso se muda el gran teatro. Se ve al favorito conspirar contra el monarca, su bienhechor, y al protector de éste privarle de la corona y la libertad. Se reciben órdenes del Soberano, autorizadas de sus propios ministros, para que la América sea ligada al carro del usurpador; y estas provincias por la primera vez las repugnan, cifrada en su misma desobediencia su felicidad, exponiéndose a desagradar a aquél a quien quieren ser leales. Saben que muchas provincias inmediatas al trono abren la entrada a sus enemigos y que se pasan a las banderas de éstos personas del primer orden en todas las clases. Vemos en los efímeros cuerpos que toman el Gobierno sujetos dignos de la mayor desconfianza, y aún éstos mismos nos encargan tenerla de los que rigen estas tierras. Se nos anuncia oficialmente la venida de emisarios españoles, encargados de seducirnos, individualizando su nombre, patria y destino. Se nos presenta con el ejemplo y con modelos, como el único medio de precavernos de la perfidia, el gobierno de juntas; al mismo tiempo que se declara que las de España no atenderán a recurso alguno, ni a otro objeto que a la defensa contra sus invasores. A las noticias que merecían crédito por su autenticidad se acompañaban millares de nuevas sugeridas por el temor, los intereses o las pasiones, y variadas en los órganos que las conducían a tanta distancia y siempre misteriosamente. De modo que, colocado Chile en los antípodas de la Metrópoli, obstruídos los conductos por donde había de recibir la luz, no podía, ni debía dar un paso sin exponerse a un precipicio.

En la primera época de esta cadena de sucesos, apenas supo Chile la desgracia de su príncipe y las ventajas que podrían sacar sus enemigos de la falta de su reconocimiento en estas partes o por manifestar que nunca era más fiel a su Rey que cuando lo veía desgraciado, se apresuró a jurarle con la voz y el corazón, entre vivas y lágrimas, una invariable obediencia. Espectáculo raro y conmovedor que bastaría a cubrirle de honor, si sólo se consultase a la sensibilidad y si bastase el ser virtuoso para parecerlo.

En la segunda época, que debe contarse desde la llegada de la noticia de la defensa gloriosa que emprendieron los españoles fieles, no es posible describir el alborozo general y la cordialidad con que todos se felicitaban y elevaban votos al cielo, franqueando sus facultades en defecto de sus vidas, que la distancia imposibilitaba consagrar a objeto tan caro.

Mas, en la tercera, cuando se supo la ocupación de las principales plazas, las atrocidades cometidas en los gobernadores y jefes, la horrible deserción de los compañeros, paisanos, y aún deudos de los mismos que vivían entre nosotros, y obtenían muchos empleos que les facilitaban sus designios, y que estas hechuras empezaron a afectar un cierto aire de partido, de superioridad desconocida y de irritante desconfianza, despertó, o propiamente, nació la que naturalmente debía inspirar una conducta nunca menos oportuna ni justa.

(*N.*º 45, *de* 20 *de Mayo de* 1814)

En medio de una convulsión tan violenta, y al través de tan densas tinieblas, se alcanzaba a ver en nuestro continente por la primera vez una cabeza coronada y la Corte, que siempre disputó derechos al territorio español y cuyas pretensiones renacientes verosímilmente revivirían en presencia del objeto, aprovechándose del embarazo en que se hallaba la potencia que las había contenido con la política, fuerza o pactos de familia, según las circunstancias; recursos de que estaba privada y cuyo defecto movió a gestiones y tentativas bien sabidas y podía excitar a una agresión fácil de colorir con el especioso título de depósito, u otro de los pretextos que justifican el poder, la ocasión, o el éxito, y que sólo son delitos entre los débiles.

Así, únicamente sabía Chile en aquellos días que tenía mucho que temer, sin poder discernir con fijeza el objeto de su temor. Por lo mismo, le era imposible adoptar los medios de precaverlo. Una ciega deferencia a las órdenes venidas de la Península le exponía a ser el juguete de la perfidia de un mal ministro, o del que fingiese el nombre de los que tan frecuentemente se sucedían. Una total sumisión a los que tenían a la sazón la autoridad, recibida de la mano del mismo que

acababa de vender a su rey, y que podían tener el propio interés que los que se habían declarado sus enemigos, era seguir precisamente sus huellas.

Radicaban estos recelos las desatinadas operaciones del que gobernaba entonces (1), quien, oprimiendo a las personas recomendables y asociado a las mal reputadas, lejos de proveer a la defensa del reino, trataba de dejarlo inerme, con el pretexto de enviar a España armas, que allá eran inútiles. Los excesos de su misma imprudencia le necesitaron a entregar el mando al que debía subrogarlo según las reglas dictadas por la Corte (2). Este tenía la graduación suficiente y la mayor probidad, pero por su edad carecía del vigor necesario aún en tiempos serenos, y a más podía ser el involuntario instrumento de la sagacidad de algún enemigo de nuestra seguridad.

Amenazada ésta en el general concepto, se presentó, como era natural en el conflicto, la idea de imitar a la madre patria, depositando el poder y la autoridad en unos individuos cuyo número dificultase la colusión, y en quienes afianzase la rectitud su propio interés, y se disipasen así las sospechas de infidencia; o, hablando con propiedad, asociando al que tenía el mando, según la ley y la voluntad expresa del Soberano, otras personas de casi igual carácter y de las mismas obligaciones, que, al propio tiempo que le ayudasen a llevar el timón en tan fragosas circunstancias, estuviesen exentas de las desconfianzas del pueblo. En efecto, se instituyó unánimente una Junta provisional, compuesta del Gobernador y Capitán General, el Ilustrísimo Obispo, un consejero que acababa de ser regentede la Real Audiencia, el comandante de artillería, dos coroneles de milicias y un vecino de honor. Fué aclamada en la capital, y reconocida en todo el reino.

Su instalación fué un acto solemne de sumisión al Soberano, pues se juró en él conservarle esta porción de sus dominios, mantener en el ejercicio de sus empleos a los que los tenían de la real voluntad, y la observancia de las leyes, hasta que, restituído el Rey al trono con plena libertad, pudiese como siempre mandar por sí en estas provincias. Todas las providencias se expidieron en su nombre; no se alteró ningún

(1) D. Francisco Antonio García Carrasco.

(2) D. Mateo de Toro Zambrano.

signo, expresión ni fórmula de las que denotan dependencia y la más estrecha adhesión al Rey y a la nación; y, lo que es más y nadie ignora, todo se hizo sincera y cordialmente.

Era consiguiente a este plan, a sus motivos, objetos e importancia, precaverlo de ser frustrado por la imprudencia, malicia, o error de algún mandatario imbuído de distintas ideas; y despertó este temor la confirmación de una noticia que había precipitado su ejecución. Fué ésta la de haberse conferido el mando del reino a la persona precisamente que más debía alarmarlo, por las voces anticipadas que corrían de sus tropelías en otro gobierno de América, que obligaron a una capital vecina (1) a rehusar su admisión aún en un destino puramente militar y subalterno; violencias que, repetidas en la Península, dieron margen a la patética representación del madrileño Fitzgerald, que corre impresa y que bastaría para justificar a Chile, que, temiendo ser teatro de su furor, le previno atentamente que se abstuviese de venir a él: resolución necesaria y que con harto dolor ha comprendido a sujetos dignos de suma estimación, entre otros, al ilustre Marqués de Medina, a quien con razón aman y lloran los chilenos, y que merece sus tiernos recuerdos; así como lograron siempre en este país generoso y hospitalario la más benigna acogida los hombres que aprenden y saben apreciarla. Permítase este leve desahogo al sentimiento de tal pérdida, y un pequeño rasgo de gratitud sirva por ahora de monumento a su buena memoria y para disipar la indiscreta y hasta hoy desconocida imputación de rivalidad, que, figurándosela los malos, la originan entre gentes de una misma religión, idioma, sangre e intereses, y ligados por todos los vínculos que forjan la razón, la naturaleza, la conveniencia y el deber.

Véase el siguiente curioso decreto:

Santiago y Mayo 24 *de* 1814.

Sabiendo el Gobierno que algunos inconsiderados murmuran de ver en *El Monitor* papeles de particulares, que, gozando de la libertad de la prensa, exponen sus ideas y sentimientos en el único periódico que tiene

(1) Montevideo. Refiérese a D. Francisco Javier Elío.

hoy esta capital; y queriendo evitar aún las malas inteligencias de los menos ilustrados, he venido en decretar lo siguiente:

1.º El editor de *El Monitor* no admitirá papel alguno de particulares en este periódico, que sólo contendrá artículos de oficio y noticias interesantes.

2.º Los particulares gozarán de la libertad de la imprenta, según el reglamento de la materia, sin comprometer la autoridad del Gobierno, poniendo sus escritos, sean los que fueren, bajo el abrigo de los periódicos ministeriales.

Hágase saber al editor y empresario, para que, llegando a noticia de todos, tenga este decreto su puntual observancia.

CONTESTACIÓN DE CAMILO HENRÍQUEZ A LOS ANTERIORES ARTÍCULOS

Santiago y Mayo 25 *de* 1814.

Señor Don Pacífico Rufino de San Pedro:

Cuando leí en *El Monitor* del martes 17 del corriente, número 44, el artículo comunicado, o prospecto, en que Ud. ofrece presentar los hechos actuales de nuestra revolución para el digno hijo o amigo de Chile que quiera dar a luz la historia comprobada con el tácito consentimiento de los que los hemos presenciado, creí que Ud. no se separaría a lo menos de los acontecimientos que hemos palpado (*sic*) con nuestros propios ojos. Pero noto con admiración que supone Ud. algunos que no han sucedido; y es preciso desengañar a nuestra posteridad, si la amamos y preferimos a nuestro bienestar, aunque ellos (los hechos) no interesen mucho en la historia; porque pueden influir en los verdaderos motivos que ocasionaron la formación de Juntas, que fueron: la igualdad de derechos, el comercio libre, el Gobierno interior en amigos del país que hiciesen su felicidad, y el que los empleos se repartiesen entre sus hijos o ciudadanos beneméritos.

Bajo este cierto supuesto ya se deja entender que, cuando en la primera época se apresuró Chile a jurar obediencia a Fernando VII, *con la voz y el corazón, entre vivas y lágrimas*, como Ud. dice, esas lágrimas se terminarían a los bienes que se proponían. Mas, es el caso que nadie lloró por un rey que no creían volviese de su postliminio o cautividad, que él mismse había acarreado contra la voluntad de sus vasallos, a quienes abandonó. Yo he procurado noticiarme si hubo tales lágrimas, que no observé; y no he hallado ni siquiera uno que las hubiese visto ni oído decir que las hubo.

Algunos sujetos me han dicho que en todos esos días anduvieron con Ud., y nadie confiesa haberle observado verter entonces ni después una sola gota de ellas.

Pero aún es más notable lo que Ud. asienta en el *Monitor* del viernes 20, número 45, a saber, que todavía lloran los chilenos la necesidad en que se vieron, por no ser engañados, de no admitir de presidente al ilustre Marqués de Medina. Casi no he dejado casa principal ni café donde no haya explorado ese sentimiento por su Illma.; y se me ha tenido por un fatuo en persuadirme que tal pérdida ocasionase lágrimas en personas que no le conocían, habiendo en Chile hijos del país, honrados, virtuosos y de instrucción, capaces de hacer por la felicidad de su patria más sacrificios que el ilustre forastero el Marqués de Medina.

Esto mismo me han dicho tres sujetos que le han tratado; y si en éstos no han corrido lágrimas, menos habrán fluído en los que no tenían más noticia de su existencia que cuando supieron de su nombramiento. Un tunante me dijo que, aunque Ud. se titulaba Pacífico Rufino de San Pedro, sólo su santo había sido el único que había llorado después de negar a Cristo, y que así ni Ud. ni nadie lloró por Fernando VII, ni cuando se expulsó a su Presidente Carrasco y se nombró a quien debía, ni cuando se estableció la Junta, ni cuando se congregó el Congreso (en que Ud. fué el principal miembro y yo uno de tantos), ni menos hubo lagrimeo alguno por el Marqués de Medina; ni tan general sentimiento era verosímil, cuando no le querían admitir. Por el contrario, cuando supimos que había fallecido en la navegación, todos se daban el parabién de que Dios nos protegía, pues nos libertaba de un hombre que para obtener la presidencia había de hacer más daño que el General Pareja, a quien también Dios fué servido llevárselo.

Mi ingenuidad y verdadero afecto a nuestra posteridad no me permiten, en hechos que han de servir para la historia, disimular la política con que Ud. escribe, y menos cuando trata de comprobarlos con nuestro tácito consentimiento, o con nuestro silencio. Ud. en su prospecto nos da licencia para impugnar o criticar los que asiente, y aún, lo que es más notable, para variarlos o modificarlos, como si tal cosa fuese permitida en punto de hechos; y así no extrañe la impugnación de un censor y su amigo.

H. V.

(*Camilo Henríquez*).

C.—EN «EL MERCURIO DE CHILE»

SOBRE LA ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ, ARTÍCULO PUBLICADO EN «EL MERCURIO DE CHILE», N.º 6.

Cuando aparece sobre el horizonte político un objeto que ha de influír en el mal o bien del país, deben los que se interesan en ello, indicar las reflexiones que pueden mejorar los designios de los depositarios de la autoridad, o excitar discusiones, en que, llamando la atención, se disipen las prevenciones que perturban la aplicación de los principios que han de guiar sus conatos al acierto, a que todos debemos concurrir. De esta clase, es el proyecto de repoblar las islas de Juan Fernández, a costa de los gobiernos de Lima y Chile; y como no hay verdad tan apurada que no permita aventurar algún reparo, expondré mis consideraciones, divididas en tres cuestiones:

Primera. ¿Qué es Juan Fernández?

Segunda. ¿Qué resultará de su población?

Tercera. ¿Podrán lograrse las ventajas que se esperan, y aún mayores, por un medio más sencillo, fácil, justo y menos gravoso?

Empecemos.

Al frente de Valparaíso, a ciento diez leguas de la costa, yacen tres islas, descubiertas por el piloto Juan Fernández, que, buscando los vientos generales del sur, acortó la navegación, que antes se hacía costeando; y volviendo al Callao antes del tiempo ordinario, fué juzgado hechicero por el tremen-

do tribunal. Después obtuvo su propiedad, que cedió al colegio de jesuítas, quienes finalmente la abandonaron.

La principal tiene casi cinco leguas de largo, y cerca de dos en su mayor anchura. Su figura es irregular y erizada de montañas ásperas, la mayor parte inaccesibles, que encierran algunos estrechos valles, o propiamente quebradas.

El clima es sano, aunque tan vario, que en un día llueve y escampa diez o doce veces, siendo pocos los serenos. Raras veces se sienten truenos, y nunca terremotos. Esta frecuencia de aguaceros entretiene un verdor perenne y una feracidad precipitada, que no da lugar a la formación de los frutos, y menos a su perfección, exceptuando unos malos duraznos, y pésima uva, reliquias de la generosidad de lord Anson, que legó estos bienes a sus amigos en el mismo tiempo que estaba amenazado por ellos, y en situación de pensar sólo en sustraerse a las calamidades de toda especie, que le rodeaban. La menestra y hortaliza que no se convierten en hojas, no compensan el sumo cuidado de su cultivo y el de precaverlas de la voracidad de innumerables ratas.

El suelo parece formado de materias volcánicas, conjetura apoyada en algunas tradiciones, en piedras fundidas que se hallan en las alturas, en los diversos colores de la tierra, en el calor que ésta despide, y en los vapores que exhala. En todas partes, se encuentran manantiales de aguas excelentes. Abundan maderas para combustibles y edificios, que frecuentemente se encuentran secas por la caída de los árboles, provenida de la flojedad del terreno y de los vientos impetuosos, que, retenidos por los cerros, se agolpan hasta abrirse camino y soplan en fuertes ráfagas momentáneas de la parte de tierra o del sur.

Las habitaciones se hacen de palizada, cubierta con paja débil, llamada teatina, o con una especie de palma, conocida con el nombre de chonta. Suele emplearse la piedra unida con barro. Algunos ladrillos y tejas se han llevado del continente, porque dificultan su construcción la humedad del aire y la calidad de la tierra.

Podrían mantenerse grandes rebaños; pero sólo se han conseguido unas pocas vacas y ovejas, no para el alimento de los habitantes, sino para un recurso en los casos en que se in-

terrumpa el situado, o envío de comestibles, que se hace de Chile. Para lo uno y lo otro, podrían servir las cabras, producidas de cinco que dejó allí un armador inglés, y que procrearon hasta el extremo de inspirar al gobierno español la singular idea de extinguirlas para que no las aprovechasen los extranjeros. Para ello, llevaron perros que, propagándose, consumieron cuantas no se refugiaron a peñascos inatacables, o pendientes sobre el mar.

Lo mismo han hecho las palomas, que de caseras se han convertido en silvestres; único volátil que se ve allí, a excepción de algún cernícalo, de muy raro zorzal, y de la pardela, sólo buena para servirse de la grasa en alumbrados. Las moscas de varias clases, mosquitos y pulgas son muchas y molestísimas. En recompensa, no se ven un piojo, chinche, sapo, culebra, ni otra especie de reptil o insecto.

Tiene la isla dos malos desembarcaderos, llamados del Inglés, y del Francés, y en el promedio la bahía de Cumberland, fondo profundo de piedra. Su mejor anclaje es de cuarenta brazas, cerca de la orilla; mal defendido de los vientos de mar, y expuesto a los de la tierra, circunstancias que dificultan la entrada, y compelen a salidas precipitadas en que raro buque deja de romper cables o perder anclas. La pesca es abundante y de regular calidad. No hay otro marisco, que la langosta, de exquisito gusto.

Avisada la Corte de Madrid de la frecuente arribada de los filibusteros y otros aventureros a proveerse de agua y leña, expidió órdenes para que se fortificase y poblase a fin de evitar que fuese asilo de contrabandistas y corsarios. A consecuencia, se enviaban cada dos años un gobernador, dos capellanes, un cirujano, albañiles, carpinteros, herreros, tropa destacada de la infantería de la frontera, sueldos, víveres, vestuarios y cuanto puede necesitarse en un desierto, que no produce ni aún la sal.

Todo se aumentaba en tiempo de guerra, en que se añadía tropa de Lima con doble prest; y todo, como en un abismo, se sumergía en la bolsa del gobernador, únicamente autorizado para hacer el comercio exclusivo, fijar los precios a compradores necesitados, pendientes de sus órdenes absolutas, cuyas pagas tenía en su mano, y cuya embriaguez, pereza y

demás vicios tenía interés en fomentar para hacer su detestable ganancia. Así se ha visto salir a alguno, al fin de cinco años con setenta mil pesos, y a otros en menos de dos con veinticinco mil, fenómeno inconcebible a vista de tanta miseria.

Con los anuncios de guerra, crecían las dilapidaciones y fraudes de toda especie. Al momento, se remitían municiones, que inutilizaba el temperamento, o disipaba la malversación. Las compras hechas por asentistas, y las conducciones por navieros, que aprovechaban las angustias del gobierno, hacían subir los precios. Se enviaban ingenieros que emprendían trabajos fantásticos, dando nombre de camino cubierto a la excavación de una ladera, y de casernas a unas grutas deleznables en la falda de un monte, labrando, sin más arte que el corbacho, ni otra máquina que el garrote, a estilo musulmán, una senda para elevar un cañón sin cureña o desfogonado, a una altura donde era tan inútil, como en el fondo del mar: obras todas que sólo se inspeccionaban en las cuentas, burlándose ellos mismos de las medidas de defensa para una plaza que jamás será atacada, y que, si lo fuese, no resistiría al menor amago, aunque estuviesen dentro Vauban, La Valette, y aún Arquímedes.

En efecto, ¿qué haría uno de estos genios de la polémica, o los tres juntos, si un solo bergantín, bloqueando el puerto, los redujese a morir de hambre? ¿Si el más despreciable invasor alarmase a los desesperados presidarios, enemigos natos, conspiradores habituales, y aliados naturales de sus libertadores?

No cansemos. Sólo hace inexpugnable esta plaza la satisfacción de que no ha sido embestida en tres siglos, y la confianza de que no lo será en diez. Nadie tiene interés en hacerlo: ni los contrabandistas, porque tienen centenares de puntos en que almacenar y expender sus mercancías; ni la marina militar, porque cualquiera arribada es mejor y más segura; ni potencia alguna necesita la propiedad de unas islas que están a disposición del primero que quiera ocuparlas. Así el precaver este riesgo extraordinario, el amparar a tanta costa una posesión o derecho que bastarían a conservar un sargento, dos inválidos y un pito, o una bandera, seis gallinas y un gallo, como mantenían los primeros dueños de las Malvinas

a estas islas, es una quijotería inaguantable, o una necedad, como la de Vasco Núñez de Balboa.]

Estas razones obligaron a despoblarlas al gobierno patrio, despreocupado de las ilusiones de la Metrópoli; y el haberlas olvidado hizo repetir el mismo error y una funesta tentativa que justificó la racionalidad de la primera resolución, a costa de atentados, asesinatos y robos bastantes para reparar en seis meses el déficit de atrocidades que se echaban menos en la escandalosa crónica de aquel Tártaro en el tiempo que estuvo deshabitada.

Si, a pesar de tanta demostración, desengaño y experiencia, se insiste todavía en mantener sobre la superficie del globo esta especie de infierno y un lugar que deshonre al siglo liberal; si, por un portento milagroso, pudiese existir sin tanta iniquidad, aún así sería, cuando menos, un error craso de aritmética moral y económica, pues la suma de un desembolso tan considerable, y de un cuidado tan enorme, sólo produciría por todo resultado el tener un lugar a que deportar malvados, y donde separar de la sociedad a hombres incompatibles con su seguridad o quietud; pero de ningún modo para esperar de su confinación allí su enmienda, pues se hacen peores, ni el escarmiento de otros que no lo ven, ni que temporalmente varíen de conducta para abreviar sus padecimientos, pues el tiempo está fijado irremisiblemente, y está escrito en la entrada como en la del infierno de Dante: *Voi qui intrate, lasciate omai ogni speranza.* Sólo les queda la de volver algún día, de represa, a ejercer la iniquidad en que se han consumado.

Dejemos ahora a Jnan Fernández como estaba en tiempo de Adán, hasta que otro Juan de Nova lo amenice como a Santa Elena, poblando su aire de aves y su suelo de cuadrúpedos y vegetales para que, sirviendo de escala y alivio a los navegantes, expíe las bárbaras e infructuosas atrocidades de que ha sido teatro y ocasión. Busquemos represiones más humanas y eficaces a nuestros conciudadanos distraídos, y arbitrios racionales para volver a la senda de la virtud a los que tuvieren la desgracia de extraviarse; una especie de lazareto que aleje de la dócil juventud el contagio, como se hace en los pueblos donde se estudian con paciencia y sagacidad el corazón y las pasiones de los hombres, y donde están desen-

gañados de que la dureza y severa indolencia sólo sirven para exasperar, degradar y multiplicar los males que se pretende remediar.

Tales son unos establecimientos en que se reúnen todas estas miras; y en que se concilia la justicia con la beneficencia, la pena con la utilidad común e individual, donde se ataca el daño en la raíz, se saca partido aún de las debilidades sin ultrajar la humanidad, sin prostituirla, ni envilecer la dignidad de la corrección, ni la autoridad que la ministra. Sirvámonos de los modelos de iguales instituciones en Europa, y aún en América. Esperemos los mismos buenos efectos, si tenemos la misma buena intención.

Felizmente vivimos en un tiempo en que reina la razón; en que los gobiernos se jactan de filantrópicos, y no se desdeñan de imitar lo bueno; en que los hombres más hábiles oyen las ocurrencias ajenas, y las adoptan, renunciando a la primacía y originalidad en que antes se cifraba el mérito; sobre todo, en que se medita y calcula la congruencia de los medios y los fines.

En esta época, se ha convenido ya en que los arbitrios más adecuados a temperar las flaquezas de nuestra especie y a prevenir sus consecuencias, es morigerar a aquellas gentes a quienes su educación descuidada, su índole agreste u otras causas exigen que se les amoneste, contenga e inspire mejores sentimientos y hábitos. Filadelfia, la China, Amsterdán han hecho la más dichosa experiencia, construyendo unas grandes cárceles, o casas de reclusión, en que, con separación de sexos, costumbres, profesiones, edades y aptitudes, se coloca bajo un régimen paternal a los que han desmerecido de existir entre los honrados y pacíficos ciudadanos, que viven al abrigo de la ley. Allí permanecen el tiempo y en el modo que prescribe su propia conducta. Compensan el mal que hicieron; y se transforma el malévolo, o que se disponía a serlo, en un miembro digno del cuerpo a que debe su regeneración.

Un establecimiento capaz de contener ampliamente a cuantos mereciesen habitarlo, con todo lo necesario para su seguridad, comodidad y ocupación, tendría menos costo, o a lo sumo el mismo una vez sola, que el que se hace cada año en sostener la población de Juan Fernández. Digo una sola

vez, porque, para su entretenimiento, sobrará el producto de las labores bastas con que brinda el país para los adultos, y las más delicadas para los que estuviesen iniciados en ellas, encargándose de distribuirlas algún asentista bajo la inspección gratuita de personas adictas a la prosperidad de un pueblo que adquiriría así continuamente individuos útiles, amantes al trabajo y bien enseñados. La copia del informe que los ministros de hacienda, acaban de dar con este motivo, comprobará la verosimilitud del proyecto:

—Excelentísimo Señor:

—Con concepto a ciento cuarenta y seis individuos de tropa, inclusos en éstos los oficiales, capellanes y artesanos; trescientos presidarios; y doscientas mujeres que deben pagarse y mantenerse en la isla de Juan Fernández en el término de medio año, hemos conceptuado que tienen de costo al erario veinte y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos seis reales, sin incluir en esta cantidad el trasporte de esta gente, que deberá verificarse por contrata, cuyo gasto se demuestra a continuación:

	Pesos	Reales
—En sueldos para la tropa en seis meses.....	7,800	»
—En víveres para racionar la tropa, presidarios y demás, con charqui, pan, sal, grasa y ají en dicho tiempo.....	18,666	»
—En un vestuario para los presidarios en id.	918	6
	27,384	6

—Previniendo a Vuestra Excelencia que se debe remitir una tercera parte más de víveres de los calculados, por la merma de las ratas de la isla y otros escalfos, que ni aún la mayor vigilancia puede evitar. Tesorería general de ejército y hacienda.—Santiago, 17 de Mayo de 1822.—*José Ramón Vargas y Berbal.—Nicolás Marzán.*

Este es un presupuesto; y nadie ignora cómo se hacen los presupuestos o cálculos anticipados.

Así, sin exagerar, puede añadirse a la suma anterior	54,779	6
Por un tercio de víveres para las ratas	6,222	»
Salario de herrero, carpintero, armero y albañil a trescientos pesos	1,200	»
Botica y hospital	300	»
Municiones de guerra	1,000	»
Fragua, herramientas, acero, hierro	200	»
Entretener un buque, bote o lancha	100	»
Flete de buques para transportar efectos y gente a cuatro mil pesos	8,000	»
	71,801	6

Hé aquí 71,801 pesos 6 reales que, partidos entre trescientos foragidos, desvalidos o ladrones por defecto de ocupación, dan un cociente de 239 pesos, con que cada uno grava el erario por lo menos, viviendo del sudor de los buenos, sin conseguirse más que apartarlos un tanto de la vista, y rematarlos en la carrera de los vicios. Si su número es menor, sube su costo, pues siendo uno mismo el gasto, se ratea entre menos; y si se aumenta, crece el consumo de alimentos, vestuario, botica, y aún la guarnición, que nunca puede ser menos; y debe ser más, si es mayor la porción de forzados que ha de custodiar.

Merecen, entre otros artículos, incluirse en el cómputo los perjuicios y riesgos de los buques conductores de situados, por lo que sus amos rehusan tanto estos viajes, que ha sido forzoso establecer un rol, que a veces evitan pagando a otros, aún mas del flete fijado a cuatro mil pesos, por excusar el trastorno de su giro y los peligros de aquel puerto.

Una suma tan mal gastada en cada año, y que es el interés de millón y medio de pesos fuertes, invertida una sola ocasión, redimiría tan considerable deuda, propiamente nacional; proporcionaría, no sólo un depósito de grandes criminales, sino corrección adecuada a faltas leves, cuyo descuido

conduce a excesos, pues contiene, más que la severidad, la exactitud que ordinariamente no observan los jueces por defecto de un destino a que aplicar a los que, no debiendo permanecer en las cárceles más tiempo que el absolutamente preciso para ser juzgados, no son por otra parte dignos sino de moderada pena.

El plan es sencillo, y se detallará, sirviendo de norma otros que han desterrado la impunidad, la sevicia y la barbarie. El excusará también las erogaciones y afanes de otras casas de corrección parcial, en que la construcción y régimen nada tienen de conforme con el objeto de la institución de unas oficinas de pura detención. Sobre todo, alguna en que no se echan menos, ni el ingenioso arte de mortificar del amable Nerón, ni la insultante crueldad de Nabis, ni la complacencia en oir suspiros como en la oreja de Dionisio, ni los ecúleos, catastas y otros primores de la tormentaria, o ciencia de hacer renegar, donde todo parece compilado por la sublime misantropía de Timón, que, viéndola, exclamaría: *Tantaene animis celestibus irae!*

ARTÍCULO SOBRE COMUNICACIONES TRASANDINAS, PUBLICADO EN «EL MERCURIO DE CHILE» DE 31 DE AGOSTO DE 1822

He pasado los Alpes y los Pirineos, y acabo de transitar la cordillera de los Andes. Los peligros e incomodidades de aquéllos no son mayores, ni tan preciso el arrostrarlos, ni tan fácil el removerlos, como los de ésta.

En medio del pavor, hice el voto de denunciarlos al universo, por si alguna vez esta mi exclamación excita la curiosidad de algún ministerial, que, con la eficacia inherente a los pensamientos propios promueva un bien que ya estaría realizado, si no fuese tan obvio, tan útil, si no se hubiese reclamado tanto, y sobre todo, si no se hubiera establecido un ramo pingüe para ejecutarlo.

En verdad, un inmemorial peaje de dos reales por cada mula cargada a que se permite trepar por aquellos precipicios, el cual produce anualmente más de cuatro mil pesos,

invertido en su objeto, que es el camino, habría bastado para allanarlo hasta hacerlo accesible en todas las estaciones, con más paraderos y refrigerios, que el encumbrado Monte Cenis, los dos San Bernardos y el Apenino, donde, sobre rutas labradas con arte, y conservadas con esmero, se hallan descanso, seguridad, víveres, abrigo y cuantos auxilios puede necesitar un viajero delicado; sin embargo, de no ser aquellas vías inevitables, pudiéndose sostituir a ellas otras que proporciona la navegación o algún rodeo, circunstancias que no tiene esta precisa y única garganta que interrumpe la cadena de montes, que, dividiendo el continente en toda su longitud, obliga a embocarla a cuantos pasan de las inmensas provincias situadas a uno y otro lado, llevando en el invierno la nieve hasta el pecho, y en el verano el alma en los dientes, y conduciendo consigo tiendas en que guarecerse, alimentos para sustentarse, camas en que reposar, velas para alumbrarse, y en suma, todo lo que sirve a conservar la vida, que siempre va expuesta, y más si sobreviene una borrasca.

Hasta el último tercio del siglo anterior, se interrumpía aún la correspondencia epistolar los seis meses que duran las nieves; y como en aquella estación se prohibía absolutamente el comercio marítimo, quedaban los habitantes de esta zona en la misma incomunicación que los de la glacial, como las golondrinas de la bahía de Bafin en el fondo de las aguas, como los insectos que dieron origen a la fábula del fénix, o como hoy los ciudadanos del Paraguay; encerrados en sus estrechos círculos, dilacerándose mutuamente con pleitos, murmuraciones y calumnias.

El genio emprendedor y benéfico del señor don Ambrosio O'Higgins presentó y ejecutó el proyecto de disipar estos embarazos, construyendo algunas casuchas de bóveda de cal y ladrillo en las alturas descubiertas, donde encontrasen los correos y caminantes socorros contra el hambre y tempestades, colocadas a distancias o jornadas proporcionadas, para los que en invierno llevan en hombros las balijas de cartas y encomiendas; con lo que la renta se incrementó, se verificó la correspondencia, se recibía la comunicación periódica de Europa y frecuente de los pueblos ultramontanos. Las incomodidades y peligros de los transeuntes se minoraron

con los reparos hechos en esta ocasión en los puntos de mayores riesgos, y que se repetían, a lo menos cuando sobrevenían deterioros tan considerables, que excitaban clamores capaces de llegar al gobierno, o debía pasar algún mandarín, o se había sufrido alguna ingente pérdida de dinero o efectos, cuya centésima parte habría sido bastante para prevenirla.

Era de esperar que la vista de la posibilidad y ventajas del solo ensayo, o principio de la obra, excitase a perfeccionarla; con lo que sus propios fondos crecerían aumentándose el tráfico, se vivificarían las profesiones productivas de artículos que no se exportan ni introducen por la dificultad y carestía de las conducciones, cuyos agentes conseguirían alivio y ganancia.

Principalmente, alentó esta esperanza el ascenso al supremo mando del país del autor del pensamiento y su ejecutor, el mismo que acababa de pacificar la frontera, y terminar una guerra casi continua de tres siglos, el que puso magníficos diques al Mapocho, el restaurador de Osorno, el que labró el camino de Valdivia y el de Valparaíso, y el que hizo gloriosa su memoria con instituciones y obras benéficas, y que naturalmente debía mirar con predilección la que era primera en tiempo e importancia. No fué así, porque tal vez la emulación asestó alguno de aquellos tiros en que la distancia desfiguraba lo mejor y frustraba los designios más proficuos a cambio de saciar la vil pasión de la venganza. Acaso la malicia presentó a la suspicaz Metrópoli esta obra con los colores con que tiznó la del camino de Valparaíso, exponiendo que facilitaba las invasiones de enemigos; y el envío de unos miserables artesanos a Osorno, como el plantel de una colonia inglesa.

Sea lo que fuere, en el día estamos libres de semejantes tábanos; graduamos las obras por su utilidad real, y no por la escala trazada por una corte cavilosa e indolente; tenemos al frente al heredero del nombre y virtudes del que comenzó esta empresa, y que contemplará con disgusto la ruína de un monumento de su gloria, cuyos escombros recuerdan tristemente la memoria de su ilustre fundador. No faltará quien la contradiga, porque siempre hay majaderos o extravagantes, así como entre doscientos sabios y justos que votaron unánimes por la más generosa resolución de la casa de repre-

sentantes de los Estados Unidos de Norte América, hubo un misántropo que quiso singularizarse, excluyéndose espontáneamente de cooperar al sublime acto que eternizará el honor de su patria y la incontrastable amistad y gratitud de estos pueblos.

ARTÍCULO SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, EN SUS RELACIONES CON EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS PUBLICADO EN «EL MERCURIO DE CHILE» DEL 11 ABRIL 1823.

No hay libertad sin luces.
Al pueblo oscurecido,
de sus grillos el ruido
jamás le despertó.

Bernardo de Vera.

Era más de la media noche, cuando, leyendo los discursos del *Mercurio* sobre la opinión, quedé dormido. Mi imaginación pasó al momento a ver al lado de esa hermosísima perspectiva un cuadro de horrores espantosos, que no enviaba sino desesperación y dolor. Era la mansión de la barbarie. Este contraste me presentaba la misma diferencia entre la ignorancia y la sabiduría, que entre los delirios del sueño y los juicios del hombre reflexivo, entre las tinieblas y el día, entre el estado de Chile y los progresos de la culta Europa.

La profunda melancolía de este paralelo me agitó demasiado. Desperté, y fué más viva mi tristeza al tocar de cierto la verdad de estas ideas. ¿No las palpamos prácticamente? ¿No son harto sensibles sus pruebas? ¡Oh! Cuando se trata de llenar los empleos, y recorremos por línea las calles de la capital buscando sujetos a propósito, el desengaño viene a imponer silencio a las justas quejas con que deploramos la administración de los funcionarios que han sido separados, o de los que deseamos que se remuevan; y un vacío irreparable acaba de llenar el lugar de nuestra amargura.

Tengamos, enhorabuena, demasiada justicia para declamar contra los gobiernos que han precedido al del día. Na-

turalmente llegamos a preguntar: ¿quién será el que le suceda, y a quiénes podría elegirse para el ministerio, de dónde parten la organización toda del país, sus relaciones y los medios de su prosperidad?

La educación científica de la época española no dividía sus frutos, sino entre eclesiásticos y abogados. Así es que los destinos que necesitan de más extensos conocimientos, se reparten exclusivamente y por necesidad, entre los ministros del altar y los defensores de causas particulares. ¿Qué conexión tienen estas profesiones con la ciencia del gobierno, la economía, la política, el arte de la guerra, el del comercio y el de todos los otros ramos sobre que han de recaer las providencias del ministerio, si tenemos el derecho de esperar que la patria empiece a ser dichosa?

En el gabinete y en las asambleas públicas, de nada sirven las cuestiones de teología, ni el saber discernir entre las falsas y verdaderas decretales, ni las disputas entre Bártulo y Baldo, o las alegaciones en derecho para sostener el valor de un testamento, o argüir de inoficiosa una dote. No es lo mismo estar penetrado del estudio de la religión, de los cánones, que de los principios de la legislación y de la mejora de los pueblos. El curioso que quiera referir la variedad de las medallas desde el tiempo de los romanos y fundar en ella la cronología de la historia, no por eso acreditará que sabe grabarlas.

El sacerdote que nos relacione la Escritura desde el Génesis, y posea toda la colección de Gregorio IX y de los concilios; el jurisperito que haya ocupado su vida en averiguar la voluntad de los reyes y las extravagancias con que los doctores han podido oscurecerla; estas dos clases distinguidas de hombres, las únicas depositarias de las esperanzas de la patria, ¿sabrán, por eso, elevarla al grado de esplendor y de libertad a que la llaman su independencia y los sacrificios que hemos arrostrado para conseguirla?

La historia del nacimiento, progreso y terminación de los pueblos en iguales casos; la de las leyes que los hicieron prosperar; la de aquéllos cuyo vicio trajo su ru na; la experiencia de las medidas sagaces con que, sin distinguirse el fin, se fué preparando la extinción de preocupaciones que no pue-

den atacarse de frente; el talento de realizar las garantías que afiancen la seguridad individual y pública, la interior con un orden estable, y la exterior que la defienda de todo enemigo; el conocimiento comparativo de las producciones y diversos mercados del mundo; el de la geografía que manifiesta las huellas privilegiadas por donde el país puede hacer su opulencia, todos estos importantes objetos ¿son los del abogado y del eclesiástico? ¿los facilitan nuestras instituciones de educación? ¿Sin ellos, encontraremos al estadista, al economista, al marino, al general, al legislador, por más que los busquemos?

Se sume el alma en la amargura más íntima al considerar esta vacante inmensa, y que se hallará eternamente sin opositores, si no se plantean los talleres en que han de formarse. Hasta ahora, nuestro Instituto Nacional no nos promete por su plan de enseñanza uno solo de esos hombres que necesitamos.

Si de la supresión de cátedras inútiles se estableciera un fondo que, aumentando la dotación de las que deben propagar esa clase de conocimientos, estimulase a los sabios de otras naciones a venir a gustar el placer de enriquecer la nuestra, o más bien, de crearla con sus luces; si el gobierno destinara siquiera mil pesos anuales para enviar a Europa por libros según las notas de los que son aplicados y tienen una experiencia literaria, encargando muchos ejemplares de cada obra para que el sobrante de las que colocase en la biblioteca pública le reembolsase ese pequeño costo con ingentes ganancias; si anticipase al efecto sus relaciones, suscribiéndose a todos los periódicos de los pueblos cultos, ya que carece de agentes que cumplan estos encargos; si se inventasen premios ciertos y de bastante estímulo para la literatura, ella progresaría rápidamente, y con un paño de blanda luz vendría a enjugar las lágrimas que nos arranca el humo de los antiguos errores y del sistema tenebroso en que nos envolvía la forma misma del gobierno a que pertenecíamos.

El de hoy no puede ser sino representativo. Este es el que adopta todo el orbe ilustrado. El no consiste en multiplicar los miembros de la administración en proporción de los departamentos gobernados. Eso sería medir los deberes del

poder por la extensión del terreno, y sembrar un germen de celos, de discordias y de disolución en el mismo punto céntrico de la unidad social.

Esta forma de gobierno definida por el profundo Destutt de Tracy consiste en que todos los asociados, llamados ciudadanos, concurran igualmente a su elección, y a tomar por medio de sus representantes las medidas oportunas para contener al gobierno y a sí mismos dentro de los límites de sus respectivas misiones.

Este filósofo proclama el gobierno representativo como una invención debida al descubrimiento de la imprenta; y por eso no extraña que no se haya imaginado hasta cerca de tres siglos después del descubrimiento de esta arte que ha mudado la faz del universo, y que era necesario que hubiese ya producido muy grandes efectos para que pudiera producir este pensamiento.

De aquí se deriva naturalmente la necesidad de multiplicar las imprentas en el país, bien sea comprándolas completas, o sucesivamente en porciones de letras que al fin vengan a completarlas; porque no hay un principio más conservador como fortalecer el que da origen a las cosas; y solo ese instrumento precioso puede difundir las bases que exige un gobierno representativo del cual añade el comentador de Montesquieu.

Este es el gobierno que en ningún caso puede temer a la verdad y tiene su interés en protegerla. Fundado únicamente en la naturaleza y la razón, sus únicos enemigos son los errores y las preocupaciones. Debe trabajar siempre en la propagación de los conocimientos sanos y sólidos en todos géneros, y no puede subsistir, si ellos no prevalecen. Debe favorecer por todos los medios posibles los progresos de las luces, y sobre todo la extensión de ellas, porque aún tiene más necesidad de extenderlas, que de aumentarlas; y como está esencialmente ligado a la igualdad, a la justicia y a la suma moral, debe combatir sin cesar la más funesta de las desigualdades, la que produce todas las otras, que es la desigualdad de los talentos y de las luces en las diferentes clases de la sociedad. Debe trabajar continuamente por preservar a la clase inferior de los vicios de la ignorancia y de la miseria,

y a la clase opulenta de los de la insolencia y de la ciencia falsa; y por estos datos no es difícil ver lo que este gobierno debe hacer sobre la educación, siendo inútil netenernos en los pormenores.

Yo sólo agregaré a estas observaciones que, si no pensamos retroceder, es necesario que tampoco olvidemos que, de entre nosotros mismos, han de salir los legisladores, los ministros, los generales, los diplomáticos, los embajadores, etc., etc., y que con toda esta especie de hombres tenemos que tratar en nuestras relaciones exteriores. ¿Cuáles son los elementos para formarlos dentro de nuestra casa? ¿Cuáles los recursos que se preparan para que salgan de ella jóvenes que vayan a aprender en las naciones ya constituídas? ¿Cuál es la aplicación de nuestra juventud a adquirirse estas aptitudes a que debía servirle de un excitamiento entusiasta la persuasión de que ella ha de ser la que ocupe estos destinos, que le abren un camino seguro a la comodidad y a la gloria, mientras que hoy se agita en empeños por una miserable plaza de escribiente de oficina?

¡Ah! La desaplicación parece que formase el carácter de los que son toda la esperanza de la patria, de los que, previniéndose de la fuerza moral de los conocimientos, sabrían restaurarla en su libertad si llegara a perderla. Escandaliza encontrar rezagados, en la imprenta, y en los puestos donde se venden los papeles públicos, inmensos lotes de los pocos periódicos que se han escrito y salen en Chile, y que, apenas nacen, ya puede pronosticarse su pronta conclusión por el desaliento de los periodistas, que ni siquiera pueden contar con el costo de la impresión.

No es extraña esta inercia, cuando la palpamos en la facultad que interesa nada menos que a la conservación de la vida. La cátedra de medicina y cirugía no tiene un solo discípulo, ni se sabe que un padre de familia entregue su hijo en aprendizaje a un profesor de farmacia. No hay una academia militar que nos proporcione defensores científicos. No hay una de náutica y pilotaje en un país costeño, y en que, si se atendiesen sus intereses de mar, sería desterrada la mendicidad, y el más ventajoso, su comercio con la India; prosperarían su agricultura y sus astilleros para fomentarlo; y no ten-

dría que pordiosear la dependencia de los consignatarios extranjeros. El gobierno es el que hace el espíritu del pueblo. Un pueblo activo, laborioso y patriota hace el espíritu de su gobierno. La crisis y la hora son del remedio. Yo me consolaré, como todos los tristes, cantando y repitiendo aquel bello trozo de la *Aurora de Chile*, para que mueva el celo de los que mandan y de los que obedecen:

Nuestra juventud hábil, graciosa y bien dispuesta
conserva aún tristemente en inacción funesta
el ánimo sublime. Ya la época presente
la llama a grandes cosas y a iluminar su mente.
Ella es del patrio suelo la flor y la esperanza.
Ha de hacer lo dicho y salvar sus derechos.
¡El fuego que me anima prestara yo a sus pechos!

No hay libertad sin luces, no hay acierto, no hay leyes.
Bajo el pendón sombrío de errores inhumanos,
víctimas de sí mismos y de oscuros tiranos,
viven, y no se quejan los pueblos orientales.
¡Del error virtud rara adormecer los males!
¿De sociales principios conservaban memoria
los siglos, que de hierro ha llamado la historia?
¡Epoca desastrosa de absurdos y violencias!

Progresos sucesivos en las útiles ciencias
sacaron a la Europa de aquel caos profundo
de errores y de males en que yacía el mundo.
Empero algunos pueblos quedaron en el caos
tranquilos con sus males, desnudos y oprimidos,
y fueron subyugados por los más instruídos.

¡Qué cuadro tan hermoso se ofrece aquí a la mente!
Ya renacen las letras venidas del oriente;
las musas fugitivas aportan a la Italia.
¡Oh magníficos Médicis! cuánto os deben los hombres!
Aunque no están al lado de vuestros grandes nombres
los pasmosos inventos de la filosofía,
preparasteis la aurora de la sabiduría.
Las musas embellecen de las letras la infancia.

¡Quién pudiera del genio seguir la marcha augusta
y de sus beneficios dar una idea justa!
Ve Urania (1) ser la tierra uno de los planetas;
los réditos predice de los tardos cometas;
y al fin de sus fatigas por preceptos muy fieles
con rara certidumbre dirige los bajeles.
Aumentan nuestro esfuerzo máquinas ingeniosas;
nos ahorra el agua y fuego fatigas laboriosas.

Oh! cuán rica aparece y con cuánta belleza,
ornada de trofeos de la naturaleza,
la química, alta gloria de la época presente! (2)
Ya rompe el denso velo que los seres encubre,
y el reino de los gases en el éter descubre.
Sujeta a nuestros usos incógnitas sustancias;
nos asombra y promueve la salud y exterminio.

Empero de las ciencias al plácido dominio
me arrebata la idea en las alas del genio.
Este es el dulce asilo del juicio y del ingenio.
Venid, y contemplemos sus sublimes delicias.
Mirad aquel anciano, filósofo profundo,
observar encantado las rarezas del mundo.
Sus libros son los campos, las rocas, las orillas,
y aún dentro de la tierra encuentra maravillas.

Sumérgese en las aguas, y verdades descubre
más preciosas que cuanto el más avaro encubre.
Le revela Botánice, más bella que las flores,
del pueblo de las plantas los fecundos amores. (3)
Piedras, conchas y tierras y cristalizaciones,
los metales, las sales y petrificaciones
le muestran de los seres la constante obediencia
al fin y leyes simples de la alta inteligencia.

---

(1) Musa de las ciencias matemáticas.

(2) Los progresos de la química en los tiempos modernos hacen mirarla como una ciencia nueva.

(3) El método sexual de Linneo.

Ved aquél refiriendo a atónitos humanos
de la madre natura la historia y los arcanos.
El sabe que los montes son obra de los mares. (1)
Aquel otro contempla con inefable gusto
los meteoros de fuego que nos llenan de susto.
El quitó el rayo al cielo y el cetro a los tiranos. (2)
Aquél en los anales ve las revoluciones,
que hicieron por ser libres y ricas las naciones.
El ve que lo lograron, y fueron florecientes,
si hallaron en su seno talentos eminentes;
si fueron sostenidas en sus vicisitudes
por el noble amor patrio y las demás virtudes.

ARTÍCULO DE CAMILO HENRÍQUEZ, EN QUE HACE OBSERVACIONES AL ANTERIOR

Parece que nuestro ilustre amigo espera que salgan hombres públicos de nuestro colegio llamado Instituto. No salieron los grandes hombres del polvo de las escuelas. En ellas, sólo se adquieren los primeros elementos de las ciencias; se contrae el hábito de la atención; y las ciencias exactas principalmente comunican el espíritu de análisis y de investigación, y parece que hacen la inteligencia más sagaz y profunda. Una lectura útil y dilatada en que se sigue el consejo de Plinio *non multa legere, sed multum*, el trato con hombres ilustrados y la residencia en pueblos cultos observando, oyendo y estudiando, todo esto es lo que forma hombres públicos.

Los hombres comunes ven atónitos la rápida elevación de Estados Unidos, las maravillas del gobierno y pueblo inglés, y, lo que está más cerca de nosotros, los progresos inesperados de Buenos Aires, donde ya vemos el centro de la civilización americana, que nos consuela con la risueña perspectiva de grandes incrementos y esperanzas. Creen que nada es más fácil que imitar cuanto allí se ha hecho, y que con leer el *Registro oficial* puede cualquier pobre ser en un momento un Rivadavia y un García.

El filósofo no piensa así. Busca las causas de los efectos; averigua cuál fué el camino que han seguido estos y otros hombres ilustres, y viene a concluir que, si se vale de los mismos medios, podrá obtener los mismos resultados. Es necesario para esto formarse planes en grande, ya de gober-

---

(1) La teoría de la tierra de Buffon.
(2) Franklin.

nación, ya de hacienda, siguiendo el espíritu de los grandes modelos que se propone imitar, sin que los medios por donde ellos alcanzaron un éxito feliz se le escapen de la vista jamás.

Esta materia es tan rica y hermosa, que exigiría un libro para desenvolverse. Yo había pensado ocuparme de ella en la breve exposición del sistema de Mr. Pitt; pero las circunstancias me fueron contrarias. Daré ahora una idea ligera, aunque sea una idea sin orden. Para ello, es necesario dividir el ministerio en sus dos departamentos de gobierno y de hacienda, e indagar las causas de los grandes resultados.

Admiramos la organización económica de Buenos Aires, su policía, su administración de justicia, etc., etc. Bien, pero nada de esto se hubiera logrado, aunque el Señor Rivadavia trajo en la cabeza toda la sabiduría de Europa, si el gobierno hubiera estado aislado, si las discusiones públicas en la sala de representantes, la reputación de sus miembros y el celo de los literatos no hubiesen sostenido y asegurado al ministerio la opinión general.

Admiramos ese espíritu público que se va notando en Buenos Aires, ese deseo de instruirse, esa laboriosidad de los literatos, etc., etc. Todo esto efectivamente es muy hermoso. En sus elegantes cafés, cada mesa es una academia. Su biblioteca pública consta de más de dieciséis mil volúmenes; está abierta todos los días desde la nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y en el invierno, desde las seis hasta las nueve de la noche; y han concurrido a leer el año anterior cerca de tres mil personas, según el registro que se lleva en aquel precioso establecimiento. Las sociedades, las academias se van multiplicando, lo mismo que los periódicos, cuando antes no podían sostenerse sin rentas del gobierno la *Gaceta* y el *Censor*. Ahora la sociedad literaria, que publica el *Argos* y la *Abeja*, ha tenido una utilidad anual de mil quinientos pesos que ha puesto en fondos públicos, etc.

¿Cuál fué, pues, la causa de estos y de otros innumerables bienes?

La representación permanente de la provincia, las sesiones públicas, los discursos admirables del ministro, su protección declarada por las letras, etc.

Si se logran los vastos designios del ministerio, y si aumentada la provincia con doscientas leguas cuadradas, ejerciendo un útil comercio con nuevas poblaciones por canales y bellos caminos, logrando las ventajas de su posición geográfica, recibiendo una copiosa emigración de Europa, y de otros puntos de América, libre ya de agresiones hostiles de todo género ¡cuán majestuosa aparecerá Buenos Aires en la dieta de las otras provincias de la antigua unión! ¿Será esto una semejanza de la Confederación Bátava, o Helvética? Parece que algo de esto le conviene, y no otra cosa. Entonces Buenos Aires aparecerá con la envidiable gloria de haber influído con su ejemplo en la civilización de todas las provincias, elevando así

a sus individuos a la más alta dignidad moral. Entonces se dirá que el gran ministro tuvo ante los ojos aquella gran máxima.

La obra del legislador no es completa cuando ha dado solamente la tranquilidad a un pueblo; aún estando éste contento, falta todavía mucho que hacer. Es necesario que las instituciones acaben la educación moral de los ciudadanos. Respetando sus derechos individuales, manteniendo su independencia, no turbando sus ocupaciones, debe, sin embargo, procurarse el que consagren su influencia hacia las cosas públicas; llamarlos a que concurran con sus determinaciones y sufragios al ejercicio del poder; garantirles un derecho de vigilancia por medio de la manifestación de sus opiniones; y formándolos de este modo por la práctica a estas funciones elevadas; darles a un mismo tiempo el deseo y la facultad de poder desempeñarlas.

De este modo, la ilustración y la educación se van difundiendo de un modo práctico por las provincias interiores, lo cual era imposible de lograrse si en las asambleas provinciales no se discutiesen los intereses públicos. Las ventajas resultantes de la intervención de los ciudadanos en las diferentes funciones de la magistratura eran muy conocidas en Inglaterra; posteriormente se han palpado en Francia y en España.

En poco más de un año, el ejemplo de Buenos Aires ha introducido tal fermentación en los espíritus, que todas las provincias se han puesto en marcha, emprendiendo las reformas de la civilización. Por todas partes, se van viendo imprentas, periódicos, libros, salas de representantes. ¿Cuántos leían antes una carta en Entrerríos? Pues ya tenemos al *Correo oficial del Paraná.*

Es digna de los mayores elogios la juventud de Mendoza, cuyos esfuerzos son tan superiores a sus facultades. Un hombre ilustre, que *viam adfectat Olimpo*, ha sabido cautivarla obsequiando muchos y preciosos libros, instrumentos científicos, y lo que más necesita, la protección de su gran nombre. Pero de donde concebimos más esperanzas, es de San Juan por tener a su frente a un joven filósofo.

Lo que respecta al departamento de hacienda, es muy dilatado para tocarse en este número. Mas, por lo que hace a nuestro principal propósito, que es hacer ver cómo se adquieren conocimientos útiles de un modo práctico, sólo diremos que vivíamos en Buenos Aires cuando, a la llegada de los señores Rivadavia y García, empezaron a oírse las voces de *crédito público* y *caja de amortización*, en lugar de aquella otra que dió después tanto que reír *caja de fondos de Sur-América.* Eran muy pocos los que conocían el sentido de estas voces, y menos la teoría, las utilidades y la magia del crédito. El Señor Rivadavia intentó en vano allanar el convencimiento con la traducción de unos extractos preciosos acerca de la deuda consolidada de Inglaterra. No nos cabía en el cerebro que pudiese el ministerio

hacer real, efectiva y productiva una riqueza artificial, ni que las deudas que a todos nos traen cabizbajos, pudiesen venir a ser una fuente segura de utilidad pública. Pero, ahora, dice muy bien la sociedad literaria, la práctica ha sucedido, y en breve tiempo han desaparecido las dudas que antes presentaba la teoría.

D.—EN «LA MISCELANEA CHILENA»

COMUNICADO 1.º

Señor Editor de *La Miscelánea Chilena:*

Notando siempre en las gacetas algunos huecos que resultan de la mayor o menor extensión de las materias, que es difícil igualar al tamaño del papel, he creído hacer un servicio a la tipografía proporcionando algunos comunicados que, aunque de poca importancia, sean como unos abarrotes que excusan la deformidad que acaso podría haber en su periódico. Pongo por ejemplo el siguiente:

Un decreto del Congreso, que, según el sabio Mier, colmó de honor a Chile, y que ha puesto en observancia el actual Gobierno, a consulta del Excmo. Senado, ordenó que cuantos naciesen de padres esclavos fuesen libres; que no se permitiese entrar al país ninguno de aquella infeliz condición, ni aún de paso para ser llevado a vender a otro territorio; y que, si los viajantes trajesen algunos en su servicio, consigan éstos la libertad a los seis meses de residir en nuestro suelo, así como los otros al momento de pisarlo.

En esta resolución se respeta aquella propiedad que autorizaban la ley y la costumbre; se precaven los inconvenientes del repentino tránsito de un estado a otro diametralmente opuesto, y tal vez la miseria de gentes habituadas a recibir

la subsistencia de mano ajena y que no aprendieron a procurársela honestamente.

Así iba desapareciendo aquel horrible borrón, acaso el mayor con que el hombre ha degradado su especie, insultado a la razón y hollado la religión. Por eso no es ajeno de la previsión de un amante de la humanidad y de la patria llamar las miradas de los magistrados hacia la brecha que puede abrir a tan justa resolución la traída de algunos de los esclavos que hay en el Perú y que, comprados, o hechos prisioneros, o por otros motivos, vendrán a quebrantar una ley emanada inmediatamente de los mismos precisos principios en que estriban los derechos por que peleamos y en que fundamos la santidad de nuestra causa. Su infracción será mucho más notable que lo hubiera sido la omisión en dictarla, porque su inobservancia es argumento contra una firmeza, rectitud, imparcialidad y desinterés que están en nuestra mano; y el olvido de esta gloriosa pragmática sería, a lo sumo, indicio de falta involuntaria de ilustración o de obstáculos insuperables en aquellas circunstancias.

En fin, señor Editor, Ud. añada cuanto sabe, pues que la materia es fecunda para dilatarse un alma sensible: yo sólo sé clamar, y no cesaré de hacerlo hasta que me oigan los sordos. Seamos justos y consecuentes, si queremos de veras ser felices.

Musonio.

COMUNICADO 2.º

Señor Editor de *La Miscelánea:*

La gran población de un país es prueba de su felicidad, y ella misma lo es en la opinión común. En efecto, ninguna especie se multiplica sino donde halla la comodidad necesaria; o para satisfacer sus necesidades naturales y facticias, que es lo más a que aspira un animal; o donde encuentra seguridad, paz, enseñanza, libertad legal y arbitrios permanentes de subsistir honradamente, que es lo que puede apetecer un racional. Ahora, como la felicidad de los vivientes, mientras lo son, está cifrada en la abundancia de recursos contra los males

anexos a su constitución, ellos buscan como por instinto el lugar que más se los proporciona; y esta influencia forma la mayor población: argumento irrefragable de que allí se halla la mayor suma de la posible felicidad, esto es, de aquellos elementos de que se compone en el concepto de los mortales.

Según esto, es también su reunión una felicidad para el mismo suelo o sociedad en que se aglomera mayor número de individuos de su especie, porque de la concurrencia de genios interesados en adelantar su personal conveniencia resulta una masa común de prosperidad de que todos participan. De la porción de brazos destinados a las labores y de las cabezas empleadas en meditar sus progresos y dirigir sus esfuerzos proviene la abundancia, y de ésta los sobrantes que son las materias del comercio y el objeto de las artes. De ella, sobre todo, nace aquella opulencia, fuerza y gravedad, que resiste a los embates exteriores a que provoca la debilidad, siempre víctima de la ambición poderosa.

Es tal la persuasión de estas verdades entre las naciones ilustradas, que aún las más numerosas lamentan su despoblación, y sus economistas amontonan escritos y proyectos para separarla. Así, cuando alguna persecución ha obligado a los naturales a emigrar para sustraerse de sus enemigos, han sido recibidos como un presente del cielo, y su arribo ha hecho una época dichosa en el pueblo hospitalario, datando muchos su resurrección científica, industrial, o mercantil desde que con ellos (*los emigrados*) se trasportaron los medios de hacer valer los recursos que tenía sepultados la falta de manos o de luces. La revocación del edicto de Nantes hizo la suerte de la Holanda; la batalla de Pultowa mejoró la de la Rusia; y la expulsión de los moriscos empeoró la de España.

Chile tiene más necesidad (*de inmigración*) que todas; tiene una oportunidad más adecuada, y tiene más atractivos que presentar que ninguno de los puntos que antes y en el día ofrecen hogares a los habitantes del antiguo mundo que deseen domiciliarse en su seno, dejando los rígidos climas y los apurados suelos en que nacieron; tiene, además, la experiencia y los conocimientos que ésta debe ministrar en la marcha de las empresas de esta clase, en que fué necesario adaptarse a las circunstancias, luchar con embarazos que no tenemos,

o que fueron guiadas por teorías impracticables, de que es necesario guardarse tanto como de la rutina y pereza, que rechazan todo lo nuevo, hallándolo sólo bueno para otras partes y llamándolo *cosas de los libros*.

Estos abundan en discursos y declamaciones que sólo han servido a ostentar ingenio y buenos deseos, sin que jamás llenasen las intenciones de sus autores, o porque se encontraban en contradicción con preocupaciones arraigadas, o porque demandan tiempo y medidas más extendidas que la duración de los agentes que las debían realizar y que ordinariamente son reemplazados por otros opuestos a pensamientos ajenos. Debemos aprovechar sus excelentes ideas, preparar los bienes que ofrecen y prevenir los vicios que combaten, para lo cual favorece nuestra posición y la circunstancia de plantar en terreno llano; pero no es éste el objeto del día. Estudiemos despacio sus sabias máximas, y tratemos de ocurrir a lo urgente, sin dejar pasar la ocasión que rara vez debe presentarse.

Los laboriosos extranjeros quieren venir a Chile, que logra una general buena opinión; nosotros los necesitamos; con que, sólo resta que se establezcan los medios que faciliten una obra que se halla tan avanzada con la recíproca disposición, consentimiento y conveniencia, y para la que no se divisa obstáculo alguno.

Como influirán en el éxito la voluntad común y la ilustración, que el Supremo Gobierno, el Excmo. Senado, o la ilustre Municipalidad dispusiese que se le presentasen memorias dictadas por los que se hallen con las nociones que las faciliten, en las que se encontrasen los arbitrios para la traslación (*de los inmigrantes*), para su establecimiento y para hacerlos más útiles al país y a sí mismos. De los pensamientos que mereciesen la preferencia de una comisión y la aprobación de las autoridades resultaría un sistema que, publicado, serviría para establecer la confianza, que es la base de todos los negocios. El objeto es el primero en el orden de importancia después de nuestra existencia civil, y el que ha de darle consistencia. La ejecución sólo cuesta el quererla; no hay un embarazo; todos convienen; y la omisión o la lentitud no tienen ni hallan disculpa.

Comunicado 3.º

Señor Editor de *La Miscelánea Chilena:*

Ayer fué mi primera salida de casa después de residir diez años en el campo. Me dirigí hacia el objeto que se me presentó primero por su visibilidad y extrañeza, cual fué el fuerte de Santa Lucía. Necesité palparlo para convencerme del grado de necedad de una obra a que se me había hecho contribuir con una violencia que argüía su importancia; de ello convence, sin embargo, una vista igual a la del Agra, el nacimiento del Rhin y otros puntos de pintorescas perspectivas de que nos cuentan los viajeros.

Al principio atribuí mi indeliberada alegría a la idea inseparable de la presencia de tan gratos objetos, que excitaba en mi alma la circunstancia de considerarlos exentos de la servidumbre que los hacía antes funestos; pero, contrayendo mis ojos a la población, pregunté al castellano (que es un inválido a quien falta una pierna) por qué encanto se había ella extendido tanto en tan corto tiempo y sin que la noticia de sus progresos se hubiese comunicado al lugar de mi existencia. Rióse, y me descubrió el motivo de mi equivocación, diciéndome que eran pocos los edificios nuevos, pero que a beneficio de haberse blanqueado aparecían como si acabaran de construirse; y añadió: «esto sólo ha costado un bando; se ejecutó al momento, y, lo que es más, con placer de los dueños, que con este motivo separaron las paredes, dieron luz y salubridad a sus habitaciones, claridad a las calles y más valor a sus posesiones. Advertido esto por los jefes de la policía, repitieron una providencia que espero se refrende anualmente».

El corazón se me infló oyendo un hecho tan análogo a mis sentimientos, y exclamé sin arbitrio: «no se dará cosa igual».—Sí, señor, me dijo el conserje, muchas y las más esenciales son de esta naturaleza, y el llegar a ellas sólo consiste en buscarles el andar con una dócil diligencia, inquiriéndolo, deteniéndose, y aún retrocediendo si se descubren o sobrevienen estorbos insuperables; porque está declarado que el mayor de los aciertos es acertar con lo que es más útil, apreciable

y bien admitido, factible, sencillo, y que no choca en el modo o esencia con la verdadera conveniencia pública, combinada con la individual: de cuya suma resulta la prosperidad común, así como de la colocación de los átomos la estructura admirable del universo, que perturbaríamos si no estuviese a prueba de las profundidades misteriosas con que bajo el velo de averiguar la verdad la ofuscamos, contrariando a la sencilla razón y a la marcha peculiar de las cosas.

Trataba el gran Colbert de dar reglas al comercio de Francia, y en una junta de negociantes, uno que parecía más craso por más gordo dijo: *déjennos obrar*. Se conoció la fuerza de esta expresión, que se convirtió en axioma; se disolvió la asamblea, y floreció el comercio. La opulencia del de Inglaterra vino del acta de navegación (1), que cabe en un pliego de papel y consta de unos pocos, claros y sencillos artículos. La resurrección de las casi extinguidas fábricas de Lyón se hizo presentándose Bonaparte y Josefina con vestidos bordados en ellas. Pero, si Ud. hace con indecible trabajo y prolijidad un arancel de boticas para que todos sepan el precio, virtud y aplicación de cada confección y los simples que entran en ellas, será Ud. uno de éstos, porque son muy pocos los que los tienen, menos los que los entienden, mucho menos los que entre los cuidados de una enfermedad están capaces de examinarlos, y muchísimo menos los que los reclamaran siguiendo un expediente en el protomedicato. Lo mismo digo de los prolijos y multiplicados bandos, que no oye ni el pregonero, y que si se colectaran y remitieran a Ginebra, admiraría nuestra policía, y su compilación asustaría a Triboniano y Casiodoro; y su inobservancia daría inmensa materia al escritor que explicó la diferencia que hay entre *el espíritu* y *la cosa*.

Ya lo entiendo, le interrumpí; por eso las leyes fiscales forman un laberinto, las de policía un bosque, las de justicia una Sierra Morena, las de moral un caos, la medicina un galimatías, y la política un piélago insondable: de modo que no alcanza la vida para una sola de estas vastísimas ciencias.

Basta sólo, me replicó el cojuelo, una hoja de papel sellado, o, hablando en formalidad, bastan la recta intención,

---

(1) Promulgada por Cromwell en 1651.

el talento cultivado, el juicio sano y la desconfianza del dictamen propio y las pasiones. Mire, amigo, me dijo, señalando con la muleta los cerrillos: desde que en la cima de aquella loma una bala de artillería me privó de servir a mi patria con las manos, reduciéndome a vivir en esta etérea región, donde me parece que mi entendimiento se ha desprendido de las exhalaciones de la sociedad, siento que mi patriotismo se purifica con el aire más limpio. Hice la paz con mi ambición, y me ocupo en ser útil con el discurso, que es lo único que me queda. Me figuro aquel espíritu que salió de la redoma y desde la torre de Santa Cruz explicaba al estudiante las hipocresías del inquisidor y los latrocinios judiciales. Valiéndome ahora del magisterio que infunde la ubicación, diré a Ud. que lo peor que nos quedó del descuido o malicia de Pandorn ha sido la manía de elevar a ciencias y sujetar a impenetrables axiomas y a un estudio afectado las reglas grabadas en la frente de los mortales e iluminadas con las brillantes antorchas de la razón y la conciencia. Crea Ud. que en ese sentido es muy cierto lo que dijo el orador de Dijón acerca de los males que han traído las ciencias, porque han convertido en arte la obligación de vivir honestamente, no dañar a otro, y dar a cada uno lo que es suyo; lo que hace necesario un diluvio de órdenes, contraórdenes, declaraciones y reglamentos, para que cada uno concurra a la seguridad de su fortuna con una parte proporcionada a la que quiere conservar; que sea preciso un manantial y torrente de preceptos efímeros circunscritos a los desvalidos, para que nos cuidemos de la inmundicia, de los precipicios, de la obscuridad, de los juegos destructores, de la embriaguez, de la ignorancia y de la ociosidad; que se emplee tanto papel en cansados discursos para exponer o confundir el lacónico precepto del viejo Tobías, *no hagas a otro lo que no quieras para ti*, que perfeccionó el gran Legislador haciéndolo positivo; que el oficio de ayudar a la naturaleza se haya encenagado en aforismos y una inmensa exótica nomenclatura que nos anticipa al sepulcro; y que, finalmente, la conducta que se graduaría de pérfida e indecente entre personas bien opinadas sea laudable entre las naciones y sus jefes, que deben dar ejemplo de franqueza o probidad. Todo, amiguito, nace del arte, o más bien de querer persuadir a que

lo poseemos: de que la risa o las lágrimas de la multitud, porque hace mucho tiempo a que se dijo que los delirios de los reyes los lloran los pequeñuelos.

En suma, a fuerza de elevarnos, caemos y procuramos cubrir nuestra insuficiencia entre primores; huimos de lo llano y buscamos lo sublime. Por eso se dijo que es muy difícil hacer versos fáciles; y hay hombre que compondrá cien sonetos acrósticos que no hará una letrilla de nochebuena, y más bien unas puertas de talla gótica que un bufete liso o una mesa de cocina; dictará tres docenas de pragmáticas intrincadas antes que una providencia como la del blanqueo de calles.

Y si nó, vea Ud. como las Cortes de España tratan de afirmar la monarquía aboliendo los mayorazgos y la nobleza que la constituyen, y piensan aumentar la población extinguiendo monjas y frailes, inspectores de la moral que quieren mejorar; y esto al mismo tiempo que en los países ilustrados la fomentan por medios parecidos al bloqueo, pero que se desprecian por los hombres profundos y encumbrados. Vea Ud. ahí tres elementos de la multiplicación de nuestra especie, que no se dignaran ni aún de mirar con sus sabios ojos aquellos magníficos liberales, y me señaló unos pantalones de brin que estaba lavando cuando yo llegué, unas papas, y una escoba. Yo me quedé tamañito, considerándome en aquella altura y a solas con un loco. Miraba hacia la retirada, cuando, tomando un cuadernito que estaba sobre la ventana, me leyó el extracto de la obra de Mr. Colquhoun (1), inserto en el número 1.º del *Censor Americano*, en que hace ver que la gran población de Inglaterra e Irlanda consiste en alimentarse principalmente de papas, en vestirse interiormente de vestidos vegetales, como lino, cáñamo y algodón, en trabajar mucho y en el extremo aseo. Ya comemos bastantes papas, ya se van olvidando aquellos nocivos asquerosos cotones y calzoncillos de bayeta: sólo resta proporcionar ocupación, que es obra de un rato de meditación y verdadero patriotismo, y empezar por la limpieza y empedrados de las calles, que se conseguirá con sólo mandar que se haga por los dueños de las casas, ayudados un tanto de presidarios, o por éstos, auxilia-

(1) Patricio Colquhoun, célebre filántropo y economista inglés.

dos de los interesados en su comodidad, salud y decencia, así como lo son los magistrados en su propio honor y en hacer sensible su patriotismo y los bienes de éste.

Finalmente, paisanito, el tiempo es corto, precioso e irreparable; estoy componiendo una memoria haciendo ver la contradicción e injusticia que hay en que tenga libertad el que hace visita para interrumpirla cuando le acomode, despidiéndose, y que el dueño del hogar no pueda sin nota pedir al visitante que se retire y lo deje en paz. Ya Ud. ve cuán contraria es esta práctica a la retaliación, reciprocidad, igualdad, propiedad, y otras cosas acabadas en *ad*.

Yo le entendí, pedíle permiso para volver, me lo otorgó, y bajé con la resolución de escribir éste.

E.—EN EL "CENSOR"

REMITIDO SOBRE POLÍTICA ADUANERA, PUBLICADO EN «EL CENSOR» DE 26 DE ABRIL 1828

> Los hechos son siempre victoriosos cuando demuestran un error.... pero, en el modo de referirlos, de presentarlos, de aplicarlos, o de comentarlos, hay la más veces pasión, error y calumnia.
>
> (*Censor*, N.º 6, p. 22, col. 2).

Decía el célebre Francisco María Arouet que la mayor parte de las disputas provienen de no fijar el significado de las voces y no definir las cosas antes de entrar en lid. Hecho esto con serenidad, recordando nuestra tendencia a equivocarnos y considerando que el variar de opiniones es multiplicar las vías de llegar a la verdad que todos buscamos y de que nos desvía la diversa combinación de los mismos medios que sirven para alcanzarla; si precediendo tales reflexiones se propusiese la cuestión clara y precisamente, veríamos que sólo discordamos en el sonido de las palabras y cuando más en el modo de percibir los objetos, al través de unos principios empañados las más veces por nuestros propios buenos deseos. Por eso nos contradecimos, así como el *Censor*, a quien choca oir hablar de restricciones mercantiles en este siglo, y propo-

ne la de la imprenta mientras nos constituímos, que es rigurosamente cuando más la necesitamos. Igual equivocación padece cuando, explicando magistralmente los *valores efectivos*, supone que el designio de la moción que combate es dirigido al numerario exclusivamente. Conocemos la importancia de éste, pero que no pasa a ser tanta como la del carro y sí sólo, según dice Hume, como la del aceite que facilita la rotación del carro. La inmoderada internación nos priva de esos *valores efectivos* bajo todos los aspectos en que puede transformarse la fortuna, y la consunción llega ya a los huesos.

Este es el *hecho victorioso, que se refiere, se presenta, explica y comenta*, por unos y otros, con visos de *pasión*, de *error*, y su poco de *calumnia:* como, v. gr., antes que se olvide, cuando se dice que se remitió el expediente al Consulado con el fin de darle carpetazo y cuando se intenta violentar el sentido de unas expresiones que anuncian la seguridad de que aquella respetable corporación no contrariará sus informes y solicitudes, especialmente hoy que se compone de individuos de notoria honradez y patriotismo, de los cuales algunos son de la misma opinión y aún concurrieron a la formación del reglamento que se reclama, por consiguiente muy distantes de comprenderse en el injurioso, antiguo y vulgarísimo dicharacho que es inaplicable a *chileno* alguno.

La pasión inherente a los pensamientos propios y el anhelo por el bien que ellos tienen por objeto, hacen ordinariamente tocar a los extremos, que igualmente alejan de lo cierto y del éxito. Unos, exagerando las penurias, dan por origen único de ellas al ocio involuntario, y no hallan a éste otra causa que la abundancia de las manufacturas extranjeras, ni más remedio que su prohibición. Otros creen que basta la agricultura para emplear todos los brazos y llenar las necesidades, y tanto, que gradúan impracticable y perjudicial la industria. Otros sostienen que ésta solamente puede hacer laborioso y feliz al pueblo, generalmente interesado en que se remueva el obstáculo de la concurrencia; al mismo tiempo que se asienta por otra parte que sólo muy pocos lo desean. Otros, finalmente, por obsecuencia y contra sus sentimientos, dejan ingerir en sus escritos y bajo una misma *Clave* discur-

sos que respiran el interés preferente que toman sus autores por los países a que pertenecen.

Es, pues, preciso sacar este importante negocio del caos en que lo han sumido tan varias opiniones, que concuerdan en el fin, pues todas se dirigen a la general prosperidad, discrepando sólo en los medios que a cada uno sugiere su modo de pensar, en los que se convendrían si se propusiese la cuestión sencillamente y se discutiese sin prevención y con método, asentando antes los datos palpables siguientes.

El ocio es un gran mal, origen y principio de inconvenientes de todas clases. En Chile es común; produce miserias e inmoralidad; debe procurarse su remedio; y éste es la ocupación. Ha de preferirse la más fácil, más común y duradera; la más útil y más conforme a las proporciones y circunstancias del país; la que tenga más relaciones con las producciones y los intereses de todos o la mayor parte de los demás ramos de provecho o de comodidad. Importa crearla si no la hay, y si existe, darle el posible incremento. Para conseguirlo, conviene seguir las huellas y prácticas de las naciones que se hallaron en igual caso y hoy están en prosperidad. Todas, sin excepción, adoptaron la industria, y todas, sin excepción, la protegieron por medio de restricciones, y todas, sin excepción, siguen esta conducta actualmente. Las labores sedentarias y que con la educación pueden trasmitirse a los hijos, son las que facilitan los matrimonios y la propagación. Las minas sólo emplean muy pocos hombres vigorosos, por temporadas, con exclusión de niños y mujeres, lo mismo que la navegación y el comercio. Lo mismo la agricultura, que no puede esforzarse más allá del consumo, cuyos términos están irremisiblemente determinados, y sólo pueden extenderlos aquéllos que necesiten de sus producciones para darles nuevas formas, o alimentarse de artículos que ellos no cultivan, como hoy lo hacen por hábito o entretenimiento. Es cierto que todos son interesados en comprar barato; pero todos son más interesados en tener con que comprar: y esto se conseguirá trabajando unos y otros vendiéndoles materias para manufacturas, o para comer.

Con estas ventajas se establecerán aquí los artesanos que vienen y se marchan al Brasil, en que se ha adoptado el sis-

tema prohibitivo, o al Perú, donde fuertes derechos hacen el mismo efecto.

La absoluta restricción, o la indefinida libertad, son extremos tan nocivos al comercio extranjero como al nuestro: un prudente medio conciliaría ambos intereses.

Con estos axiomas y términos conocidos, queda despejada la incógnita y resuelto el gran problema, dulce y amigablemente, sin entrar en los misterios de la *economía política que ignoramos* y que enseña que en París se come aceite de Luca y en Madrid huevos de Bearne; aunque sin ella sabemos que Luis XIV tomaba aceitunas de Arica y bebía vino de Penco, y nosotros tragamos manteca de Flandes, queso de Holanda y, sobre todo, cebada de York.

F.—VARIOS

CARTA ABIERTA COMO PROTESTA DE QUE SE LE INCLUYERA EN EL NÚMERO DE LOS EDITORES DEL PERIÓDICO TITULADO EL «HAMBRIENTO».

Al que suscribe
En el alto del puerto
Dijo Marica:
Cada uno se rasca
Donde le pica.

Si, como es desgraciadamente común, prefiriese el concepto de hábil e ingenioso al de moderado e imparcial, me lisonjearía la opinión del señor Don José Santiago Muñoz Bezanilla, que en un papel suelto se sirve incluírme en el número de los editores del periódico titulado *El Hambriento;* porque el serlo o ser reputado por tal supone las aptitudes que recomiendan este género de escritos, destinados a excitar la celebridad a costa del escarnio ajeno o a desahogar resentimientos. Pero, no aspirando a aquel pueril placer, tan efímero como arriesgado, ni teniendo motivo alguno de queja contra este señor, antes sí de benevolencia y armonía, me sorprende el que sin afianzarse en su creencia y sólo por *opinión*, coloque mi nombre entre los que le invectivan en sus impresos. Espero que la rectifique cuando serenamente considera:

1.º Que le asevero y protesto no haber tenido la más leve parte ni conocimiento en este asunto, ni saber quienes

son sus autores, cargándome con toda la responsabilidad y reato que es consiguiente a su descubrimiento, que resultará necesariamente de la queja del señor Orgera.

2.º Que no es *la opinión*, formada de conjeturas y probabilidades, *de la mayor parte del pueblo*, la que decide en materias y verdades de hecho; ni es la *mayor parte*, como en las *pobladas*, el grupo de una docena de enemigos *gratuitos* y *ad corpus*, que honran con sus gruñidos y que, no conociendo la índole de las producciones, ni discerniendo de lenguajes, atribuyen a los que están distantes las acciones de los mismos que los rodean y los burlan.

3.º Que, según principios de dinámica, es agente de la *repercusión* la elasticidad del cuerpo sólido que recibe el golpe del proyectil, y nó el que no es sólido ni elástico ni ha sufrido choque, como se ve en el juego de *pelota*. Semejantemente, es más natural origen de los ataques aquél que es embestido que no aquél que jamás ha intervenido en alguno de los asuntos que sirven de pábulo a la mera dicacidad, que provoca y continúa insultando, en virtud de un privilegio exclusivo e inviolabilidad peculiar que ahora se pretende extender hacia todos, con infracción de aquellos aforismos: *el que tenga tejado de vidrio*... y *el que dice lo que quiere*, etc.

4.º Que en el tal periódico se hiere a personas a quienes profeso estimación sincera, amistad íntima, y aún reconocimiento, como el Señor Don F. del S. y otras a quienes debo consideración: motivos que no se borran en un momento, como en el acceso de grosería del *infaceto* articulista del *Canalla*.

5.º Que cuantos me tratan saben el desagrado con que he visto este periódico, que renueva *heridas* que empezaba a cicatrizar el olvido, y porque tengo presente lo que dice el reverendo Paley en sus *Evidencias del Cristianismo*, página 194: «Donde no existe este carácter, las enemistades no sólo han de ser por necesidad frecuentes, sino eternas; porque, como cada *retaliación* es una nueva injuria y requiere una nueva *satisfacción*, no se ve fin a esta serie de injurias recíprocas, a esta progresión de odios, sino en la muerte, o por lo menos en la separación de las partes interesadas».

Sobre todo, mi señor Comandante, callar y callarán. Los disparates más cortos son los mejores. Dejémonos ya de *com-*

batir abusos y *señalar criminales;* de esas cartas con que *favorecen personas respetables*, y que se encuentran en los caminos y encrucijadas. Si Ud. se aleja de los que figuran entes que no existen y que forjan estafermos para ejercer la esgrima, yo le aseguro que ni los *Hambrientos* ni nadie le volverán a incomodar. Si nó, ellos son diablos invisibles, y nos han de moler, sin que sirva la táctica que Ud. manifiesta en las descripciones de batallas; son zahoríes y usan de astucias superiores a nuestra rancia polémica, como, v. gr., la del número 2, en que con la vulgar treta de suponerme autor por propia confesión y hacerme citar después el *Diálogo de los porteros*, lograron desviar su perspicacia.

Ea, pues, hagamos este sacrificio a la paz. Taciturnidad, juicio y *bonhomía*, y enmudecerán; porque son tan indolentes que se reirán de su magnífico exordio, aplicable a todo escritor, y aún reversible, así como de la invocación que hace a los pueblos, porque estos apóstrofes han caído en desprecio por comunes; y la muchedumbre desea estas reyertas para divertirse a costa de los atletas: razón por que, aunque el mundo se hunda, diré con su servidora Juana la Rabicortina, echándose el manto: *No sacaréis de mí más que este silencio.*

Su amigo y acaso el único

M. de S.

Imprenta de R. Rengifo (sin fecha).

CONTESTACIÓN DEL «HAMBRIENTO» A LA ANTERIOR PROTESTA

Mi Señor Don Manuel:

¿Quién pudo sugerir a Ud. la muy maldita idea de traicionar a *una amistad íntima* y cometer una ingratitud preñada, acreditándose al mismo tiempo de amigo y reconocido? Ha querido Ud. meter en la danza al Señor Don F. del S. (1), y para ello levanta al pobre Hambriento el más solemne testimonio, siguiendo en esto a otros muchos y grandes señores, que hacen decir a tan desgraciado escritor lo que no ha imaginado, para atribuirle los mismos males que trata de precaver y los mismos insultos que está vengando. ¿Dónde se las ha habido el Hambriento con

(1) Quizá se refiere a don Felipe Santiago del Solar.

N. DEL E.

el Señor Don F.? ¿En qué parte están las palabras o el nombre a que quiere Ud. dar esa violenta y doble aplicación? ¿Deseaba Ud. hacerla jugar prendas por fuerza y contra su natural circunspección y formalidad? Pues, se ha engañado, mi señor, y es muy extraño que al imaginar la treta no hubiese previsto que el Hambriento, el delicado Hambriento, había de vindicarse y apagar con una satisfacción la discordia que Ud. encendía. Su intento, Señor Don Manuel, ha sido tanto más malicioso cuanto me consta que Ud. conoció en Cádiz, recibió favores, y entregó su corazón a esa misma persona que finge ahora desconocer y equivocar siniestramente. Si Ud ha alcanzado a hacer daño y lo expuesto no alcanza a remediarlo, cargue con las consecuencias, y ellas le escarmienten de modo que no vuelva a suscitarme enemigos *gratuitos*, pagando así tan mal el afecto que le profesa su S. S.

El Hambriento.

G.—NECROLOGIAS DE SALAS

DE DON ANDRÉS BELLO, PUBLICADO EN «EL ARAUCANO» N.º 589, 3 DE DICIEMBRE DE 1841

Tenemos que lamentar, como todos los que en Chile son capaces de apreciar el verdadero mérito, la pérdida que acaba de experimentar la República en el Señor Don Manuel de Salas Corbalán, que ha terminado una existencia tan larga, como concede a pocos el cielo, con la dulce satisfacción de haberla empleado siempre en beneficio de la humanidad y de los intereses de su patria.

No nos proponemos hacer aquí el resumen de los principales sucesos de su vida. Para desempeñar este cargo debidamente, serían necesarias noticias más completas y exactas que las nuestras. Rogamos a nuestros lectores que tengan la bondad de suministrárnoslas, para hacer el debido homenaje a la memoria de este ilustre hijo de Chile, comunicándolas al público; si ya no es que una pluma más digna tome sobre sí este empeño; en cuyo caso daremos a cualquier trabajo de esta especie un lugar preferente en nuestras columnas.

Las bendiciones que han seguido por todas partes las huellas de este hombre benéfico, en quien el puro amor al género humano había llegado a ser el objeto constante de sus meditaciones y desvelos, y puede decirse, la pasión dominante, le han acompañado hasta el sepulcro. Una larga época de su vida fué especialmente consagrada al alivio de los menesterosos, al socorro de la clase indigente y desvalida, cuyo bien-

estar y moralidad promovía por todos los medios que se hallaban a su alcance en el retiro de la vida privada. ¡Qué de lágrimas enjugadas por sus manos caritativas! ¡Qué sencillez y modestia en el ejercicio de la beneficencia!

Nuestra República le contará también entre los hombres que más han contribuído con la influencia de su ejemplo y de sus consejos al sostenimiento de la causa del orden, a la concordia, al triunfo de una libertad racional. Ilustrado él mismo, propendió siempre a la difusión de los conocimientos útiles, y sobre todo, a la propagación de los necesarios en aquella órbita de la sociedad en que es más rara y difícil su adquisición. Nosotros mismos podemos dar testimonio del lugar que ocupaba en sus pensamientos el grande objeto de la enseñanza primaria. Pero ¿qué proyecto, qué establecimiento útil, no halló en él una cooperación activa, mientras se lo permitieron sus fuerzas, o la asistencia de sus indicaciones y consejos, hasta el último momento de la vida?

La numerosa y respetable familia de que era jefe, recordará largo tiempo el cúmulo de virtudes domésticas que brillaban en don Manuel de Salas Corbalán. La patria, esta vasta familia que él miraba también como suya, le contará entre sus más distinguidos ornamentos. Su mejor premio le estaba reservado en la morada de los justos, en la patria eterna, cuya idea fué para él una fuente de consuelos, por el cultivo de la piedad religiosa, que en su corazón estuvo siempre asociada a la beneficencia y el patriotismo.

DE SARMIENTO PUBLICADO EN «EL MERCURIO», 9 DE DBRE. 1841

Hacía algún tiempo que los amigos del finado Don Manuel Salas veían extinguirse lentamente una vida que honraba tanto a Chile, y pocos eran los que se dejaban fascinar por aquellos momentos de alta en los progresos de la última enfermedad de un anciano, o los expirantes esfuerzos de la vida que parece alentarse un momento, como los últimos res-

plandores de una lámpara próxima a extinguirse para siempre.

Don Manuel Salas se ha desprendido de la vida sin sufrimiento y sin agonía, después de haber recorrido con honor el largo período de su existencia, dejando útiles ejemplos de virtud y patriotismo a la imitación de los que sobreviven.

Don Manuel Salas poseía uno de aquellos caracteres tan raros como felices, a los que, sin faltar a los deberes de su época, les es dado cruzar por el campo turbulento de las grandes revoluciones sociales sin sublevar pasiones encarnizadas en perseguirlos, y sin contaminarse en los extravíos tan reprensibles como indispensables que aquellas engendran. Dotado de una inteligencia ventajosamente cultivada, de maneras insinuantes y corteses, de un genio festivo y decidor, y, más que todo, de una rara moderación, desde muy temprano se echó con todo su corazón en la gloriosa lucha de la revolución, en la que prestó eminentes e importantes servicios; y con su genial franqueza y sinceridad, con su ardiente patriotismo y su espíritu conciliador, supo, en las diversas fases que los sucesos han dado a nuestra política interna, conciliarse el respeto y aún el aprecio de sus adversarios, careciendo, por otra parte, de aquel temple de alma que, no perdiendo toda esperanza en el porvenir de la patria, nos hace intolerantes y absolutos con los hechos que se desenvuelven en el momento presente e irreconciliables con las opiniones e ideas que prevalecen. Persuadido de que los progresos se obran muchas veces a pesar de la política de los gobiernos y de que el tiempo les ofrece con su lenta marcha un camino más seguro, si bien más largo, estaba siempre dispuesto a aplaudir todo proyecto de mejora y toda reforma que tendiese a asegurar la libertad y el orden, dos fines constantemente unidos en su corazón.

Una de las prendas que más han caracterizado esta noble existencia y que más excita nuestras simpatías, porque, por desgracia, aún no es muy común entre nosotros, es ese amor entrañable por el pueblo que le distinguió siempre, y su anhelo constante por la adopción de todas aquellas mejoras que, independientes del gobierno y de la política, pueden introducirse en un país nuevo por el solo impulso del verdadero ciudadano amante de su país. Don Manuel Salas era un

filántropo, un patriota; y son muchos los bienes que ha hecho a su patria, sin necesidad de desempeñar un empleo que lo pusiese en el deber de hacerlos.

Sus últimos días han sido dignos de una vida tan pura y tan sencilla. Rodeado de sus amigos, se hacía leer los periódicos, tomando en las materias de que se ocupaban el interés de un hombre que creyera vivir por largo tiempo aún. Y no se crea que se hacía ilusiones sobre la duración de sus días. Un hecho característico y que revela a la vez el temple alegre y chistoso de su genio y el convencimiento en que estaba de su cercano fin, merece referirse. Un individuo se hacía anunciar en uno de los días de su enfermedad. El señor Salas, que no se sentía inclinado a recibirlo, «dile a ese señor» dijo al sirviente «que le agradezco su atención, que no me es posible recibir visitas ahora; pero que le pagaré su fineza tan luego como me levante de la cama», apoyando estas últimas palabras con cierta sonrisa burlona que les daba un sentido picante e irónico.

Dos cosas fijaban profundamente su atención en sus últimos momentos. La una era el cultivo de la morera y la cría de gusanos de seda, de que hablaba con entusiasmo a sus amigos, enseñándoles capullos de seda y hojas de *morus multicaulis*, de que su cama estaba rodeada. La otra eran las desgracias de la República Argentina, que le afligían profundamente, haciéndose instruir todos los días de los rumores que sobre los últimos sucesos corrían, y alegrándose vivamente cada vez que un acontecimiento favorable a la causa de sus amigos políticos venía a interrumpir la larga cadena de contrastes que les han sobrevenido en la terrible y abatida lucha que sostienen.

Liberal en sus ideas y principios, y quizás un poco dominado de la incredulidad del siglo XVIII, cuyas doctrinas ha debido beber en su época, no ha querido salir de este mundo sin saber a qué atenerse con respecto al otro. Atribuímos a este motivo su predilección por la lectura del *Evangelio en triunfo*, que se hacía leer diariamente, y cuyos raciocinios filosóficos sobre las creencias religiosas y las discusiones a que ellas dan origen le preocupaban profundamente.

Así ha terminado su vida este digno chileno, cuya muerte deploran todos los buenos patriotas, cualesquiera que por otra parte sean sus opiniones políticas. Deja en la memoria de sus conciudadanos los más gratos recuerdos, a la patria una deuda de reconocimiento, y a la juventud un noble ejemplo. Su vida fué un dechado de decisión por la causa de la libertad, que sirvió con integridad y desinterés. Su vida pública estuvo siempre fuera del alcance de los tiros de la calumnia, que se ceba de continuo en herir las más altas reputaciones. La gratitud pública rodeará de guirnaldas su tumba; y el recuerdo de sus virtudes, de su patriotismo, de sus dignas acciones, prolongará en la memoria de sus conciudadanos esta vida que sólo deja de continuarse, pero que se sobrevive a si misma, conservándose siempre presente a las miradas de la nación a quien tantos servicios prestó.

El Araucano, nuestro digno colaborador, nos ha precedido en dedicar sus páginas a honrar la memoria de este ilustre patriota; y nosotros, como los editores de aquel periódico, sentimos entrañablemente no poseer pormenores más detallados sobre la vida y hechos de este buen ciudadano. Desgraciadamente carecemos de toda clase de datos escritos; y cada día desaparece de entre nosotros una figura del noble grupo de las grandes reputaciones de nuestra revolución, llevándose consigo la relación exacta de sus hechos y dejando a la historia a ciegas sobre lo que más le interesa conocer. Los grandes hombres son partes visibles que ella coloca en sus cuadros para hacerles desarrollar los sucesos y desenvolver las instituciones; ellos representan las ideas, los instintos, las creencias y las necesidades de los pueblos. La biografía es la materia primera de la historia, y la nuestra va irremediablemente a ser pobre de materiales. Los tintes de la filosofía y los adornos característicos de la época caerán sobre una tela tosca y preparada con desaliño; la tradición sólo recuerda hechos generales, y los acumula sin concierto, sin ilación y sin orden; el tiempo los confunde, en fin, los mezcla de asuntos extraños, y desfigura con relaciónes inexactas el bello tipo original.

No hacemos sin objeto estas observaciones, y desearíamos que los jóvenes que gozan hoy de los inestimables beneficios que los esfuerzos y sacrificios de patriotas como el que

nos ocupa les han proporcionado, empleasen sus nacientes talentos, su juvenil actividad, en reunir cuantos datos puedan obtenerse sobre la vida de este ciudadano eminente, interrogando para ello las actas públicas, las reminiscencias de sus amigos, las tradiciones populares. ¿No se haría con esto un grande servicio a la república, a la moral y a la gloria? ¿No es digno de la ambición de un joven dedicar su pluma a reproducir en un cuadro fiel los hechos de los hombres que honran a la patria, para presentar en ellos nobles dechados a la imitación de sus contemporáneos? ¿No podría el Gobierno premiar una buena producción de este género, para echar a la juventud estudiosa en esta nueva vía de progreso? ¿No bastaría para recompensar al que con más acierto la desempeñase la aprobación del público y la gloria de haber honrado a uno de nuestros héroes y llevado dignamente su nombre a la historia y a la posteridad? ¿Habremos siempre de quejarnos inútilmente de esta negligencia de nuestra juventud, que no hace cuanto podría para aplicar a cosas de utilidad social las luces que cada día acumula y que parece absorberlas en su mente? Creemos positivamente que aprovecharán nuestros jóvenes la presente ocasión y explotarán la rica mina que se ofrece a su actividad, patriotismo y entusiasmo por lo que es grande, noble y bello. Si así no lo hicieran, nosotros probaremos a ensayar nuestras débiles fuerzas en una tarea que desde ahora sentimos, por más de un motivo, muy superior a nuestra capacidad. Debemos a la memoria de este eminente patriota la honrosa y entusiasta distinción de haber favorecido con su aprobación algunas de las humildes publicaciones de nuestro diario, y honrádonos con su particular interés y aprecio, aún sin conocernos.

CARTAS DE DON MANUEL DE SALAS

I

A DON JULIÁN SEGUNDO DE AGÜERO, MINISTRO DEL INTERIOR DE COLOMBIA

Santiago de Chile y Agosto 16 *de* 1826.

Viendo en los papeles públicos de esa capital el útil establecimiento de un Jardín Botánico, destinado generalmente para aclimatar plantas desconocidas en el país, creo hacer un servicio remitiendo la simiente, cuya descripción incluyo, en la cantidad que puede cómodamente conducir el correo, para que llegue en la estación de sembrarla. Celebraré concurrir al bien de un pueblo que amo, y a las bellas ideas de ese Jefe, a quien respeto como a uno de los tres grandes hombres de América.

V. S. esté seguro de que le profeso la más sincera y eficaz estimación, debida a sus virtudes y méritos.

Sr. Ministro del Interior Dr. Don Julián Segº. de Agüero.

II

A DON LUCAS DE ARRIARÁN

Muy señor mío y mi dueño:

Es cierto que Don José González Saavedra vendió a la ciudad un sitio que fué necesario para ensanchar una calle inmediata al tajamar, en la cantidad Vmd. expresa, la misma que recibió Don Manuel Fierro, a cuyo favor la libró al tiempo de irse para su hacienda.

Deseo servir a vmd. Nuestro Señor lo guarde muchos años. De U. su seguro servidor

Manuel de Salas.

Casa, 15 de Diciembre de 1804.

III

AL DR. FRANCISCO ANTONIO DE AVARIA

Muy señor mío:

Haré cuanto Vm. me previene en la suya; pero para quedar yo a cubierto permitirá Vm. que se exprese la rebaja de los 500 pesos por el valor de los esclavos en la carta de pago.

Siento mucho tener que intervenir en este asunto como acreedor (1), cuando sólo deseo servir a Vm., a quien Dios guarde muchos años.

Casa y Marzo 6 de 1776.

B. l. m. de Vm. su más atento y seguro servidor.

Manuel de Salas.

---

(1) No lo era propiamente, sino podatario de Doña María Josefa Osorio en el juicio que por cobranza de pesos seguía esta señora con Doña Matilde Salamanca, representada por su marido Don Francisco Antonio de Avaria.

IV

A DON AGUSTÍN CABALLERO

Muy señor mío:

Remito a Vmd. el modelo de una máquina presentada al Real Tribunal de Minería por Don Juan Francisco Herrera, minero de Coquimbo, y los documentos con que se me ha pasado, para que, en cumplimiento del artículo 17, título 18, de las Ordenanzas, informe sobre su utilidad. Como allí se previene que deben calificarse por mí y los nuestros del colegio de minería por prácticamente probables los efectos de iguales inventos, ya para que se costeen del fondo las experiencias y construcción, o ya para que se concedan a sus autores las gracias indicadas en los artículos siguientes, suplico a Vmd. que se sirva decirme el concepto que forme de todo, para fundar el mío, dispensando esta molestia, a que dan margen su bondad y el fin a que se termina.

Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.—Santiago, 9 de Diciembre de 1801.

B. l. m. de Vmd.
Su seguro servidor

Manuel de Salas

Señor Don Agustín Caballero.

A DON JOAQUÍN CAMPINO

Santiago, 5 de Abril de 1823.

Señor Don Joaquín Campino.

Caro amigo:

Este día, siempre notable en los fastos de Chile y destinado para sus grandes crisis, ha visto otra igual a la de Maipú Hoy empieza su mando el Señor Freire, el que fué recibido ayer: éste era el único remedio a los incalculables males que nos amenazaban y de cuya orilla nos ha sacado la Providencia como otras veces, manifestando que aún no se ha cansado de nuestras picardías. Si hubiera Ud. visto, mi amado amigo, las actitudes de los diputados provinciales y sus broncas ideas, sus pretensiones taimadas y brutales, creería que habían vuelto al mundo los Gracos, Espartacos y el villano del Danubio. ¡Qué ignorantes! ¡Qué malos! ¡Y qué oprobio habría sido mirarlos sentados en las sillas del Gobierno como aspiraban! En fin, ya pasó este riesgo, ya han calmado las revoluciones y nos hallamos en el caso del cantarito de que habla el *Tizón*, a que ha concurrido la feliz idea de Ud. de división de provincias. Ya no sólo éstas pretendían independencia, sino también las aldeas. En Quillota se han dado batallas; y un maldito Arias, pasado español y muy comprometido, asesinó al Comandante de Yumbel y se fué a los enemigos, llevándoles dos cañones, 10,000 cartuchos y otros pertrechos. Todo, todo se

lo iba a llevar el diablo y a ponernos en el pie de Salta y Tucumán.

En el conflicto en que puso a Freire su proclama de desprendimiento y las instancias de los plenipotenciarios para que aceptase el mando, tuvo la bondad de llamarme por una esquela muy amigable. Se encerró y me expuso su irresolución. Yo le cité el caso de Timoleón y lo que le dijo el magistrado de Corinto: «Si rehusas, serás el asesino de tu hermano; si admites, serás el matador de un tirano». En su recepción le dijo Don Juan Egaña un excelente discurso, encargándole la popularidad, la proximidad a los hombres de bien y la elección de Ministros. Estos, según Calderón, serán: Egaña, de Estado; Rivera, de Guerra, y de Hacienda, Ríos, cuyo valor admiraré si admite. El general Francisco el grande será Mayor General nato.

La Junta de representantes, o Senado Conservador, se compone de los tres ex-gobernantes, y sus suplentes son Don Juan Egaña, Don Diego Elizondo y Don José Antonio Ovalle, de cuya terca suficiencia se esperan *mirabilia*. Infante hizo dimisión para reponer su salud, que jamás ha sido más robusta, y no se le admitió. Por las provincias se espera que cada una nombre tres; y como hoy sólo había por ambas los dos Novoa y González, se eligió para equilibrarlos a Egaña, en cuya unión hicieron el nombramiento de Director. Ojalá le hubiesen dominado de otro modo, porque, según las *Observaciones* de Buenos Aires, este nombre es aciago.

Escribo ésta entre cañonazos, gritos de niños y un dolor de ciática que me hace rabiar; y así no espere Ud. orden, sino que todo va *pêle-mêle*.

La Junta, al expirar, hizo una completa promoción en el Coro, y después advirtió que infringía el estatuto por no haber precedido el exequátur del Consejo, de quien era presidente dignísimo aquél a quien Ud. metió en danza. Este resistió anticipaciones de fechas, porque los cubiletes están en desuetud; y no sabemos en qué parará. Cienfuegos era ascendido a Deán, Elizondo y Eyzaguirre a dignidades, Argandoña a canónigo, etc. Con este motivo he oído que entre los papeles de O'Higgins se encuentra el nombramiento hecho a nuestro amigo Pedemonte; no lo he visto, y lo solicitaré. Tam-

bién el que se ratifiquen los poderes de Ud., luego que pase la batalla.

El *Tizón* hace estragos. El primer número se atribuye a Orgera y a Lafinur, por ciertas frases o palabras ultramontanas: no faltó quien me creyese cómplice, por haberlo corregido, así como otros papeluchos que me han suplicado que los corrija los impresores vecinos, que ya van surgiendo y no necesitan más auxiliares que el cardumen de socios periodistas.

He recibido dos cartas para Ud. de nuestro Borgoño y del Señor Luna Pizarro, que me han tranquilizado, viendo que aún pueden entretenerse en Lima mientras llega Bolívar o se declaran los ingleses o llegan los diputados de España, que se esperaban en Buenos Aires, según me aseguran Ureta y otros expatriados que van volviendo. Después me ha sorprendido la aparición de Avenales, Sánchez y el diputado, que deseo ver con ansias.

He recibido correspondencia de nuestro Mosquera, cuyos grandes pliegos remito al Señor Armero, de quien suplico a Ud. se informe de su recepción. En 1.º del pasado debía salir de Buenos Aires, sin haber concluído nada hasta la fecha. Yo le digo a Mendoza que vuele a traer al hombre a quien está reservada la gloria de poner la última mano a la paz del mediodía. Se dice que el Presidente Riva Agüero apoya el clamor general para que se llame al Libertador; yo grito lo mismo; dejémonos de las candideces que nos arruinan; salgamos de gallegos, y todo se compondrá. Espero saber lo cierto y el dictamen de mi amadísimo y respetado Don Carlos para poner el vidrio y marco a la lámina de este grande hombre, a quien bastarían para entregarle nuestra absoluta confianza las lecciones recientes, cuando no afianzasen o garantiesen sus ideas liberales todas las acciones de su vida pública.

Su predecesor San Martín se mantiene en Mendoza; delínea casos, anuncia viajes; y no altera su plan de que nadie lo entienda, a pesar de lo que ya todos lo conocen.

A nuestro Mercurio le hizo impresión la castradura, y me ha encargado recomiende a Ud. su secularización, a vista de las muchas que han venido. A mi querido Borgoño, que su mujer no recibe sus cartas y que las ponga bajo mi cubierta.

Así no se distraerán, pues nadie me tiene por sujeto interesante. A Pinto, mil y mil abrazos.

El Gobierno recibió una seca contestación a la excitativa hecha al de Buenos Aires para auxiliar al Perú, diciendo que pues estaba allí el diputado de Colombia, tratarían con él. Ahora recibe la más cordial y amistosa de la Junta. Volveremos al antiguo estado hostil si sigue el *Clamor de la Patria* y si su autor es Ministro, como acabo de entreoir en un momento que me ha dejado salir mi dolor. En él he visitado a las hermanitas de Ud., que esperan carta de ésa. Han quedado de enviarme una para incluirla en ésta; las de Ud., que vengan bajo mi cubierta, para excusarles cuidados y molestias.

Ahora mismo recibo la correspondencia del señor Cristóbal Armero y veo lo que dice sobre el estado de Lima, consolándome lo que se le anuncia de Pasto y que supone a la fecha en Guayaquil al Libertador, a quien había avisado el suceso de Moquegua. Cada loco con su tema, aunque se ría nuestro Pedemonte, cuya ausencia me es insoportable. Sírvase Ud. asegurarle que le amo mucho, mucho. Al señor Cavero protéstele mi sana amistad, y a toda su familia, especialmente a la señora su respetable y amable madre.

Incluyo los sudores todos de nuestras prensas. Si mañana sale algún otro papelucho, lo remitiré; y escribiré una carta, porque ésta no es sino un embrollo diforme que se lo dirigiría a uno de quien soy de veras

Su amigo

Salas.

Al señor Montemira, que le tengo un cuartito si no viene Bolívar.

Se habla mucho de auxilio, aunque ignoro lo positivo.

Como el sistema constitucional permite a todos ingerirse en los negocios, no quiero indigestarme con un pensamiento que acaso sea tan útil como el que a Ud. ocurrió sobre diversa demarcación de provincias, y es el siguiente. Lima tiene gran cantidad de pólvora, y si desgraciadamente cae en poder ene-

migo será una arma nociva. Aquí no hay la suficiente para auxiliar a aquel país, y acaso convendría hacer en ésta un depósito para aquel evento, en que no quiero pensar y de que espero nos defenderá la mano poderosa que prevé los inmensos males que traería. Ud. hará el uso que quiera de este pensamiento, de que le otorgo permiso para reirse.—*Vale.*

VI

Señor Don Joaquín Campino:

Santiago de Chile y Agosto 15 *de* 1828.

Mi amado y muy apreciable amigo:

La primera carta de Ud. desde Baltimore, de 27 de Febrero, que me trajo el gusto de anunciarme su feliz llegada al destino, excitó en mí el sentimiento de mi omisión, dando a Ud. lugar a que se anticipase en esta muestra de memoria y benevolencia. Yo no sé cómo disculparla, no siendo excusa suficiente ni mi extrema aversión a escribir, ni mi larga mansión en el campo, con motivo de la prolija enfermedad de mi buena mujer, que ha perdido la vista, y la necesidad de llevarla a un punto menos expuesto a los extremos fríos y aguaceros, que arruinaron una gran porción del tajamar, por la indolencia de la policía en no precaver un mal visible con el costo de doscientos pesos, como lo expuse en el número 24 del *Registro Municipal.*

Tan desagradables ocurrencias han hecho más incómodo el vacío que era consiguiente a la ausencia de Ud., cuya intensidad sólo he conocido con la experiencia. Me parece que existo en otra región y que ha sucedido una taciturnidad absoluta a la perenne parlería; de modo que ignoraría cuanto ocurre en el resto del globo, y aún de chismografía, sin el establecimiento de la sociedad de lectura, que es un comprobante de la disposición del país a recibir cuanto se quiera hacer en su pro, así como las últimas puercas sacudidas manifiestan que no sólo tiende naturalmente al bien y al orden sino que una especial providencia convierte en ventajas las fatalidades.

El mentecato de Variola, acosado por sus acreedores, se traslada a San Fernando, reduce un batallón mandado por Vidaurre y un escuadrón a las órdenes de un maldito Cason, americano; los subleva, al pretexto de pedir sus atrasados. Se encarga a Borgoño su pacificación, y marcha con el número 7 y Rondisoni. Quintana se vende por fiel, y recibe a balazos a los que se le reunían. Es derrotado y preso; sus soldados se juntan a los disidentes, que marchan a la capital; Borgoño se extravía; y Pinto los recibe con los milicianos que precipitadamente se juntan y con sus coraceros; chocan, y éstos huyen; entran precipitadamente, haciendo estragos en los que encuentran. Disculpan su conducta con la positura del terreno, su corto número, y no hallarse con más armas que los sables. Otros dicen que un capitán, pariente de Cason, dió la orden de desfilar, contra la del comandante, que mandó atacar. Los milicianos fueron envueltos, y les hicieron una descarga. Pinto se retiró a la Maestranza, que luego cedió a Urriola, cuya fuerza era de más de quinientos hombres. Borgoño estaba en la hacienda de Espejo, y se vino a la antigua fábrica de pólvora. Llovía a torrentes; y Urriola propone que se junte la asamblea para tratar con ella. Se congregan pocos miembros e inmenso pueblo, y se presentan como emisarios Don José María Guzmán, Infante, Magallanes y Pradel. El primero se excusa, asegurando que no tiene encargo alguno y que sólo viene al servicio de la patria; Infante hace un pesado discurso sobre la federación, concluyendo con que no tiene instrucciones; Pradel dice que «ignora qué cosa puede tratarse entre un vencedor y un vencido». El joven Palazuelos, desde la barra, levanta el grito: «¡el pueblo no está vencido!» Le circundan o acuadrillan unos cuantos facciosos, y, dejando él el sombrero, corre a decir al Presidente que todo estaba perdido, sin advertir el efecto de su expresión, pues, apenas se oyó en la sala, se desarrolló la opinión que estaba vacilante o comprimida: todos a una marchan y cercan a Pinto; le animan; y él les previene de que les hará avisar por medio de las campanas si sobreviniese motivo de cuidado.

El domingo 20 en la tarde, con noticia de que el general Urriola marchaba hacia la plaza, el edecán Sota se dirige a la torre de la Catedral, y encontrando resistencia en los canó-

nigos (Elizondo), manda subir la rotería. Preguntado por los del coro cuál casa se quemaba, dijo: «la patria y el pueblo arden». En el momento ocurrieron todas clases de gentes, y cercaron al Presidente. Los sublevados formaron en tres costados de la plaza, con sumo orden; oyeron con inaudita serenidad los más crasos insultos de la multitud. El escribano Aliaga publicó el bando, que Ud. verá impreso, caracterizándose Urriola Intendente de Colchagua, y nombrando a Infante supremo interventor. El pueblo se exhaló en injurias, y esto abatió el ánimo del General y de los seducidos, que estaban imbuidos de encontrar gran partido. Pinto manda llamar a Vidaurre, que obedece; tiene una larga conferencia, y ordena arrancar los carteles, que ya había despedazado el concurso. Llaman a Benavente para mediador; le proponen la abdicación de Pinto; la resiste; y concluyen pidiendo perdón, y son indultados, con exclusión de los que se les agregaron después de su venida, y destinados unos a Apoquindo y otros a la chacra de la Merced. Ajustados con descuento de los gastos de su tránsito, salen alcanzados. Los coraceros son reducidos a carabineros y privados de llevar distinción alguna hasta lavar la infamia cometida. Padilla, expelido, ya estará en Cobija. Su alumno llora la pérdida del único amigo, del más sabio y virtuoso patriota. Veremos cómo lo recibe Gamarra.

Hasta aquí hemos ganado con la separación de este duende y el absoluto descrédito del gran demagogo, cuyo nombre fué execrado e influyó en la decisión del pueblo.

Otro contaba ser postulado, y aún se asegura que costeó el refresco de las tropas en la plaza, así cómo las magníficas comidas que se enviaron del Café de la Nación, hasta el día de la proclamación de Infante, en que se suspendieron; de modo que esa noche cenaron charqui los oficiales. Algunos añaden que ha hecho grandes gastos en la empresa, o por el gusto de mandar, o por atajar la venta de la estancia de Santo Domingo: todo con dirección del sabio chillanejo.

Valdivieso, juez del crimen, previendo que habría causas, pidió licencia para ir al campo, a lograr las lluvias; Palma, que las inició, salió de ellas por mezclarse militares, y pasaron al Mayor General Cruz y el auditor Palazuelos, que tuvo luego un anónimo, ofreciéndole puñaladas.

Se hallan en la cárcel: Pradel, que todo lo atribuye a la logia, que delató al Congreso, por lo que fué expelido y declarado calumniador; Magallanes; un Berroeta, miserable, viejo y enfermo, que quitó una carga de municiones y la llevó a los sublevados; un fraile Valenzuela que proclamaba la sedición en la plaza; un clérigo Cardoso que descaradamente exhortaba al tumulto, y no sé qué otros. Latapiat, que al frente de unos carniceros, mandados por uno de ellos, llamado Belbal, también quebrado, gritaba ¡viva Infante y muera Pinto! Este se ha escapado, después de publicar un papel amenazante, así como el famoso Portus, jefe de los *libres*, que al mismo tiempo atacó al Gobernador de los Andes, Meneses, por quien fué derrotado, y tuvo la audacia de presentarse aquí. También está preso Cortés, quien, después de tanto tiempo de buena conducta ha resbalado como auxiliar de Portus.

En medio de este torbellino ha manifestado nuestro Pinto mucho valor, serenidad y decoro. Ha tenido la felicidad de salir bien de uno de aquellos embates que, si no trastornan, afirman la autoridad. Dicen que serán indultados, que será lo mismo que advertirles que tomen mejores medidas en adelante. El ha conseguido en estos propios días la satisfacción de ver concluída la constitución, que trataban de frustrar los promotores del alboroto; y si logra plantearla, colmará sus buenos deseos. Yo lo espero, según el aspecto de los negocios interiores y exteriores.

El foco de los disturbios, Colchagua, presenta crepúsculos de tranquilidad con la ida de Alcalde, a quien llaman los corifeos de ambos partidos, y con la venida de los más inquietos, como el clérigo Campos y el cura Uribe, que me aseguran estar aquí. También puede concurrir el miedo que inspira el mal estado de Buenos Aires, y los temores del Perú, que actualmente aumenta la precipitación con que los comerciantes preparan expediciones a Guayaquil, recelando que lleguen cuando lo encuentren bloqueado. Puede ser que cuidados mayores nos hagan apartar la atención de inquietudes domésticas y de aspiraciones propias del ocio y de los ociosos.

Nuestro Don Carlos, que desde las ventanas de la secretaría vomitaba imprecaciones contra los sublevados y excitaba a que todos se armasen de puñales, ha declinado en le-

nidad, y ya se han evaporado dos pobladas que estuvieron al cuajar, para pedir su separación: hace muy mal de no burlarlos y retirarse a su gran queso.

A otra cosa. Concurro asiduamente, cuando está solo, al gabinete de lectura. Tenemos 125 socios, y se aumentan. Contribuyen a la entrada 10 pesos, y mensualmente 2. Creo que subsistirá y será muy útil. El colegio de niñas establecido en la casa episcopal va muy bien, y se mejorará el de hombres. De primeras letras no se adelanta, pero hay fundadas esperanzas. El colegio que promovió Melián se ha reducido a un litigio entre los maestros, que reclaman los gastos de viaje y la pérdida de su establecimiento en Córdoba: lo mismo que predije a Melián en el cuarto de Ud.

Mora hará época. Es un literato de un saber y fraseología extraordinarios, pero le hallo algo ideologista; su *Mercurio*, y sobre todo la *Clave*, mientras Ramos ha estado en Valparaíso de diputado del Congreso, le van adquiriendo enemigos; y su pérdida será sumamente sensible, por la falta que hará al buen gusto de escribir, especialmente si vuelve Chapuis, que se ha presentado en París con gran lujo y reclutando adeptos para traer a Chile, cuando lo suponíamos en presidio, según cartas de uno de sus compañeros.

Me ha encantado cuanto contiene la prolija relación que Ud. me hace de la casa de corrección de Baltimore, que pienso aprovechar oportunamente. La de mujeres y niños aquí marcha a su perfección; seguirá la de hombres cuando acaben de fundirse estos malditos franceses. A propósito, prevengo a Ud. que procure excitar la venida de un fabricante de loza o alfarero, sin enviarlo, no sea que tengamos otro Lozier o Davais. Este artículo puede enriquecer a un artífice y ser muy benéfico, con mediana habilidad y juicio, sin grande costo.

Debo decir a Ud. que sus observaciones y cartas pueden ser tan útiles como las de Franklin y resultar de ellas servicios de primer orden; así, conjuro a Ud. en nombre de la patria y de la humanidad para que forme un copiador, sin más orden que el de las ocurrencias, aunque parezcan fútiles.

24 de Agosto

Nuevos alborotos en este intermedio. Desesperados los revoltosos con el mal éxito de su empresa, tientan una horrorosa. Su plan de degüello incluía al Presidente, Rodríguez, Borgoño, Rondisoni y otros. Un oficial retirado, Márquez, representante nato en toda bullanga, fué convidado, y los delató el 18. Puesto preso el teniente Rojas y mandado traer el célebre Murillo, argentino, cuyo menor crimen es haber tirado un balazo a su padre, y que fué puesto en capilla por San Martín para fusilarlo como a un hermano suyo, éste, al salir de Apoquindo, peroró a los soldados, pronosticándoles igual suerte. Montan éstos a caballo, proveyéndose en los potreros vecinos, principalmente en los de Infante; abren las bodegas, y brindan por su nuevo presidente; la ciudad se consterna al oir la generala; marchan en su busca los coraceros a lavar la mancha de su fuga, sin embargo de ser solo 60 y los otros 140. Estos marchan actualmente, dejando a Rancagua a un lado, porque supieron la llegada de dos compañías del cuerpo de Viel; éstas se unen a los corsarios, con muchos de los saqueados, y los siguen algunos que se desertan de los sublevados, que se dice intentan situarse en un punto ventajoso de Culpeo, hasta agregarse a Pincheira. Viel ha marchado con dinero dificultosamente colectado.

En San Fernando hierven los partidos de Argomedo y Palacios. Don Juan Alcalde ha ido a pacificarlos. No podía haberse hecho mejor elección ni él hacer mayor servicio. Los que quieren alboroto nos anuncian mal éxito, y aún su regreso; los que esperan, porque desean el orden piensan por la paz; y como mi manía es de que todo ha de terminar felizmente, he creído que estos movimientos servirán para entonar al Presidente y que dispondrán a las provincias a desear la quietud, efecto de la constitución y del desengaño de las ilusiones en que los han metido los demagogos. El mayor, el más nocivo, se halla dichosamente aterrado. Ya verá Ud. en la *Clave* que se presentó en la Cámara y que se retiró el suplente Mardones, y el oficio del Gobierno, declarando atentado la resolución estando para empezar sus funciones las Cámaras legislativas. Dicen que renunciará a todo hasta la primera revuelta;

pero más le importaría renunciar al concepto que se ha formado de su mérito exclusivo e infuso.

---

27 de Agosto.

Alcalde escribe que ha logrado conciliar los partidos, que unánimes quieren por gobernador local a un Don Gregorio Argomedo, hombre generalmente respetado. Dice que los soldados sublevados pasaban a situarse en el fragoso Culpeo y esperan nuevo indulto. Para acceder se dice que el Gobierno aguarda la reunión de las Cámaras. Urriola insulta al Presidente desde su escondrijo con un ingreso que se atribuye al chillanejo, porque pone a su cliente de peor condición, según su costumbre de hacer mal a todos rumbos.

Creen algunos que el haberse erigido el Congreso en Senado y Cámara puede entorpecer la constitución por los trámites que ha de sufrir cada artículo de las leyes. El 1.º del siguiente mes se establecerá el uno en el Consulado y la otra en la sala de la Universidad donde estaba la escuela de primeras letras, que ha sido destruída y va a trasladarse luego a la Corrección. Es preciso aprovecharse de los disparates.

El buque conductor de las máquinas de segar que remitió Ud. a Eyzaguirre apenas tocó en Valparaíso, y se las llevó a Lima, donde se han encallado. Más activo mi encargado, fué a bordo, y tengo ya en mi poder los huevecillos de seda. Aunque muy precavidos, temo que hayan sufrido, aunque no todos. Espero Octubre para salir de dudas; y si consigo que algunos me den fruto, serán los fundadores de un artículo de ocupación para nuestras ociosas mujeres. Con la noticia que tuve de su envío se plantaron morales, y su tocayo Díaz ha hecho un almácigo.

Mucho se habla de la venida al Perú de tropas colombinas a sostener a Sucre contra Gamarra, quien sigue invadiendo a Bolivia al pretexto de librarla de opresores, sin embargo de haber su Presidente cedido el mando a Urdimenea y protestado no volver a tomarlo sino para dimitirlo al Congreso en su primera sesión. Ahora, con la llegada de un buquecito de intermedios, se propaga el rumor de que han cesado las

contiendas y se han avenido. Yo lo creo, porque en el común concepto Gamarra, con 6,000 hombres, trabaja para sí, y en Lima afectan desconfiar de su conducta, o sea porque tengan motivos para ello, o para que sus ataques a Bolivia no comprometan su gobierno con el Libertador; pero lo cierto es que lo mismo ha sido asomarse Flores a sus inmediaciones que ha calmado el celo del General perulero, que iba a libertar a sus hermanos chuquisaqueños del yugo extranjero.

1.º *de Septiembre.*

Llega oficio del Coronel Bulnes, avisando desde Linares que los dragones sublevados se han puesto a sus órdenes y piden indulto. Anoche se juntaba el Senado para pedir ley de olvido, por moción de Orgera. Ya este es un juego ventajoso de lotería, en que se va a gran ganancia sin arriesgar nada, y se radica el ejemplo y buen éxito de estos movimientos; de modo que hemos de llegar al estado de los habitantes del Cairo, donde dice el Barón de Tott que los zapateros ni levantan la cabeza para ver pasar las tropas de calmucos, que, según nuestro Don Antonio siempre el mismo, vienen a pelechar. Admire Ud. este modo de terminarse nuestras grandes tempestades. ¿Si durará siempre?

Ayer vi a nuestro Don Juan Egaña, quien me enseñó una carta de Ud. de seis pliegos, de que aún no ha leído la tercera parte. Su salud está sumamente caída, y la arruinan sus aprensiones. Temo mucho que no tenga el gusto de abrazarlo su hijo, cuya venida no será tan luego si vuelve de París a Londres para sostituir sus encargos en Barra.

Me encanta y llena de envidia la descripción de Filadelfia, al paso que me acongoja la pintura de nuestras repúblicas. Si éstas se fijaran en proponerse imitar lo sólido y útil de aquéllas, en lugar de lo que precisamente tienen de malo y que mina su conservación, nos acercaríamos a su estado; pero eso está reservado al tiempo y a la misma naturaleza de las cosas, como dice Mad. de Stael. Mientras, sólo es dado hacer lo que puede aprovechar en todo evento, y, mejorando la cultura y moral popular, preparar la materia en que se impriman los

medios de ser racionales y felices, y esto nó de frente sino a hurtadillas.

En estos días he conseguido hacer efectiva la solicitud del Comandante de la frontera, mi amigo Don Juan Luna, de tres escuelas en Yumbel, Talcamávida y Los Angeles, considerando con el maestro Ovidio que *ingenuas didicisse fideliter artes emollit mores*, etc. Igualmente, habiéndose destruído la que estableció el virtuoso Thompson en la Universidad, para colocar la Cámara de Comunes, he cargado con los bancos y maestro para la Corrección, y solicito que la Municipalidad concluya su plantificación.

Ya es preciso, por ahora, cerrar este cajón de sastre, sirviendo ésta sólo de principio de contestación a las tres apreciables de Ud.; dejando para su continuación los sucesos que aguardamos del Perú. Sólo antes de ayer se recibió solemnemente al general Santa Cruz de Ministro, después de cuatro meses que ha estado disponiéndose para ir a Buenos Aires, de malísima gana. El horizonte parece oscuro hacia el Ecuador, y sus primeros vientos creo que nos traigan barcadas semejantes a las que condujeron a Guayaquil al general Bravo y a Valparaíso algunos ricos españoles, de los que expele de México el hurón o quique, el célebre Noel Poinset, primer fundador del espíritu o quinta esencia de revolución. Temo que venga nuestro amigo Luna Pizarro, que ha desplegado toda su atrabilis en los tratados de comercio con Chile y que, no contento con oponerse a la prohibición de harinas norteamericanas, hizo constar en el acta que no había concurrido y que era de opuesto dictamen. Pedemonte en Ica, explicando la doctrina pacíficamente. No omite ocasión de escribirme. Veremos en lo que esto para.

Veo cuando puedo a las hermanitas de Ud., que sienten, así como yo, el retiro de José Félix a casa de su padre. Cuanto tenga relación con Ud. interesa vivamente a

Su verdadero íntimo amigo

Manuel de Salas.

Hoy 3 de Septiembre llueve, y llevamos desde Abril 254 horas de aguaceros.

VII

Santiago de Chile y Febrero 25 *de* 1829.

Señor Don Joaquín Campino.

Mi querido amigo:

Si los deseos de escribir fuesen cartas, recibiría Ud. a lo menos una diariamente. No sé qué influjo tiene la distancia para embarazar el desahogo de una inclinación que ella misma hace más viva. En dos ocasiones he escrito largamente y encomendado la dirección al Ministro Rodríguez, a quien consignaré ésta, que no sé por donde la empiece. Sea por lo importante.

Tenemos constitución, y la mejor que permitieron las circunstancias, debida incontestablemente a la paciencia, sagacidad y fortuna de nuestro Pinto, cuya presidencia quedará marcada con este acto, con la afluencia inesperada de arbitrios de establecer la ilustración, que ha despertado en los padres el empeño de aprovecharse de los medios de educar a sus hijos y, sobre todo, con el furor de éstos en aplicarse. Dos colegios de niñas; el Liceo, con 80 jóvenes; la escuela que luego se abrirá con los profesores traídos por Chapuis; la enseñanza mutua, que éstos van a entablar: todo, mi amigo, hará una época como la de Augusto, cuyo nombre sería mayor si, siguiendo el dictamen de Longino, se hubiese retirado. La gloria está en el fin, y estos caminos tienen sus quiebras, si se alargan. Vea Ud. al inmortal Bolívar, atacado por los tábanos...

De las facciones se van olvidando los nombres, que sólo

pronuncian entre dientes los que fundan en ello sus esperanzas. Veo signos de orden, especialmente cuando se emplean hombres como nuestros amigos Huici y Riesco, en Valparaíso; sin embargo que los acusa el mineralogista Izquierdo, cuyos contrabandos se confiscan.

Se esperan unas elecciones que, aunque malas, como todas las del mundo, se resentirán de la dominante apatía. Son pocos los que se presentan a calificarse, y el mayor número es de los milicianos, que inclinarán la balanza según la voluntad de sus comandantes y que acabarán de sumergir a los invictos renquinos y al inmortal Infante. Sin embargo, yo espero que no tendremos trastorno.

El Cabildo acabará de acercarse a la nada, que debe ser su estado. Hay una célebre logia de mulatos, de la que han excomulgado a Peluca. Su objeto es colocar en la Municipalidad y en la Asamblea artesanos que miren por sus intereses. Puede ser bueno.

Los candidatos a la presidencia, se dice, son Pinto, Freire, Prieto, Benavente, y Tagle, que reúne más votos. Cualquiera es adecuado para la tranquilidad, de que penden los adelantamientos del país.

Los oportunos indultos y el desprecio por los inquietos hacen buen efecto, después de haber echado del mundo al manco Villegas, *brazo derecho de los liberales*, y de Chile al ínclito Padilla, que está haciendo estragos en Bolivia, de cuyos últimos sucesos no hay noticia puntual, sino de que él es autor y que está en el Congreso; que fué fusilado Blanco, desertor de los realistas y proditor de Sucre; que Santa Cruz había retrocedido de un camino que no debió emprender, estando aquí en salvamento, amenazando allá borrasca, y siendo mero interino. Parece que gusta de bullangas.

Infante publica cada mes, o más, un número del *Valdiviano Federal*, copiando de los periódicos de fuera capítulos que bastarían para aborrecer el sistema que elogia, y de que ya todos, felizmente, se ríen. El es hoy cantidad negativa, y sus epiciclos están bajo del cero. El es un *asonante* del autor de las inimitables cartas que Ud. me ha remitido y que he leído con el asombro que han sentido los que las ven: éste es indefinible, y deseo saber su paradero.

El incontrastable Bezanilla sigue su *Centinela*, en que va repasando a todos. Ya aburrió a Meneses, que renunció el rectorado del Instituto, en que interinamente le sucede el alumno Marín. Dicen que se trata de que este colegio caiga para elevar el liceo de Mora. Yo veo muchos inconvenientes. Sin embargo, espero que de todo resulte algo mejor. En esta parte vamos bien, aunque todavía en globo.

No se nombró a Marín, sino a Don Blas Reyes, en calidad de interino; y éste, ya sea por conseguir la propiedad, ya por contrariar las ideas que se tenían de él, trabaja incesantemente; y ayudado por los pasantes y alumnos, que han hecho punto de honor sostener el de su colegio, lo pondrán en el estado mejor a que puede llegar; de modo que, si los españoles nos dan tiempo para formar hombres, ya no los temeremos, especialmente si logramos abrir bien nuestros ojos, como empiezan ellos a hacerlo, cultivando las artes, que compensen la pérdida de la América y los hagan independientes de nosotros, y a nosotros de ellos.

Como la fuerte fiebre suele terminar algunas enfermedades, pueden las convulsiones de México, los choques entre el Perú y Colombia y, sobre todo, las atrocidades de Buenos Aires, acercarnos al cansancio y desengaño y a unir las ideas. Ya se oye que los Pincheiras de aquí hacen proposiciones de paz, que indican su disposición a la quietud. Los que amagan a Mendoza hacen propuestas de reducirse a los terrenos que se les señalen, y se han comisionado personas para tratar con los frailes, españoles y desertores que los acompañan y que, fatigados ya de una vida tan dura, apetecen el descanso. Si se trata este negocio con paciencia y sagacidad, será el principio de tranquilidad semejante a la que por iguales medios se ha logrado en esos estados, si no prevalecen los intereses de malvados que quieren el desorden.

---

20 de Abril.

Jamás ha existido un suceso más interesante, ni menos considerado entre los que hoy se ocupan de los chismes de elecciones. Sabemos que la vanguardia de Colombia se tirotea

con la del Perú. Dos buques nos han traído noticias ventajosas a la última, pero refiriéndose a capítulos de cartas escritas por sujetos desconocidos, desde puntos ignorados, y cerrados en los momentos de las partidas de los correos. De Concepción se avisa la llegada de dos buques procedentes del Callao y puertos intermedios, que asegura haber visto la escuadrilla salida de Cartagena, al mando de un anglo-americano que se distinguió en la última guerra, y tripulada en gran parte por gente americana. Los negociantes peruleros aspiran a que se les permita el uso de nuestra bandera para no ser apresados. Si lo proponen, será un embarazo a la neutralidad que nos conviene guardar a toda costa.

A pesar de los ejemplos que el Perú y Buenos Aires nos dan de los efectos de la ambición, y de los estragos de las pasiones que nos presentan México y Guatemala, nuestra tendencia es a la tranquilidad, algo alterada por las malditas elecciones. Este espíritu ha hecho pulular unas logias las más despreciables por sus miembros y temibles por sus miras. Los artesanos, inducidos por corifeos turbulentos, son lisonjeados con la esperanza de colocar algunos de ellos en las municipalidades: cosa que yo celebraría para que así se destruyesen estos Cuerpos, focos de las inquietudes y desórdenes. Argomedo es presidente de una de estas asociaciones, Araus de otra, Orgera y Guzmán igualmente, y las más tienen por numen tutelar al gran federalista. Este hombre cumplirá el pronóstico de Ud. de que ha de ser autor de grandes males; a que puede añadirse que así terminará trágicamente. En lugar de Padilla tiene por acólitos a Pradel y Magallanes, dos de los muchos malos periodistas del día, en que contamos más folleteros que en Londres. Como sus miras son tan chicas, no se dilatan ni aún a Colombia, el Perú y Buenos Aires, cuyas tormentas, si no influyen inmediatamente sobre nosotros, lo harán envolviéndonos en el trastorno que se recela, si las potencias europeas tratan de terminar las desavenencias que azolan la América.

San Martín, regresado desde las Balisas de Buenos Aires a Montevideo, ha sido recibido en palmas. Desde allí observará las catástrofes de su país, hasta que éstas obliguen a llamarlo y colmar su gloriosa carrera, pacificándolas.

Lima es un barullo inhabitable, y el Perú se consume. Ya empieza la emigración. Tocornal, que estaba allá desde ahora 30 años, ha venido; también Ingran y, sobre todo, el impertérrito Manterola.

Escribiré a Ud. las ocurrencias de las elecciones, luego que terminen. ¡Qué cosa tan mala! ¡Y se dice que es la expresión libre de la voluntad de los pueblos este manantial de inmoralidad! Todo es mentir, sobornos, sandeces, y pasiones desatinadas. Sin embargo, debemos esperar del tiempo el desengaño, y de la Providencia la tranquilidad. Ella haga a Ud. tan feliz y a mi país tan próspero como se lo ruega su amigo.

Manuel de Salas.

VIII

A DON JOAQUÍN ECHEVERRÍA

Mi amigo: dije a Ud. que la Señora Doña Ana Josefa Irigoyen está empeñada en colocar un hijo suyo en nuestra aula, y que pende de mi contestación, que ofrecí darle con arreglo a la voluntad de Ud. La espero para no tenerla en incertidumbre y a mí en descubierto.

Nada me dice Portales, en conformidad al aviso que ofreció darme. La convocatoria para Congreso se está tirando, y se me asegura que en ella se permite venir a los que están fuera. Así, será ésta la mejor terminación de nuestro asunto. Repito a Ud. que haré cuanto Ud. guste y que estoy sólo retenido porque Ud. quiere que proceda de acuerdo con las personas que me ha designado.

Soy siempre, con sinceridad y calor,

Su amigo

Manuel de Salas.

IX

A DON DIONISIO FERNÁNDEZ

Casa y Abril 27 de 1827.

Muy Señor mío:

Cuando se entregaron a V. mil pesos por la dependencia de 1,430 del finado Don Manuel Bascuñán, se hizo con el pleno conocimiento de que el residuo de sus bienes no alcanzaba a cubrir ésta y otras deudas, después de la dote; hecho que comprueba la necesidad de haber ocurrido para esto al arbitrio de pedir con anticipación y gravamen el arrendamiento de la hacienda y abrazar otros recursos que aún no han alcanzado a satisfacer créditos que tienen en su recomendación circunstancias de que no puede prescindirse sin nota. Esto mismo ha demorado los pasos judiciales que van a practicarse luego, de los que acaso resultará algún resto a favor de V., o, lo que creo más seguro, una demostración de haber excedido, haciendo la entrega de los citados mil pesos, la que sólo puede disculpar un exceso de delicadeza y la consideración que V. se merece. Esta me hace sensibles sus incomodidades actuales, que quisiera poder evitar.

Su afmo. y S. S.

Manuel de Salas.

X

AL DOCTOR GRAJALES

Mi caro amigo y generoso rival: Si las debilidades deben deponerse en el amigo y las dolencias fiarse al médico, concurriendo estas dos benéficas calidades en Ud., voy a decirle las mías.

Habiendo venido a este destino con todas las apariencias de un grande hombre, me he creído tal, algo como el príncipe de Menschikoff llevado desde Moscou a la Siberia en una pulca o trineo; el gran Jovellanos conducido en una silla de posta desde Gijón a Cartagena, y encerrado en un castillo de Mallorca; el sabio Malaspina, a su vuelta del viaje al rededor del mundo, sumido en San Antón; el respetable Gil embutido en los Toribios, y otros dos mil de este jaez.

La dureza y desaliño de los porotos, lo incocto de la langosta me desvelaron anoche; y entre mil ocurrencias que asaltaron mi agitada imaginación, me vino la idea de que la Providencia, que nada hace en vano, y que todo lo dirige a nuestro bien, me ha traído aquí para algo útil. Como la indigestión de la langosta me era tan sensible, se juntaron estas dos ideas; y de su unión resultó un pensamiento que depositaré en Ud. para que, si lo halla racional, lo adelante, y si disparatado, lo compadezca; y en ambos casos, lo calle, para que no sea un nuevo coscorrón de los que hé sufrido por causas semejantes, y de que no debo, ni puedo, ni quiero escarmentar.

El mariscal de Sajonia escribió los delirios que tuvo durante unos días de fiebre. De los discursos del abad de San Pedro, decía el rey de Francia que eran los sueños de un hombre de bien. Yo voy a escribir los míos, valgan lo que valieren.

Permítame Ud. preparar su ánimo para escucharme con indulgencia, recordándole que las más veces se presentan las ocurrencias a los más pequeños, y que, no pendiendo de nuestra diligencia, tampoco arguye mérito el tenerlas, y sí el aprovecharlas y mejorarlas. Así sucedió con la invención de la astronomía, debida a los ignorantes y ociosos pastores de Egipto; de la brújula, descubierta por un desconocido; de la pólvora y antimonio, por unos pobres monjes; de la imprenta, por un jugador de naipes; de la quina y el clíster o jeringa, por dos brutos; de los ventiladores, vacuna y sopas económicas, por unos buenos hombres, que, más que talento, tuvieron un corazón sensible a los males de la pobre humanidad, en cuyo obsequio los franquea el Sér Supremo en medio de las mayores calamidades, como si quisiera compensarle sus padecimientos; señalando siempre estos insignes beneficios con el sello pequeño de la sencillez y el acaso para hacerlos más admirables, y hacernos ver a cada paso lo máximo con lo mínimo.

Calentado mi cerebro con estos discursos, y no pudiendo olvidar la causa de mi indigestión, me vino el pensamiento de que tal vez podría la abundante langosta que se cría en estos mares ser un antídoto para las enfermedades terribles de elefantíasis, sarna, gálico y otras de que el paciente sólo se cura por la purificación de la sangre y humores, tan difícil de conseguir por los remedios comunes. Si esto se lograse ¡qué bien tan grande para los desgraciados dolientes, que arrastran una existencia peor que la muerte! ¡Qué satisfacción para el que estuviese destinado para instrumento de este hallazgo divino!

Si tal suerte me cupiera, daría por bien empleada mi venida, los inmensos disgustos que la han precedido, y los intolerables trabajos que sufro, y sin motivo en mi concepto. Ya se me figuraban en este peligroso puerto los buques que conducían centenares de espectros, de aquellos retratos vivos de Job y Lázaro que yacen encarcelados en aquellos departamentos construídos por una cruel caridad, arrojados de la sociedad y auxilios de sus familias, condenados a llevar una vida intolerable, y, lo que es peor, a renunciar, como en el *Infierno* del Dante, a toda esperanza, en cuya horrible puerta está escrito:

Voi qui intrate lasciate ormai ogni speranza.

Ya me parecía, que al aspecto de su piscina, recogían sus últimos esfuerzos para arrastrar sobre el alcázar sus cuerpos horrorosos, sentían por la primera vez sus ulcerados corazones el gozo de que estaban olvidados, como los escorbutados marineros de lord Anson a la vista de las aguas que descienden del Yunque. Me parecía también verlos después reembarcarse llenos de salud bendiciendo a Ud., y corriendo al seno de sus deudos a servir de sostén a sus ancianos padres o a sus tiernos hijos. Dígame Ud., mi tierno amigo, ¿no se baña Ud. en una santa y deliciosa alegría? Sí, amigo, Ud. es bueno; y no puede dejarse de mover a hacer algunas tentativas para lograrla.

Apoyan esta especie otras que explicaré como pueda, cuando no sea más que por descansar mi cerebro, en que obran a manera de gas, de que es preciso evacuarlo. También diré lo que me ocurre en contra para que aparezca este negocio a la mejor luz posible.

Me acuerdo haber leído que en una de las Antillas se crían cinco especies de tortugas, y que una de ellas es un específico tan conocido para esta clase de enfermedades que los dolientes deplorables, después de pasar por todos los remedios de la medicina de Francia, van a hacer todo su alimento de ellas, con lo que consiguen un sudor tan fétido y espeso, que manchan la ropa blanca, y los cura al fin perfectamente. Ud. sabe que el galápago, la víbora, el camarón, la culebra y otros anfibios o reptiles semejantes, son un remedio, o a lo menos, un lenitivo contra tales indisposiciones. Habrá Ud. oído las asombrosas curaciones de cancros hechas en Guatemala con el uso de la lagartija, las que merecieron que de real orden se publicasen e hiciesen repetidas experiencias en los hospitales de Madrid, aunque no con igual éxito.

Ahora, pues, digo yo, la langosta es un marisco que participa de la naturaleza de los vivientes que he nombrado, especialmente del camarón. Hay más. He observado algunos efectos parecidos. ¿Por qué, pues, no podría llenar mis esperanzas? ¿Qué dificultad, qué costo, ni qué trabajo cuesta hacer algunas experiencias, y detenerse un rato sobre una materia tan importante?

Ud. tiene hoy un enfermo que, habiendo tentado todos

los recursos del arte, se halla actualmente falto de los más, y casi desesperado de sanar. Tiene sobrado talento para conocer su situación y prestarse a este arbitrio, que, si no le recupera la salud, no se la deteriorará seguramente. Este solo motivo debe mover a un profesor hábil y humano, que conoce cuán glorioso es salvar la vida a un hombre, y mucho más si sus conatos abren la puerta para dilatar y perpetuar este bien a la porción precisamente más miserable de nuestros semejantes.

Lisonjea esta esperanza la observación de que en este pueblo no se notan, como entre otros pescadores y marítimos, las enfermedades que nacen del uso frecuente del pescado, especialmente del que tiene piel o que carece de escama, sin embargo de que aquí no hay los vegetales ni animales con que se alterna, disminuye o mezcla tal alimento; sin embargo del sumo desaseo de sus habitantes y de la casi común disposición en que los constituye el mal venéreo, adquirido o heredado; y a pesar del clima húmedo y cálido, pero purificado por interminables huracanes.

Puede tal vez el temperamento dar a este mariśco una calidad mejor o diferente de la que tiene en otros mares, con lo que se satisface el reparo que se presenta de que el no haberse usado de este antídoto en otras regiones prueba su inutilidad; a más de que la omisión puede mui bien provenir de la misma causa que aquí, esto es, de no haberle llegado el día asignado para su hallazgo, pues según decía un individuo juicioso cada cosa tiene su sobrescrito y su fecha puestos por el supremo autor de la naturaleza.

Ni es argumento contra mi buen deseo el que no sean las langostas de otras partes un remedio, para que éstas no lo sean; pues vemos la diferencia que se encuentra entre las clases, y aún individuos de una propia especie o familia, entre otros, en las mismas lagartijas, pues las de Guatemala son indubitable e incomparablemente más activas que las demás, circunstancia que debe atribuírse al clima, alimentos y otras concausas que las mejoran, así como sucede aquí mismo con las huevas del sollo, específico admirable contra la hemorragia, y su espina para los corrimientos, de que hace mención don Antonio de Ulloa en su *Viaje a la América*, virtudes debidas

a algún influjo que igualmente puede haber concurrido a hacer medicinales estas y otras producciones; como sucede en Lemnos con las tierras sigiladas y otras mil drogas indígenas de ciertos puntos privilegiados del globo, de que podría llenarse una resma de papel.

Podrá Ud. decirme que estas son cosas de los libros, como se explica el vulgo, o nuevas teorías, como hablan los cultos; me dirá que qué saco yo de esto; y finalmente que ello no será así, cuando no lo hicieron los jesuítas. Pues, amigo, a tales razones me doy por concluído; no quiero responder; Dios, que le guarde, y me libre del favor de Ud., de quien soy admirador.

Manuel de Salas.

XI

A DON DANIEL F. O'LEARY

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Mi muy benemérito Señor:

Recibo con todo el aprecio posible la ratificación de los tratados de nuestra República con la heroica Colombia, que se sirve remitirme el señor Secretario general de S. E. el Libertador, a quien directamente daré las gracias y aseguraré de nuevo mi profunda estimación a su digna persona, así como mi admiración y gratitud hacia su ilustre Jefe.

Reciba V. mis cordiales respetos y la sincera amistad de su verdadero servidor.

Manuel de Salas.

Santiago y Septiembre 8 de 1824.

XII

AL MISMO

Santiago de Chile y Marzo de 1825.

Mi amable y querido amigo:

La celeridad con que Ud. me anunció su partida de Valparaíso hizo que no le contestase antes de su embarque, y ahora me aprovecho del conducto de nuestro buen amigo el señor Salazar, a quien envidio la satisfacción que debe tener al acercarse al héroe del siglo, a quien estaba reservada la inmensa gloria de afianzar la libertad de medio mundo y de los que lo han de habitar pronunciando su nombre como el del autor de su existencia racional y dichosa. Sólo Ud. que me conoce puede formarse una idea de la sensación que ha hecho en mí el portentoso suceso de Ayacucho, en que se ha colocado la llave del magnífico edificio de la felicidad de la América: todos los demás no hicieron más que preparar la grande obra. Aún resta la parte más ardua, cual es el establecimiento del orden en unos países y concurso de ocurrencias que no se parecen a nada de lo acaecido en el resto del tiempo ni del globo. Para ello está destinada una mano que no tiene parecida y que está probada en tantos crisoles, sobre todo en Trujillo y en los días horribles que precedieron al 9 de Diciembre. Desde él vivo sereno, o propiamente vivo, disipada la negrura de un horizonte en cuyos puntos todos sólo se veían fúnebres relámpagos. Ud. sabe la exactitud de esta expresión, y no dude que a la desgracia de los colombianos habría seguido infaliblemente nuestro exterminio. No hay un momento en que no vuelva mis ojos y eleve mi corazón hacia aquella estampa que Ud. vió en mi cuarto, sobre mi cabeza. Recuerde Ud. cuántas ve-

ces le dije que consideraba a este hombre extraordinario como el instrumento destinado a fundar nuestra seguridad y quietud. Yo le escribiría, pero soy tan pequeño... me contento con admirarlo.

Dirigí inmediatamente a nuestro colombianísimo Funes el pliego y copias que me remitió para él, quien seguramente se ha rejuvenecido de diez años. El que le acompañaba para mí lo contesto ahora. Ojalá pendiese de mí el hacer lo mismo con la ratificación de los tratados, sujeta a las morosidades de un Congreso, a quien no agita toda mi actividad; pero cuento con que lo conseguiré luego.

Al señor Pedemonte, que supongo en Lima, remito los impresos de nuestras prensas y de Buenos Aires, para que los envíe a mi dignísimo amigo Mosquera, de quien tengo ansia de saber, porque lo merece, porque me honraba con su amistad, por la especie de idolatría que tenía a la patria, y su frenesí por el Libertador.

Suplico a Ud. que diga al señor Lara que tiene en este rincón y en este terrón uno que le estima etc., etc. Yo estoy persuadido de que Ud. cree, y debe creer, que le deseo la mayor prosperidad, y que tendré positiva complacencia en acreditarle que soy cordialmente por afición y conocimiento.

Manuel de Salas.

XIII

AL MISMO

Santiago de Chile, 8 *de Diciembre de* 1825.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido y muy apreciable amigo:

La deseada carta de Ud. escrita en La Paz el 2 de Septiembre llegó a mis manos el 5 de Noviembre por la casualidad de hallarse en Valparaíso Mr. Reynolds, que la recogió y remitió oficiosamente. Desde el momento, pensé en contestarla aprovechando la oportunidad del viaje del señor Don Luis López Méndez, que, habiéndose demorado más tiempo del que pensaba, ha retardado mi correspondencia, prefiriendo la morosidad a las contingencias que han extraviado las de Ud. que me cita, y las mías dirigidas a Valparaíso, y después a su destino por mano del señor Salazar.

Estos accidentes, propios de las circunstancias, han contenido mi petulante deseo de escribir a Ud. sobre lo mismo de que habla, en que estamos exactamente acordes cuantos queremos quietud y orden, aunque, como en todas partes, llevan el tono los que sólo ven lo que miran, y que sólo consultan el interés del momento, y, más que todo, el personal. Yo no he podido reprimir mi franqueza, hasta merecer la invectiva del autor de la *Década* en su número 9, página 146, a quien he suplicado que publique mi nombre por si desgraciadamente se justifica mi juicio.

La importancia de ocupar a Chiloé nos la ha hecho palpable la experiencia bien a costa nuestra; pero, en el día, interesa la prontitud, antes que alguna transacción europea ra-

dique allí la dominación española, o que tome en *depósito* aquel punto algún neutral, con lo que, con San Juan de Ulúa y con Montevideo, estarán siempre francas las puertas de la América a las invasiones enemigas.

En este concepto, deberíamos aceptar con ardor y gratitud cuanto concurriese a la seguridad del éxito de los esfuerzos para el logro de empresa tan necesaria, especialmente en el tiempo mismo que éstos son llamados hacia la conservación propia.

Pero, mi caro amigo, nuestra política, y nuestras ideas, formadas en la escuela del servilismo, origen de la cavilosidad y del necio orgullo, no sólo han figurado indecoroso al honor nacional todo auxilio, sino han llegado hasta el vergonzoso extremo de figurarlo peligroso y capaz de hacer revivir partidos, cuando en mi opinión, era el arbitrio único de sofocarlos.

En fin, la expedición ha salido, y como la Providencia se ha empeñado en hacernos felices contra nuestra voluntad y conducta, espero, aunque con zozobra, que hemos de triunfar.

Sobre todo, me consuela la persuasión de que, en el caso contrario, cesarán las delicadezas y consideraciones que han suspendido las resoluciones del hombre destinado a uniformar la suerte del continente y sustituír la generosidad, amor y unión a la mezquindad, suspicacia y egoísmo en que nos nutrieron, y que sacarán su cabeza luego que pasen los momentos de asombro y de terror. Esta es la condición de los hombres, y Dios quiera que sus efectos no cansen la constancia del que ha podido sobrepujar dificultades invencibles. El es ya *grande* por habernos dado la libertad; pero le falta el epíteto de *máximo* por establecedor del orden como Fabio.

Me dilataría hasta fatigar la paciencia de Ud., si no fuese plenamente instruído de los pormenores el amigo López Méndez, y encargado de comunicarlos desde el punto de su arribada a esas inmediaciones, sin la incertidumbre de la pérdida de las cartas, y de que produzcan las interpretaciones y las cuitas que a nuestro buen Funes en Buenos Aires, cuyo teatro tiene tanta obligación de conocer.

Agradezco las memorias que Ud. ha dado al general Lara, y estimaré que las repita. Haría la misma súplica res-

pecto del Libertador, si fuese suficiente título para ocupar un momento de su atención el ser el primero en tiempo, en intensidad y ternura, de sus admiradores. Siempre he sentido no sé qué confuso presentimiento de que he de lograr la satisfacción de verle, y espero que se realice, así como el que se tenía por un capricho de que había de ser el fundador de la independencia americana. La guerra del Brasil va a cerrar el círculo de sus glorias, y el tránsito para restituirse a su dichosa patria es Chile, que se envanecerá de tener tal huésped, aunque sea momentáneamente.

Estoy avergonzado de no haber podido hasta ahora cumplir el encargo del gobierno de Colombia, remitiéndole la ratificación de los tratados que Ud. me entregó. Dos Congresos se han disuelto antes de ponerse en aptitud de hacerlo, como le habrán anunciado los papeles públicos. Ellos deben bastar a sincerarme; pero, más que todo, mi notorio celo y declarada adhesión a un estado y nación en que reina la heroicidad, y a quienes somos deudores de nuestra libertad y existencia. Ud. lo sabe.

Repito mi referencia absoluta a los informes del señor López, así como el expresivo encargo de testificar a Ud. la sinceridad con que soy su amigo y servidor.

Manuel de Salas.

XIV

A DON JOSÉ ANTONIO ROJAS

Lima, 4 de Febrero de 1772.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo de mi mayor aprecio:

Celebraré mucho que el viaje haya sido feliz y que ésta halle a Ud. con la mayor felicidad, como también a esa santa familia.

Puede Ud. creer que le hemos extrañado mucho, como creo que habrá Ud. extrañado a nuestro Excmo. Coronel y Príncipe, quien cada día se alegra más de haberse librado de los malditos chilenos. Siempre habla en todas materias y en tono decisivo, y cada día se lamenta de los platillos que Ud. y otros empelucados le hurtaron el día de año nuevo.

Las obras públicas se continúan, hasta que Don Juan Gutiérrez, *alias* guarapo fuerte, esté rico aquí, y Don Juan de la Roca en el Callao, donde se va poniendo la disciplina militar en el rigor de la ordenanza, con la pericia del nuevo gobernador.

El día 20 de Enero tuvimos en la plaza ejercicio de artillería; lo mandó el bombero Cañas, y se complajo mucho el espíritu marcial de su Excelencia al ver disparar la artillería.

Mucho ha sonado el espíritu con que el Virrey mandó ahorcar a los marineros a bordo de los navíos, de lo que creo habrá habido conversación larga con Mr. Palaviccini y los señores marinos, quienes a la ida han dejado unos versos muy

endemoniados, en que dicen mil picardías de las pobres señoras, y se firman *Los Marinos:* no he podido conseguir una copia de ellos, pero en el primer navío irá.

De la familia de Ud., Goyo se conserva así. El P. Egaña se va a Chile porque ha muerto su padrastro y lo llama su mamá; el negro Juan sirve en casa, y ahora me encarga le escriba a Ud. una cartita en su nombre. El cocinero ha ido a Chancay con los sobrinos del Virrey, que han ido a pasar revista de esos regimientos, a fornicar y a que les den cajas de derecho.

Yo me entretengo en tornear, porque desde que Ud. se partió no hay aquellos paseos de la Alameda a comer brevas, ni a almorzar a costa de los frailes, ni vemos a Don Bernardo, de quien Ud. no se acordará; pero de todo esto me consuelo cuando me acuerdo que hemos de ir a Chile a vernos con nuestros muy amados galgos.

Creo que Ud. se acordará mucho de mis sobrinas las Vaquijanos y de aquel su venerable tío que cada día tiene más maulas, al paso que se va asonsando Don Andrés.

En casa de las San Javieres entra a carretadas la virtud y principalmente la castidad, que como Ud. sabe, siempre han profesado.

Deseo que Ud. me participe el estado, la llegada y trágicos sucesos del venerable Don Antonio Querejasu.

Habrá Ud. extrañado las siestas que dormíamos en mi cuarto y los buenos ratos que le daban a Don Pedro Vallejo, de quien se ha descubierto toda la maraña, porque el Obispo de Trujillo ha escrito a mi padre contándole todas sus gracias, tratándole de estafador y embustero, que van cuatro años a que no se confiesa, reza ni dice misa: mi madre ha intentado que diga misa, y no lo ha podido conseguir.

El P. Carranza se acuerda de Ud. muy a menudo y promete enviarle quesos en el próximo navío; también se acuerda de Ud. Marcelita Ríos, quien está cada vez más simple, y su marido anda con bata encima de la chupa todavía; de la marquesita no tengo que decirle a Ud. sino que se está emputeciendo a toda prisa; Don Mariano Alcocer toma sus perras de cuando en cuando y se acuerda del mejor chileno.

Ud. perdone lo mal escrito de la carta, la mala letra, la

mala ortografía, el mal estilo y el mal papel, porque la prisa, el ser ya las 11 de la noche y tener mucho sueño me disculpan y sólo escribo porque Ud. conozca que me mantengo

Su más seguro y verdadero amigo

Manuel de Salas.

La prisa me hace poner en postdata la noticia más importante, como es que las sesiones del Concilio han empezado; han destinado dos días a la semana para concurrir en la sacristía de la Catedral; han nombrado como uno de los teólogos al P. de Monserrate, y como uno de los jueces de causas a Culebra.

En casa todos estamos buenos y todos se encomiendan a Ud. muy de veras.

Diga Ud. al señor Don Antonio Mujica que tenga ésta por suya.

El amigo Don Felipe Colmenares ha acreditado en esta ocasión el afecto que tiene a la plata, pues, viendo que se demoraba la paga de la dependencia de Ud., no cesó hasta decírselo a mi padre.

Creeré que con la carta de Mr. Gamarra habrá sido Ud. muy bien recibido.—Vale.

XV

AL MISMO

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo:

Ahora tres días escribí a Vm. por la vía de Panamá, pero no quiero omitir la ocasión que ahora se presenta por la de Chile. No duplico la que le escribí a Vm., porque aunque se pierda importa muy poco; aunque en ella le dije que en esta ocasión enviaría a Vm. los versos de los marinos, fué porque me los prometió un sujeto, que después me ha traído otros hechos contra ellos, tan insulsos que me parece cosa inútil enviarlos.

A los libros que he pedido a Vm. estimaré que agregue «El Paraíso Perdido» de Milton, las «Poesías» del abate Grecourt el «Esprit», el «Filósofo sans souci», «El Belisario», y unas «Reflexiones» que nuevamente han salido anónimas sobre la América y los americanos.

Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años.

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

Mi madre me manda le diga a Vm. que cuando escriba al Comandante no le conteste sobre las comediantas, porque este hombre se ha infatuado y querrá hacer conversación de las cartas de Vm. Se ha declarado cortejante de la comedianta Inés, y le ha regalado una gatita, cosa que ha dado materia de conversación a toda la ciudad, pues ha sido gran exceso en un hombre que sólo regala a las p..... chocolate, y cuando más, té muy fino.—Vale.

Estoy aprendiendo a dibujar; creo que cuando venga Vm. ya pintaré, y así traiga de aquellos colores que aquí no se hallan, como arcorsa de grano, carmín superfino de Florencia, azul de ultramar, etc., y buenas estampas.

XVI

AL MISMO.—DUPLICADA Y AÑADIDA

Lima, 25 de Enero de 1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo mío:

Con la que recibí de Vm., que llegó el día último del año pasado, tuve gran gusto, por saber en ella el feliz viaje de Vm., en que me persuado iría Vm. muy divertido riéndose de los disparates de los señores marinos y desengañándose de aquella alta ciencia en que tienen imbuídos a estos pobres simples. ¡Lo que ellos habrán hablado de estas pobres señoras! Siempre lo esperaba yo, como también que serían grandes collones en llegando la ocasión, y que sabrían pasar perfectamente dinero por alto. Pero, nada de esto sirve de escarmiento a estas diablas, pues cada día las veo más introducidas en las casas. Y para que Vm. comprenda el carácter de las mujeres de esta santa ciudad, sépase que cuando todos esperábamos que con haber ahorcado dos oficiales y varios soldados, no los permitirían en sus casas, sólo les ha servido para no dárselo de balde. Pero ya aquellos asambleos que antes vería Vm. a pie por toda la ciudad, ya no andan sino en coche y casi todos se han casado, entre ellos el amigo Bello. Pero esta gente dejará de ser simple cuando el mundo se acabe. Para prueba de ello y por darle a V. algunas noticias de casa de mis sobrinas, lea V. con paciencia la historia siguiente.

El hijo del Conde de la Marquina tuvo la insolencia de sacarse de casa de su madre a una hija del señor Salamanca,

y después, sin casarse y fugitivo, vino a esta ciudad, donde trabó amistad con el gran Pepe Baquijano (como que Dios los cría y ellos se juntan). Concurrieron estos dos en Lurín, con ocasión de la fiesta que allí se hace a San Miguel. Jugaron con Don Juan Foronda y le ganaron al paro cantidad de pesos. Acabóse la fiesta, y en Lima se juntaron segunda vez a jugar, y aún tercera. En Lima jugaron Foronda, Sabugo, Cobresito y Baquijano. La primera noche conoció Molina que no jugaban de buenas y se separó del cónclave; continuaron los otros tres, y Pepe ganó a Sabugo 2,000 pesos y Foronda hasta completar con lo de Lurín 6,000 pesos. Sabugo, como que es de mi alma, descubrió que nuestro Baquijano jugaba con baraja floreada y no ha querido pagar. Pero Foronda dice que la principal ganancia fué en Lurín, y por consiguiente no sabía si había sido malamente, y así, lo dejaba a la conciencia de Don José Baquijano y de su tío, y les firmó un pagaré. Estos tienen tan buena conciencia, que lo han retenido y pretenden ahora cobrar a Sabugo, aún por el medio más vil, como es irse a Gurapo y decirle que, si cobraba a Sabugo, le darían 500 pesos, y si no, que todo se aplicase al Paseo de agua. Ahora nuevamente se dice que Don Antonio Boza le ha dado a Gurapo 500 pesos para que esto se calle; con esto han dado motivo a que toda la ciudad hable de ellos mil iniquidades, aunque todo bien merecido. No digo a V. circunstancias de este caso, porque cuando nos veamos se ría V. de estos simples.

Aquí ha venido de Director o Administrador de Correos un Don José Pando, persona en quien concurren todas las circunstancias que hacen un badulaquísimo sujeto. Este ha puesto los correos en estado que nadie sabe cuando se van ni cuando vienen, de modo que todo es un enredo, aunque para esto ha impreso un papelón. Es cortejante de las S. Javieres, y en una palabra, todo lo que el cojo tenía de diablo, éste tiene de mentecato. Por las buenas disposiciones de este simple se perdieron en el correo del Cuzco, pasando por Jauja, dos cargas de plata y una de oro. Unos dicen que por pasar el río de noche; otros discurren más piadosamente y dicen que no llegó el caso de que pasaran y que las han sustraído. Todo cabe en lo posible. Sea lo que fuere, el gobernador Lovenzana pretende

desaguar el río, y para ello está haciendo gastos crecidos; lo que creo traerá consigo nuevas disputas, sobre quién ha de pagar los jornales de los miserables que trabajan en esta obra; aunque sabe V. muy bien que el pagar su trabajo a esta especie de hombres se usa poco en esta tierra; y si no, que lo diga tanto infeliz que ha largado el pellejo en *Lurigancho*, en la *Rabona*, etc.

No digo a V. nada del Concilio, porque lo hace en la suya Don José Dábalos; lo único que sé de esta santa congregación es que se juntan en la catedral, una o dos veces a la semana, los Obispos y demás personas que la componen, de las siete a las ocho de la mañana; leen ciertos papelones, después se hacen muchas cortesías, y últimamente repican las campanas. Los asuntos, según he sabido, que allí se tocan son pertenecientes a los *tamales* y cosas semejantes. Cosa propia de unos chapetones que llevan allí la voz.

Don Pedro Vallejo ha compuesto una obra sobre el *Probabilismo;* no podemos conseguir que cese de hablar de este asunto a todas las horas del día. Al principio de esta obra hallará V. una carta de Alvaritos, que ha mortificado mucho a todos estos sabihondos, que gastan monóculo y se precian de oráculos. El autor legítimo ya conocerá V. quién es por el modo de pensar. Sepa V. que Vallejo dijo misa ahora cuatro meses, y creo se le ha olvidado el modo de decirla, pues no lo ha vuelto a hacer desde entonces.

Han hecho alcaldes este año a Don Domingo Muñoz y al Marqués de Villa Fuerte, quienes tuvieron gran disputa sobre el primer voto. Lo consiguió Muñoz, como patrocinado del Señor Gurapo.

El infeliz Cisternas, desde que su mujer hizo aquel desatino que he dicho a V. en otra, salió de huída, fué a su mina, y allí le dió parálisis, de que ha quedado el miserable con medio cuerpo baldado; y ahora piensa en restituirse con su familia a Chile.

Allí me dicen que están muy adelantados, pues están haciendo plaza firme de toros y coliseo; he visto moneda acuñada allá de esta novísima que aquí se hace y todo debido sin duda al celo infatigable del Señor Goyo. Están trabajando en sacar el agua de Maipo, y presto lo conseguirán. Su mayor

adelantamiento consiste en haber ya aguadores con campanilla, cosa que hacía gran falta en una ciudad como aquélla.

Egaña se ha opuesto al rectorado del nuevo colegio que se ha erigido en Santiago bajo el nombre de San Carlos. Creo será inútil su pretensión, pues lo solicita para sí el Dr. Mardones, que fué rector del Colegio Colorado, después de la expulsión de los Jesuítas: es un clérigo tan porro como favorecido de aquellos señores.

Don Fermín de Zaraso y Don Manuel Purtuondo, criados que fueron del Virrey, acabado su bienio, han vuelto a palacio, donde continúan su antiguo ministerio, sin que les hayan preguntado *si vienen ya de mercaderes*, como le sucedió al *Corregidor de Lampa.*

En el navío Aquiles llegó a esta ciudad Don Francisco Foronda, trayendo el corregimiento de Guarochiri. Este es un caballero que entre sus amables cualidades tiene la de ser cicatero en grado heroico, y tanto, que luego que llegó aquí se le proporcionó vender todo lo que traía, así de menaje de casa, como de ropa para su mujer, y lo hizo sin reservar un par de medias.

Madamà Sini se mantiene privando con nuestro jefe, y todo lo lleva en paciencia aquel gran cabrón de su marido, y dice que para tener coche en Lima es necesario tener gran paciencia. No digo a V. nada de nuestra muy amada Marcela, porque cada día se va perfeccionando en la simpleza, como también su marido, quien siempre se mantiene tan feo y majadero como V. lo dejó.

Supongo que ya habrán dado a V. parte, como persona tan interesada, del casamiento de Madama Chepita Villalta con Don Matías de la Torre, hijo de Don Manuel de la Torre. Ahora esperamos el de Madama Teresita, y se teme que sea con Don Gaspar Laredo: dicen que la vecindad de estas dos casas ha dado motivo para fraguar este consorcio.

Nuestro Excmo. Príncipe el día de año nuevo hizo tiernas memorias de aquellos platos y cucharas, que V. y otros empelucados se hurtaron ese día. Ahora se halla muy gustoso con la nueva merced, y se están disponiendo solemnes fiestas para celebrarla. Don Juan Francisco Navarro, como tan interesado en los gustos de este caballero a quien ama muy de co-

razón, se ha hecho cargo de recoger la limosna que se ha de juntar para este obsequio. Ya sabe V. muy bien que todos los lucimientos de este hombre han de parar en estafa.

Nuestro amigo Cifuentes se mantiene bueno, aunque siempre con aquel gran defecto de ir a hacer la corte. Dios le alumbre el entendimiento y lo saque de tan craso error.

Estimaré a V. que agregue a mis encargos una flauta buena y algunas estampas, tanto de humo como a buril, porque estoy tomando lecciones de dibujo; y para este mismo efecto, envíeme V. a Palomino, 2 tomos; a Samuel Marolois, «De Arquitectura y Perspectiva», 2 tomos; a Lebrun, la «Historia de Alejandro» y la de «Don Quijote», estampadas; a Gerardo Lairesse, «Principios de Dibujo», un tomo en folio; a Don José de Rivera, *alias* el Españoleto. Añada V. a estos autores algunos colores que acá no se hallan, como son, alcorca de grano, carmín superfino de Florencia y azul ultramar. Mis hermanos me dicen le pida a V. «Los Viajes de Ciro» en francés y «Mil y un día». Para mí envíe V. «El Paraíso Perdido» de Milton, las «Poesías del Abate Grecourt», «El Esprit», «El Filósofo Sans Souci», «El Belisario» y unas «Memorias sobre la América y los Americanos», que nuevamente han salido en fráncés, anónimas, en 3 tomos. Advierto a V., aunque parece cosa inútil, que el tomo que V. me traiga sea *a guilloche*. Renuevo a V., aunque parezca majadería, todos mis encargos. Me da motivo para esto la satisfacción que de V. tengo y la escasez que hay por acá de todas las cosas, tanto, que hasta las p..... se han acabado; y así, cuando V. venga, traiga cien cajones de ellas, que tendrán pronta salida.

El amigo Don Antonio Mujica no sé por qué motivo no me ha escrito; y así, yo avergonzado no le escribo. Persuádale V., cuando le escriba a Cádiz, que aprenda bien el oficio, para que no se aplique a ladrón y sea menester ahorcarlo. El amigo Don Pablo ha dado en esta flaqueza, por lo que ha llevado repetidas vueltas. Don Lorenzo se mantiene siempre tranquilo, siempre llorón y baboso. El compañero de V., Don Sebastián por no sé qué pecadillos se halla en el Colegio y pronto para marchar a Chile, donde enseñará poesía y baile. El negro de V., Juan, se mantiene en casa y está de despensero, por ausencia de Juan José, que se fué a Chile con su mujer e hijas.

En la primera ocasión estimaré a V. me envíe su viaje, para juntarlo con los demás monumentos, que nos han de servir, como V. me dice de nuestras Observaciones sobre Chile.

En Chile aguardan por momentos al Señor Jáuregui, y aquí esperamos al Señor Morales, cuya venida será de gran pesadumbre para Avilés, quien está en gran duda sobre qué ictericia le ha de dar en esta ocasión, si ha de ser blanca o negra. Este caballero, luego que gobernó el Callao, notó V. que se alejaba de nuestro trato; pero, ahora que ya ve el fin de su gobierno, se ha humanizado y se deja ver más a menudo: todas son propiedades muy naturales de los de su país.

Remito a V. los versos de los marinos, que no son otra cosa que una tropa de dicterios; aunque para todo esto han dado bastante motivo estas simples, que tanto se han franqueado a esta canalla. Me dicen que hay otros muchos peores, pues en ellos nombran a las personas; si los consigo los enviaré a V.

Lo que pido a V. con instancia es que procure cuanto antes dejarse ver de sus amigos; y hasta tanto, a Dios, que guarde a V. muchos años.

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

Nota.—Se omite la carta de 11 de Enero de 1773, por estar exactamente contenida en la del 25. La única diferencia es la conclusión de la primera:

En el navío que sale de aquí a tres días para Chile escribiré a V. más largamente, porque ahora me están jeringueando la paciencia para que acabe. Y a Dios, que guarde a V. muchos años. El amigo Sabage se encomienda a V., como también el Señor. Don Mariano Alcocer, que cada día está más feo e insufrible. A él puede V. enviarle un par de bragueros hechos en Londres. B. S. M. su cierto amigo

Manuel de Salas.

XVII

AL MISMO

Lima, 9 de Marzo de 1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo:

Con la que recibí de Vm. de 17 de Octubre tuve grande complacencia, porque me incluía en ella la del amigo Mujica, a quien contemplo cada día más católico, bajo los auspicios de Mr. Lorenzon; y creo que las buenas máximas que éste le enseña servirán algún día de ejemplo a su amo. Me dice Vm. en la suya el buen estado del negocio de las licencias y que así vaya echando el ojo; pero, por más que lo hago, no hallo objeto a quien determinarme, porque cada día les encuentro nuevas cangrinas de las que V. sabe.

En la última que escribí a Vm. le dije algo de los hechos de nuestro paisano Balcázar: este caballero ha concluído sus estudios casándose con aquella grandísima p..... que llaman la Temuí. Este es un fin muy propio de un hombre de su caletre. Con esto se ha hecho el objeto de la risa y del desprecio, para que de este modo pague el atentado que hizo en Chile. No es éste el único loco que nos hace reir, sino que también hay otros que, siguiendo diversas rutas, sirven de diversión. Uno de ellos es Don Juan Blanco, que ha dado a luz otra nueva comedia que titula *La Conquista de la Florida*. En la composición de esta pieza siguió el sistema del autor de aquella otra intitulada *La Conquista de Santa Fe*, pues en una y otra se ven ídolos rotos, brujos en el aire, retos a caballo, y últimamente,

los *Jarabíes*, que los reputan como el medio más necesario para hacer una comedia perfecta.

No sólo Blanco es ridículo. También Don Tiburcio Landa (que hace poco tiempo que ha llegado) se hace notable por el espíritu francés de que viene lleno. Se distrae frecuentemente; todo se le olvida; aún del idioma español se acuerda muy poco; se explica con dificultad y de cuando en cuando se eleva, acordándose de los altos favores que mereció de la Casa Real.

El Virrey le ha dado a Collantres el corregimiento de Lampa. Es flaqueza de este caballero repartir los favores a badulaques que estarían bien empleados en un presidio. Testigo es de esto Don Juan Berdeguer, a quien los indios de su provincia han querido matar, y después de haberle quemado la casa, le hicieron salir de huída a refugiarse en Camaná. Don F. Parada, sobrino de este Arzobispo y teniente coronel del ejército, venía destinado a este corregimiento, y con todo, nuestro jefe lo proveyó en el Señor Collantres: cosas propias de su gran cabeza. Se han experimentado algunos ladrones, sin embargo el horroroso castigo que se hizo poco tiempo ha, y aunque éstos (que ya están presos) no son del fuste de los anteriores, con todo, los nuevos alcaldes se han empeñado en ahorcarlos, por no ser en menos tenidos que los pasados. Son un bello par de simples.

Se ha falsificado la noticia que di a V. del casamiento de Madama Teresita Villalta, porque Ayala dicen que se casa con la hija de Guisasola y sobrina del Señor Orrantía. Lo mismo se dice del hijo primogénito del Marqués de Salinas, con la hermana del Marqués de Torre Tagle. Pero, lo que hay de positivo es el casamiento de Madama Chepita Baquijano con Don Francisco Misón, dueño del navío el *Príncipe San Lorenzo*, en que va esta carta. Las circunstancias de este casamiento son muy graciosas y las guardo para que después nos riamos de estas cándidas. También afirman que se casa Doña Panchita su hermana, y en otro tiempo mi cortejo, con Don José Salazar. ¿Cuál será el efecto de estos matrimonios?

En esta ciudad se ha aparecido el Marqués de Casa Hermosa, corregidor que fué de Chachapoyas, y luego que llegó, su primer cuidado fué poner cuatro mulas en un coche escandaloso y estrenar unas libreas amarillas llenas de galones. Este es aquel corregidor que andaba en las cordilleras con peluca

y bastón, aquél que salió al balcón a aquietar la plebe de su provincia: es la viva imagen de Don Quijote y el Dómine Lucas de nuestros tiempos.

Me dice V. los adelantamientos de Don Antonio Querejeso: todo lo esperaba yo de su bella habilidad; pero, no me dice V. si el Rey lo ha ido a visitar, lo que espero de la cortesanía de este caballero y de los méritos de nuestro amigo.

El amigo Cifuentes se mantiene siempre pacífico, aunque con aquel defectillo de hacer la corte. Ahora ha dado en la idea de jugar a los tejos o rayuela, y pensando siempre en casar a todas las viejas que se le presentan.

Nuestro Excmo. Jefe goza de salud, aunque ahora días le acometió un fuerte cólico que consternó mucho a toda la ciudad y mucho más a los que le amamos tan de veras, como V. sabe. Este accidente nos privó de su presencia en los toros que se hicieron en los días de carnestolendas, y hasta ahora nos ha privado del gusto de ver un coche que está para estrenar. Es un coche de unas circunstancias inauditas, porque, además de ser de verano (cosa que al diablo no se le ha ofrecido), es plateado, lleva a la espalda un escudo de armas, y entre los trofeos tiene el San Jenaro (que aún no ha venido). Se continúan los preparativos para celebrar esta merced y el amigo Navarro, como tan interesado en los gustos de Su Exc.ª, ha recogido 6,000 pesos de limosnas. Dios nos libre cuanto antes de estas jeringas.

Se está tratando de formar un batallón en el Callao. Yo no sé a quién le darán el comando; a quien le viene de justicia es a Don Juan Sabage, tanto por su antigüedad y por estar mandado así, cuanto por su mérito. Procure V. hacer algo por este sujeto, pues además de ser nuestro amigo, es el oficial más benemérito de todos los que han venido y estaban aquí. El que promueva esto es Avilés, y creo que solicitará este empleo para algún pícaro, porque es el mayor enemigo de los hombres de bien y de los que no son catalanes. Siguiendo esta regla, han hecho capitán de la guardia de infantería a Don Valerio Gazols, sin más mérito que ser catalán y haber sido criado de Don Juan Luchiguini. En el empleo de ayudante mayor del Callao, que tenía éste, han puesto a un tal Roche, que fué sargento en España y fué hecho alférez para venir al

Callao, y aún aquí era el menos antiguo de todos los alféreces, sin otro mérito que el ser nacido en Cataluña.

Para que vea V. el odio que los de esta maldita nación conservan aún a los franceses, diré a V. algo de las extorsiones que han padecido los del navío San Juan Bautista. Pidieron éstos agujas de las que sirven para coser las velas, y se las vendieron por el Rey a tres reales cada una. Necesitaban tablas de Chile, y se las dió el Virrey a 6 pesos, de aquéllas que cuando más valen dos. Para hacer el palo mayor necesitaban madera, que se la vendía el Virrey tan cara que les hubiera costado dicho palo quince mil pesos; pero ellos con su industria lo han hecho gastando sólo dos mil ochocientos. Pidieron un ancla de dos mil y quinientas libras, y el Virrey mandó que pagasen a peso la libra. Piensan ellos cortar esta tiranía, haciendo una de cobre; no sé si les saldrá huero este proyecto, aunque ya están trabajando con el mayor sigilo. Creo que algún día le saldrá a la cara todo esto a nuestro Príncipe Excmo.

No escribo más largo, porque considero a V. muy divertido y no quiero que el tiempo que empleare en leer ésta le haga falta para otras cosas. Tengo a V. bastante envidia, pero Dios quiere que cada uno padezca, privándose de lo que más desea; y mientras consigo seguir los pasos de V., quedo rogando a Dios lo guarde muchos años.

Su amigo

Manuel de Salas.

Dije a Sabage las expresiones de V. Las estima, y creo que escribirá a V. sobre el nuevo batallón. Ahora acabo de saber que el comandante y teniente coronel es Don Antonio Amat, que ya tomó posesión de su empleo.

XVIII

Lima, y Abril 7 de 1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido amigo:

Aunque escribí a Vm. por el navío «El Príncipe» poco tiempo ha, no quiero omitir esta ocasión de saludarlo, por más que sea hoy miércoles santo y tenga la cabeza hueca con tantas confesiones que me han hecho hacer con motivo del jubileo santo. Dichoso Vm. que se halla libre de estas pensiones que mortifican tanto.

Las novedades que hay en Lima más *remarcables* son: haber llegado a esta ciudad Don Pedro Vélez, trayendo el San Jenaro al Virrey, quien aún no se lo ha puesto. Les ha entrado a los viejos de esta ciudad una lujuria espantosa, y así se ha casado nuestro sargento mayor Don Francisco Robles (que aún no hace ocho meses que enviudó) con la hija mayor de Don Joaquín de Mendoza, que es una perfectísima simple.

También se ha casado Don Manuel del Campo (viudo aún más fresco) con Doña Ignacia Arambu, que anda cerca de sesenta años.

El capitán de fragata Don Domingo Bonechea ha descubierto seis islas en la altura de 17 gs. y ms.; a una de ellas, la más grande, le han puesto el nombre de Amat; han traído cuatro indios que están circuncidados; allí sacrifican dos veces al año un cochinito por mano de un sacerdote; no idolatran, sino que adoran al Dios Ignoto; yo procuraré enviar a Vm.

una relación del viaje y descripción de la isla, lo que el tiempo no me permite hacer ahora.

El navío francés se va hoy; creo les quedarán pocas ganas de volver al Perú; llevan en el corazón los favores del fiscal y de Goren, ambos sus paisanos, pero más se acordarán del guardia mayor y su patrón.

Aquí ha llegado en la fragata la Industria (que es la única que ha llegado) el hijo de San Javier, el menor; ha venido tan francés que es una risa el verlo; esto servirá para completar la enciclopedia que se ha hecho su casa de locos, simples, etc.

Ya llegó a Chile el Señor Jáuregui; ha habido muchos casamientos; casó la hija de Verdugo con Carrera; y otros infinitos: novedades que todas no valen un real. Egaña está en Coquimbo de alcalde, con lo que se hará ridículo y no hará jamás papel alguno.

Con motivo de haber venido a Lima con licencia Don Ambrosio O'Higgins, capitán de caballos en la frontera de Chile, estoy aprendiendo inglés, y así envíeme V. algunas historietas en este idioma, mientras yo me desbasto en un libro muy puerco, que por desgracia suya ha caído en mis manos.

Sabage me dice le ponga a V. muchas expresiones suyas y que no escribe por la aceleración con que el navío parte; mas, creo yo que es por estar embarazado pensando en sus pecados, que hará 10 años que no se confiesa.

Por acá todos están buenos, menos yo, que de estar aquí encerrado me estoy amohosando; Dios quiera que cuanto antes salga de este gallinero y me vaya a Ginebra, donde rogaré a Dios guarde a V. muchos años.

Su fino amigo

Manuel de Salas.

XIX

AL MISMO.—FRAGMENTO

Lima-1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Me pide V. los versos de los marinos; no los he visto, aunque he hecho grandes diligencias; creo que no me los habrán dado, aunque los he pedido, porque según he oído tienen una expresión que algo nos toca, pues, estando hechos en tono de aconsejar a una muchacha, le dicen: *no seas tan p..... como las San Javieres, ni tan quijotas como las Salas.* En esto nos hicie ron los señores marinos grande honor.

El mulato que V. compró a mis tías las Cuervas, luego que V. se fué quedó al cuidado de Don Goyo, y preguntándole a los dos meses en qué se había ocupado, dijo que en calentar agua para Don Gregorio. Después acá se ha portado como hombre de bien, y está al cuidado de Lastra.

Los señores Pablo y Lorenzo quedan con salud cumplida. Su compañero de V., Sebastián, ha olvidado el baile y la poesía, y la ha tomado con callar y enamorarse de la negrita Dolores; noticia muy importante.

Tuve carta de los galgos; quedan buenos, y comiendo tanto que pronto dejarán de serlo.

Acabo de conseguir los versos de los marinos, pero no hay tiempo de copiarlos; irán en el navío que pasado mañana sale para Chile.

Carranza está en su curato y cada día más salvaje.

Aquí ha llegado un hermano de Don Roque, de cuya letra va la carta; dígale V. a su hermano que yo cuidaré de acomodarlo. Ovalle está muy enojado, porque V. ha escrito al comandante y no a él. No le diga V. nada de esto si le escribe, pues ya V. conoce su lengua aculebrada.

XX

AL MISMO

Lima, 7 de Abril de 1773.

Señor Don Antonio Rojas.

Amigo y dueño:

Despues de escrita mi carta ha ocurrido mi íntimo amigo Don Mariano Salazar a rogarme le remita a Vm. el adjunto pliego, sus poderes, que envía a Don Francisco Gómez Coz, para que actúe varios negocios que le son de suma importancia. Sólo digo a Vm. que este sujeto es un amigo a quien aprecio sobre mi corazón, y que es ésta la primera prueba que quiero darle de mi buena voluntad; estando cierto de que esta recomendación será bastante para que Vm. vele sobre dicho apoderado para que ponga la más viva diligencia a fin de que Don Mariano logre sus pretensiones con la mayor brevedad.

Dios guarde a Vm. muchos años.

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XXI

AL MISMO

Lima, 26 de Abril de 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo y muy Señor mío:

En días pasados escribí a Vm., aunque con tanta aceleración que casi no iban inteligibles las letras. Mi asunto principal fué recomendarle ciertos poderes que el amigo Don Mariano Salazar enviaba para entregar a Don Francisco Gómez Coz, procurador de los reales Consejos, a fin de que Vm., entregados dichos instrumentos, hiciese por su parte todas las diligencias que puedan ser útiles al logro de los asuntos de este amigo. Ahora se remiten por duplicado, y yo también duplico a Vm. mi súplica con la instancia que acostumbro a favor de mis amigos.

El 12 de este mes, 2.º día de Pascua se celebró en la Catedral la investidura del hábito de San Jenaro, que el Señor Virrey recibió de manos del Arzobispo, con asistencia de todos los prelados que hoy se hallan en esta capital, quienes ocuparon el presbiterio durante la misa pontifical, y ceremonia, y de todos los reales Tribunales y nobleza. Esta función ha sido sumamente plausible, no menos por su novedad que por el amor que el público ha manifestado al jefe, para cuya celebración se están disponiendo regocijos públicos, que aún no se han efectuado, porque se espera, según se dice, al Señor Morales, inspector de las armas, que ha de venir de Chile, y se le espera en todo este Mayo próximo, para que sirvan estas

fiestas a su llegada. Todas las religiones han dado muestras de su complacencia, celebrando misas de gracia, según dicen, en todas sus iglesias de esta ciudad con el aparato y pompa correspondientes, y esta devoción ha cundido hasta los cuerpos inferiores. Las carnicerías están en víspera de hacer su misa en San Francisco, y dan 200 de a 8 para el adorno de la iglesia. A este paso, creo que no ha de quedar gremio que no se haga de misa.

Habiéndose partido de este puerto el 1.º del corriente el navío de los franceses, al día siguiente empezaron a aparecer como venidos del otro mundo varios francesitos que se metieron en los más retirados escondrijos por no seguir a Labé, que pateaba al tiempo de levantar anclas, de verse burlado de su gente.

Entre los fugitivos ha parecido Mr. Charenton, que Vm. conocerá. Todos se han presentado al gobierno, alegando ser artesanos, y han obtenido la gracia de permanecer en estas tierras.

Con la que recibí de Vm. de 5 de Diciembre, salí del cuidado en que había entrado yo y toda mi casa por no haber tenido letra de Vm. en los navíos que habían llegado, así de Chile, conduciendo aviso, como de España.

Las adjuntas estimaré a Vm. que las haga dirigir con la prontitud posible a sus destinos.

Dios guarde a Vm. muchos años, como desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

Nuestro amigo Sabage queda mejor de una fuerte enfermedad que me dió cuidado, por lo mucho que lo amo, y parece que en este sujeto se verifica que la fortuna persigue a los buenos.

A Don Ambrosio O'Higgins, ingeniero delineador y capitán de una compañía de caballería de la frontera de nuestro Chile, lo ha hecho el Virrey comandante de la caballería de aquel distrito, con sueldo y grado de teniente coronel. Es muy

acreedor a este empleo, pues es el que sostuvo el peso de la guerra en la última sublevación, sin otro auxilio que su gran valor y conducta, que le ha granjeado el aprecio de todo aquel reino.

Ha venido Don Andrés Balcázar, hijo mayor del Conde de la Marquina, con destino de ir a España, como también Valdés y un hijo de Toro. Balcázar es un bello sujeto y está muy avergonzado de las hazañas del hermano.

XXII

AL MISMO

Lima, 8 *de Junio de* 1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo de todo mi aprecio:

A la última que recibí de Vm. contesté por Buenos Aires; ahora sólo hay de nuevo las célebres fiestas hechas en obsequio del Virrey, cuya relación impresa remitiré a Vm. cuando la haya acabado el ínclito Pimentel. Piensan ahora en hacer toros en la plaza de esta ciudad, y para ello han dado toros todos los que concurren a palacio, y aún las señoras, las que se han empeñado tanto, que por buscar los más cornudos darán a sus maridos; éstos serán poco feroces, porque así lo pide el país.

Remito a Vm. esa relación del descubrimiento de las nuevas islas. En la adjunta para Monneron verá Vm. los planos, y después la enviará a su dueño. Han llegado a esta ciudad tres indios de estas islas, y es un gusto verlos admirarse de cuanto se les presenta, y creo que cuando vuelvan a su tierra dirán que han estado en el Paraíso. Entre sus inclinaciones, la mayor es a las mujeres, y tienen en esto bellísimo gusto.

Por las adjuntas conocerá Vm. que deseo sus satisfacciones. Escriba Vm. al Señor Morales y a Don Ambrosio O'Higgins, dándoles las gracias, porque creo que la amistad de estos sujetos nunca es inútil. Cuando estas cartas no hagan el efecto que yo deseo, a lo menos conocerá Vm. que yo deseo su mayor aceptación.

Según veo las cosas, creo que presto nos veremos y conseguiré lo que tanto he deseado, pues ya no tengo paciencia para estar entre tantos cabrones; y para mayor gusto, la Instituta siempre al lado, y creo que no tendré gusto hasta que no consiga arrojarla en el Cabo de Hornos.

Actualmente estamos cursando en la Universidad para graduarnos de bachilleres; por este empleo he de tener en adelante, según me lo han asegurado, 30 días cada mes, y con esto no pienso en fatigarme para buscar nuevas comodidades.

Nuestro amigo Don Juan Sabage continúa enfermo; Don José Cifuentes siempre pacato, siempre inmutable; Avilés siempre badulaque; las conocidas de Vm. siempre p.....; la Marcela siempre simple; la Témuz se va a Chile en la primera ocasión con su marido.

El tiempo es muy escaso a causa de mi tarea, que cada día me mortifica más. El que me sirve de escribiente para ésta es un mocito ético, echa sangre por la boca y es un cabroncito que saldrá en la plaza con los demás de su especie; por esta causa no escribo a Vm. más despacio, y así sólo diré a Vm. que soy y seré

Su fiel amigo de corazón.

Manuel de Salas.

Vuelvo a encargar a Vm. la carta de Mr. Monneron. Mi madre me manda diga a Vm. que no le escribe por falta de tiempo y porque no hay nada de nuevo.—Vale.

XXIII

AL MISMO

Lima, 23 de Septiembre de 1773.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo:

Nos tiene en gran expectativa no haber recibido carta de Vm.; lo atribuyo a las diversiones que ocupan su ánimo, y así sólo tomo la pluma por no omitir esta ocasión de saludar a Vm., a quien deseo toda felicidad, para poder así verlo, o por allá, o en el triste Chile.

En dos ocasiones he escrito a Vm. recomendándole los negocios de Don Mariano Salazar, para que los agite con el procurador Gómez Coz. Ahora lo hago nuevamente y con más eficacia, y me persuado de que Vm. los mirará con el mayor empeño, pues son de un sujeto a quien aprecio infinito, y creo le sucediera a Vm. lo mismo si lo comunicara.

Por acá no hay novedad que merezca la pena de relatarse; todo está en aquella serenidad, o por mejor decir, inacción, que es peculiar a esta ciudad. Otras cosas que deseo tratar con Vm., creo las reiremos por allá antes de muchos años.

En la primera ocasión, después de recibir carta de Vm., escribiré largamente, y ahora sólo digo a Vm. que todos estamos buenos, deseando que Dios le guarde muchos años.

Su seguro amigo

Manuel de Salas

XXIV

AL MISMO

Lima, 24 de Septiembre de 1773.

Señor Don José Antonio Rojas, Madrid.

Amigo y señor:

Recibí la de V. escrita en vísperas de confesión; en ella hallé cosas que me dieron gran gusto, como es la noticia de su salud y el pensamiento en que estaba de confesarse; pero, por otra parte, veo cosas que me melancolizan, como son, no hallar cruz en ésta ni en otras suyas, la triste noticia del casamiento de la Mociquita con ese Janini, y sobre todo, cuando ví la carta con la firma de *Juan Fernández*, a primera vista me pareció que era el lugar de donde escribía y creí que por los buenos informes de mi tío y patrón de V. la hubiesen depositado en esa isla.

El gusto que V. pretende de estar en Lima se lo diera yo a cambio de las incomomidades de Europa, para que lograra V. estar al lado de Doña Manuela Lafita, la que ya hace muchos meses se retiró a su provincia, dejándonos aburridos con sus majaderías; y con motivo de venir la Manuelita sin la sujeción del padre, he conocido que no ha venido de España mayor bestia. El Señor Janini murió y ha dejado a estas infelices en la miseria que se puede considerar, pues, apenas había acabado de repartir y aún no había empezado a robar. Ha sido providencia de Dios. El Virrey proveyó el corregimiento en un sujeto que precisamente las dejará en la última miseria.

Si Dios me concede que nos veamos en Madrid, será para

mí gran felicidad, y de ese modo me libraré de seguir la maldita carrera que he empezado y que contemplo como el mejor modo de ir al infierno, y como V. sabe que yo nunca he sido afecto a ese país, quiero retirarme de cualquier cosa que pueda hacerme ir allá.

Ahora tres días escribí a V. recomendándole los negocios de Don Mariano Salazar. Haga V. lo que buenamente pueda, porque aunque deseo complacerlo, más deseo que emplee V. el tiempo en los negocios principales y en divertirse.

No escribo más largo, porque estando escribiendo ésta, ha entrado un majadero que con una simpleza me ha perturbado y quitado el gusto con que estaba hablando a V., y así solo aseguro a V. de nuevo y con más firmeza que soy

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

Dí las memorias a Cifuentes, que las recibió con aquel despacio e inmutabilidad que lo caracterizan, y las volvió con la misma flema.

Se me olvidaba dar a V. cuenta del estado de mi salud, que es la noticia menos interesante. Me hallo tomando ciertas aguas que Don Cosme ha dispuesto para entretenerla, hasta que pueda sin escándalo darme una carrera. He venido en conocimiento de que las bulas no se reparten al de más mérito, sino al que llega a tiempo. Encargo a V. que en llegando a las Columnas de Hércules se purifique de las inmundicias que llevó y habrá adquirido, porque por acá es vergonzoso y difícil.

No me dice V. nada de su sacra familia; en otras he hecho relación a V. del estado de la que dejó. En saliendo enviaré a V. la descripción de las fiestas de San Jenaro, porque Pimentel aún no las ha dado a luz; creo que con esta obra sucederá lo que con la doncella de Orleans y con el parto de los montes; que aquella antes de salir a luz fué vieja, y éstos, etc.

XXV

AL MISMO

Lima, 15 *de Enero de* 1774.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo:

No hace mucho tiempo que escribí a Vm. contestando a la suya, en que me incluye la razón de los encargos que hace a Vm. Don Pedro Francisco Dávila; dije a Vm. como quedaba solicitando con el mayor empeño lo que me pide; he conseguido algunas cosas, pero, por ser pocas y no de las mejores, no las remito en la presente ocasión.

Me parece mejor arbitrio para conseguir curiosidades exquisitas de este reino pedírselas al Virrey, quien, no dudo, dará las muchas que tiene, si se le piden para ese gabinete.

El pensamiento que dije a Vm. en otra ocasión, de restituirme a Chile, creo se verificará antes de quince días, si no hay alguna novedad. Y si lo logro, podré enviar de aquel reino algunas cosas, dejando aquí encargo de remitirme las que he pedido a varias partes del reino. Todo esto lo hago con la mayor eficacia, por redundar en honor de un paisano y un sujeto tan digno.

Estimaré a Vm. remita la adjunta a su dueño. Y no escribo más despacio, porque temo que a la llegada de ésta esté Vm. marchando para acá.

Dios guarde a Vm. muchos años, como desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

M. no escribe a Vm. porque cree que no alcanzará a Vm. la carta en Madrid.

XXVI

AL MISMO

Santiago y 4 de Junio de 1774.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo y dueño mío:

No escribí a Vm. inmediatamente que llegué a esta ciudad, porque era indispensable emplear el corto tiempo que da el correo en contestar las que había recibido de Lima; pero ahora lo hago, robando un corto espacio de tiempo a aquellas precisas correspondencias, para no dejar de saludar a mi caro amigo.

Recibí por Lima la que Vm. me escribe, y con ella una lista de mis encargos, que Vm. remite por mano de Don Ignacio Alcalde, y otras noticias que no contesto por la escasez de tiempo.

Yo me mantengo en esta ciudad con salud, la que conseguí luego que formé el propósito de venir a ella, donde no sólo he sido bien recibido del temperamento, sino que he experimentado la bondad de estas gentes, en lo que me han favorecido: lo cual me hace desear todavía con más eficacia que, restituyéndose mi familia a este reino, logremos juntos las satisfacciones que ofrece y que no se pueden conocer muy bien, sino es viniendo de la miseria de Lima.

No ha sido para mí el menor gusto tratar a la familia de Vm., de quienes he recibido mil favores. Y puedo asegurar a Vm. sin la menor lisonja que tengo particular gusto en visitar al padre de Vm., porque en su solidez y formalidad veo otra clase de hombre que aquéllos que comúnmente se encuentran.

Celebro mucho el espíritu patriota que comúnmente anima a los paisanos, al cual se agrega aquel natural lucimiento y espíritu marcial con que se portan; de modo que, en dos ocasiones que he salido al campo a ver las carreras de caballos en compañía de algunos sujetos que me han favorecido, al ver tanto mozo, en tan lucidos caballos y tratándose con la mayor humanidad, se me representaba la antigua nobleza polaca, y ojalá que algún día pensaran como éstos.

Deseo vivísimamente que llegue el caso de que Vm. se restituya a su país a gozar de la vida tranquila y filosófica que en él más bien que en otro alguno se puede obtener; y si Dios quiere concederle a mi padre este beneficio, será la mayor satisfacción que espero, porque sólo de este modo conseguiré yo seguir los pasos de Vm. y ver ese viejo mundo, sin más designio que desengañarme, palpando lo que estoy cansado de oir.

Bajo del supuesto de que, estando yo en esta ciudad tiene Vm. en ella un verdadero amigo, puede Vm. tirar sus líneas, en algún asunto que pueda yo desempeñar, pues aunque tenga Vm. aquí sujetos de mayor experiencia, yo tal vez por ocioso podré dedicarme con más anhelo a los asuntos en que Vm. me ocupe, y hacerle ver de algún modo que deseo servirle.

Estimo mucho al P. Humier, quien, aunque siempre hubiera sido apreciable, lo es más hoy que tengo en casa a Mr. Charantón, aquel francés, piloto del navío «S. Juan Bautista», que sabe Vm. fué eximio en el torno. Procure Vm. traer cuanto conduzca a este género de diversión, que es lo único de que carece este país.

Se ha descubierto una hermosa mina de jaspe, tan fino como el mejor de Loyola, para que se verifique así que tienen los chilenos cuanto es necesario para ser felices, si se resolvieran a serlo.

Cuando el tiempo quiera que nos juntemos aquí o allá, hablaremos de mil cosas que no se pueden fiar al papel; y por ahora sólo digo a Vm. que estoy sumamente contento en este país, sólo con el azar de tener mi familia en Lima.

Dios guarde a Vm. muchos años, como desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XXVII

AL MISMO

Santiago y Julio 22 *de* 1774.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

Esta, que sólo sirve de cubierta a las dos que incluyo, pensaba diferirla al correo marítimo, para el que he reservado las diligencias que se cometieron a este Señor Presidente, acerca de las pretensiones de mi padre, las que, por felicidad mía y bondad de este Jefe, he evacuado a satisfacción en poco tiempo y con sigilo. He suspendido su remisión a esa corte, por ver en el inmediato correo la resolución de Vm. acerca de viaje y, según eso, dirigirlas.

Yo me hallo en esta ciudad sumamente gustoso, pues a más de una salud robusta, gozo de la satisfacción de verme con un regular aprecio de las gentes, y sobre todo, en estado ya de arrimar la Instituta y pensar en asuntos más agradables y de mayor utilidad.

En el siguiente correo escribiré a Vm. más dilatadamente, y ahora sólo ruego a Dios le guarde muchos años.

Soy de Vm.

Su fiel y verdadero amigo

Manuel de Salas.

XXVIII

AL MISMO

Santiago y Octubre 4 *de* 1774.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo mío:

Por Lima he recibido dos cartas de Vm., a las que contestaré ahora ligeramente.

Siento infinito las molestias que acarrean a Vm. esas fastidiosas pretensiones, aunque creo que al recibir ésta esté Vm. libre y pensando en venirse acá, donde, si Dios nos junta, tendremos muy buenos ratos.

Entregué a Ugarte la carta de Vm., después de haberme reído mucho, quien en respuesta me ha dado la adjunta que incluyo.

Su padre de Vm. me ha hecho el favor de enseñarme sus cartas y me ha dicho algo de sus pretensiones particulares. Porque tengo la ventaja de mirar hoy las cosas de más cerca, me tomaré la libertad de advertir a Vm. (y es lo mismo que dice su padre) que no es ése el objeto a que debe Vm. enderezar sus líneas, sino a uno de los empleos vitalicios y honrosos a que puede aspirar uno que no es profesor del derecho, como son la contaduría mayor, la superintendencia de moneda, la dirección de tabacos, u otro de los empleos subalternos, como contador o tesorero de moneda.

Los dos primeros se hallan hoy en circunstancias en que no los contemplo inasequibles; el de contador, por muerte del que la tenía, se halla vacante y proveído interinamente en un

sujeto a quien no le viene muy a molde; el segundo puede vacar de un día para otro, pues, faltando el de Lima, cuya edad y salud no lo dejarán vivir mucho, el de aquí sin duda pasará a ocuparlo, a lo menos él lo tiene así tragado.

Si acaso no puede Vm. obtener alguno de éstos, a lo menos solicite una fianza que le asegure la posesión de alguno de ellos.

Yo celebraré infinito que se me proporcione ocasión de servir a Vm. en lo que pueda conducir al logro de alguna de estas cosas, sin eximirme por esto de todo cuanto sea de su obsequio.

Si nada de esto se logra, tiene Vm. el recurso seguro y abrazará Vm. sin duda el proyecto que yo me he formado de vivir tranquilísimamente sin aspirar a más que a la quietud del espíritu, que aquí se puede conseguir muy bien.

Yo quedo bueno y contento, sin otro azar que la separación de mi familia. Espero en Dios que antes de mucho tiempo nos veremos todos juntos; y mientras logro este gusto, ruego a Dios guarde a Vm. muchos años, como desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

Estimo mucho que Vm. haya hecho mis encargos, especialmente el torno. Tengo en casa a Charantón, que envía a Vm. mil memorias.

XXIX

Santiago y Diciembre 2 de 1774.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo, hermano y dueño mío:

Recibí la de Vm. de 6 de Agosto, que cuando menos esperaba tener noticias de la salud de Vm. me la trajo. Yo la celebro, como también la proximidad de su venida que me da a entender con aquello de que me dilate en Mendoza. Yo espero a Vm. a pie firme en Santiago, donde nos divertiremos algunos ratos, Vm. con algunas noticias ridículas de Lima, y yo con oirle, referir los portentosos acaecimientos de los turcos y de los rusos y otras cosas de este calibre, de las que me miro tan distante como Ugarte; o por mejor decir, disfruto con tanto gusto la tranquilidad que ofrece este país, que no quiero alterarla, ni aún con aquellos movimientos o bochornos que padece una imaginación agitada.

Si Vm. logra restituirse a este reino y tener en él una regular aceptación y mediana comodidad, pasará mejores días que el Papa, y si llega a mirar las cosas con el grado de desprecio que merecen, vivirá tranquilamente y se morirá cuando quisiere.

Amigo, es disparate buscar la felicidad en este mundo, pero si se puede buscar alguna cosa que se le parezca o a lo menos que tal nos parezca, esto en ninguna parte sino en Chile. ¿Cómo quiere Vm. que me obligue el precepto de la santa obediencia a hablar mal de Chile, sin padecer la nota de embustero e inconsecuente?

Agradezco mucho la ejecución de mis encargos. Ya he recibido los libros, que estimo mucho, y con particularidad el del padre Plumier, que ha venido muy a tiempo y ha sido con grande aplauso de Mr. Charantón.

Los huachalomos que Vm. me encarga los reservo para que los comamos aquí, con buen vino hecho de mi mano.

Se ha celebrado mucho aquí la acción de Vm. en beneficio del canónigo Toro; yo de mi parte la estimo, porque recae en un sujeto digno de todo aprecio y de mejor fortuna.

En la presente ocasión me hallo sin libertad para dilatarme más, por la escasez de tiempo y tal cual asunto que me limita el gusto de hablar con Vm.; y mientras logro hacerlo más despacio o de más cerca, ruego a Dios guarde a Vm. los muchos años que desea

Su afmo. hermano y fiel amigo

Manuel de Salas.

En este correo van unos poderes de unas señoras Osorio, de las cuales una es casada con mi tío Don Basilio Rojas y Corbalán; me pide que recomiende este asunto a Vm. que lleva el segundo lugar en los poderes, teniendo el primero Don José Toro.

XXX

AL MISMO

Santiago y Febrero 1.º *de* 1775.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

Recibí la carta de Vm., que me hubiera llenado de gusto si no hubiese llegado a mis manos en tiempo que me tenía todo embargado el triste golpe que ya Vm. sabrá y las incidencias que sin duda le participarán, como también la fineza y eficacia con que, procurando corresponder al favor que debí al Señor Don Andrés y a la amistad de Vm., no he dejado diligecia que no haya hecho por evitar las ridículas disensiones que se originan entre hermanos en estos casos.

Con motivo de hallarme actualmente de alcalde ordinario de esta ciudad me nombró mi señora Doña Mercedes, madre de Vm., para que confeccionase los inventarios. Yo acepté este fastidioso cargo a fin de hallarme en estado de mediar cuando se levanten disputas entre los herederos, por hacer en beneficio de Vm., y más que todo, por defender el respeto de una señora, viuda y en las circunstancias presentes casi desvalida. Sobre esta materia escribirá a Vm. Don Agustín Infante; yo no quiero extenderme más, porque estoy persuadido de que el tiempo y los hechos acreditarán lo que he dicho. Haré en obsequio de la familia de Vm. cuanto pueda, disfrutando del favor del Presidente, oidores, etc., para componer los pleitos que van saliendo sobre intereses, de los extraños y entre los de casa, sin excusar para esto trabajo, diligencia ni gasto. En

fin, yo haré lo mismo que haría Vm. por mí en iguales circunstancias.

Procure Vm. venirse; y pues el tiempo no permite más, ruego a Dios guarde a Vm. muchos años.

Soy de Vm. su seguro y fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXI

AL MISMO

Santiago y Marzo 30 *de* 1775.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

Aunque en este correo no he recibido carta de Vm., por la que escribe a su padre quedo enterado de su salud, como también de la suspensión en que se halla a causa de no haber recibido cartas de mi casa ni de la suya. No hallo a qué atribuirlo, y sólo presumo que las ha interceptado alguno a quien no agrada lo que en ellas se contenía.

Amigo mío, he asistido en calidad de juez a los inventarios de los bienes del Señor Don Andrés, en lo que he tenido bastante mortificación, haciéndome tolerar con paciencia las disensiones domésticas tan repugnantes a mi genio el deseo de acreditar mi fina amistad y de sostener el respeto de mi señora Doña María Mercedes.

En el correo anterior llegó una real orden dirigida a mi padre por el Señor Don Julián de Arriaga, en que se le permite restituirse inmediatamente a servir su plaza de fiscal en esta Audiencia, y piensa ejecutarlo inmediatamente, de suerte que yo lo espero antes de un mes, y para ello tengo prevenida casa.

Mi padre me manda le advierta a Vm. esto para que resuelva venirse cuanto antes, dejando los demás asuntos recomendados a otro, pues, conseguido ya lo principal, es sonsera estar metido en ese laberinto perdiendo el tiempo de establecerse y desperdiciando lo más florido de la edad.

No espere Vm. ya los papeles que solicitaba, pues con la venida de mi padre y la muerte del de Vm. han mudado las cosas de semblante, y así sólo conviene que Vm. se venga, porque, demorándose más tiempo será irrestaurable la pérdida que Vm. tenga en sus intereses, y más, si se hacen las particiones que solicitan sus coherederos y que yo impediré mientras pueda; pues, si se hacen estando ausente Vm., pudieran no serle ventajosas.

La escasez de tiempo y las ocupaciones no me permiten dilatarme más, y así no ceso de rogar a Dios guarde a Vm. muchos años.

Su fiel amigo.

Manuel de Salas.

XXXII

AL MISMO

Santiago y Enero 30 *de* 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Muy señor mío y mi estimado dueño:

Cuando esperaba recibir en este correo carta de Vm., fechada desde Cádiz a lo menos, en falta de noticia de haberse Vm. embarcado, me hallo con la de 7 de Octubre de 1775, fechada desde Madrid, con la que no tuve más que aquella precisa y necesaria complacencia que me causó saber del estado de su salud, pero acibarándose el gusto con la precisa demora que ha de resultar de más de un año; pues, aunque se hubiese de embarcar Vm. por Enero o Febrero, ya no llegará a tiempo de alcanzar en el presente año la cordillera hábil y en estado de trasladarse; y para quien tiene poderosos estímulos que le muevan a desear que esto se verifique cuanto antes, ya comprenderá Vm. cuán mortificante le será cada día de demora.

Con esta misma reflexión, en todas las anteriores que tengo escritas este año me he ceñido a unas muy cortas y precisas expresiones, que no he fiado a la propia cubierta, sino que las he introducido bajo la del amigo Alcalde, dirigiéndolas a Cádiz, que era de donde creía que pudiesen alcanzar a Vm.; y aunque ahora uso del mismo arbitrio, pero con más segura esperanza de que ésta ha de hallar a Vm. todavía en España, por el tiempo que en proporción necesita para acabar de des-

prenderse, y que después del tiempo que ha consumido en inútiles aventuras, no lo perdamos todo por alguna acelerada precipitación, pues no ignoro que muchas veces el acierto del único negocio útil y de instancia que nos resta consiste en aprovechar una oportunidad y que éstas son varias y contingentes, y que las que en un día son estériles en otro son ventajosas: de todo lo cual vengo a concluir en que, siendo este último punto el esencial y el céntrico a que siempre aspiré con preferencia sobre todos los demás, que miré con indiferencia y sólo apetecí para el caso en que se viniesen muy a la mano y rodados, como dicen, debe Vm. aplicar todo el esfuerzo de su conato y no aventurarse, ni menos acelerarse, si no hay necesidad; porque, crea Vm. que todas esas canas que Vm. me refiere haberle salido en Madrid se le han de caer aquí luego que vea el logro de su industria; porque, desengañémonos de que el descanso y la comodidad sean el único objeto y el único alivio de todas las perturbaciones del mundo, que se ven con rostro firme y sereno desde la distancia, en habiendo fondos con que subsistir, y sin ellos todo es inquietud, todo es susto y todo zozobra, llegando los hombres destituídos o insolventes a ponerse en el estado de la Campusano, que era una visionaria que hubo en esta ciudad, que andaba siempre llorando y muy compadecida de los pecados del pueblo, que quería remediar sin acordarse de los propios. Mas, una vez establecido con solidez y fondos competentes en un país ameno, sano, fértil y delicioso, se le da muy poco o ningún cuidado al hombre más crítico y estudioso de los pensamientos y cartas de Voltaire, como la que Vm. me acompañó en copia y sobre cuyo asunto pudieran escribirse dos o tres docenas, y acaso con más solidez, penetración y verdad; y mucho menos se le da a uno en aquel feliz estado de los desgobiernos y desaciertos del mundo, sirviendo cuando más de asunto a las conversaciones en una larga noche de invierno a la cercanía de una chimenea, rodeado, empero, de sus conveniencias, porque sin ellas todo es tragedia y todo es melancolía.

Y así, amigo, no hay más que pensar seriamente en este último negocio, que es al que Vm. siempre me ha visto inclinado en mis consejos y advertencias, que como el tiro se logre, tiempo queda para reirse de Doña Casimira, de su causa y de

los secuaces que la han fomentado; tiempo queda para ponderar la dureza, la brutalidad, la mala intención, la codicia y la duplicidad de otros, cuyo conocimiento es el fruto intelectual que se saca de las experiencias, que instruyen a los hombres y aún les dan pasto para las conversaciones amenas y oportunas. Pero, todo esto vuelvo a decir y repetir mil veces que ha de recaer sobre el sólido aprovechamiento en este último negocio que va Vm. a emprender, procediendo en la elección de medios con juicio, sin dejarse llevar de oropeles y de objetos de pura perspectiva, que por acá no sirven más que de dolor y arrepentimiento de no haber aprovechado la ocasión y el tiempo que a Vm. se le presentan, en la inteligencia de que Vm. ya ha vivido algo más de la mitad de años que ha que vivo y que ya es tiempo de tranquilizarse y de olvidar proyectos y vanas esperanzas.

Tal es, entre otras, la que Vm. me apunta del jefe y amigo colocados de polo a polo, porque las experiencias le han hecho no ver como quiera, sino creer y esperar firmísimamente que estos individuos con la translación se transforman y llegan a un punto que es increíble lo que varían, y aseguro a Vm. que si llega el caso, como espero, de que Vm. me oiga, Vm. mismo no me ha de creer, porque hasta yo propio a veces no me creo y me parece que sueño, sin quedarme otro arbitrio que reirme a mis solas y divertirme con estos entremeses del mundo político, y acaso le sucederá a Vm. lo mismo, cuando, sacudiendo el letargo o adormecimiento que se contrae en esos países, comience Vm. a recibir los aires benignos y venturosos de lo cual pudiera traerle a Vm. mil ejemplares de comprobantes sin salir de mí mismo, de cuya extravagancia que hoy recuerdo con vergüenza me río muchas veces.

Y de contado debe Vm. hacerlo así de esos cajones registrados que menciona el Señor Conde, que, si no los llena de desengaños, excarmientos, mentiras y chismes de su país, no creo que, a excepción de la de los libros, llegasen media docena; pero, ni ésos ni otros vinieron en registro, aunque se embarcaron públicamente en el Callao y se desembarcaron en Valparaíso, donde se abrieron los más delante de todo el mundo para reducirlos a carga.

Pero, para qué me fatigo en disuadir un asunto notorio

cuyo contrario no es sólo falso sino improbable; y lo cierto es que si fuera lícito arrepentirse de haber dejado de obrar mal como su suegro y todos los suyos, podría pesarme que no fuese verdad esa quimera.

Sólo siento que se reiterase el pedimento del título y que Vm. discurriese que yo era capaz de pedirle recomendatoria al sujeto que Vm. dice: lo primero, porque conozco el ningún fruto que ha de haber sacado la instancia; y lo segundo, porque aquel concepto supone que Vm. tiene duda de que yo conozca ser aquél el autor único, empeñado en perjudicar y rebajar a cuantos le han servido, creciendo el empeño más y más cuanto ha crecido el mérito de los que le han adorado: con que, por esta regla comprenderá Vm. hasta dónde habrá llegado la empeñosa oposición y maligna influencia de aquel frondoso litre; pero sin embargo, los caballeros cortesanos, mientras les dura la modorra y letargo, creen que ellos solos entienden y penetran las cosas.

Sobre el fallecimiento de Lastra veo lo que Vm. me apunta, sin que hasta ahora haya tenido la menor luz de lo que Vm. le puede haber dirigido; y aunque, como destituído de noticias, no he dejado particular encargo a persona alguna, estoy cierto de que Don Mariano de Salazar y Robles, que quedó de albacea, me habría noticiado cualquier novedad que se le hubiese presentado, de que no hace memoria en ninguna de las que me ha escrito. No obstante, yo le apuntaré alguna cosa, si es que alcanza el tiempo avanzado a encontrarle en Lima, respecto de estar para pasar a este reino y aún creo que a establecerse, de que últimamente no tenemos noticia, como tampoco de otros asuntos de aquella capital, en más de mes y medio que ha que no llega navío, aunque se aguarda por horas, y únicamente sabemos lo acaecido hasta el mes de Octubre de 1775, con las mismas fechas que las de España.

Lo que Vm. ligeramente me expone relativo a su casa es uno de los más ejecutivos asuntos que deben ponerle a Vm. espuelas, como ya se lo insinuarán las interesadas; porque aquello del arbitrio y composición acomodada mediante el respeto del sujeto que Vm. expresa en ésta y en su anterior, no es más que un proyecto cortesano, impracticable en estos países; y aunque el aire marcial de las tertulias, el buen gusto,

la última moda y otros adminículos, inspiren a Vm. la posibilidad de semejantes paraísos, yo que vivo desnudo de modales, Voltaires y demás primores, le aseguro que aquí nada tendrá efecto sino un pie ligero y una mano que sepa empuñar una chueca, sobre lo cual me remito a la experiencia. Por eso yo no he habido menester repetir el viaje de Descartes para estar, como el sujeto que Vm. me expresa, *muy desengañado y muy distante de lo que pensaba recién venido*, porque, venido o quedado, siempre he pensado del mismo modo. Y lo que digo de desengaños es para lo externo y público; que en lo interior, bendito sea Dios, nunca me he engañado, y sólo me he dejado engañar por correr con las reglas de la política y no pasar plaza de extravagante.

Y lo que me admira es lo último con que Vm. concluye su carta, diciendo que espera de un día a otro el correo de Buenos Aires, que cree le traerá noticias de mi llegada a Valparaíso, porque en el mes de Octubre me parece imposible que no haya llegado alguna de las muchas en que desde el primer día participé a Vm. la novedad de mi regreso, a menos que las cláusulas de Vm. se contraigan al preciso desembarque, del que aún me admira la falta de noticias, comunicadas por mi parte, y que no menos lo habrán ejecutado de la casa de Vm.; pero, sea lo que fuere, a la hora de ésta es más que imposible no haya llegado a manos de Vm. una y muchas mías, porque de algunas he tenido puntual noticia de Buenos Aires del día en que se han embarcado y se han hecho a la vela.

Con esta ocasión prevengo a Vm. que en dicha ciudad le espera Don Manuel de Basabilbao, a quien Vm. debe acudir con mayor confianza que a alguno de los de su propia casa, sin posponerla, aunque se atraviese algún petimetre lleno de noticias y anécdotas de la corte, con deseo de verterlas.

El caballero corregidor de Chachapoyas que Vm. me recomendó ha llegado con entera salud y ha sido complimentado con todo honor, ofreciéndole, no de apariencia ni en bosquejo, todos mis obsequios. Y lo que no he podido alcanzar es cuál sea el objeto de aquel cubierto que entregó. He llegado a discurrir que talvez será alguno de aquellos cincuenta que recibió el siervo de Dios, acostumbrado a desechar bacalaos y botellas, y que Vm. me lo dirige por muestra, porque la he-

chura no es tan particular que aquí no pueda mejorarse; porque hoy están las cosas en otro pie muy diferente de lo que Vm. las dejó ahora 15 años, y por eso, vuelvo a repetirle a Vm. aunque parezca majadería, que no conforme sus ideas con lo que solía ser y parecer este país en aquel tiempo: hoy se necesita mucha más solidez y juicio en los pensamientos y aún en el trato y cultura, pues aseguro a Vm. que aún el lujo, vestuarios y adornos excede en picas a Lima, que sólo podrá aventajarnos en la multitud y mayor número de habitantes, pero no en el aseo, así externo como en el interior de las casas; y para sostener esto no bastan cascabeles, papeles de color y otras dominguerías que Vm. solía ver, sino que se necesitan raíces, y muy profundas y fructíferas, de que Vm. recibirá muchas luces en Cádiz mediante el amigo que, según me aseguran, trata de venirse, no obstante el nuevo estado, cuya juiciosa deliberación servirá de corona a los aciertos con que tiene acreditada su buena conducta. Yo siento mucho no sea del arte para poderle comunicar a Vm. más específicas e individuales instrucciones; pero siempre insisto en la elección de lo más sólido, sin fatigarse en chucherías ni aún en libros que no sean comerciales, porque aquí sobran los necesarios, que a esto es a lo que únicamente puede aludir la cajonería imaginable, porque ellos para su dueño han sido el verdadero oro y plata, pero éstos no aprovechan a los que siguen y han de seguir otros destinos incompatibles con la lectura, no sea que le suceda lo que a uno de la familia de Vm., que mientras la señora su mujer andaba a caballo disponiendo la faena y la matanza, él se estaba a la sombra de un árbol leyendo libretes y libriquines franceses, sin saber cuántas vacas tenía en sus potreros ni cuántas arrobas de vino en su bodega. Porque, desengañémonos, el que ha de pasar en el almacén es menester que tenga pericia de los géneros; el que en la estancia, de los ganados; el que en la chacra, del plantío; y sólo el que ha de vivir de la chicanería o del foro no se ha de hartar de libros, que no sean muchos pero buenos y bien estudiados; y para todos, el juicio y la reflexión y más que todo la hombría de bien y la virtud, y dejar correr el mundo sin meterse en vidas ajenas sino para saber escarmentar en cabeza de otros. Porque, entendamos que en este mundo tanto y algo más luce y brilla un buenco-

merciante como un buen agricultor, y éstos, mucho más que un letrado, que un erudito, que un anticuario, historiador, etc. a menos que se resuelva, habiendo llegado al grado que se figuraba, a trasladarse a Prusia o aún a Moscou, donde también se dice que son exaltados los literatos, pero aténgome al Señor Romanzón, cuya multitud de premios de un solo golpe jamás han conseguido todos los literatos juntos.

Y con esto no quiero cansarme más ni cansar a Vm., que Dios sabe cómo recibirá estas reflexiones y avisos de quien le desea la mayor felicidad y que Dios le guarde muchos años.

Manuel de Salas.

Podría ser que en Cádiz o en Buenos Aires se encontrase Vm. con el amigo que le apunté en mi antecedente, en el que recibirá Vm. una carta viva, y se le presentará un paño en que fijar noticias y estampar instrucciones de la corte.—*Vale.*

XXXIII

AL MISMO

Santiago y Febrero 1.º *de* 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo y dueño mío:

Recibí la de Vm., tan sucinta que para satisfacer mi curiosidad y ansia de saber del estado de su salud y negocios, necesité recurrir a la carta de mi padre, en la que veo mudado todo el teatro, cuando esperaba que las cosas, habiendo tenido mejor semblante, permitirían a Vm. un pronto regreso. Por esta causa no escribí en el anterior correo, y ahora lo hago con la zozobra de temer que esta carta no llegue a sus manos.

Concluída mi alcaldía, eligió el cabildo a mi hermano, en compañía de Don Francisco Vicuña, y a mí me hizo su procurador general, sobre lo cual ha habido pasajes dignos de que Vm. los sepa e indignos de ponerse en el papel. Mucho deseo un par de horas de conversación, porque el deseo de desahogarme con un amigo fiel y mi natural desconfianza me tienen medio seco, hasta que logre hablar con Vm. por media hora siquiera.

Los negocios de la casa de Vm. van corriendo regularmente; yo me he ofrecido para cuanto pueda servir sin reserva alguna. Se les ha hecho creer a los que pudieran perturbar nuestra quietud que Vm. se ha de aparecer repentinamente en esta ciudad, con lo que ha cesado su eficacia.

No me extiendo más por no decir lo que no quiero. Dios guarde a Vm. muchos años.

Su afmo. y seguro amigo

Manuel de Salas.

XXXIV

AL MISMO

Santiago y Julio 8 *de* 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido amigo:

Aunque en este correo no he recibido carta de Vm., pero en la que escribe a mi padre he visto que goza de salud, y es todo lo que pudiera apetecer de sus letras. Yo deseo que se conserve en el mismo estado y que logre los más felices progresos en el nuevo ministerio, que, como espero, ha de ser propicio o a lo menos no tan odioso a los Indianos como el anterior.

Los asuntos de la casa de Vm. van corriendo con felicidad, aunque es necesario gastar mucha flema y prudencia en el cobrar, porque no se exasperen los deudores y no disputen sobre la paga de intereses; para lo que se ha procurado apaciguar a aquéllos que han intentado mover este artículo, porque si alguno consigue decisión a su favor, se aprovecharán todos de ella, y perdería más en este caso la testamentaría que cediendo a alguno que, olvidado de los beneficios hechos por el difunto, se presente contra sus bienes. Todo tomaría diverso semblante si Vm. estuviese por acá, y así deseo con ansia ir a recibirlo, para que pueda finalizar estos asuntos, lo que el tiempo ha de hacer precisamente más difícil e intrincado.

Nada me ha dicho Vm. de la vara de regidor del Señor Don Andrés, aunque hasta ahora nadie la ha solicitado, sa-

biendo que es para Vm. y que en caso de pretenderla alguno, me tendría a mí por opositor, que no cedería jamás; y así, si Vm. piensa detenerse algún tiempo por allá y entrar en este empleo, avíseme su ánimo, para hacer inmediatamente lo que me mande.

En este correo ha venido al cabildo una real orden, firmada por el Señor Grimaldi por indisposición del Señor Arriaga, que dice que, atendiendo el Rey a los méritos hechos en la guerra de Arauco, y deseando que éstos se premien, dispensa de aquel rigor con que debían hacer sus informaciones los que pretendían merced de hábito, bastando ahora probar el entronque en las familias antiguas de la América, sin necesitad de buscarlo en España. En el correo inmediato enviaré a Vm. un testimonio de esto, por si acaso le sirve de algo.

En el correo inmediato espero escribir a Vm. más despacio y participarle algunas buenas noticias. Quiéralo Dios, a quien ruego me conceda ver a Vm. cuanto antes y lo guarde muchos años.

De Vm. fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXV

AL MISMO

Santiago y Septiembre 9 *de* 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

Recibí la de Ud. con muy apreciables noticias de su salud, aunque con las fatales del mal éxito de sus pretensiones y peor estado para todas nuestras esperanzas, y lo que me es más sensible es la demora de Ud. y la pérdida de tiempo sin alcanzar nada. Conformidad, y venirse a Chile, donde se puede con facilidad conseguir un modo de vivir quieto, sin dependencia ni cargos que le incomoden y hagan fastidioso, sin añadir nada a un hombre que nació con caudal y distinción.

Lo que a mí más me incomoda, después de estas reflexiones que, aunque verdaderas son poco acomodadas al orgullo con que regularmente piensan los mozos que tienen algunas proporciones y que creen hacer fácilmente mucho papel con ellas, es que puede la desgracia proporcionarme la misma aduana contra toda mi voluntad. Estoy resignado a todo y quiero dejarme llevar del destino, hasta ver si estoy puesto o nó en el libro de los infelices.

En este correo van unos informes del Señor Presidente y del Cabildo de esta ciudad. El asunto lo sabrá Ud. por otra carta; me he visto en mil apuros, pues a la sazón me hallo de procurador general, y, obligándome por una parte el deber y el clamor del vecindario y pueblo a su defensa, a que me com-

pelían no sólo verbalmente, entrándoseme a mi cuarto a toda hora, sino también por medio de pasquines y versos, y por otra, el respeto y el reconocimiento de este Señor Presidente que, seducido por el pícaro contador, quería sostener su iniquidad, persuadido a que era deshonor de su empleo y persona ceder al lamento de los vecinos, pobres, niños y mujeres, que lloraban su destrucción y se creían perdidos por este arbitrista que quería labrar su fortuna a costa de todo el reino y en perjuicio de la real hacienda, no hallaba qué hacerme y he procedido con el mayor cuidado, procurando que todo lo hiciesen los vecinos, sin mezclarme yo en nada que no fuese muy conforme a derecho. Pero, este indigno zapatero del contador está injustamente persuadido de que yo he sido autor, o a lo menos fomentador de un movimiento que todos empezaron, haciendo creer al Señor Gobernador que las invectivas y dicterios que únicamente se dirigían a él eran contra S. S. y llamando motín a una rendida súplica. Todo esto hizo que se rehusase el cabildo abierto que pedían los vecinos y únicamente se accediese a la propuesta que hice al Señor Presidente y real Acuerdo de que se permitiese la junta de cien vecinos elegidos por el cabildo, que aclamaron cuatro diputados que hoy se hallan siguiendo este recurso con la mayor eficacia.

Si a petición de ellos no se hubiera promulgado un bando, mandando recoger las instrucciones que este contador había esparcido en los campos para que esos infelices que los habitan las recibiesen con facilidad y luego su condescendencia sirviese de argumento para verificar en las ciudades su depravado designio; y más que todo, si no hubiera llegado la noticia del contador propietario, no dudo que hubiera habido en el campo algún movimiento fatal en que la plebe empezase por el contador y después pasase a otros excesos que habrían hecho morir a muchos de nosotros, para ser víctimas del proyecto de Don Gregorio González.

Crea Ud. que la gente distinguida, y particularmente el cabildo, han hecho contener la canalla y la insolencia de los huasos. Ud. conoce que por mi empleo soy el órgano del cabildo, y por consiguiente, cuánto habré trabajado en este negocio. Y así, me es muy doloroso que lo que fuera gran mérito, si estuviese a vista del soberano, me sirva de demérito. Yo su-

pongo que el contador, viéndose perdido, fulminará rayos contra todo el mundo y especialmente contra mí. Habiéndose dejado decir que él me perderá, todo es regular en su carácter caviloso y maligno; pero creo que en esa corte nada se resolverá sin ver los autos concluídos y sin oir a los diputados y al cabildo.

En el correo siguiente escribiré a Ud. lo que haya sucedido en esta materia, dirigiéndole algunos pasquines y coplas, que denotan el fatal estado del reino, por la mala conducta de González, que aún dice que no han sido el vecindario y el pueblo los que se lamentan, sino cuatro revoltosos, por fines particulares.

En casa de Ud. no hay novedad y sólo la incomodidad que causa la falta de Ud., a quien esperan y desean con ansia, igualmente que

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXVI

AL MISMO

Santiago y Octubre 4 *de* 1776.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido amigo y señor:

En este correo no he tenido carta de Ud., pero por las que escribe a mi padre quedo impuesto del estado de su salud, y de los negocios. Estos han movido a mi padre a resolver mi viaje a esa corte, donde espero ver a Ud. y tomar a mi cargo esos cuidados, para que pueda Ud. venir a tratar de los que le esperan por acá: esto será a mediados del mes de Noviembre, cuando empieza a ser transitable la cordillera.

Si logro encontrar a Ud. en Madrid, le comunicaré mis proyectos, y entre ellos uno que será muy útil a entrambos, pero no capaz de comunicarse a la pluma; si lo logramos, podrá Ud. resarcirse del tiempo y gastos que el mal hado le ha hecho perder en ese laberinto.

Dejando estas cosas para las vistas, suspendo de molestarlo para rogar a Dios lo guarde muchos años, como desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXVII

AL MISMO

Coruña, 12 *de Junio de* 1777.

Señor Don Antonio José Rojas.

Carísimo amigo mío:

He llegado, a Dios gracias, a este puerto, después de 95 días de navegación, y pienso seguir mi derrota a esa corte luego que descanse y me proporcione mi conducción; y así, espero la respuesta de ésta en Astorga, a donde es regular que llegue yo a un mismo tiempo que el correo que lleva ésta, a su regreso de Madrid. Por si algún acaso me detiene en esta ciudad, puede Vm. tomar por duplicado el trabajo de contestarme, para que satisfaga yo así el deseo que tengo de saber el estado de su salud y demás asuntos. Este deseo en las circunstancias presentes es mayor que nunca, porque se ha vertido en nuestro Chile una especie que reirá Vm., si es falsa, y lloraréla si es cierta. Dios no lo permita y guarde a Vm. los años que desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXVIII

AL MISMO

Astorga, 27 de Junio de 1777.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido mío y amigo el más deseado:

Es indecible el gusto con que leí la carta de Vm., porque ella me ha sacado de la perplejidad y angustia con que he venido todo el tiempo de mi viaje: para salir de ella anticipé cuanto pude mi salida de la Coruña, y hoy llegué a esta ciudad, haciendo en la mañana la jornada, que regularmente hacemos en todo un día, sin embargo del fuerte sol que ha hecho.

Esto y ver si se proporciona algún coche para esa corte me obliga a descansar aquí un par de días, de suerte que (siendo Dios servido) pienso marchar el lunes 30 y llegar el sábado 5 de Julio a dormir a Guadarrama, donde espero ver a Vm. y de su acuerdo resolver lo que debo hacer sobre el asunto que me expresa y sobre otros que ocurran.

Mucho deseo que llegue esta hora. Póngame Vm. con el mayor respeto a la obediencia del Señor Don Domingo, a quien no escribo en esta ocasión por no molestarle; por allá no queda novedad alguna digna de consideración, y las que hay las diré a Vm. verbalmente. Para tener esta satisfacción ruego a Dios guarde a Vm. muchos años.

De Vm. fiel amigo

Manuel de Salas.

XXXIX

AL MISMO

Astorga y Junio 30 *de* 1777.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

Ahora tres días escribí a Vm. desde esta ciudad, donde recibí la suya con la mayor complacencia que se puede imaginar; y porque entonces olvidé incluir la adjunta y por asegurar a Vm. el día de mi llegada a las inmediaciones de esa corte, repito ésta.

Ya estoy con el pie en el estribo de una calesa que he encontrado, y según me dice el director de ella, dormiremos en Benavente, y si no sobreviene algún acaso, estaremos el sábado 5 de Julio en Guadarrama y el domingo 6 en Aravaca, donde pienso encontrar a Vm., según me ofrece en la suya.

La que incluyo, rotulada a Don Deodato Iph Pinedo, la reservará Vm. hasta mi llegada, porque tengo encargo de ponerla con una encomienda en manos de quien se la remita a Barcelona.

Deseo a Vm. cumplida salud y verlo cuanto antes.

De Vm. fiel amigo

Manuel de Salas.

XL

AL MISMO

Aranjuez, 2 de Junio de 1778.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo y señor:

Recibí una de Ud. con fecha del 26 del pasado, en que me avisa haber recibido respuesta del sujeto de los R., a quien he hecho las expresiones que Ud. me dice: lo visito y cortejo cuanto puedo sin nota.

Hoy he recibido carta en que mi padre muy ligeramente (porque salía con precipitación el correo) me dice que aún recibe favor de aquel señor, que sin duda no viene tan prontamente como se decía, porque me ofrecen enviar dinero en la escuadra. Judas ha sido elegido alcalde de primer voto a influjo del virrey, lo que mi padre no ha podido embarazar por más representaciones que ha hecho: me lo dice el Dr. Maciel.

Esta noche pienso averiguar si es cierto un informe que me avisan hace el Señor Ceballos en este correo, para ver qué debo hacer.

De mi madre no he tenido carta, y mi padre me dice que no escribe a Ud. suponiéndolo en camino.

Ayer esperé dos horas a Pini y no logré hablarle. Creo conseguirlo y persuadirlo en fuerza de nuestra justicia: le han hablado por mí.

En el correo siguiente contestaré a Ud. despacio y avisaré si hay algo; mientras tanto, no ocurre sino la falta de dinero

que me ha hecho tan ardua la venida al sitio. Ud. no deje de enviarme el que me ofrece, pues de otra suerte no hay recursos. Lo que me cobra Zegarra es por las pistolas que ha acabado.

Dios dé a Ud. paciencia y lo que tanto desea

Su fiel amigo

Manuel de Salas.

XLI

AL MISMO

Madrid, 4 *de Septiembre de* 1778.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido amigo:

Recibí la de Ud., en que me avisa de su salud y la inmediación a partir para Buenos Aires. Ya yo me hallo bueno, aunque siento aún los efectos de los repetidos refrescos con que me han curado.

Las noticias que Ud. me comunica las han celebrado los amigos y Calvo se obliga a retornarlas con las que aquí corren. Estiman las expresiones de Ud. y Pineda me encarga que haga a Ud. memoria de su amistad.

Los vidrios aún no han venido de la Granja, y estoy persuadido de que, aunque ya estuviesen en mi poder, tal vez no alcanzarán a ir con Ud. Los remitiré con el mayor cuidado en la forma que me previene a Don Manuel Cotapos.

Creo que ésta será la última que le alcance mía en Cádiz, pero si no fuese tan pronta la marcha, o hasta que sea, no deje Ud. de escribirme, que yo lo haré hasta el último punto, aunque ya no pienso remitir más correos por no aventurarlos, y los dirigiré a Buenos Aires a Basabilbaso y en su defecto a Don Bartolomé Muñoz, interventor de correos, porque he oído que el primero tiene pedida licencia para venir a España. En tratándolos, me avisará Ud. si debo y cómo he de remitirlas.

En el correo anterior he escrito a mi hermano Judas y le

incluyo la razón de los papeles que aquí son necesarios para cruzarse u otro fin igual. Si acaso no les encuentra Ud. en Buenos Aires, puede consultarse con Don Baltasar Maciel, quien le puede decir los lugares donde se encontrarán. Sólo a él y a Ud. haría este encargo, porque sólo en sus manos pondría este ridículo negocio. Ud. me disculpará, porque ha conocido por propia experiencia la falta que hace esta bagatela.

En una carta escrita a Medina por Morales, hermano del comandante del navío el Serio, he visto que en él viene mi padre y uno de mis hermanos: esto me hace creer que la alcaldía ha impedido la venida de Judas. Esto me da cuidado, pero no le doy asenso.

Vaya una noticia del día. Se asegura que en una de las vacantes de la audiencia de Lima va consultado con dos votos, en primer lugar, nuestro Medina, aquel de los célebres rimbombos, de la Paz; tiene protección por arriba, y si sale, será un monstruo.

Amigo mío por si ésta es la última, quiero repetir mis encargos, aunque lo tengo por excusado. Asegure Ud. a mi madre de mis deseos de servirla y de que no tengo otro anhelo; hágale Ud. a mi nombre algunas expresiones, y aunque no sea justo el que yo recuerde a Ud. mis buenos deseos, que jamás pude reducir a efecto, le suplico que tenga presente la veneración que tuve a sus padres, por ser suyos y por contemplar que agradaba a Ud. en ello. Ud., en fin, sabe que soy sinceramente su amigo y que adoro a mi madre y hermanos; conoce cuán sensible soy a estas obligaciones que la naturaleza y el honor nos imponen. No me dilato, porque este asunto me embarga, y así, persuadido de que Ud. me ha de desempeñar, no insisto, y le suplico sólo que crea que soy de corazón su fiel íntimo amigo que le ama más de lo que Ud. piensa.

Manuel de Salas.

XLII

AL MISMO

Madrid, 7 de Octubre de 1778.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

A la fecha de ésta hago a Vm. ya navegando, y así, por la vía de la Coruña dirijo ésta a Buenos Aires, que puede llegar tal vez antes, o lo que es más regular, al mismo tiempo.

Deseo que lleve Vm. felicísima navegación. Incluyo seis correos que no he querido remitir a Cádiz, por no aventurarlos. Si las cartas del sábado alcanzan, enviaré el del viernes y otro que enviaré a Cádiz, si me lo devuelven por no haber encontrado a Vm. en esa ciudad. En el correo siguiente los dirigiré a Don Manuel Basabilbaso, y en su defecto, a Don Bartolomé Muñoz, y continuaré así hasta que Vm. me avise lo que debo hacer.

Por acá no hay novedad alguna, a excepción de las que Vm. sabe. El combate que ha tenido el paquebot el Tucumán, viniendo de Buenos Aires, sólo tiene de raro el haberse publicado en nuestra gaceta.

Se dice que la duquesita de Alba está en el convento de Morón, de que es patrona, a donde la llevó el marido con pretexto de paseo, dejándola allí de orden del Rey. No salgo fiador de esta noticia, que se sabrá presto.

En el correo siguiente seré más largo, y ahora por falta de tiempo ceso, pero no de rogar a Dios guarde a Vm. muchos años.

De Vm. fiel amigo

Manuel de Salas.

XLIII

AL MISMO

Madrid, Diciembre 8 de 1778.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo mío:

A la fecha de ésta supongo a Vm. muy cerca de Buenos Aires, a donde deseo que Dios conduzca a Vm. con felicidad. Yo aquí lo paso con salud, aunque en la misma situación en que Vm. me dejó, con cortísima diferencia.

En nuestros asuntos no la hay, a lo que ha conducido mucho la enfermedad que asaltó en Córdoba al señor Cevallos y le obligó a detenerse hasta ahora allá; pero ya está muy mejorado. Sin embargo, por este medio u otro igual espero alguna satisfacción.

Las novedades que han ocurrido después de la marcha de Vm. de alguna consideración, son las siguientes. El día de San Diego, con motivo de los años del príncipe, se hizo en Zaragoza una famosa iluminación en el teatro, que, por no sé qué accidente, lo incendió, de modo que en poco más de cinco minutos cayó el techo. Han muerto oprimidos y quemados más de 200 personas, entre ellas, el general y el intendente y aquel cleriguito Muñoz que conocíamos en la Granja. A muchos mató el humo de los bastidores y otras piezas pintadas.

Llegó Monseñor Gomganelli, sobrino de Clemente XIV, que ha traído el capelo al Patriarca, quien le ha obsequiado con una vajilla y otras alhajas que valdrán 30,000 pesos.

El día 25 del pasado hubo auto de fe de la inquisición, en que salió Olavide. Después de ser despojado de la cruz de Santiago, le sacaron a la capilla con un vestido amarillo y vela verde y el cabello tendido sobre la cara: le sentaron sobre un banquillo sin respaldo, y desde las 8 de la mañana hasta las 12, se le leyó su causa, que constaba de más de cien cargos, afirmados por 200 testigos; se le declaró hereje formal; se le condenó a 200 azotes, sambenito, reclusión por 8 años en un convento donde diariamente se le predique y enseñe, confiscación de sus bienes, despojo de honores y empleos y destierro perpetuo a 20 leguas en contorno de Madrid, sitios reales, Sevilla, Sierra Morena y Lima. Fué indultado de los azotes y sambenito.

El abogado Ceraín, por reincidencia o quebranto de destierro, ha vuelto a la inquisición.

Estas son las noticias que hoy corren y que son indubitables. Las demás son de las bolas que se desvanecen en el día.

Con Cotapos remitiré todos los correos siguientes a los que envié en el anterior, porque tengo por cosa inútil hacer el costo de porte, no conteniendo los que han venido hasta aquí cosa de consideración.

Deseo que Vm. halle a todos los de su casa con salud y tranquilidad, y mientras repito, ruego a Dios guarde a Vm. muchos años.

De Vm. fiel amigo

Manuel de Salas.

XLIV

AL MISMO

Madrid y Septiembre 2 de 1779.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido amigo:

Acabo de saber que el correo de Buenos Aires se ha detenido hasta hoy, y en la duda de que lleve cartas de particulares, escribo ésta que tiene por primer objeto avisar de mi buena salud y desearla a Ud. y a mi adorada madre y hermanos.

En esta misma ocasión va carta mía con fecha de 7 del pasado, en que doy a Ud. lo mejor que puedo alguna idea de mi situación y modo de pensar actual. Incluí con la misma fecha a Basabilbaso las Gacetas de Leyden de los meses de Junio y Julio, y el día 28, cuatro posteriores que contenían el principio del mes de Agosto.

Sé que salen de Cádiz y la Coruña navíos y correos convoyados, en los que tienen orden de embarcarse los provistos en empleos para Indias y los oficiales de milicias; yo temo que en alguno de éstos obliguen a embarcarse a Judas, en calidad de tal. Si la cosa se verifica, se transtorna todo mi plan. Las cosas de residencia y el honor de mi difunto padre penden de la existencia de uno de nosotros en Madrid, y así, sería impiedad abandonarlo por la débil complacencia de ir a Chile un año antes, o por el temor de algunas incomodidades y desaires indispensables. Sin embargo, yo lo deseo, y espero aprovechar

la primera coyuntura en que pueda salir de aquí sin olvidar esta obligación.

De nada tengo esperanza; padezco todo lo que sufre un pretendiente de causa desesperada, y conozco las ventajas que me resultarán de irme a Chile; pero me parece más justo perecer que volverme en el tiempo en que se van a tratar los negocios más importantes de mi familia y en que se van a descubrir la iniquidad y violencia con que se ha procedido contra mi padre y familia. Espero sí que se concluya todo luego, y que antes de un mes se empiece a tratar de estos asuntos.

Amat en Barcelona, entregado a las delicias del país y nuevo estado. Lo ha dejado todo a la dirección de sus apoderados, a quienes acaba de escribir y mandar que abran las cartas de Lima, que con ellas resuelvan y no le den cuenta de nada, pues no quiere saber nada de allá. Todo parece que ofrece poca oposición y buen éxito. Mañana estoy citado para ir a ver todos los autos que han venido de Lima y están mandados reservar para cuando lleguen todos, que será en el Buen Consejo, que se espera y escriben que ya ha salido.

Por un raro accidente tengo en mi poder el dibujo que me envió Ud. a Cádiz para los vidrios de la máquina eléctrica, de los cuales tengo en casa cuatro. Dos de ellos y unos libros y estampas enviaré por Buenos Aires en el correo que sigue a poder de Maciel; y otros dos y otras cosas, a Santiago con Medina, que (como dije) va de oidor.

Orejuela marcha también en el mismo navío.

Su fiel amigo.

Manuel de Salas.

XLV

AL MISMO

Madrid, 5 de Marzo de 1772.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

Mucho tiempo ha que no veo letra de Vm., y la noticia que se ha esparcido en estos días de la pérdida de un correo que venía de Buenos Aires dilatará por más tiempo este gusto; del mismo modo que carecerá Vm. de noticias mías, habiendo caído en manos de los ingleses un navío de la casa de Cambiaso, en que desde Cádiz escribía a Vm. largamente. Todos estos accidentes que interrumpen nuestra correspondencia me hacen desear con más ansias que nunca el restituirme a mi país, donde lograré, aunque sea por corto tiempo, la satisfacción de vivir con mis hermanos y de arrullar a unos sobrinos a quienes quiero tiernamente antes de conocerlos.

Los asuntos que me han hecho volver a Madrid van con gran lentitud, y ha concurrido a detener el curso de las diligencias que debían practicarse para agitarlos la muerte de Amat, sucedida a mediados del mes pasado. Esperamos los poderes de sus herederos para promover de acuerdo los negocios, que parecen estar olvidados de los demandantes, a quienes necesitamos acalorar para que salgan a luz. Estos fueron en su origen más de cuarenta, pero once de ellos se conformaron con la sentencia del juez, y sólo veintinueve apelaron de ella al consejo, en lo que se conoce claramente que muchos

sólo salieron con demandas aparentes a probar fortuna o a aumentar el número de quejosos y hacer parecer mala la conducta de los residenciados en el concepto vulgar, que sólo juzga por el sonido.

De los que apelaron, sólo trece han tomado aquí los autos por sus procuradores, pero cuatro únicamente han hecho uso de ellos. De éstos, tres en nada nos tocan y únicamente demandan al Virrey. El Dr. García es el que se queja de Amat, de mi padre, y de todo el mundo. Ya se le ha contestado por ambas partes, y esperamos que un día de éstos se decida este negocio. En todo el cúmulo de causas sólo hay once en que está inculcado mi padre. Yo tengo buenas esperanzas, pero la lentitud con que corren estos asuntos me consume.

Deseo el fin de ellos más que su buen éxito, porque de él pende la quietud de esta infeliz familia, aunque no la mía, de que ya tengo perdida la esperanza, conformado con un destino vago y siempre incierto. Si logro ir algún día, aunque sea por tiempo limitado, a ver a mis gentes y amigos, será la única satisfacción que espero. Entonces diré a Vm. las causas de un sistema tan melancólico, de que nada tocaría ahora, si no me obligase a ello una expresión de Vm. en la última carta que recibí suya, en que me dice que le hable con claridad sobre mis ideas acerca de aquel buen amigo que tengo en ésa, a quien es preciso que Vm. pinte mi situación, justificando mi modo de pensar y una resolución tomada a más no poder contra mi inclinación, pero a la cual me fuerza la suerte. Nada de esto digo a mi madre, por no añadirle motivos de sentimiento, y lo confío sólo a la amistad de Vm. para que haga el uso que es justo y haga ver a ese virtuoso y amable sujeto que no desmiento la amistad por veleidad, sino porque veo imposible nuestra unión, y este desengaño que me cuesta el mayor dolor es efecto de ingenuidad.

He dado pruebas de constancia y he hecho todos los esfuerzos posibles para verificar una cosa en que cifraba mi felicidad y que preferiría a la suerte más dichosa. Todo esto pone a cubierto mi conciencia y mi reputación. Todo ha sido adverso, y han ocurrido cosas que me obligarán a vivir fuera de mi país y lejos del lado de mi amada madre; con que ¿qué puedo hacer? Conformarme con mi mala ventura, que me sería más

tolerable si no trajese consigo la necesidad de esta separación. Lo único que me queda que hacer es lo que espero que Vm. haga por mí, persuadiendo a los interesados de la buena fe con que procedo, de que quedarán más satisfechos cuando conozcan los motivos que me obligan a separarme de todo lo que más estimo y a renunciar a las tres cosas que más he apetecido y en que cifraba el compensativo de las incomodidades que he sufrido. En varias cartas que he escrito sobre este asunto se verán varias contradicciones mías, efectos del combate en que se han hallado empeñados la razón y el deseo. Siempre he hablado según las ocurrencias: unas veces creía que lisonjeaban mis antiguas ideas, y otras que las destruían. Ya llegó el caso de palpar mi desengaño, y creo que Vm. con el conocimiento que tiene de los asuntos pasados y presentes, y más que todo, con el de mi modo de pensar, hará ver que esta declaración mía es efecto de un modo honrado de proceder, y que cuando la hago es sin tener libertad para otra cosa; que el tiempo me vindicará de todo lo que pueden decir los que miran estas cosas por de fuera.

Si Vm. desempeña esta triste comisión, será la mayor prueba que puede darme de su amistad. Deberá Vm. tener presente que cuando en esto veo interesado mi gusto, mi honor, mi quietud y el reconocimiento que se debe a los favores, y sin embargo digo que no puedo cumplir una cosa tan justa, debe de ser imposible el hacerlo. Mil otras cosas me ocurren en la agitación en que se pone mi espíritu al tratar esta materia, pero las omito, porque es Vm. con quien hablo, que no rehusará justificarme y salir por fiador de mi conducta.

No hay tiempo ni asunto para escribir separadamente a mi querida Merceditas, y así suplíquele Vm. en mi nombre que ayude a disculparme y que esté persuadida de que la amo tiernamente y que deseo sinceramente servirla en cualquier parte del mundo donde me ponga el destino. Allí sus hijos lo serán míos, y por el afecto conocerán el amor que profeso a sus padres.

He sabido con particular gusto que Vm. vive con su hermana Josefa. En ella encontrará la mía la mejor amiga y compañera. Es una mujer singular a quien yo siempre he respeta-

do y a cuyos pies me pondrá Vm., haciéndole las más finas expresiones.

A nadie más escribo en esta ocasión, y así se ha de tomar Vm. el trabajo de dar memorias de mi parte a los amigos Bascuñán, Sota, Lastra, y sobre todo, a Don José Traslaviña y a Don Basilio Rojas, de cuya salud he tenido aquí una noticia que me ha puesto en bastante cuidado.

A la hora de ésta puede ser que haya Vm. recibido la licencia de Oratorio de que me habló en la suya y que me dice Don Tomás Pérez de Arroyo que ha remitido por duplicado.

En una carta que recibo de Cádiz me dicen que los navíos deberán salir muy pronto, y así, concluyo ésta, para dar el poco tiempo que queda a otra que escribo a Mendoza.

Repito a Vm. mil y mil veces mis expresiones de la más sincera y fiel amistad, de que no creo que dude, y dudará menos cuando logre yo demostrarlo, como pienso. Mientras tanto, viva Vm. tranquilo, ame mucho a mi querida Mercedes y mande a su verdadero amigo y buen hermano.

Manuel de Salas.

Mil memorias a Don Juan Antonio Ovalle.

XLVI

AL MISMO

Madrid, 28 *de Marzo de* 1782.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

En días he escrito a Vm. por triplicado, y así, no habiendo ocurrido desde entonces acá cosa que merezca atención, se reducirá ésta a repetir a Vm. las expresiones propias de la verdadera amistad que le profeso.

Aunque en mis anteriores dije a Vm. que pensaba esperar en esta corte el fin de los negocios que me han traído a ella, después me ha hecho vacilar sobre esta resolución la lentitud con que corren los asuntos, sin que sea mi eficacia capaz de agitarlos. Por otra parte, conozco que nada puedo influir en ellos; y, finalmente, veo que más pierdo de salud, intereses y tiempo, estando aquí, que dejando los negocios en manos de un activo y honrado agente. Así, tengo resuelto marcharme en la primera oportunidad, y sólo espero para fijar el día de mi salida recibir cartas de Vms.

Esto en nada me contradice con lo que he dicho en la que tal vez recibirá Vm. al mismo tiempo que ésta. En aquella dije a Vm. que era imposible verificar las ideas con que salí de ésa, acerca del buen amigo de que me habla en la última suya, pues no sólo tengo perdida la esperanza de volver a ese reino, sino que mi residencia en Mendoza será por poco tiempo. Con que, quedando ésta y las demás razones que dí a Vm. en pie,

me veo en la dura necesidad de renunciar a la compañía y al país que más he deseado. Vm., por ahora, y después, el tiempo, espero que justifiquen mi modo de pensar.

Esta separación no será capaz de disminuir mi amistad hacia Vm. y mi querida Mercedes y el amor a unos sobrinos que amo por noticia, y a quienes no pierdo la esperanza de abrazar algún día.

Mucho deseo, amigo mío, imitar la vida tranquila que Vm. lleva; pero la suerte parece que se ha empeñado en todo lo contrario, y así, cediendo a ella, me contentaré con envidiar a Vm. y a los que tienen aquella quietud de que es capaz esta vida miserable. Aproveche Vm. de sus conocimientos y desengaños, y viva dichoso en compañía de su amable mujer, a quien asegurará de mi parte la ternura con que la amo, y que igualmente que a Vm. le desea mil felicidades

Su fiel amigo y hermano

Manuel de Salas.

XLVII

AL MISMO

Madrid, 23 *de Mayo de* 1782.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido amigo, hermano y señor:

La que recibí de Vm., del 6 de Octubre, me da la gustosa noticia de estar a su fecha bueno, igualmente que mi amada Mercedes y mi sobrina Merceditas. Vm. que sabe cuán amables son para mí estos tres objetos, conocerá también cuánto gusto tendré de saber que están buenos, y mucho más, si contempla que en mi situación no tengo otros instantes agradables que aquéllos en que sé que existen mis hermanos y amigos y que se acuerdan de mí. La primera noticia que tengo de la pasada indisposición de Vm. es la que me da de su convalecencia.

Esta la dirijo en un convoy que, habiendo salido de Cádiz, fué dispersado por una tempestad, y ha vuelto a arribar a distintos puertos. Tengo esperanza de irme en él, y sólo espero para salir de Madrid saber si puedo alcanzarle.

A esta resolución me ha movido la lentitud con que aquí corren los asuntos, la poca falta que la experiencia me ha enseñado que hago para su curso, el deseo de recuperar mi salud, bastante quebrantada de resultas de tanta agitación y disgusto, y sobre todo, la esperanza de ser útil a mi familia y la idea que tengo de que puedo contribuir a su quietud, paz y buena armonía. No creo que en este último punto me engañe, por-

que sé que mis hermanos todos me aman y conocen que yo les correspondo y que tengo bastante generosidad y buen deseo para hacer hasta sacrificarme cuanto conduzca a establecer la buena amistad recíproca que debe reinar entre aquéllos que están unidos por los sagrados vínculos de la religión y de la naturaleza. Si salen erradas mis ideas, será para mí el mayor desengaño y dolor que habré sufrido en la larga y pesada cadena de desgracias que he padecido; pero nó, no lo creo; mis intenciones son buenas, y espero que se cumplan.

La oferta que Vm. me hace de salir a recibirme con poncho, guámpar y lazo, la acepto y reconvendré a Vm. con ella a su tiempo, aunque el viaje sea más largo que a Polpaico, porque no tengo esperanza de pisar en mucho tiempo ese precioso país, que Vm. tiene la fortuna de disfrutar. A esta funesta consideración me mueve la providencia que Vm. precisamente sabrá que comunicó el Virrey de Buenos Aires a mi madre, con otras muchas razones, de que dije a Vm. algo en mi anterior de 22 de Marzo, que tal vez recibirá al mismo tiempo que ésta. Algún día, por escrito o de palabra, haré ver a Vm. las causas que me obligan a pensar en ir por tiempo limitado a ese mundo para volver a éste, y por consiguiente, a renunciar a aquellos sujetos con quienes pensaba pasar mi vida. Para todo esfuerzo mi paciencia, y pido a Dios me la aumente y haga a Vm. feliz en compañía de mis dos amadas Mercedes, a quienes abrazará Vm. en mi nombre.

Adiós, amigo mío, y crea que lo es de corazón suyo
Su hermano que le ama.

Manuel de Salas.

XLVIII

AL MISMO

Madrid, 26 *de Junio de* 1782.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido hermano y amigo:

Como deseo aprovechar todas las ocasiones de escribir que ocurran, lo hago en ésta que se presenta por la Coruña, aunque lo he sabido hoy mismo, y casi me ha sucedido lo que en otras, llegar a mi noticia o a la de todos después que ha salido del puerto el navío. Bien habrá Vm. conocido que el secreto que justamente se guarda del tiempo de la salida de los buques, y el no seguirse el orden que en tiempo de paz se observa, son el verdadero motivo de haberse Vm. encontrado algunas ocasiones sin carta mía, y en otras, con dos o más cartas. Lo mismo nos sucede por acá. Necesitamos mendigar unos de otros noticias, para saber de las gentes que le interesan.

En el convoy que salió de Cádiz escribí a Vm. por triplicado, y entonces previne a todos los de casa el ánimo en que me hallaba y me hallo de restituirme en la primera oportunidad a Buenos Aires. Pensé verificarlo en el mismo convoy; pero se hizo a la vela al tiempo que yo iba a salir de aquí, y así, he mudado de ruta y tengo resuelto marcharme por la Coruña en unos navíos portugueses que conducen familias para las nuevas poblaciones de Buenos Aires.

Entonces dije a Vm. todas las razones que tenía para preferir mi viaje a Mendoza a mi permanencia aquí, como también parte de los motivos que me obligan a renunciar a mi vuelta a Chile, siendo algunos de ellos análogos a lo que con-

tiene la adjunta y a la última orden comunicada por el Virrey a mi madre y consiguientes a nuestra desgracia. Para esta resolución he necesitado esforzar mi espíritu y resignación hasta el extremo, porque mi país, Vm. y aquel amigo de quien me ha hablado y que son las tres cosas que más estimo, se me representan a cada paso y su separación me es intolerable. Por lo que mira a este último objeto, veo que estoy obligado a advertirle con anticipación mi suerte y una resolución a que me violenta la desgracia: lo he hecho repetidas veces, y suplico a Vm. lo haga en mi nombre, haciéndole ver la fuerza que me hago, de lo cual se persuadirá mejor, si logra algún día exponer de más cerca mis descargos.

A hacerme más sensible esta renuncia ha contribuído un nuevo motivo de reconocimiento en la consideración que me ocurre de la parte que había tenido su padre en el negocio que se contiene en la adjunta. Conozco y confieso todos los motivos de gratitud que les debo, y cuando afirmo que no puedo corresponderlos, serán demasiado graves los que me lo impiden. Sobre todo, creo que esas gentes y Vm. me conocen bien a fondo, y por consiguiente, justificará mi conducta mi modo de pensar y proceder, de modo que jamás se atribuya a veleidad o a otro principio menos honroso.

Contemplo a Vm. y a mi amada Mercedes en agitación; pero, al recibo de ésta sin duda se tranquilizarán ambos y continuarán en el mismo género de vida que hasta aquí, esperando que algún día se haga visible la poca justicia con que nos han incomodado, y que somos dignos de mejor suerte y concepto. Mientras tanto, obremos bien y tengamos paciencia.

Me lisonjeo de que mi viaje a esa puede contribuir a establecer la quietud en mi familia; y el modo generoso con que Vm. se ha conducido en todos los asuntos me empeña a desearle y procurarle, aún a costa mía, el corto compensativo que puede mi amistad. Dios me conceda esta satisfacción, y que sea cuanto antes. Mientras tanto, asegure Vm. a mis amadas Mercedes y Merceditas de mis verdaderos y tiernos sentimientos. Quiéralas y cúidelas Vm. mucho, y no dude de que soy

Su fiel hermano y amigo.

Manuel de Salas.

XLIX

5 de Julio.

Señor Don José Antonio Rojas.

Amigo mío:

Sé que esta noche sale un expreso para Cádiz, y voy a solicitar que ésta alcance a un correo que va a Buenos Aires, y así, dejando preámbulos, remito el duplicado de una que escribí por la Coruña y repito lo que dije entonces privadamente y se anuncia en ella.

Ese buen Señor Presidente, que por fortuna del reino tenemos, ha informado en el último correo que vino (y en que no tuve carta de casa, ni de nadie) al Rey los inconvenientes que tenía para cumplir la orden de hacer venir a Ud. y su familia a Buenos Aires; que no encontraba en la conducta de Ud. circunstancias que lo hiciesen digno de un extrañamiento que lo destruiría; que su vida privada y campestre lo tenía voluntariamente separado de la ciudad, a donde sólo venía cuando lo llamaba la Audiencia para contestar a sus asuntos.

En mi concepto, esta última expresión ha hecho más fuerza, y así, bendigo mil veces a la Providencia, que ha inspirado a Ud. este método de vida. Ella nos protege, y algún día nos dará el premio de nuestra paciencia con que toleramos tanta injusticia. El Rey mandó que se aprobase la determinación del Presidente, y Ud. puede vivir con quietud, pero con precaución.

L

AL MISMO

Madrid, 11 *de Octubre de* 1782.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

Mil tiempos hace que no recibo letra de Vm., e ignoraría enteramente el estado de su salud y negocios, si Don Tomás Pérez de Arroyo no me hubiese enseñado la que Vm. le escribe. Yo procuro dar a Vm., con la posible frecuencia, noticias de mí, no omitiendo ocasión alguna de escribir de cuantas llegan a mis oídos. No sé si mis cartas correrán la misma suerte que las que supongo escritas por Vm.: no es ésta la menor calamidad que nos trae la guerra.

He dicho a Don Tomás Pérez de Arroyo que le facilitaré aquí la misma cantidad que Vm. ofrece librarle, en el caso que algún accidente impida verificar su cumplimiento. Presentó, siguiendo la orden de Vm., un memorial, pidiendo el corregimiento de Colchagua, que, por tener las circunstancias de estar dentro del reino y ser inasequible la intendencia, ya dada al contador, para el caso de que vaque por la ausencia del propietario, es lo único que nos pareció conforme a los deseos de Vm. De su éxito nada sabemos, aunque pareció favorable la acogida.

En estos días se han visto en el Consejo los dos asuntos más considerables, y espero que se decidan antes de concluir la semana próxima. Inmediatamente pienso pasar al Sitio y

hacer presente al Señor Gálvez la conclusión de la residencia secreta, y que, respecto de que ella sola puede haber dado margen a la orden que fué para la continuación de mi madre en Mendoza, se le dispense de ella. Con este motivo, procuraré hacer presente el estado de Vm. y renovar la memoria de los últimos informes. De todo avisaré.

Si se me concede lo que pido, haré mis esfuerzos por ir a ver a Vm. y permanecer allí el tiempo que baste para restablecer la quietud de mi familia; y si se me niega, renuncio para siempre a ese precioso país. ¡Dios haga lo que más nos convenga!

En medio de esta triste irresolución y de este lago de pleitos, cuyo fin no veo, tengo el consuelo de conservar la salud y una porción de paciencia, que crece a medida de las incomodidades. Yo las daría todas por bien empleadas, si por medio de ellas lograse la satisfacción de ser útil a Vm. y a esa hermana y sobrina, que quiero más que a mi vida.

En estos días se ha esparcido aquí la noticia vaga de la muerte del Obispo, otro accidente que creo, porque nos es infausto. La protección y amistad de este señor, como la de todos los hombres buenos, es el consuelo que se debe tener en las adversidades, porque, hombres de esta naturaleza no amarían a los que mereciesen ser infelices.

A los señores Traslaviña, Tapia, Sota y Bascuñán haga Vm. mil finas expresiones, igualmente que a Don Basilio Rojas, Guzmán, y demás amigos que se acuerden de mí.

A mis amadas Mercedes y Merceditas de Vm. un abrazo a mi nombre. Cúidelas Vm. mucho, ámelas como merecen y asegúreles que nada deseo tanto como servirlas y que algún día, de cerca o de lejos, espero acreditar que soy de ellas y de Vm. hermano y amigo.

Manuel de Salas.

LI

AL MISMO

Madrid, 3 Diciembre de 1782.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

Mil tiempos a que no veo letra de Vm. ni de nadie de este mundo, y es ésta la calamidad más sensible de la guerra: sin embargo, yo no pierdo ocasión alguna de avisar a mis amigos que estoy vivo y con salud. Por esto, y por dar a Vm. algunas noticias agradables, escribo a toda prisa, aprovechando la ocasión de un navío que me dicen sale de Cádiz con bandera portuguesa estos días para Buenos Aires..

En primer lugar, la residencia secreta se concluyó el 29 del pasado y mi padre fué plenamente absuelto del cargo único que se le hizo. Los demás asuntos no tienen mal aspecto, aunque van muy despacio.

Con este motivo ha ofrecido el ministro conceder permiso a mi madre para restituirse a Santiago, y creo que la providencia saldrá luego que venga la corte, que llega mañana. Sin embargo, por lo que puede suceder, resérvelo.

En virtud de lo que Vm. escribió a Arroyo, se socilitó a Colchagua, y la semana pasada, que estuve en el Escorial, me aseguraron que la solicitud estaba pendiente y de ninguna manera negada.

Noticia más importante. Cansado de lidiar con autos, etc. y quedando los asuntos encargados a sujetos que no me deja-

rán hacer falta, salgo de aquí el día 11 para Cádiz, con la idea de embarcarme en un navío neutral que sale de allí para Montevideo. Si llego con felicidad, disfrutaré en la compañía de mi madre, de Vm. y demás hermanos de la quietud que tanto he anhelado y de que he carecido siete años. No creo que esto será por mucho tiempo, pero en fin tendré el gusto de dar un abrazo a quienes más amo en este mundo y una prueba de la ternura con que los miro. Mi primer objeto serán ambas Merceditas; déles Vm. mil abrazos de mi parte, y asegúreles que soy, como de Vm., su más amante hermano y amigo.

Manuel de Salas.

Mientras se ha escrito ésta, ha estado presente Don Miguel Calvo, quien me ha dicho que escribió a Vm. en cierta ocasión bajo cubierta mía, y teme que, por alguno de los descuidos que me son muy naturales de ordinario, se quedase la carta sobre la mesa. Por esto, renueva a Vm. ahora su afecto y le promete escribirle cuando me haga a la vela de Cádiz. Piensa que interesará a Vm. lo que le diga, porque es mucho y bueno lo que ha ocurrido desde su separación y merece la atención de ambos.

Esta postdata la dictó el Señor Calvo, de que certifico como secretario; y nada tengo que decir a Vm., sino que espero casar la hija para tomar las de Villadiego al Perú, y entonces dará a Vm. un abrazo su afmo. servidor

Juan Manuel.

LII

AL MISMO

Cádiz, 31 *de Enero de* 1783.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

Como han llegado varios correos sin cartas de Ud. ni de nadie de casa, la que recibo con fecha de 6 de Marzo me saca del cuidado en que después de un año me tiene el ignorar la suerte de las gentes que más me interesan: más que nunca he celebrado saber de Ud. y de mis amadas Merceditas.

La noticia que en recompensa del gusto que Ud. me ha dado puedo comunicarle, es, que el día 14 del pasado salí de Madrid, concluyendo esta primera escala con felicidad. Me iría al mismo tiempo que ésta, si su salida hubiera dado tiempo de prepararme, si no hubiese ya demasiados pasajeros, si no hubiese otra embarcación neutral con más comodidades que la presente, que saldrá dentro de un mes, o poco más, y sobre todo, si no contemplase que es indiferente llegar un mes después, en un tiempo en que, estando cerrada la cordillera, debo esperar hasta Diciembre para pasarla.

Se habla mucho de paz, y sería gran cosa navegar con esta seguridad más, aunque hasta ahora la bandera portuguesa ha pasado libremente.

Supuesto, pues, que antes de mucho tendré el gusto de hablar con Ud., reservo para entonces contestarle sobre asuntos caseros; y, porque lo considero excusado, no repito mis en-

cargos sobre la paz: yo sé tan bien como Ud. su modo de pensar y no me queda duda de que la conservará hasta mi llegada. Entonces, todos a una procuraremos solidarla y vivir como debe una familia honrada, que tiene al frente a una mujer como nuestra madre y que ha carecido tanto tiempo de tranquilidad.

La residencia secreta se concluyó con honor; mi padre fué absuelto del único cargo vago que se le hizo. La ruidosa causa de García me lisonjeo que no tendrá el mismo fin que él desea; por fortuna le conocen ya, y van conociendo el modo de obrar de mi padre. Se vió en el Consejo; salieron los votos divididos, y ahora se está viendo nuevamente por tres ministros más que nombró el Rey: todas las apariencias son favorables, pero estoy muy acuchillado de la fortuna para esperar lo que creo más justo.

No puedo explicar a Ud. cuánto me obliga lo que me dice de su amiga la amable Josefita y lo poco que merece su conducta lo que he escrito a Ud. en mis anteriores. En ellas habrá Ud. visto que le conservo un amor y reconocimiento sinceros, que conozco a fondo su mérito, que, a no ser con ella, no me casaré jamás, y que al mismo tiempo tengo causa bastante para hacer el sacrificio de dudar en unirme a ella. Porque, sólo juzgando por lo que se ve ¿no conoce Ud. que, si mi madre se viera en la necesidad de vivir en Mendoza, sería preciso que yo la acompañase y que, en tal caso, o sacase a esta señorita de su país y sus gentes, o que viviésemos separados, y que en uno y otro caso me sería imposible sostenerla con el honor que merece?

Si el éxito de los negocios aquí hubiera sido malo ¿cuál hubiera sido nuestra suerte? Mi idea era destinar mi pequeña fortuna para hacer más cómoda la de mis hermanos y procurársela yo por otros medios, y vivir retirado y miserable. Créalo Ud.

Ya hoy parece que tiene la fortuna semblante menos irritado, y aseguro a Ud. que siempre que yo vea que esta nueva obligación que apetezco sea compatible con las que tengo a mi madre y familia, miraré la compañía de la virtuosa Josefita como el colmo de la felicidad, teniendo como un presagio que me lisonjea la aprobación que me ha merecido de mis her-

manos y de mi madre. Entregue Ud. o remita la adjunta, en que le digo lo mismo. Dios quiera que a mi llegada estén las cosas de modo que tenga la satisfacción de acreditar a esta señorita que no he dudado por inconstancia, ni por motivo alguno indigno, sino por unas causas que ella misma aprobará y que, desvanecidas, le harán conocer que la imito y después le correspondo. Sé que jamás se arrepentirá de haberse fijado en mí: ella y Ud. me conocen.

A mi querida Mercedes dé Ud. mil abrazos, y a mi hija Merceditas que se prepare a venir a vivir conmigo, esto es, en el caso de que no tenga Ud. un varoncito que me ha de dar. Esta petición hago desde ahora, y el no concedérmela será la única causa por que podamos reñir.

Cuento los días que me faltan para dar a Ud. mil abrazos y para hablar días enteros en Polpaico, donde voy a convalecer de siete años de presidio. Mientras tanto, me divierto con pensarlo y con saber que soy como nadie fiel hermano y amigo de Ud.

Salas.

LIII

AL MISMO

Cádiz, 3 de Febrero de 1783.

Señor Don José Antonio Rojas.

Hermano y amigo mío:

Escribí a Ud. el último del pasado en una embarcación que se detiene por la paz, que llegó ayer. Un amigo me ofreció remitir ésta en la que lleva la misma noticia. Está de pie, esperando para irse a bordo, y así, corro.

Recibí la de Ud. de 6 de Mayo con el gusto que es regular, después de un año de incertidumbre.

Se concluyó la residencia secreta: los demás negocios quedan bien encargados a Arroyo y, segundo en lugar, a Don José Joven de Salas, abogado y amigo mío. Se me olvidó decir esto a Rozas. Prevéngalo Ud. a mi madre, para que en mi ausencia, o en derechura, dirijan a ellos lo que ocurra.

Me hubiera embarcado de aquí a un mes en un navío portugués; pero, en la paz saldrán mil expresos, y los preferiré, aunque tenga que aguardar, pues la cordillera da tiempo para llegar y aún esperar antes de poder pasarla.

A mis queridas Mercedes y Merceditas, mil abrazos. A la amable Josefita no escribo, porque no tengo un instante, pero lo haré. Dígale Ud. que ahora que la fortuna parece variar, hace cesar las causas que me hicieron titubear, porque la estimo y tengo honor. Conocerá que no ha sido mal empleada su constancia y que nada deseo tanto como ser suyo; me creo

feliz en la compañía de una persona tan virtuosa, que es de la aprobación de mi madre, hermanos y amigos.

No hay más tiempo, y así, adiós, mi amigo.

Abrace Ud. a mi Merceditas en mi nombre, y crea que soy muy de veras y en todo sentido

Su amigo

Salas.

LIV

AL MISMO

Buenos Aires, 10 *de Octubre de* 1783.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo mío:

Hasta la hora de partir el correo he estado impedido de tomar la pluma para contestar a Ud., ya porque salen tres embarcaciones para España y ha sido necesario escribir a mil gentes, que gradúan la amistad por esta especie de memoria, ya porque mi salud no me deja libertad para tomar la menor fatiga, y así, seré breve contra mi gusto.

Encalada me entregó el pliego de Ud., diciéndome al mismo tiempo que no está en situación de servirme, y le contesté que ni yo en la de necesitarlo.

He leído la de Ud. y las copias que me incluye. Todas hicieron el efecto que Ud. me anuncia en una de ellas: no sólo lágrimas inútiles han sido el fruto de su lectura, sino un vivísimo deseo de sacrificar mi quietud y comodidad y el corto resto de salud, para restituir a mi amada familia la paz y la quietud. Ratifico lo que antes he dicho; todo es una bagatela, y tengo esperanzas de que a mi llegada todo ha de cesar. Cuento para esto con la amistad de mis hermanos y con el desprecio que hago de todo interés. En fin, no tratemos más de esto hasta la vista.

Cuanto Ud. me dice sobre el otro asunto no sólo es cierto, sino que son brotes de una fiel amistad, y lo mismo que yo di-

ría a Ud. en tal caso; pero, todo no sirve (lo mismo que otras mil reflexiones que me ocurren) sino de hacerme más sensible mi resolución de vivir solo, o por mejor decir, la situación a que me reduce la suerte. Esta me precisa a no poder, querer, ni deber vivir en Chile: me pone en situación, no sólo de ser infeliz, sino de hacerlo a cualquier persona que se una a mí. Ultimamente conozco todo lo que se dirá de mí, y lo siento, sin poder evitarlo. Conozco que pierdo la única compañía que podía apetecer, y la renuncio. En fin, amigo, si nos vemos (como creo, si este negocio no lo impide, como dije en mi anterior), oirá Ud. mis razones y conocerá que soy infeliz.

Los negocios en España pueden aún perjudicarnos, y lo espero. Pueden aún obligarnos a vivir aquí, porque todavía no ha habido resulta del informe hecho sobre esto. En fin, pueden ocurrir otras mil cosas, que son los menores motivos que me obligan a la melancólica resolución que tantas veces anuncié a Ud. y en que pensé variar en Cádiz, porque me parecía ver una luz que se ha disipado. Ud. reserve esto y crea que ésta es mi última resolución. Haga lo que mejor le parezca y avísemelo; que creo que habrá tiempo, pues mi salud no me permitirá marchar tan pronto como quisiera. Nada diga de mis dolencias a mi madre ni a Mercedes, porque sería afligirlas inútilmente.

He tenido carta de Orejuela. Dele Ud. memorias; le escribiré después. Dígale Ud. que Don Tomás Paredes, por quien me pregunta, ha venido, vive conmigo y le estima sus expresiones.

A mi amada Mercedes mil y mil abrazos; no la aparto de mi imaginación y creeré ser feliz si logro tranquilizarla y acreditar que la amo más que mi vida. Que tenga paciencia y se conduzca como hasta aquí, y que no dude que soy suyo, como de Ud.

Su amigo

Manuel.

LV

AL MISMO

Buenos Aires, 10 *de Noviembre de* 1783.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido hermano y amigo:

Ya es la última hora, y el correo de Chile no parece; he aguardado hasta este instante por contestar la que espero de Ud. y saber de su salud, de la de mi querida Mercedes, y del medio que ha tomado para que se verifique mi última, constante y fundada resolución, sin estrépito.

No llega. Esta se reducirá a repetir lo que he dicho en mis anteriores y avisarle que voy mejor de mi salud y que sólo espero para emprender mi viaje que llegue el correo y saber de la cordillera.

Diga Ud. a mi Mercedes que nada me lleva sino el deseo de su quietud. Yo enjugaré sus lágrimas, y sabrá cuanto la ama su hermano. Ojalá viera la inquietud con que escribo ésta.

A Dios, mi amigo, a Dios, que nos ha de dar quietud; y no dude Ud. jamás de que lo ama de veras y que cree ser amado de Ud.

Su hermano

Manuel.

LVI

AL MISMO

Buenos Aires, 10 *de Diciembre de* 1783.

Señor Don José Antonio Rojas.

Mi querido hermano y amigo:

Voy a contestar la de Ud. de 7 del pasado del modo que pueda, entre un correo de España que llegó hoy, otro que se va pasado mañana, y el de Chile.

Me hallo ya libre de las indisposiciones que fueron efecto de la navegación, y sin otras que las que siempre me afligen; pero, viva la gallina, etc.

No crea Ud. que cuando dije en mi última y aún en las anteriores que *todo es bagatela*, hablando de los disgustos que dividen a mi familia, ha sido porque yo sea tan indolente que no mire esto como la última desgracia de cuantas hemos sufrido, o tal vez como el golpe de gracia que puedo esperar. No, amigo; conozco a fondo todas las consecuencias, y sólo este mal es capaz de hacerme soportar la separación de que diré a Ud. y que de otro modo me sería más dura que la muerte. No tengo por bagatela los efectos, sino sólo el origen, que tal vez sería un accidente, una equivocación, o alguna de aquellas infinitas cosas, despreciables en el principio, que después toman consecuencias funestísimas. Si pudiera hacer ver a Ud. mi corazón, vería Ud. que nadie siente como yo estas cosas. Sin embargo, espero remediarlas. Cuento con la opinión que Ud.

y los de casa tienen de mí, en que no perdonaré medio de radicarlos. Dios sabe mi objeto, y El protegerá mis intenciones.

Cualquiera que viera la carta de Ud., en que me recuerda las ideas de buena fe, religión, honor, etc., o creería que yo estaba olvidado de ellas y que era capaz de proceder de otro modo que el que ellas dictan, o a lo menos creería que Ud. lo dudaba. Yo no; primero creeré un imposible antes que persuadirme de que Ud. imagine de mí el menor procedimiento criminal; y para que Ud. jamás vacile, voy a decirle la causa que me obliga a la resolución que he tomado, aunque hasta hoy a nadie la he dicho, antes he procurado afectar lo contrario, ya por no hacer ver que soy infeliz, o lo que es lo mismo, despreciable, como por no dar de golpe a mi madre y hermanos esta puñalada. Vea Ud. la adjunta, guárdela y después siga leyendo ésta y oiga mis quejas y reflexiones.

Cuando yo dije a Ud. que tenía causa bastante para tomar esta resolución contra mi gusto, contra mi quietud y contra mi honor, ¿no era bastante ésta? Afirmándoselo yo a Ud. ¿por qué no lo creía? No quiero hacer a Ud. más reconvenciones, porque estoy persuadido de que con este secreto que me ha arrancado se le han caído sin libertad las lágrimas y se arrepiente de haberme hecho una injusticia, y así, vamos a otra cosa.

Póngase Ud. en mi lugar, y vea que otra resolución tomaría. Yo no hallo más medio que volverme a España, único asilo de la quietud para mí. Y en este caso, en el estado de mi fortuna y del conocimiento que Ud. tiene de aquel mundo ¿sería justo que yo pensase en hacer infeliz a ese sujeto? ¿Qué otra cosa me queda que hacer que desengañarlo, como ya lo hago del modo que puedo con el padre? ¿Qué otro conducto puedo elegir que el del único amigo con quien cuento? Y a éste ¿en qué circunstancias debo ocurrir sino en las más fuertes, en las mismas en que él me encontraría a costa de mi vida? Seguro está él de que yo no le contestaré excusándome, diciéndole que la comisión era ardua y que se valiese de otro medio: yo la abrazaría y, o la desempeñaría, o escollaría en ella; pero, ¡cómo ha de ser! él tiene mérito sobrado para que yo le tenga por mi amigo, y yo no.

Amigo mío, no me abandone en este lance, el más duro;

de mi vida; haga con discreción y empeño lo mismo que yo haría. Si justamente le dicen que cómo a Cádiz escribí lo contrario, puede Ud. contestar haciendo ver que mi carta en nada se oponía a lo que he dicho: tenía esperanzas de que el teatro se mudase, por una ocurrencia que me participaron de Madrid pero ésta, como todas mis felicidades, se desvaneció al instante. Nada puedo añadir a lo que he dicho, ni tengo valor para más, ni fuerzas para escribir. Por eso no escribo a mi amada Mercedes, a quien dará Ud. mil abrazos a mi nombre, como a mi querido y olvidado sobrino, de quien puede Ud. empezar a hacer el ánimo a desprenderse, porque debe correr la misma suerte que yo.

Mi viaje será luego que pase esta bulla de Indios. Escríbame Ud. a Mendoza, donde pienso descansar y tomar baños. Adiós, mi querido amigo, consérvese Ud. bueno, y mientras logro darle mil abrazos, crea que soy

Su amigo y hermano que le ama.

Manuel de Salas.

LVII

AL MISMO

Mendoza, 25 *de Enero de* 1784.

Señor Don José Antonio Rojas.

Querido hermano y amigo:

En este correo recibirá Ud. carta mía, escrita en Buenos Aires, en que le digo que aún no pienso en viaje, con lo que, si lee ésta después, se sorprenderá de tal contradicción. Tuve por objeto ocultar el día de mi partida para evitar a Uds. el cuidado que debía causarles considerarme en camino en un tiempo en que indios y ríos lo hacen intransitable. Salí el 28 del pasado y llegué felizmente el 20 de éste.

Aquí recibí la que con fecha de 11 de Diciembre me dirigió Ud. por Escalada. Todo lo que Ud. me dice sería muy justo si fuese cierta esa voz, nunca menos creíble que hoy, en que mi situación y mil razones me obligan a pensar de un modo diametralmente opuesto a toda contracción.

Mi anterior habrá desengañado a Ud. y lo habrá persuadido de que no tiene razón en pensar mal de mí. El tiempo lo radicará a Ud. en este concepto y hará ver al mundo que pienso como debo.

Luego que descanse y llegue el correo de Chile, me pondré en camino. Lo que ocurra a mi llegada será un efecto de mi desgracia, y cualquier determinación que tomen esas gentes que amo de veras, sólo será una pesadumbre que se bus-

quen inútilmente y que quisiera excusarles, porque los estimo más de lo que creerán.

Yo conozco que cuanto Ud. me dice nace de su modo honrado de pensar y de una verdadera amistad; con la misma he encargado a Ud. este negocio, y no dudo que con mi última se haya resuelto a excusarme un disgusto inútil, que me obligaría a dejar antes el país.

Adiós, amigo, hasta la vista. Dé Ud. mil abrazos a Mercedes, de quien he tenido el gusto de oir hablar aquí, y crea que soy

Su amigo y hermano

Manuel de Salas.

LVIII

AL MISMO

(*Sin fecha*)

Señor Don José Antonio Rojas:

Mi madre me manda le diga a V. que, si le parece conveniente traer de España rejas de hierro de las que usan en Chile en las ventanas grandes, mande V. hacer ocho o diez. También que le diga a V. que aquella muestra que fué en la carta de Don José Dabalos de color mordoré no sirve, pues la que se pide es de color de canela mojada.

Borjita me dice le diga a V. que estimará venga cuanto antes el Salterio que le tiene encargado, y también que todos los topacios que vinieren en las alhajas que han pedido a V. estén cercados de diamantes.

Recibí con gran gusto la noticia que me da del feliz viaje de Don Antonio Querejaso, y he sentido aquel mojiconcillo que le incomodó; aunque me persuado de que él no dejaría de corresponder con una docena.

El miércoles pasado, día de San Sebastián, cantó la comedianta Inés en el Coliseo un sainete, vestida de maja, a dirección del Comandante, quien está tan declarado por ella que ha llegado al extremo de regalarle una gatita, lo que lo ha ridiculizado en extremo.

De mis sobrinas sólo sepa V. que cada día están peores; y si cuando V. las dejó eran tan buenas ¿como serán ahora?

El Conde S. Javier ha puesto a su hija, la más loca, en Vi-

terbo y le da 16 pesos de mesada, con lo que creo que bastará para tenerla como una princesa.

Vale.

Luego que V. lea la carta, o quémela, o borre la rúbrica, porque el diablo no duerme.

LIX

AL MISMO

(*Sin fecha*)

Señor Don José Antonio Rojas:

. . . . . .

satisfagan, dándole de mi parte mil gracias por éste y otros muchos favores que le he debido. Toro me ha prestado cerca de mil pesos, de que puede ser que Judas firme una escritura: le he enviado a él esta comisión para que, de acuerdo con Alcalde, hagan en Cádiz este negocio del mejor modo posible, y por libertarme de las groseras importunidades de este viejo usurero que, abusando de mi situación, me agobia con sus reconvenciones para ponerme en la precisión de librarle este dinero como tomado a riesgo, pagándole los intereses de los intereses. Después de haberme ajustado la cuenta por instantes y de urgirme ésta irá contra mi madre, porque este diablo, recelando todas las excepciones que él sólo es capaz de poner, desconfía de todo el mundo.

Repito a Vm., aunque parezca majadería, que procure conducirse con cuidado y aún con hipocresía: estamos en situación en que pasan por pecados—y mortales—las acciones más indiferentes. No hallo mejor partido que el de la indiferencia y retiro. Mientras pasa la oleada, no hay mejor residencia que Polpaico, ni mejores ideas que las que aseguren en la vejez una regular subsistencia, ni mejor estudio que la anatomía de las vacas. Dichoso Vm. mil veces, que con conocimiento práctico de éste y aquel mundo, puede proponerse un método de vida el más tranquilo y agradable, aprovechándose

de la experiencia para despreciar los proyectos vanos y alegres que se forman los que no han salido del rincón en que nacieron, y sabiendo, por consiguiente, dar a ese precioso país todo el aprecio que merece. Yo a lo menos pienso así, y hoy no tengo otro deseo.

Diga Vm. a mi querida Mercedes que tenga ésta por suya y que después le escribiré separadamente, si acaso el correo alcanza a los navíos. Pido a Dios que a ambos les conceda mil felicidades, y a mí la de vivir en su compañía. Dé Vm. a mi señora Doña Josefa su hermana mil finas memorias mías, y adiós, amigo, que aún faltan otras que escribir y el tiempo anda escaso.

Manuel de Salas.

P. S. Vertiz ha informado pidiendo que se indulte a los que en su petición fueron condenados por los Infantes, o en las representaciones hechas a Ceballos. Judas queda libre, y por mil providencias ha excusado el bochorno que ha sufrido el otro, que tenía la misma pena. Como la orden del indulto va a Buenos Aires, no he podido conseguir que se revoque la que fué al Presidente de Cádiz para hacerlo embarcarse, y sólo me ofrecen que se desentenderán en el caso de que él, con pretexto de enfermedad, o con la confusión de la escuadra, se quede. Ya se lo he prevenido y aún no he tenido respuesta. Le advierto que avise allá la determinación que tome, de la que pende la mía de irme o quedarme. Todo esto adviértalo Vm. a mi madre, haciéndole ver que éste es el motivo de no haberme presentado sobre su restitución a Santiago y sobre la viudedad, sueldos, etc.; no sea que se acuerden de nosotros y compelan a Judas a irse, porque sé que quieren que nos vayamos: me lo han dicho, y yo me excuso con motivo de la residencia. Una vez ido el convoy, me presentaré.

Soy de Vm. amigo, etc.

Vale.

LX

AL MISMO

(Sin fecha)

Señor Don José Antonio Rojas:

En otras ocasiones en que he escrito a V. le he dicho como, en virtud de los informes del Presidente y del Virrey, se dió orden para que se suspendiese la que fué acerca de V. En el Escorial se me dijo en días pasados (que fuí a hacer una representación por mi madre) que se había remitido dicha orden y que lo podía asegurar a V. Adiós, amigo mío, y crea que soy muy de veras

Su amigo.

LXI

AL MISMO

(*Sin fecha*)

Señor don José Antonio Rojas:

. . . . . .

me veo en una muy rara situación, de que nada quiero decir a mi madre, por no mortificarla, y de que algo apunto a Basabilbaso, quien, según me han apuntado, está prevenido para ocurrir a lo que le pidamos.

Supongo a la fecha de ésta en poder de Vm. los globos de la máquina eléctrica, que remití a Don Baltasar Maciel en un cajoncillo, que también contenía unos libros para Vm. y otros para Borjita. En la primera oportunidad remitiré otros dos globos iguales a aquéllos con algunas otras bagatelas y papeles nuevos.

Yo, amigo mío, en medio de tantas cosas que me incomodan, y sobre todo, la detención de autos de residencia, trato de aprovechar el tiempo y ver si puedo recuperar de algún modo el dinero, paciencia y salud que nos han hecho perder. Conozco las ventajas que disfrutan los que, como Vm., se retiran después de la borrasca; pero, también veo que es un poco duro resolverse a dejar el único manantial de las gracias, que son sobre todo apetecibles, porque pueden ponernos a cubierto de la risa de aquéllos que juzgan por los efectos y gradúan la conducta por los adelantamientos de los sujetos. En este estado, procuro con eficacia y disimulo adelantar algo, pero no con tanta ansia, que no sacrificara todas mis ideas en el

caso de que, pudiendo ir a servir a mi familia, fuese útil allá. Conozco que no soy necesario y que mi demora en España sólo puede ser nociva a mi individuo, y este pensamiento me tranquiliza, cuando me veo imposibilitado de marchar.

Escribo ésta sin esperanza fija de que haya buque en la Coruña, que salga en estos días; de aquí a tres o cuatro volveré a escribir a Basabilbaso y le remitiré, como hasta aquí, las Gacetas de Leyden.

Supongo a Charanton en compañía de Vm. y creo que, a vuelta de las impertinencias que tendrá que sufrir a ese buen viejo, encontrará Vm. en él un hombre activo, deseoso de servir y muy honrado. No lo deje Vm. jamás y hágale de mi parte mil finas memorias.

Mi querido Rojas, deseo a Vm. cordialmente la mayor quietud, que es la única felicidad que proporciona ese país, y que, adaptándose a las maneras de ese mundo, una las ventajas que ofrece la residencia en él a las que le procuró la vista de éste. Deseo ver a Vm. cercado de media docena de chiquillos y lleno de gustos. Deseo últimamente cuanto Vm. desea, y más que todo, darle pruebas de mi sincera amistad. Dé Vm. a mi amada Mercedes mil abrazos y asegúrela de la ternura con que la amo.

Todos los amigos me preguntan por Vm. y me encargan que le haga presente su memoria. Yo estoy bueno, aunque para conseguirlo necesito cuidarme mucho, y haría a Vm. una relación de mi vida, si tuviera algo de nuevo y no fuese una repetición exacta de la misma que llevan todos los que vienen de Indias y han pasado aquí más de dos años: retiro, libros, pobreza, y otras mil sabandijas que trae consigo el clima, son los accidentes indispensables a que nos vemos sujetos, y que ocupan los muchos ratos vacíos. Este es un noviciado que hará agradable cualquier vida, y en que paso algunos ratos rabiando, algunos conforme, y muy pocos gustoso. Estos últimos sólo los da el estudio, o la esperanza. Quiera Dios que se cumplan las mías, y en su defecto, me dé paciencia; y mientras uno u otro se verifica, pido a Dios haga a Vm. feliz y le guarde muchos años.

Su fiel amigo y hermano

Manuel de Salas.

LXII

AL MISMO

(Sin fecha)

Señor Don José Antonio Rojas:

. . . . . .

bien quisto en el país donde se vive, y así he predicado en las que he escrito siempre a mis hermanas, que procuren adaptarse en todo a las costumbres y exterioridades de las gentes. Imbúyalas Vm. en este principio, haciéndoles ver que nada es tan fácil como hacerse amable, estudiando el modo, como es igualmente fácil hacerse abominable, queriendo distinguirse de los demás por maneras ridículas y cosas que para nada pueden servir. Conozco bien a esas gentes y hallo que su odio o benevolencia común se pueden adquirir fácilmente. Las señoras tendrán alguna dificultad en seguir exactamente estas reglas, y confío en que Vm. a toda hora se las recordará y las sostendrá, especialmente dándoles ejemplo; y así como buen amigo que soy de Vm. le suplico encarecidamente que observe esto mismo, que creo me aconsejaría en iguales circunstancias. Mire Vm. a esos hombres que mandan como a nuestros dueños, sin acordarse de lo que aquí eran y son; adáptese Vm. al país, porque logre yo así hallarlo en el mismo buen concepto en que le tenían, y para esto, aunque Vm. se ría, espero de aquí a ocho meses darle un abrazo, con la precisa condición de que me ha de salir a recibir con poncho, corbata y gualcapo: Vm. me entiende.

Escribiré a Calatayud lo que Vm. me dice; veré a Garru-

chaga en llegando: puede ser que sea necesario ocurrir a su bolsillo. Antes nada he escrito sobre dinero, contando con lo que Vm. pudiese remitir sin que lo supiese mi padre, a quien no avisaba mis urgencias por no incomodarle, melancolizándole con esta idea. Supongo que Vm. habrá enviado alguno, que vendría bien para pagar algún empeño. En el correo siguiente diré a Vm. cuánto y cómo me lo deberá poner en Buenos Aires para mi conducción.

Me ha parecido justo escribir ahora al Obispo, a Traslaviña, Tapia y algunos amigos, porque, aunque a nada conduce el que yo recomiende a mi madre, pero lo he tenido por un ceremonial debido.

El Correo General a cada paso se interrumpe, y así por esto como porque se cree que se mudará el teatro, y dejará así de ser ésta la gaceta más apreciable, he mudado el abono a la de Leyden, que nos irá de aquí en adelante.

He entregado las que Vm. me incluye y aún no he vuelto a ver sus rótulos; no sé si contestarán. Tiene Vm. razón en conservar su amistad, como yo lo hago: casi no he tenido tiempo de ver a nadie. Balcárcel marchó seis días ha para Sevilla; cuando le escriba, pondré las memorias que Vm. me dice.

En asuntos de residencia no tengo el mayor cuidado, porque la circunstancia sola de tratarse estos negocios en el Consejo me alienta a esperar buen éxito, aunque tarde; fuera de que creo que ha de venir absuelto mi padre en muchas causas en que el Virrey está condenado, y estarlo mi padre en una en que lo está el Virrey en mayor cantidad, me hace creer que saldremos por la puerta que él abra con la protección que él tiene y nos falta. Este buen señor ha marchado a Barcelona a casarse con una parienta suya, sobrina del Marqués de Rubí, llevando consigo magnífico aparato. Se ven en este sujeto efectos raros, contrarios unos de otros, y todos parece que provienen de demencia. Va a casarse en los últimos años de su vida con una muchacha hermosa, que traerá a Madrid. Poseído de una codicia excesiva, excusa aún los gastos más precisos, hasta el extremo de vivir miserablemente y de quitar a sus sobrinos las cortas asistencias que les daba, mientras, por otra parte hace excesos de lujo. Ha mandado hacer para la novia doce

vestidos de gala, que apenas los tendrán muchos grandes, y todo en proporción. Basta de esto.

Ya Vm. habrá visto y conocido la justicia con que yo estimo a Mr. Charantón, y así, se lo recomiendo ahora con más eficacia: entréguele Vm. la adjunta esquelita y dígale mi resolución de marchar. También habrá Vm. encontrado allí otro arlequín mío llamado Mr. Soset; éste, aunque casi es inútil, sin embargo, me ha servido y acompañado con fidelidad. Entreténgalo Vm. hasta mi llegada. Haga Vm. el beneficio que pueda a Don Juan de Dios Corvalán.

El dibujo que Vm. me envió desde Cádiz de los vidrios para la máquina neumática se ha perdido en la Granja. He ido a la fábrica seis o siete veces, y otras tantas han escrito para que lo busquen, y sin embargo no aparece. Yo he tomado el arbitrio de llevar otros del tamaño y figura de aquéllos, según la idea que conservo. También consultaré a un famoso constructor de estas máquinas, que ha hecho venir el Rey, sobre el modo de suplir este defecto, y llevaré lo que convenga. No obstante, envíe Vm. el diseño para que, si no son adaptables los vidrios que yo lleve, pueda mandar hacer otros a mi hermano, a quien dejaré prevenido.

Dentro de este mes viene la Corte a Madrid. Espero entonces ver al ministro y pedirle mi licencia, para estar expedito cuando llegue el correo, que puede ser que no aguarde, si por alguna otra vía tengo carta de Vm.

El día 6 del pasado murió casi repentinamente en Roma Don Domingo Orrantía, donde estaba en compañía del hijo del Marqués de Salinas. El 26, del mismo modo, en Aranjuez, el sobrino del difunto Papa, que trajo el capelo del Patriarca.

En días pasados salió una orden para que se restituyan a América todos los oficiales que estaban en España, sin exceptuar los de milicias. A nadie se ha admitido excusa, y sólo han escapado aquéllos que han dejado el uniforme sin darse por entendidos. Esta orden comprendió a Merlo, que se marcha inmediatamente al mes de llegar a Madrid. Otra igual para los clérigos de Indias, provistos o pretendientes.

La escuadra de Cádiz estaba puesta en franquía, y a la hora de ésta habrá salido; se ignora su destino. Los correos de gabinete no cesan. Han corrido dos veces la noticia de que

Virón ha sido derrotado por el Conde Estain, pero no se confirma. Lafayete vuelve a las colonias, llevando consigo mil hombres que ha escogido para servir en la caballería. La paz se ha celebrado en Alemania; nuestra Corte se vistió de gala el día de San Fernando; llovió el de Corpus, y ha habido una furiosa promoción en la Marina, dando con anticipación los premios, como anuncios de las hazañas gloriosas que se esperan.

Por lo que pueda suceder, es necesario que venga de allá el poder de mi madre para asuntos de residencia; en primer lugar, a mi hermano; en segundo, a mí, y en tercero, a Don Tomás Pérez de Arroyo; o bien, en primer lugar a ambos hermanos, en segundo, a Arroyo y en tercero, a Don Santiago Sem. Puede Vm. consultarse sobre esto con Don José Traslaviña y diferir a su dictamen.

Nada más ocurre. Deseo a Vm. felicidad y que me mande, en la firme creencia de que soy su seguro y fiel amigo

Manuel de Salas.

La que incluyo de mi hermano olvidé ponerla dentro de la de mi madre para que no dude de que, aunque no van cartas suyas, porque no han alcanzado, está bueno y piensa del mismo modo que yo.

LXIII

A DOÑA MERCEDES DE SALAS

Santiago, y Abril 8 *de* 1809.

Mi estimada hermana:

Para proceder a unas particiones es de necesidad absoluta saber la cantidad de que han de hacerse, y esto sólo se consigue por medio de inventarios y tasaciones de los bienes que han de dividirse. Esto es lo que he pretendido desde la muerte de mi madre; lo que encargué a José nuestro hermano que propusiese a tu marido, y lo que estaría evacuado en los días que a ese fin te hemos esperado, hasta que recibo tu carta de antes de ayer, en que exiges como condición preliminar que te entregue yo diez mil pesos y sus intereses. Para ello necesitaría tener otras facultades que las de albacea; debería estar afinado este negocio y haber existente en dinero aquella cantidad y estar allanado el consentimiento de los demás interesados. Estoy persuadido de que, si hacemos estas diligencias necesarias y que en ningún tiempo pueden dañar y nos acercamos a tratar, podemos pacífica y brevemente poner fin a un negocio que, si se perturba o demora, nos acarrearía perjuicio a todos, la distracción de otras atenciones, y fomentará una distancia más incómoda y nociva que la privación misma de bienes mucho más importantes que los que son objeto y causa de la división.

Espero que te aconsejes de alguna persona de inteligencia, a cuyo dictamen defiero desde ahora, y que, consultando

el interés y la quietud, convengas en que hagamos lo mismo que se mandará hacer después de gastos y agitaciones perdi das. Mientras tanto, Dios te dé salud y paciencia, y manda a tu hermano

Manuel de Salas.

LXIV

A SUS HIJOS SANTIAGO, MANUEL JOSÉ Y PEDRO JOSÉ DE SALAS

Santiago, 10 *de Enero de* 1822.

Hijos queridos:

La demora del buque me da permiso para escribir estas pocas palabras, dictadas por mi corazón, por el corazón de un padre, a quien ninguno excedió en ternura, ni en deseos de la felicidad de los que mira como una parte de su sér, y en quienes se siente revivir.

Los viajes, según un sabio, son el último tratado de un curso de educación; y a vosotros se ofrece en el principio de la que han permitido las inquietudes de una revolución y mis desgracias. Pero, la Divina Providencia que siempre saca prósperos resultados de nuestra sumisión hacia su gloria y nuestra felicidad, oirá seguramente mis confiados votos si, dóciles a su voz, seguís el sendero que os señala al empezar la carrera de la vida y al entrar en el mundo; si, observando las máximas y siguiendo los ejemplos del admirable mentor que os ha deparado, os proponéis imitarle, de modo que vuestra conducta merezca su aprobación.

Lo conseguiréis si reflexionáis en vuestra situación y en el teatro en que os halláis. Ya no existen cerca de vosotros ninguno de aquellos recursos que autorizan los descuidos en las operaciones propias de la sociedad. Los amigos, los parientes, el nombre, las relaciones, todo cesa en países extraños, donde sólo es considerado cada uno por sus maneras, por su instruc-

ción, sus oficiosidades, y, sobre todo, por su afabilidad y honradez.

Estas calidades labran la estimación de los buenos, a quienes debe solicitarse sin afectación, y cautelándose de equivocarse en la elección con muy maduro examen, pues nada hay tan fácil, como equivocarse y ser sorprendido por malvados, viciosos, estafadores (que desgraciadamente hormiguean en los grandes pueblos), que profesan y estudian el engaño para seducir a los incautos e inducirlos a vicios que los arruínan en salud, intereses y opinión para el resto de sus días.

Por eso, ya hoy se mira como una recomendación y honor el andar solo. Tal vez basta para calificar mal a un inocente forastero el verle al lado de alguno que no goza de buen concepto, y para alejar al que puede serle útil. A más de que el arte engañoso precipita a excesos de que se precave el que huye de compañías desconocidas, suele frecuentemente estimular con la mala vergüenza y tener por debilidad o encogimiento la repugnancia a imitar los desórdenes. La firmeza en los buenos principios y la religión, sólo sostienen en semejantes encuentros, y ellos solos hacen el verdadero y sólido honor para con los mismos libertinos.

Poned el mayor cuidado en excusar el aire de orgullo, esta ridícula pasión de estimarse en más de lo que vale cada uno. Ni hay motivo para tenerla, ni produce más que odio en recompensa del desprecio. Espero que os defenderá de ella la simple vista de personas que se encuentran a cada paso, tan superiores por todos títulos, y precisamente las más humildes y amables por efecto de una calma cultivada y una razón ilustrada, sobre todo, por eludir el aborrecimiento y la risa de los otros.

Si el ocio y pereza son en todo tiempo y lugar el origen de la ignorancia, miseria, desprecio, lo son mucho más cuando nos encontramos en país y situación de aprender y hacernos útiles; de modo que, si no se aprovecha el tiempo, importaría más haberlo pasado en su rincón, sin el dolor de haber perdido la oportunidad de mejorarse. Los libros y el trato de gentes sabias lo facilitan a la más ligera diligencia; principalmente si se solicitan conocimientos que pueden proporcionar al país

natal algún adelantamiento que haga la felicidad de otros, y tal vez la propia.

La navegación es el crisol de los hombres. Pasados los primeros días, en que se agotan las historias verdaderas o falsas de cada uno, entran el fastidio y disposición a reñir sobre bagatelas. Se han de oponer la paciencia y la urbanidad. Pero lo mejor es evitar las conversaciones y el maldito juego; lo que se consigue leyendo, y disponiéndose así para no ser extranjero en los conocimientos que importa tener y que certifican buena crianza.

En estas ocasiones, suelen adquirirse los dos más feos y ruinosos vicios del juego o embriaguez, que constituyen a los hombres indignos de la estimación y confianza, o que propiamente los excluyen absolutamente del número de los individuos de la buena sociedad.

El virtuoso y amable Cienfuegos es vuestro padre, patrono y maestro. No hay respeto ni servicio que no merezca de justicia, y nada os recomendará tanto como su aprecio. Esto sólo os obligaría a complacerle ciega y afectuosamente, y a servirle con sumisión y vigilancia en los negocios y en su persona, amándole de corazón, y manifestándoselo en todo. En ayudarle, haréis vuestro deber y labraréis vuestra fortuna. Que todos conozcan vuestra dependencia. Del honor que le hagáis, resulta el vuestro. Su prudencia es suma; y por lo mismo más culpable el menor abuso de su bondad. Prevenid siempre su voluntad, especialmente en las horas de recogerse, en salir de casa, en la mesa, en que tendréis cuidado de no hablar nada en particular, ni separaros antes que lo disponga.

Creo de la bella índole de Pedro José que admita ésta por suya; y si el Señor me concede volveros a ver, espero que cerraré los ojos con el consuelo de dejar a vuestra madre y hermanas un apoyo correspondiente a los suspiros que le dirijo para que os haga dignos de su protección eterna.

Os bendice vuestro padre, que os ama de corazón.

Manuel de Salas.

LXV

A LOS MISMOS

Santiago, 15 *de Enero de* 1822.

Mis amados hijos:

La noticia que me dan de su feliz llegada al puerto, mitigó la inquietud en que me tenía este primer paso de nuestra separación, y me anuncia la continuación de la buena suerte que les seguirá en una peregrinación tan dilatada, cuyo término será incesantemente el objeto de mis deseos y cuidados.

Confío en la Providencia que ha dispuesto este inesperado camino de prepararos los medios de formaros hombres útiles a la sociedad, y, sobre todo, a vosotros mismos, mejorando la instrucción, y principalmente las costumbres, y el íntimo conocimiento de que sin virtudes no hay prosperidad, ni contento, ni estimación.

Estas ventajas sólo las logran con solidez los que modestamente estudian conocer su propia pequeñez, y cuidan de imitar a las personas que por su mérito disfrutan del respeto y consideración de los hombres buenos y juiciosos.

Todo el secreto está en huir de toda compañía mala, indiferente, y aún medianamente opinada. Un hombre solo es calificado de cauto y circunspecto. El que se asocia con otro, es graduado por igual al que le acompaña; y pierde, sin advertirlo y sin culpa, la estimación que obtendría sin este accidente, que ordinariamente es el origen de gastos, vicios y defectos, a que excitan el ejemplo y la debilidad para resistir a la persuasión de ociosos seductores, contra los que no hay otra

defensa que la fuga, y la firmeza en los principios de honor y religión.

Por estos motivos, estáis ligados estrechamente a contemplar, obedecer y complacer a ese respetabilísimo amigo, padre y superior, que os conduce. Yo le he observado de cerca en la tribulación y en la prosperidad; y no hay un modelo sobre la tierra más digno de proponerse. Desagradarle sería la mayor desgracia vuestra, y la última de las mías. No espero tamaña infelicidad; sino que regresaréis a su lado, trayendo su aprecio, y con ello el último consuelo a vuestro padre.

No es menos importante la unión entre vosotros y mi querido Pedro José, cuya esquela remití luego a su buen padre. A todos interesa andar, estudiar y pasear juntos. Esto os hará aprovechar las oportunidades de instruiros, y excusará las compañías perniciosas, sobre lo que insistiré siempre, como el mayor mal que se presenta en países extraños.

De todos, preserva la religión santa, cuya observancia constituye la felicidad verdadera, aún en la tierra. Dios nos mira a toda hora y en toda parte. Es el autor y móvil de todo. Tengámosle grato y lograremos nuestra dicha. A él os encomiendo; y fío que os traerá tales, como se lo pido, antes que me lleve a su presencia, donde siempre clamaré porque os haga tan dichosos, como se lo pide vuestro padre y amigo.

Manuel de Salas.

A mis amados hijos Santiago, Manuel José y Pedro José.

LXVI

A DON FRANCISCO RAMÓN VICUÑA

3 *de Junio de* 1813.

Mi amigo:

Luego que nos separamos hablé con el P. Provincial de Santo Domingo, quien me dice que actualmente sigue un litigio el convento con Don Melchor Zerrano sobre el cumplimiento de una escritura de arrendamiento que se trata de invalidar. En ella se comprendía toda la finca, con inclusión de los potreros que tiene Dávila, y que así nada pueden arbitrar sobre ellos. Que el mismo Dávila se dispone a pedir la preferencia del todo, en caso de que Zerrano gane el pleito, y que este va a lo largo. En tal estado, dígame Vm. lo que quiere, y eso haré.

Frustrado por ahora este medio de contener el abuso de las aguas, no creo que falte el de la justicia y vigilancia sobre el cumplimiento de las repetidas providencias que hay en esta numerosa materia, y las que se renovarán, como es debido, siempre que se exijan en unión y con vigor; pues nada puede oponerse al derecho que hay por una parte y al ninguno que tienen los que se aprovechan del descuido e informalidad que ha habido. En fin, repito cuanto he dicho de la deferencia a la voluntad de Vm.

Su amigo y servidor

Manuel de Salas.

CARTAS DIRIGIDAS A DON MANUEL DE SALAS

I

DE DON LUIS DE ALAVA

Concepción y Noviembre 4 *de* 1805.

Muy señor mío estimado:

No he olvidado el informe de los alumnos de esa Academia de San Luis para despacharlo, como lo ejecuto en este correo al Señor Presidente, para que tengan este documento en la consideración del jefe en testimonio de su aprovechamiento y sirva de estímulo a su aplicación y la de otros. Lo he procurado arreglar al concepto que puede formar de aquel acto, haciendo la justicia que se merecen del lucimiento con que quedaron y les procuré, bien seguro de lo muy preparados que estaban.

Haré cuanto pueda en favor de Errázuriz (1) con el Comandante de Ingenieros, para que despache bien su informe.

Celebro mucho que vaya Vm. realizando sus ideas en las útiles y ejemplares tareas patrióticas en que se ocupa, y no menos de que se haya logrado ya el contagio de la vacuna en Chile por el admirable medio sugerido por el protomédico de

(1) Don Isidoro Errázuriz, uno de los alumnos más aventajados de la Academia, y más tarde yerno de don Manuel de Salas.

(N. DEL E.)

Buenos Aires; y quedo confiado del celo y diligencia de Vm. que en breve se le deberá se trasmita a esta provincia este inapreciable bien en favor de la conservación de la humanidad.

Al fin no hemos podido hacer que Caballero quede aquí, y marchará para Valdivia con el correo de aquella plaza.

Quedo con el más fino afecto a la disposición de Vm. y deseoso de servirle.

Su afmo. amigo y servidor que B. S. M.

Luis de Alava.

P. D. Me ha dicho Caballero que tiene concedido quedarse aquí, aunque no ha venido la orden, y lo celebro.

II

DE DON CRISTÓBAL DE ARMERO

Lima, Abril 12 *de* 1823.

Señor Don Manuel de Salas y Corbalán, Santiago.

Muy señor mío y mi dueño:

El Señor Don Mariano Vargas Machuca tiene que reclamar en ésa algunos intereses, como verá Ud. por la que le acompaño de este amigo; y, deseoso de servirlo como al mismo tiempo persuadido de que ninguno mejor que Ud. por sus relaciones, conocimientos, etc., podrá concluirle este asunto de un modo ventajoso, me tomo la libertad de encargar a Ud. vea la cosa como propia, seguro de que tanto el Señor Machuca como yo le seremos muy reconocidos.

Ya tiene Ud. que han comenzado a llegar a ésta las tropas de Colombia, y probablemente en estos cuatro días acabará de llegar la primera división. El Libertador viene con la segunda, que llegará a mediados de Mayo.

Los enemigos no se han movido de sus posiciones, ni creo lo verifiquen ya con noticia de los auxilios de Colombia.

La adjunta para nuestro amigo Mosquera tendrá Ud. la bondad de dirigírsela en la primera oportunidad.

Vea Ud. en qué puedo serle útil en ésta, y, deseándole la mayor salud, mande cuanto guste a su muy afmo. amigo, atento y seguro servidor

Q. B. S. M.

Cristóbal de Armero.

III

DE DON LUCAS DE ARRIARÁN

(*Sin fecha*)

Señor Don Manuel Salas.

Muy señor mío y mi dueño:

Don José González Saavedra tiene que afianzarme cantidad de pesos, por mandato del Tribunal de la Real Audiencia, y para su cumplimiento ofrece que se retengan en poder de Ud. en depósito seiscientos pesos que dice se le adeudan por la obra de tajamares, de un sitio que aprovechó para la extensión de éstos. Espero de su favor se servirá darme noticia si existen en su poder los referidos seiscientos pesos pertenecientes a dicho Saavedra, y si tendrá alguna dificultad de otorgar documentos en que se acredite que quedan depositados hasta tanto el Superior Tribunal disponga de ellos.

Dios Nuestro Señor guarde a Ud. su vida muchos años. B. l. m. de Ud. su más afecto servidor.

De esta su casa, Diciembre 14 de 1804.

Lucas de Arriarán.

IV

DE DON MANUEL BELGRANO

Buenos Aires, 15 *de Septiembre de* 1798.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío:

Me tomo la confianza de preguntar a Ud. el método de cultivar y cosechar el madi, no obstante que aquí hemos creído que su siembra se deberá ejecutar al mismo tiempo que la del trigo; y así se ha verificado por varios sujetos a quienes de orden del consulado la he repartido, que ya tienen el gusto de verla nacida.

El aceite ha parecido bueno; por expresión lo mandé sacar; y de cuatro libras de semilla, me dieron una y una onza de él, con la cual he mandado hacer varios guisos, y aún freir huevos, que a todos los que los hemos comido, nos han parecido agradables. Su luz es clara; y cuando no sirviese para otro objeto que éste, debe ser muy apreciable para este país, que no temerá entonces le falte el sebo con las extracciones para el extranjero, pudiendo reemplazar este agente con otro que acaso es más útil para el efecto de alumbrarse.

Por mi parte, doy a Ud. las gracias, pues conozco el beneficio singular que resultará a mi patria en la introducción de este nuevo cultivo, que en todo caso se le deberá a Ud., de quien espero las órdenes que tuviese a bien comunicarme para ejecutarlas con el más sincero afecto, con que me digo su servidor.

Manuel Belgrano.

V

DE LA JUNTA DE GOBIERNO ARGENTINO

Buenos Aires, 15 *de Septiembre de* 1798.

Señor Don Manuel de Salas.

La junta de gobierno de este consulado ha tenido la mayor complacencia al leer la apreciable carta de Ud., fecha 16 del pasado julio, que manifiesta claramente el amor patriótico que le posee, y el deseo de ser útil a la humanidad; pues sin más que estos estímulos, bien que los más poderosos para el corazón del hombre, se ha querido Ud. tomar la molestia de remitirle, ya el lino y cáñamo, a que dió la correspondiente dirección, ya un tercio de la semilla de madi, útil verdaderamente por los recomendables usos a que su aceite se puede destinar, así como la paja de la planta que la trae, según lo acreditan las autoridades que Ud. acompaña y su testimonio. Por todo lo cual, ha acordado se le den a Ud. las más expresivas gracias, como lo ejecutamos con el mayor gusto, manifestándole que queda reconocida a su favor y dispuesta a proteger todas las ideas de que resulte beneficio al interés general.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Martín de Sarratea.—Cecilio Sánchez Velazco.—Manuel de Arana.—Manuel Belgrano, secretario.

VI

DE BELGRANO

Buenos Aires, 16 *de Diciembre de* 1799.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimado amigo:

Con el caballero Orguera, remito a Ud. varios ejemplares impresos aquí, como recuerdo de mi amistad, para que Ud. me diga lo que juzgue merece reforma en mis ideas. Otro tanto quisiera hacer con las demás producciones mías; pero las continuas ocupaciones de mis escribientes no me permiten recargarlos; y así espero haya un corto hueco para aprovecharlos, y darle a Ud. esta prueba más del afecto que me debe.

Actualmente tenemos en ésta a dos jóvenes gaditanos con mucha habilidad y conocimientos en todo lo perteneciente a una academia de diseño. Uno de ellos profesa la pintura; y el otro, la arquitectura. Ambos han dado pruebas de su instrucción, de modo que, a no tener maestro la academia de este consulado, ya se hubieran recibido.

El pintor, en su nombre y en el de su hermano el arquitecto, me ha pedido escriba a Ud. por si se pueden colocar en esa Academia, de directores respecto a la ausencia de Petri; con que, he de estimar a Ud. me conteste lo conveniente, dándome parte del sueldo y de todo lo mas de que les dé las ideas más ciertas del destino que apetecen.

Ud. páselo bien, en la inteligencia de que siempre es su amigo de corazón,

Manuel Belgrano.

P. D.—Siempre estamos de prisa, porque apuran los negocios.

VII

DEL MISMO

Buenos Aires, 15 *de Octubre de* 1802.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimado amigo:

Yo creía que Ud. me tenía olvidado, pues le he escrito una y otra carta, y no he tenido su contestación, bien que sí sus noticias, pues siempre pregunto a los amigos de ese país, interesándome en su salud.

He estado bastante enfermo de los ojos, y aún actualmente no noto mejoría mayor. Esto, junto con otras atenciones benéficas a mi país (cierto de que, si me separara de él, no tendrían efecto) me han hecho posponer mi viaje a Europa, aún prometiéndome ventajas; y me hallo aquí engolfado sin tener tiempo muchas veces ni aún para curarme.

Romero me ha escrito largamente; pero nada me dice de Ud., y lo he extrañado; así se lo he escrito en las primeras embarcaciones que han salido después del correo primero que llegó, y pronto espero su contestación.

Estamos aguardando de un momento a otro al nuevo virrey que viene a mandarnos en lugar de Pino, quien ha caído en desgracia en la corte; se llama don Antonio Amar, mariscal de campo, y estaba de comandante general de Guipúzcoa. Puede ser que guarde mejor armonía con mi cuerpo que

el actual, a quien no han dejado de hacer poco aire nuestras representaciones al ministerio.

Ud. disfrute salud, y viva cierto de que siempre es y será su amigo de corazón,

Manuel Belgrano.

VIII

DE LA JUNTA DEL CONSULADO ARGENTINO

Buenos Aires, 15 *de Noviembre de* 1803.

Señor Don Manuel de Salas.

Don Buenaventura Marcó acaba de pasar a la secretaría de este cuerpo una cajita con una nota de las muestras de cáñamo y lino que Ud. remitió a Don Manuel Cano, vecino de Cádiz, que se han hilado y blanqueado en Madrid, y tegido en la Coruña, a fin de que se le dé la dirección que corresponde. Por el primero que se presente, la dirigiremos a Ud.; y entre tanto, le aseguramos que todo nos ha parecido muy bien, como de que nos alegraríamos se llevase esa industria a su último punto para bien y felicidad de ese reino, y quitar de algún modo a la mano extranjera los numerosos tesoros que arrancan a la España y sus dominios con ella.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Francisco Ignacio de Ugarte.—Ramón Jiménez.—Eugenio Balbastro.—Manuel Belgrano, secretario.

IX

DE BELGRANO

Señor Don Manuel de Salas.

Buenos Aires, 8 *de Febrero de* 1805.

Mi querido amigo:

Recomiendo a Ud. encarecidamente a mi paisano y amigo Don Silvestre Ochagavía, tesorero de esa casa de Moneda. Por su mano, remito a Ud. los adjuntos cuadernos de muestras para escribir, que he encontrado aquí muy a mi gusto; y si se necesitasen más, sírvase Ud. avisármelo para aprovechar su compra antes que se acaben.

Días ha que no tengo el gusto de leer una carta de Ud., y deseo que no guarde tanto silencio con su apasionado afectísimo amigo.

Manuel Belgrano.

X

DEL MISMO

Buenos Aires, 16 *de Septiembre de* 1805.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy querido amigo:

Desapareció la esperanza de reformar, y ha venido a sustituirla la ejecución de un proyecto fiscal, de cuyos efectos se lamentan los habitantes de la metrópoli, con otras noticias análogas al mismo intento, aunque suavizadas con un si es no es de buena dirección para los objetos interesantes de nuestra defensa. Sigamos, pues, en nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro. Tal vez corriendo, llegarán las circunstancias oportunas para que se conozca el mérito. Entre tanto, nos queda la satisfacción de obrar como debemos.

Ud. no puede menos de tenerla, puesto que consigue realizar sus benéficas ideas. Trabaja según mi modo de ver en un país donde hay patriotismo, y parece que su gobierno las más veces ha dirigido y dirige sus miras al beneficio general de esas provincias. Este resorte principal casi siempre se observa en las colonias, o mal colocado, o sin la elasticidad necesaria. Por desgracia, una de las que adolecen de ese mal es ésta; y no le encuentro remedio, por más conato que se ponga. Todo lo halla prematuro, mientras la urgentísima necesidad no se aparezca, y toque de cerca a los que deben cooperar a la existencia de las buenas ideas.

Los hornos del célebre Remford sólo se conocen aquí por

Cerviño y Vieites, que los han establecido para sus fábricas de jabón; y seguramente no debería haber casa donde no los hubiese, mucho más, notándose la falta de combustible; para lo cual no veo que se tomen disposiciones a pesar de nuestros recursos. Estos habitantes tienen todo su empeño en recoger lo que da la naturaleza espontáneamente; no quieren dejar al arte que establezca su imperio, y tratan de proyecto aéreo cuanto se intente con él.

Nada me dice Ud. del nuevo camino a Talca. Al fin sabemos que hay paso por la cordillera para carretas. De la Concepción nos han enviado un diario de un tal Molina, que señala otro paso por el boquete de Antuco, si mal no me acuerdo, también para carros. Con mucho gusto mío, veo la competencia de los talquinos y penquistas, aspirando cada uno a llevar el camino por su territorio, pues de este modo conseguiremos nuestra comunicación por todas partes con esas fértiles provincias, y podremos auxiliarnos mutuamente. Cerro y Zamudio tendrá siempre para mí el mérito de haber promovido estas empresas, y espero verlas realizadas en mejores circunstancias.

Como nuestra correspondencia con la Corte está interrumpida por la guerra, ignoro todavía el efecto que habrán causado estos pensamientos; hice cuanto pude; los recomendé; y espero con ansia la contestación para que se logre ejecutarlos por el consulado científicamente, y haciendo el camino directo desde la Guardia de Luján, pues todo lo demás hallo que es proceder a ciegas.

En estos días, he recibido carta del comisario Mr. Beckman recordándome la colección de minerales de ese reino que Ud. me avisó hace algunos meses me remitiría. Tendré mucho gusto en poder dirigírsela en la primera oportunidad, que será para Marzo. Espero, pues, que Ud. se sirva corresponder a mi encargo para satisfacer a ese amigo, digno de amarse.

Continúe Ud. con sus afanes. Ellos han de ser premiados, si Dios permite que, tranquilo el mar, pueda este su amigo pasar a manifestarlos, tal vez con más anhelo que los propios, pues le amo sinceramente y deseo su felicidad.

Manuel Belgrano.

XI

DE BOLÍVAR

Lima, 12 *de Septiembre de* 1823.

Señor Don Manuel Salas y Corbalán.

Mi apreciado amigo y señor:

Las repetidas instancias con que me han llamado el Congreso, el Gobierno y el Ejército libertador del Perú, me han obligado a venir a este país para emplear todos mis esfuerzos en salvarlo del enemigo común y de la anarquía. Los amigos verdaderos de la independencia americana y de su prosperidad y engrandecimiento, también me han pedido que hiciera este nuevo sacrificio. Para llenar los votos y las esperanzas de los buenos patriotas, es preciso que todos ellos cooperen con una consagración ilimitada a la salvación del Perú, que tanto influjo tiene en la actual contienda por su posición central. Colombia le ha auxiliado con 7,000 hombres que ha trasportado a su costa, a pesar del aniquilamiento de sus recursos en esta guerra tan tenaz como larga y destructora. Ha empleado también en su servicio cuatro buques de guerra, dos de los cuales ha comprado últimamente con este objeto. Sin embargo, necesita que Chile le auxilie con igual generosidad, y yo he contado con su cooperación en virtud de sus ofertas reiteradas que creo sinceras y que son absolutamente necesarias para llenar el gran vacío que han dejado los desastres pasados. El congreso del Perú me ha encargado el arduo empeño de

salvar la patria en las circunstancias más difíciles en que se ha visto jamás, y que V. debe conocer.

El patriotismo eminente, las virtudes y las luces que han hecho a V. acreedor al aprecio de sus conciudadanos, son circunstancias que me han obligado a apreciar altamente la bondad de V. en encargarse de promover los negocios de Colombia como su agente en Chile. Ha llegado la ocasión de que haga a V. un encargo de la mayor importancia al bien general de la América, y al de su patria en particular.

El coronel don Juan Salazar sigue en esta ocasión con el carácter de plenipotenciario de esta República cerca del gobierno de Chile. El objeto principal de esta misión es el de pedirle un auxilio de tropas y de dinero, que son de la más urgente e indispensable necesidad, y que ha ofrecido reiteradas veces. Estoy seguro que un objeto tan noble se recomienda por sí mismo al patriotismo de V.; pero quiero interponer en su apoyo el influjo e ilustración de V., contando también con las consideraciones, de aprecio hacia mi persona que V. ha manifestado a (Don Joaquín) Mosquera, y que me son tan gratas como es la íntima convicción en que me hallo de que V. es uno de los mejores ornamentos de su patria.

Aprovecho con placer esta oportunidad de ofrecer a V. cordialmente mi amistad; y soy de V. con la mayor consideración su más atento y obediente servidor.

Bolívar.

XII

DEL MISMO

Lima, 23 de Octubre de 1823.

Mi querido señor y amigo:

Permítame V. que le repita mis cartas aún antes de recibir respuesta de la primera.

Ya V. sabrá que el general Santa Cruz ha perdido su división por diferentes causas que sería largo referir. El hecho es que yo temo mucho que los españoles se queden con el Perú para siempre, a menos que Chile se comprometa a hacer la guerra del sur del Perú, independientemente de la guerra del norte. Entonces yo haría prodigios por esta parte, pues tendría menos enemigos al frente. No tengo duda de que todos los enemigos se vengan hacia Lima luego que la expedición del general Sucre y la de Chile se dirijan al norte, como es muy probable que suceda, por el desconcierto que ha habido en todas las operaciones de este país.

Oiga V. lo que yo pienso y lo que digo con toda franqueza.

Aquí no hay medios con que mantener y mover 12,000 hombres, que son los menos que se necesitan para marchar a la sierra al encuentro de los enemigos, que no traerán menor número, con el aumento de 5,000 hombres tomados a Santa Cruz. No teniendo ni bagajes, ni víveres, ni caballos, no podemos marchar, ni mucho menos quedarnos en la inacción. El país está arruinado en lo físico y en lo moral: así no tenemos con qué contar. Chile y Colombia sacrificarán sus soldados inútilmente, y el Perú quedará definitivamente por los espa-

ñoles. Entonces, cada República de América estará destruyéndose con la manutención de un gran ejército, y destruyendo a la vez la moral de los pueblos. Entonces la España liberal o servil, mandará todos sus enemigos al Perú, y reconquistará la América, una parte en pos de otra, sin que nadie se mueva por la causa común. Y entonces se harán más dolorosos sacrificios, quizá inútilmente, y siempre mayores que los que debemos hacer ahora. Así, pues, amigo, yo recomiendo a V. encarecidamente que procure si le es posible, hacer chilena la guerra del Perú, que Colombia, por su parte, hará otro tanto. El director de Chile es un gran capitán, y puede sin mucha dificultad libertar el sur del Perú; y para ayudarle a la empresa, puede ir de aquí a intermedios la división chilena. Yo no creo que haya inconveniente en nada de ésto.

Si la expedición chilena se ha quedado en intermedios, mi plan es más ejecutable porque no habrá que hacer el gasto de volver a enviarla. De todos modos, si V. V. no hacen causa propia la de este país, no deben V. V. contar con seguridad alguna por muchos años.

En fin, mi querido amigo, recomiendo a V. la comisión de mi edecán el teniente coronel O'Leary, para que tenga un éxito feliz de ella.

Soy de V. su atento y obediente servidor

Bolívar.

XIII

DE DON JOSÉ CABERO

Legación Peruana.

Santiago de Chile, 10 *de Agosto de* 1822.

Tengo la honra de acompañar a US. las adjuntas colecciones de la Gaceta Ministerial y Correo Mercantil de Lima, que para el uso de esta Biblioteca Nacional del cargo de US. remite aquel Supremo Gobierno, a cuyo nombre le ofrezco los números que de ambos periódicos se fuesen sucesivamente publicando, con el fin de promover una expedita comunicación de las medidas gubernativas y políticas adoptadas respectivamente por uno y otro Gobierno.

Me ofrezco a US. con los sentimientos de mi alta consideración y aprecio.

José Cabero.

Señor Don Manuel de Salas, Director de la Biblioteca Nacional de esta Corte.

XIV

DE DON GREGORIO CALLEJO

Muy señor mío y mi dueño:

Dos cartas le he escrito a Vm.; una de fecha de 27 de Abril y otra de 11 de Mayo del corriente año, a las que no he tenido contestación, por lo que me tiene Vm. con gran cuidado, por traer a la memoria lo que me significó en su última del día 16 del referido mes de Abril, lo que quiera Dios no sea por falta de salud, pues la que yo disfruto está a la disposición de Vm. para cuanto guste mandarme.

Remítome a lo que le manifesté a Vm. en mi citada última, y sólo añado como estoy esperando que se restituya a esta ciudad un sujeto que pasó a Utrera a sacar la fe de bautismo de Doña Isabel Francisca López Valdivieso, mujer de Don Cristóbal Martínez de Salas, como también a solicitar si en efecto se casó en aquella villa, respecto a que fué natural de ella, como el procurar de algunas personas noticias de esta parentela.

He vuelto a mirar por las escribanías públicas de Joseph González Vejarano y Bartolomé Pérez Vejarano la información que se hizo por el año de 29 de la familia de Salas, por 4 o 5 años antes y después, a ver si se encuentra, porque puede ser éste el año equivocado y el apellido del escribano, no corresponda al indicado.

También en el archivo del Arzobispo he vuelto a solicitar 3.ª vez se busque el pliego matrimonial de los susodichos, y no se ha podido dar con él, y sólo pone el archivista el reparo de si casó en Sevilla o en Utrera, porque si fué en ésta, es ocioso

el buscarlo, a lo que no le he podido dar razón, por no haber tenido respuesta a mi citada.

En esta Contaduría de rentas provinciales he sabido hay un dependiente del apellido de Salas, y estoy aguardando ocasión para hablarle por si puedo sacar alguna noticia favorable. Yo ando por esta ciudad como loco, preguntándole a todas las personas si conocieron o tienen alguna noticia de estas familias, y unos me dicen que no, y otros que sí, pero sin poder sacar de estas razones nada útil, porque, como la papeleta que Vm. me dejó no contenía nada verídico de dicho apellido, es forzoso tener paciencia y poco a poco ir adquiriendo algunas cosas, a ver si se logra lo que se pretende.

Vm. sabe soy todo suyo, y en esta segura inteligencia no dude de mi buen afecto, mandando más órdenes de su agrado para gustoso ejecutarlas con la más constante voluntad, con la que ruego a Dios el que guarde la vida de Vm. con perfecta salud los más años que puede.

Sevilla, Julio 13 de 1782.

B. l. m. a Vm. su más atento, afecto y seguro servidor.

Gregorio Callejo.

(El fragmento que sigue, cuyo borrador no es de letra de Don Manuel de Salas ni contiene indicación de fecha ni de la persona a quien la carta era destinada, tiene evidentemente relación con la anterior. Tanto esta carta como la de Don Gregorio Callejo se refierena datos de familia, que por encargo de Don Manuel de Salas se buscaban en España).

«No sé a punto fijo, pero ahí es muy fácil de averiguar el tiempo en que se pasó de Sevilla a Cádiz la Casa de Contratación de Indias. En su archivo se encontrará la razón de la licencia con que pasó a servir el Gobierno de Buenos Aires Don Alonso Valdés Inclán, como también haber llevado consigo a su sobrino Don Francisco Antonio Martínez de Salas. Sin duda

fué antes del año de 4, (1) porque en este tiempo tomó dicho Valdés Inclán la Colonia del Sacramento en cuya fundación se halló Don Francisco Salas como capitán de corazas. En aquel tiempo los que pasaban a Indias hacían antes información de libertad y limpieza de sangre, que se puede solicitar. Dicho Don Francisco, natural de Sevilla, debió nacer poco más o menos por los años de 65 del siglo pasado (2). Era hijo de Don Cristóbal Martínez de Salas, natural también de Sevilla, y de Doña Isabel Francisca López Valdivieso, natural de Utrera.

Los documentos que se deben buscar son: la fe de bautismo de Don Francisco Antonio Martínez de Salas y su licencia para pasar a América, tal vez contenida en la del tío en cuya compañía fué.

La fe de casamiento de los padres de Don Francisco.

El testamento de los dos, o uno de ellos, en que le declaraban por su hijo, y en su defecto, algún poder o carta que lo acredite.

Las fees de bautismo de estos dos, y así sucesivamente los que se puedan encontrar, especialmente los de apellido Salas.

A más de estos documentos todos aquellos que justifiquen actos positivos de nobleza, como son, haber obtenido por el Rey algún empleo civil o militar, haber sido regidor de alguna ciudad o pueblo, diputado de algún reino, o haber hecho algún considerable servicio al Rey o a la Nación.

Yo creo que no se hallarán en Andalucía más documentos que estos, pues los demás ascendientes se deben solicitar en Asturias, donde está radicada acá (3) esta familia».

---

(1) Valdés Inclán se hizo cargo de la Capitanía General en 1703.

(2) Esto es, del XVI.

(3) De esta expresión se desprende que el presente borrador fué escrito en España, durante el tiempo que permaneció allá Don Manuel de Salas (1777-1783). Probablemente es una copia de las instrucciones que le dejaba a Callejo antes de partir.

(N. DEL E.)

XV

DE DON JOAQUIN CAMPINO

Valparaíso, 16 *de Marzo de* 1823.

«Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetado señor y amigo:

Aún no he salido por la necesidad de hacer algún rancho. y porque madama Blanco suspiraba por un par de días siquiera de término a ver si llegaba buque de Lima para saber de la situación de su marido, como se ha verificado hoy.

El capitán del bergantín que nos ha de conducir, nos ha anunciado ya con esto la salida para mañana sin falta, lo que jalá se verifique.

Por Don Santiago Luco, habrá Ud. sabido el estado de Lima, que seguramente es bien triste: sin gobierno, sin ejército, sin general, sin moral, y con un miedo excesivo a los *godos*, pues se teme que ninguno de los patriotas que escaparon se atreva a presentarse delante de ellos. Toda la confianza de los limeños en el día, consiste en creer que no está en los intereses del ejército realista el venir a ocupar la capital, lo que es un bien triste consuelo, porque, parece, piensan dejarlo poseedor pacífico de todo el Perú.

Sin embargo, es preciso recordar que nosotros estábamos mucho peor el año de 1815; y que los pueblos, para regenerarse, deben pasar por todos estos períodos de desorden, de gobiernos ya débiles, ya tiránicos, hasta que adquieran experien-

cia, que siempre tarda en adquirirse, si hemos de juzgar por nosotros mismos. ¿Ni por qué los limeños habían de escapar a todas las pellejerías que han cabido a los demás? Yo, a pesar de toda la confianza de ellos, creo, por esta sola razón de analogía, que Canterac tiene que venir a Lima a fregarlos y a hacerlos patriotas.

Supongo yo haya Ud. hecho ver en el correo si he tenido cartas de Lima.

Consérvese Ud., mi señor, como Chile y la humanidad lo necesitan, y que tenga el gusto de volver a verle su afectísimo y obligadísimo

Joaquín Campino.

He visto un ejemplar de *El Interrogante*. ¡Qué loco editor! ¡Qué malditas notas! ¿Cómo piensa probar asertos tales? Esto es sólo gana de comprometerse y de dejar atrás a Castañeda. Supongo que haya ya veinte denuncias, por lo menos, del tal papel. ¡Y qué mentiras de impresión tiene! Hay períodos que quitan el resuello por falta de puntos.

XVI

DEL MISMO

Valparaíso, 19 *de Abril de* 1826.

Señor don Manuel de Salas.

Mi querido señor:

Estoy con la aprensión de que Ud. me hizo un encargo para este puerto (a más de la carta para Luna y recomendación a Ugarte para la semilla de gusanos de seda); y no puedo acordarme de lo que ha sido. Hágame Ud. el favor de volver a decírmelo, no habiéndole escrito antes porque toda la semana pasada he estado enfermo de un ataque de esquinencia desde el día siguiente a mi llegada.

Ayer puse algunas noticias curiosas a Borgoño, y Ud., que anda por todas partes, puede pasar por su casa y pedirle la carta.

A Bolívar lo alientan los chilenos idos de aquí sobre que emprenda a mano armada; pero el hombre tiembla de la gravedad de la cosa, tanto por la dificultad de cubrir su opinión, presentando motivos que pudiesen parecer justos y fundados a todo el mundo, como por los riesgos del resultado, que parece debería ser la guerra civil de Chile. Su verdadero empeño es que haya un gobierno con el que pueda tener relaciones amistosas, que no cree puedan serlo con el en que esté Novoa, quien ha escrito a Londres llamando a Rivagüero a Chile, cuyas cartas tiene Bolívar en su poder como igualmente las dirigidas al Perú a los partidarios de Rivagüero, ofreciéndoles la inmediata

venida a Chile de su patriarca con el objeto de revolucionar desde aquí, aquel país. ¿Y Chile y sus intereses nacionales deben venir a pagar las quimeras de los señores Rivagüero y Novoa?

Yo me hallo esperando que el director me avise haberse ya proporcionado mi viático para el viaje conforme a sus ofrecimientos.

Soy su afectísimo

Joaquín Campino.

El señor López Méndez me dice que se embarcó en este puerto con toda felicidad para su destino.

XVII

DEL MISMO

Baltimore, 27 de Febrero de 1828.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetable amigo y señor:

A los ochenta y tres días, llegué a esta ciudad, habiendo tenido un viaje muy feliz. He querido detenerme aquí, porque, como no traía nada de urgente, ni de prisa, me pareció conveniente ir conociendo primero los lugares por donde pasaba.

Un irlandés respetable, vecino de esta ciudad, me ha referido que, el año de 1783, cuando vino a establecerse en ella, no tenía cinco mil habitantes. Hoy pasa de setenta y cinco mil.

Llevo trece días aquí, y sin embargo de que no he perdido uno, todavía me faltan establecimientos públicos que ver. De todos, escribo diariamente notas bien detalladas y minuciosas.

La cárcel de corrección me hizo acordar mucho de Ud. Este establecimiento pende inmediatamente de la legislatura del estado, que nombra una comisión de individuos de su seno para que lo visiten diariamente, o cuando menos semanalmente, a ver el orden y producto de los trabajos, el estado de la casa, el trato que se da a los presos, examinar las cuentas anuales, etc., y ver si se observan los reglamentos dictados por la legislatura.

Hay un administrador con un sueldo anual de mil pesos, y trece guardas con cuatrocientos pesos. De éstos, velan seis una noche, y siete otra, arriba del techo. Sueltan perros en el patio, para que den la alarma al menor ruido. Esto es además de estar encerrados en sus dormitorios.

Hace dos años que no se ha experimentado ningún intento de sublevación o fuga.

Las riñas en los talleres son raras; y nunca ha habido desgracia de muerte. Sólo ha habido un suicidio de un joven de una familia distinguida, que iba condenado a siete años de encierro por haber robado un frac a un conocido suyo en una posada.

El número de los presos actuales pasa de trescientos; pero me parece que apenas habría cincuenta blancos. En todas partes, las clases más miserables son las más criminales.

Aquí no pueden andar por las calles de noche, después de las nueve, ningún negro, ni persona de color, que son conducidos a una cárcel especial de depósito, donde tienen que dormir, y no pueden salir de allí mientras no pagan un peso de multa, cosa que escandalizaría a nuestros garantistas.

La cárcel de corrección da un producto líquido al estado de diez mil pesos, después de hechos todos sus gastos.

Actualmente le están aumentando un patio para doscientos individuos más.

No hay prisiones, pero sí látigo, encierro, pan y agua.

Todos están vestidos de un mismo color, igual a aquella jerga a listas con que se envolvía o enfardelaba la azúcar de Lima, con la diferencia de ser de algodón. A todos se rapa semanalmente la mitad de la cabeza.

El claro del patio está ocupado por sierras que remiten allí los particulares para que se les asierre mármol, lo que es un negocio muy lucrativo para la casa.

La designación de los presos que deban ocuparse en este o en otro trabajo pende absolutamente del administrador, conforme al conocimiento que tenga de la robustez y aptitud de ellos.

Hay un taller de zapatería, donde se trabaja obra fuerte para las gentes del campo y de mar, a precios muy cómodos; pero lo que da más ocupación son los telares de un pintado de algodón, parecido a carlacán, que se expende en los estados del interior, porque éste tiene todas las preparaciones que Ud. sabe, desde el escardado, hilado, tinte, urdido, tejido, etc., con las oficinas de carpintería y herrería para el reparo de los talleres.

Todos trabajan por tarea, concluída la cual pueden retirarse a un aposento a descansar o continuar trabajando para su utilidad propia, de lo que se les lleva una cuenta particular. La tarea de un tejedor diestro son diecisiete varas. El género tendrá una vara de ancho.

El trabajo empieza al salir el sol, y concluye precisamente al ponerse, en que los detenidos vuelven a ser encerrados en sus dormitorios. No hay más interrupción que quince minutos para comer.

La comida se hace en un comedor o refectorio angosto, que tiene una mesa en el medio, como de dos pies de ancho, con asientos a ambos lados. Se sirve la comida para cuatro personas en platones de lata. En cuatro días de la semana, se les da carne; un día tocino; y en los demás fréjoles. Las comidas son dos al día. En la del almuerzo, se les da miel. La ración de pan es una libra.

El día que yo estuve, la comida era pan y carne; y me pareció muy poca la cantidad para hombres de aquellos hábitos, y que se ejercitan en trabajos fuertes.

Si ellos han ganado, con su trabajo particular, después de concluídas sus tareas, algún dinero, pueden hacer que el administrador con esto les proporcione más o mejores alimentos; pero no pueden proporcionárseles con su fortuna propia, aunque sea un sujeto rico.

Para entrar al refectorio, se forman delante de la puerta con grande orden y silencio; y se sientan separados los blancos de los negros. No hay en los talleres esta separación, ni de edades, ni de crímenes. Cada uno lleva en la mano su pan y cubierto. No hay mantel.

Habría más de cincuenta muchachos, desde catorce a veinte años, condenados por rateros por cinco o siete años, tiempo que se considera indispensable para que aprendan un oficio; un viejo de setenta años por haberse robado en el campo un carnero.

Tengo que cumplir con muchos; y así no puedo ser más largo, ni hablar a Ud. de otros particulares. Su muy obligado

Joaquín Campino.

XVIII

DEL MISMO

Nueva York, Septiembre 27 de 1829.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetado señor y amigo:

He recibido su muy apreciable de 29 de Febrero con alcance de 20 de Abril próximo pasado, que me da la gran satisfacción de saber que se conservaba con buena salud y que merezco su memoria, por lo que estoy sumamente reconocido.

Después de aquella fecha he sabido que han ocurrido nuevos escándalos en nuestro país, que me lastiman por muy distintos lados. Todos parece que se empeñan en prepararle el camino y abrirle las puertas a Don Simón en todas partes; sus enemigos trabajan más en su favor que sus más decididos amigos. No sé si V. recordará un articulillo que escribí cuando ocurrió la revolución de la división colombiana en Lima, que, combinada con el estado que tenía entonces Colombia por los partidos de Páez, Santander y departamentos del sur, todos suponían ya concluído a Bolívar, y yo decía que todo aquello no era sino una *campaña abierta* y que aún cuando le ocurriesen otros sucesos desgraciados, había aún mucho que ver. Articulillo que le hizo mucho títere a mi amigo Luna.

Yo sentiría la intervención de Bolívar, como cualquier intervención extranjera, en las cosas de Chile; pero me temo que si los partidos continúan como van algunos, que hoy sólo acreditan su patriotismo con maldecirlo y llamarlo tirano, un

día para vengarse de algún partido vencedor sean los que se le brinden y lo llamen. En fin, V. va saliendo triunfante con sus héroes, pues, si en éste por su posición y sus medios se fía en Europa, que sea el organizador de la América del Sur.

El Señor Don Gaspar es considerado como un ente mucho más extraordinario, y sobre el cual se solicitan noticias con el mayor ahinco. Su molde es mucho más raro que el de Don Simón. Sabrá V. ya su expedición de 3,300 hombres a Méjico, sin que se preparen más refuerzos, ni en España ni en Habana.

Se ha hablado de coronación de Don Francisco de Paula, pero los documentos oficiales sólo hablan de recolonización o de volver al año 20. Este es un misterio que debe descubrirse muy pronto y que creo yo estaría ya descubierto, sino fuese por el gran preñado de Europa con la guerra de Oriente.

En medio de todo celebro como V. el aumento de establecimientos de educación en nuestro país, tanto más cuanto que he visto aquí prácticamente lo que es mandar muchachos a educarse en países extranjeros. Por supuesto, no pueden ir a los colegios, para entrar a los cuales se necesita saber ya latín y griego, elementos de matemáticas, etc. Así pues, se les pone en una escuela de algunos empresarios particulares, en las que debe V. llevar sabido de paso que nunca se enseña el décimo de lo que dicen sus prospectos. Hacer prospectos de establecimientos de educación es un arte particular como el de hacer zapatos, y tiene ya su diccionario propio. Ahora bien, viene ahí un muchacho nuestro de 12 o 14 años, y lo ponen únicamente a que aprenda el inglés, porque no puede ser otra cosa; y, no sabiendo regularmente los que se lo enseñan el español, tienen que aprenderlo como los negros bozales, o como si volvieran a nacer del vientre de su madre. Así es que de los muchachos más adelantados que he conocido aquí, de cinco y más años de escuela, no he encontrado uno capaz de traducirme dos líneas al español, aunque hablaban el inglés como los muchachos nacidos aquí y de su misma edad. Pero éstos sabían ya su griego, su latín, sus matemáticas, etc., mientras que los nuestros no sabían nada de esto, porque sólo se habían ocupado en el aprendizaje del inglés. Suponga V., pues, que sus padres, después del gasto y de la separación de 6 años, los llaman a sus países, teniendo ya éstos 18 a 20 años, y vuelven sin te-

ner conocimiento de nada y en una edad en que no han de ir a ponerse a estudiar latín ni las leyes de su país ni ninguna otra facultad. Ahora, el gasto no baja, en la pensión más barata, de 600 pesos, aunque V. vea en el prospecto sólo 150, pues el formar estas cuentas es otro arte.

Estando estas escuelas o establecimientos regularmente en el campo o suburbios, como lugares en que puede haber más extensión, más baratos y más propios para el estudio, vuelven los muchachos a sus casas silvestres y sin haber tenido el menor roce de sociedad. Pero aún falta otra cosa. Como de 20 muchachos colombianos que habré visto aquí en estas escuelas, ninguno había que no estuviese debiendo más de dos años de pensión, y a más de ser tratados como deudores, V. concebirá el crédito que redunda sobre los tales americanos del sur (pues los de Buenos Aires y los de Cartagena se creen unos; o cuando más vecinos), suponiéndose que, siendo sólo las principales familias las que aspiran a mandar a sus hijos a tomar una educación extranjera, y descuidando éstas el pago de una obligación tan sagrada ¿qué podrá concebirse del carácter de aquellas gentes? Dos jovencitos Tinocos de una familia principal de Bogotá he conocido, que sólo entre los dos estaban debiendo 5,700 pesos. Y me ha llamado mucho la atención que de un país de donde los buques vienen en 12 días o 2 semanas, hay muchachos que se pasan años sin recibir una letra de sus padres, y en general todos muy de tarde en tarde; lo que me hace concebir que la clase de revolución que ha habido allí ha hecho desnaturalizar los sentimientos.

Pero, vamos analizando más los motivos de esta deuda general de todos, por lo que pueda ser aplicable a nosotros, para que Ud. dé allí la noticia a los padres de familia, con cuyo objeto se lo escribo.

En primer lugar, como ven un prospecto en que se dice que por todo gasto son 200 pesos al año, hacen un esfuerzo, y vendiendo sus vaquitas o su cacao, adelantan y remiten 500 pesos, creyendo que ya quedan sin cuidado alguno por dos años y medio. Pero, al año se encuentran con una cuenta tan bien pespuntada, en lo que se demuestra que faltaron doscientos pesos para el cubierto del primer año; pero el muchacho ya está remitido, y se le dice que promete grandes espe-

ranzas y que está asistiendo a las cátedras de siriaco, geología, mecánica, etc. El padre no puede retirarlo, pero tampoco puede mandar el dinero, porque el prospecto no le anunciaba este gasto.

Vamos a otro caso. Una madre, haciendo grandes sacrificios, remitió adelantados dos años; pero el apoderado, que era un sujeto muy respetable, sólo remitió uno, y la cosa sólo vino a descubrirse después de más de un año, y cartas van, y cartas vienen; el apoderado se da por enojado, y la madre se queda con el dinero perdido y deudora.

Otra madre entrega una hacienda a su yerno para que destine el arrendamiento precisamente al pago del colegio de dos de sus cuñaditos; pero el tal yerno había sido un poco aficionado a los dados, y no sólo no remitió arrendamiento alguno, sino que había cargado más censos a la hacienda que lo que ella valía.

Otro padre, como más seguro, remite al Señor Cónsul, que al fin es paisano; pero tiene la desgracia de que el Señor Cónsul le diga que le han robado el dinero del baúl. En fin, sé de muchachos que han sido entregados en la costa a capitanes, teniéndolos en aquellos inocentes pueblos por unos grandes personajes, y luego que han llegado aquí, los han remitido a una escuela del interior, y se han vuelto a largar al mar, sin que ni los padres vuelvan a saber de sus hijos, ni los maestros de escuela sepan a quien deban dar cuenta de ellos.

Por todo esto, mi Señor Don Manuel, no se canse Ud. de predicar que no hagan la locura de mandar ningún muchacho fuera, sino todo su empeño sea mejorar nuestros propios establecimientos de educación, lo que pueden hacer a mucho menos costa. Pero, aún bajo el pie en que los hemos conocido siempre, un muchacho que entraba al colegio a los 12 años y estaba hasta los 18, adquiría sin duda una educación elemental, mientras que el que hubiese venido aquí o a Francia, habría aprendido sólo, o poco más, inglés o francés, habiéndole hecho a sus padres gastos enormes. A la edad de 20 años, cuando hayan recibido en nuestro país su educación y dado pruebas de juicio, dedicación y aprovechamiento, es cuando deben esforzarse en mandarlos, pues ganarán entonces más con dos

años que antes con ocho; además que en esta edad vienen ya calados y probados, y pequeños a fardo cerrado.

Tampoco conviene venir tan tarde como yo. Es un árbol viejo que se saca de su terreno, que nunca podrá tomar raíz en el nuevo y que no hace más que marchitarse y secarse. Cuando se quieren saber cosas, no hay paciencia ni memoria para sólo cincuenta y dos mil sonidos del alfabeto, y pasar de las nuestras a unas costumbres en que decir *toro*, *gallo*, *carnero*, *rodilla*, *calzones*, etc., es una osbcenidad abominable, mientras que, si V. se descuida en sacar recibo de los dos pesos de los zapatos, se los vuelven a cobrar al otro día, teniéndose esto por una gracia.

A propósito de tales establecimientos de educación en este país (que es de los que he hablado), debo añadir a V. que no son especulaciones precisamente de literatos. «La escuela de Mr. Tal está en muy buen pie», oía yo al principio.—«¿Es un literato muy distinguido ese señor?», preguntaba yo.—«No, señor; es negociante, o fué militar, etc.—«Pero, él enseña algo»—«¡Oh! no, señor; pero el establecimiento corre de su cuenta»—«Dice V. que se halla en muy buen pie; tendrá muy buenos maestros».—«Pues...creo que sí, lo bastante; pero yo lo decía porque tiene más de cien alumnos, y si la escuela dura así 6 años, él hace un capital». Por consiguiente, el interés de los especuladores es tomar los maestros por el menor precio posible y tener con los alumnos todo género de condescendencias, para que ninguna queja de ellos dé lugar a que los padres los saquen.

Establecer una academia o fabricar una iglesia son en este país dos especulaciones muy útiles, y no tiene nada de extraño ver que un posadero deje su posada para poner una escuela de física o de metafísica, o que un judío le levante una iglesia a Cristo, porque la venta o el interés de los asientos y de las sepulturas en el cementerio anexo deja una utilidad como pocos otros negocios, atendida la necesidad, en las costumbres del país, de que todo hombre, crea o no crea, debe ir el domingo a una iglesia, cualquiera que sea. En esta ciudad hay 97.

Mucho celebraría que se tradujese al francés o al español el viaje del capitán Hall a estos Estados Unidos, que se ha publicado este año; pues, aunque no dice sino una muy pequeña

cosa de todo lo que puede decirse, pero da bastante idea y es exactísimo, a pesar de lo que han gritado en su contra los radicales ingleses y los demócratas de aquí; pero, ninguno le ha contradicho un hecho.

Le acompaño a V. por ahora una memoria interesante, escrita por el ministro español Onis, o más bien, por un fraile portugués Noroña, que le acompañaba. Tiene defectos o errores con respecto a la estadística, pero la idea de la fisonomía del país, sus costumbres, sus modales, su política, son exactísimas. Pásesela V. al Señor Egaña, a quien la tenía ofrecida y a quien, aunque me tiene olvidado, yo nunca olvidaré.

He escrito con unas malditas plumas, y yo no sé cortarlas ni componerlas. Así, dispense V. la letra y todo, pues no tengo tiempo ni paciencia para volver a leer lo escrito.

Su afectísimo

Joaquín Campino.

Para que en este país no faltase ningún género de especulación, tiene V. ahora viniendo bandadas de coristas y monigotes de Méjico a ordenarse aquí, que de contado pagan sus pasajes y gastan sus realitos, porque no hay ya un Obispo en Méjico, y por la misma razón están también haciendo de aquí la exportación de santos óleos.

XIX

DEL MISMO

Nueva York, Mayo 28 *de* 1830.

Señor Don Manuel Salas.

Mi respetado señor y amigo:

He recibido su apreciable de Septiembre pasado, después de 8 meses. Doy a V. las gracias por su memoria y por sus bondades con mis pobres hermanas. Y sirva de aviso que, si no escribo a otros, es porque no he recibido cartas suyas.

Yo tenía ajustado mi pasaje en este mismo bajel que conduce esta carta para regresar a Chile, entre otras razones, por la poderosísima de que deja de alumbrar un candil cuando se le acaba el aceite. Pero, en estas circunstancias recibí dinero para verificar el viaje que se me tenía ordenado a Méjico y me he resuelto a ir allá lo más pronto que se proporcione, aunque todos los prácticos me aconsejan que deje pasar hasta Octubre, porque en esta estación, costa y caminos son infernales. El país aquel merece conocerse, porque tiene que ser la «arena» entre estos hermanos y la Inglaterra.

¿Qué decir de nuestro Chile? Pero, todas las demás republiquetas están lo mismo, sin que ni su amigo de V. Don Simón pueda tenerse en los estribos; y este estado de cosas tiene, en mi opinión, que durar mucho tiempo, tanto, que probablemente todos los que han empezado la obra morirán aún sin dejar patria. La revolución se hizo por el odio al gobierno colonial y a los peninsulares, sin que nadie tuviese una idea fija

acerca del gobierno que debía o convenía establecerse después. Creo sería un cálculo exagerado suponer que en cada cien mil almas hubiese en el principio uno que tuviese idea de las teorías de gobierno representativo, igualdad, garantías, derechos del pueblo, etc., etc. Ahora yo me figuro nuestra población como estas rocas de capas que los geólogos llaman «strata», y las nuevas ideas como un líquido, que así como las penetra las pone en fermento. La primera capa, que se hallaba saturada por la lectura de libros extranjeros, empezó la revolución; pero de éstos, unos han muerto, otros se han cansado, y retirado, otros han perdido su opinión, y el espíritu ha penetrado a otras capas y a su turno las ha puesto en fermento. Y durarán estas explosiones y la dificultad de establecer algo sólido, hasta que toda la roca esté completamente saturada. Añada V. a todo esto, aún después de suponerlos a todos a un nivel y convenidos en las teorías, su falta de hábitos, de experiencia y de práctica para sus nuevas leyes y la dificultad de los medios de instrucción; pues, aunque ahora comenzamos a poner escuelas, no tenemos todavía libros populares útiles en ningún género, debiendo reducirse la lectura a periódicos necios o apasionados, que no hacen más que corromper y pervertir, hasta que todos los nuevos gobiernos se convengan en formar una cosa parecida a la Sociedad Bíblica para reimprimir o traducir al español libros útiles y de entretenimiento, que puedan venderse baratos y aún darse gratis. A todo lo anterior, añada V. aún lo que obran las ambiciones, los intereses particulares, los odios, etc., etc., y la clase de hombres que muchas veces salen a figurar en una revolución, que en tiempos de orden y pacíficos probablemente habrían estado en la horca. He ahí lo que me hace mirar el estado actual de todos nuestros países como el síntoma de una fiebre para la cual no hay «quina», y que es preciso resignarnos por fuerza, porque nada ganamos con desesperarnos. Todo se ha probado: desde la monarquía y el absolutismo militar hasta la más extremada democracia y libertad. La aureola de gloria de Bolívar no ha valido más que el saber y el talento de Rivadavia, ni la probidad y virtud de los unos más que la intriga y la cábala de los otros. El ejemplo de la Francia debe ser también para nosotros de gran desaliento. Su revolución, preparada por más de un siglo por sus propios

filósofos y el ejemplo vecino, rompió al fin en 89, y hoy, después de 40 años, está la contienda tan fuerte y casi podría decir tan dudoso aún su resultado como el primer día.

U., como María, *optimam partem elegit.* Bajo cualquier forma de gobierno, de tiempos y personas, sus trabajos serán bendecidos. ¡Dichoso V. que ha encontrado su placer en hacer bien, y que lo hace! Continúe V. en ellos para bien, ejemplo y honra de su país.

Mis finas memorias al Señor Egaña. ¡Cuánto ha crecido mi concepto de este hombre, después que estoy aquí. Opiniones suyas que tenía por meras ilusiones las estoy comprobando por mis ojos.

Su muy obligado y afectísimo

Joaquín Campino.

XX

DEL MISMO

Valparaíso, Julio 21 *de* 1831.

Señor Don Manuel Salas.

Mi respetable amigo y señor:

Mi primera pregunta al primer chileno que encontré al poner pie en tierra fué por V., y su obligantísima carta de ayer me confirma que no sólo era mi afección y aprecio, sino mi obligación y deber el haberlo hecho así.

Discúlpeme V. que no fuese el primero en escribirle, porque no he estado en estos días para tomar la pluma. Si estuviese en una habitación desahogada, con mi ánimo sereno y un amanuense, me dedicaría a extender algunas noticias (que no he dado aún al gobierno) y otros sueños más de que he hecho una cosa como índice durante mi navegación, pues era lo único que podía hacer en la cáscara de nuez en que he venido y con tres o cuatro pilotos constantemente a mis codos en la mesa de la camarita; y los destinaba, si los ponía en claro, para V., Don Juan Egaña y mi mejor y más querido amigo, Pinto.

Aún no he escrito a éste, porque no sé todavía cuál es su paradero. Pregunto aquí a todo momento y a todo individuo que encuentro por él, y unos con toda seguridad me dicen que está en su hacienda, y otros tantos con la misma firmeza me aseguran que está en Coquimbo.

No puedo aún decir a V. nada sobre mi viaje a esa capital, es decir, sobre cuándo lo haré, pero, debiendo hacerlo, no tardaré mucho.

Entre tantas bondades por que tengo que dar gracias a V. no es la menor la que V. ha tenido con mis infelices y desamparadas hermanas durante mi ausencia, así como tengo igualmente que agradecérselo al buen Don Manuel Antonio Recabarren y la constante y buena memoria que ha conservado de mí, como se lo dirá V. de mi parte, si acaso lo encontrase.

Consérvese V. tan bueno como el bien y honor de su país lo necesitan y yo lo deseo.

Su más obligado y apasionado amigo y servidor.

Joaquín Campino.

XXI

DEL MISMO

Lima, 8 *de Julio de* 1832.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimado señor:

Con pasos y algunos realitos, he conseguido la copia que acompaño a Ud. del *Reglamento de montepío*, que supongo debe hallarse igual en ese tribunal de cuentas y tesorería general.

Por aquí, no hay novedad, sino los tratados celebrados entre este gobierno y el de la nueva república del Ecuador, reduciendo los derechos sobre sus respectivos productos, al ocho por ciento. Quedan en conferencias con el ministro de Méjico para celebrar los suyos.

Entre tanto, no se contestan siquiera las notas al gobierno de Chile. ¿Cuáles son los antecedentes que han conducido las cosas a este estado? Parece que era materia digna de la investigación imparcial de los chilenos, pues no tienen otro mercado que éste, y algo les va en la parada. Mas, era preciso que los que hicieran tal investigación no fuesen o'higginistas, carreristas, freiristas, pintistas, pelucones, estanqueros, pipiolos, ni liberales, sino sólo chilenos con ojos imparciales e independientes.

Deseo que Ud. y su familia se conserven sin novedad, y que cuente siempre con la fina voluntad y gratitud de su afectísimo amigo y servidor.

Joaquín Campino,

XXII

DEL MISMO

Lima, 4 de Noviembre de 1832.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetable amigo y señor:

Después de mi llegada a esta ciudad, sólo he recibido una apreciable de Ud. fecha 10 de Septiembre con unos impresos, y después otro paquete de periódicos sin cartas, que también atribuyo a Ud. por venir en él unos ejemplares de la moción del presbítero Uribe que tenía a Ud. pedidos en una de mis anteriores. Hago a Ud. esta prevención por si acaso me hubiese Ud. hecho algún encargo en cartas que no haya recibido, debiendo Ud. tener entendido que las cartas que se han recibido aquí de esa capital alcanzan hasta el 21 de Octubre.

Por el mismo motivo, se servirá hacer noticiar al Señor Don Juan Egaña que, desde mi llegada aquí, no he recibido letra alguna suya; que le he escrito en varias ocasiones conforme a sus encargos; y que, en una de ellas, le incluí una carta de su prima la monja, y, en otras, dos del canónigo Moreno, acompañándole unos folletos que éste le remitía, obra suya, sobre división de diócesis.

Dígale Ud. que, si no ha leído, no deje de leer un *Curso de derecho público* publicado el año pasado por un sabio portupués Pinheiro, que ha obtenido la mayor celebridad. Que encontrará en él muchos pensamientos adoptados de su constitución de 1823, que, a juzgar por las revistas en Europa han

tomado como nuevos, entre ellos, el del *piquete*, para descartarse de malos o desagradables empleados, que tanto gustaba a Ud. y tanto escocía al general Calderón.

Creo que en la última que escribí a Ud., tratando de darle una noticia reservada del estado de las diferencias de aquel gobierno con éste acerca de aranceles y tratados, decía a Ud. que el no haberse celebrado éstos se atribuía aquí por los del gobierno al mal efecto causado por el estilo altivo de las notas de Zañartu.

Y es verdad que todavía dicen esto mismo; pero, sea lo que fuese del estilo de tales notas, que yo no he visto, nadie habrá que pueda atribuir a este motivo la no celebración del tratado después de los papeles que aquí y en ésa se han publicado sobre el particular, en cuya contienda este gobierno ha quedado completamente derrotado, y tenido al fin, que callar, aunque al paño no deja de anunciarse que se está trabajando en secretaría un folleto en contestación, y también la esperan de Luna Pizarro, que era el jefe de la política en el período que corresponde a la legación de Trujillo.

Lo cierto es que, desde que Chile solicita celebrar tratado, se han variado aquí en el mando personas de todos partidos y colores, y todas han sido iguales en su oposición o trampamiento para no celebrarlo; con que es preciso que existan causas o motivos comunes a todas, siendo la queja contra Zañartu un pretexto muy ridículo, y aún sin fundamento, pues hubo un tiempo en que no estuvo Zañartu, y si lo hubiese habido, habrían pedido cien veces su retiro, y lo habrían cacareado ahora sus papeles, que han andado arañando embustes y pretextos que alegar.

Aunque nunca he sido amigo de Zañartu, ni aquí ahora nos hemos visitado más que una vez cuando llegué, creo de justicia y de conveniencia el hacer a Ud. esta exposición por él y por mí: por él, porque creo ésta la verdad, y no debe perjudicarse a su reputación con que corra esta especie, que puede creerse por personas que no hagan las reflexiones anteriores; y por mí, porque no se me atribuya la vileza de haberlo hecho por interés, enemistad u odio, cuando no tuve más motivo que instruír a Ud. mensualmente de todo lo que aquí corría acerca de un particular tan interesante para Chile; o se convierta en

materia de un chisme, que venga a aumentar mis incomodidades. Por tanto, hubiese Ud. leído mi anterior; lea la presente, y la pase también al señor Egaña, a quien en aquel mismo tiempo escribí la misma especie.

Los motivos que, según entiendo, ha habido, son no perder veinte y cinco mil pesos mensuales, los más efectivos, derechos sobre los trigos, que faltarían o bajarían, quitándose o reduciéndose los derechos; y mire Ud. si éste es motivazo en el estado en que se halla este erario para los que debían hacer el tratado, que cobran sus sueldos de estos veinte y cinco mil pesos, y que no son hacendados de caña, ni de los a quienes más interesa la baratura del pan.

Es otro motivo la influencia e intriga de los norte-americanos, que, desde el principio, ganaron a Luna Pizarro y su escuela para que sostuviese en principio que el Perú no debía conceder ventajas en su comercio a nadie, ni aún a los países con quienes había sido hermano.

Otro, las predicaciones contra los bárbaros chilenos de todos los peruanos que han ido allí de empleados de su gobierno o de emigrados, y han vuelto, y se mantienen irritadísimos contra la descortesía e inhospitalidad de aquel país. Ud. sabe que era inmemorial el desdén o desprecio de los limeños a los chilenos, a quienes miraban como ordinarios y groseros. Ha debido, pues, mortificar mucho su amor propio el haber tenido que ir en las circunstancias de la revolución a implorar tantas veces su protección y ayuda; humillación de que instintivamente han debido querer vengarse, pasado el apuro de las circunstancias, y cuando veían a su turno a los chilenos de solicitantes del pago de sus socorros, y de condiciones favorables para su comercio.

Entre los peruanos venidos de Chile quejosos, no debe comprenderse a Larrea y Pedemonte que hasta su muerte, según convienen todos, han estado haciendo apologías y elogios de Chile; pero ambos estuvieron en el gobierno, y no consiguieron hacer el tratado. ¡Tan fuertes deben haber sido los obstáculos para realizarlo!

Dejando algunas otras causas que se indican (porque el papel se va acabando y las enunciadas son bastantes), diré a Ud. que en mi concepto este negocio es de tardía composición,

pues los ánimos se irritan cada día más con los papeluchos de una y otra parte. En ambas, se quiere y se espera que los otros vayan de rodillas a pedir alafia, y todos se hallan llenos del honor nacional.

Entre tanto, los norte-americanos están ya haciendo pedidos de harina, y allá los tendrán ustedes con azúcares, y viva el honor nacional nos repetirán ellos de recio.

En el negocio de Don Agustín Ugarte, nada puedo adelantar; y este será el verdadero caso de bula de composición.

Por lo tocante a gusanos de seda, ya he dicho a Ud. que no los hay en el Perú, y que de donde únicamente podían conseguirse era de Méjico.

Páselo Ud. tan bien, como lo desea su afectísimo y muy obligado amigo y servidor.

Joaquín Campino.

XXIII

DEL MISMO

Lima, 4 *de Marzo de* 1833.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetable amigo y señor:

He recibido su muy apreciable de 21 de Enero próximo pasado, la cual me da el gusto de saber quedaba Ud. bueno, pues aún cuando Ud. no me lo dijese, me lo probarían el tono de su carta y el pulso de su letra.

He hablado con el Señor Ramos de ésta sobre la Yerba Guinea, y me dice que sería trabajo perdido su remisión en esta estación, porque sin duda los próximos hielos impedirían que prendiese y la matarían. Me ha ofrecido remitirla en la primavera, y yo cuidaré de hacer efectivo su ofrecimiento. El es el que más la ha propagado en su hacienda de Huallara en Cañete.

Gusanos de seda ya he repetido a Ud. que se perdieron aquí completamente.

Me dice Ud. que nuestro Chile se halla en modorra, y que más vale este estado que no bochinches, conspiraciones y pronunciamientos o juras.

Convengo con Ud., como en la propiedad de llamar al síntoma actual de Chile *modorra*. Este sabe Ud. que es un síntoma propio de las fiebres, que sucede y precede a los más fuertes paroxismos. Yo en esta calma temo la furiosa tempestad que se aproxima, y aunque el volcán por ahora no vomite, oigo

el sordo rugido de los elementos en sus entrañas. ¡Ojalá así no fuese! pues atendiendo al carácter rencoroso de mis paisanos y a la actual excitación de sus pasiones, temo que la primera reacción en Chile sea peor que todas las juras, bochinches y pronunciamientos, y esto, aunque no juzgase sino por las muestras que se hallan aquí como de representantes de las masas quejosas en ésa. Aquí podría Ud. encontrar espíritu desorganizador y descabellado, espíritu inquieto y díscolo, espíritu de malignidad y venganza, espíritu de rapacidad, negocio y ratería, espíritu de rudeza, ferocidad y torpeza, etc., etc. y etc. ¿No habría podido conseguirse antes de ahora un compromiso que encadenase o embotase tales elementos?

Don Simón Rodríguez es verdaderamente un hombre singular, y por lo mismo (aún prescindiendo de su falta de paciencia y constancia) me parece que tiene muy poca analogía con el resto de los hombres, lo que debe hacerle poco apto para acomodarse a ellos y a su inteligencia, requisitos que parecen calidades indispensables para la enseñanza. Sin embargo, yo creo siempre útil su ida a Chile. El oir sólo a hombres de talento es un estímulo a la inteligencia; y no hay en Chile, principalmente en Concepción, para adonde va destinado, un estímulo que sea más necesario.

Yo continúo cada vez más complacido con residir en esta ciudad; y este sentimiento sólo me lo acibara la sucesiva minoración de mis recursos para subsistir, pues mis planes primeros fallaron, lo que sería largo y odioso de contar.

El portador de ésta será Don Juan Gregorio de Las Heras, con el que, si hablase, se impondría de todas las menudencias de este meridiano, pues por su desocupación y relaciones ha estado en el caso de imponerse de todo, y hay con él la ventaja de que no es nada misterioso, antes más bien se pica de franco y de manifestar su espíritu observador.

Mi respetable amigo, páselo Ud. tan bien, como lo desea su muy obligado y afectísimo servidor.

Joaquín Campino.

XXIV

DEL MISMO

Valparaíso, 4 *de Abril de* 1834.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi muy respetado amigo y señor:

Mis circunstancias serán toda mi apología de no haber escrito a Ud. antes, porque me prescribí no iniciar correspondencia alguna, ya por motivos políticos, ya porque naturalmente se me hacía un nudo para empezar a hablar de lo que me sucedía. ¡Venir obligado de la escasez de mis recursos a asilarme en mi país, y encontrarme, no sólo cruelmente calumniado, sino indignamente escarnecido, y esto por los primeros hombres en el poder! No sé efectivamente el nombre que merezca conducta tan innoble y tan canalla, aún concediendo que yo les hubiera dado pretextos para ser mis detractores.

Los motivos de mi enemistad con estos caballeros son bien conocidos a todos los chilenos; y seguramente que yo no cambiaría el concepto que en su conciencia tengan de mí mis propios enemigos con el que tengan de dichos caballeros sus propios amigos.

Pero los papeles vuelan a lugares donde no son conocidos ni las personas, ni sus antecedentes; y éste es otro mal que me han hecho: el de ponerme en la necesidad, luego que regrese a Lima y me considere con seguridad, de entrar en una asquerosa polémica de personalidades, descubriendo los antecedentes y motivos de estos sujetos en sus ataques contra mí,

que no son otra cosa que su persuasión de que, desacreditando y envileciendo al acusador, se hace increíble y despreciable la acusación, además del carácter distintivo del partido hoy dominante en Chile, tomado de su jefe: que es el escarnio. Otros partidos se contentan con vencer y poner en la impotencia a sus enemigos. Estos nó. Para ellos, son nada la miseria, la expatriación las cárceles, la muerte misma; todo es nada, si no escarnecen.

Dije a Ud.: que luego que regrese a Lima; porque tal es mi resolución. Mi residencia aquí en las circunstancias actuales me sería muy penosa, y siempre insegura. Algunos me aconsejan que me vaya a vivir al campo; y tal fué mi plan al resolverme en Lima a regresar acá, como se lo escribí a mi hermano, pidiéndole que me dispusiese una habitación en la hacienda que había tomado, previniéndole que me dirigía a ella directamente desde Valparaíso sin tocar en Santiago para evitar todo motivo de habladuría y compromiso.

Pero aquella residencia habría sido elegida por mí, y hasta cierto punto voluntaria, mientras que la que ahora fuese a hacer, sería forzada, humillante, violenta, y siempre con la zozobra de que me habrían de tener muy presente, porque los que ofenden, no olvidan.

Además, yo temo que el actual orden de cosas no puede ya ser muy duradero; y aunque yo nunca me deshonraría vengándome de mis enemigos, conozco la suerte que a éstos inevitablemente se les espera, y quiero hallarme a distancia, y fuera de toda sospecha de haber influído en modo alguno a su castigo.

He hecho a Ud. esta larga y penosa relación, para la que sentía tanta repugnancia, con solo el alivio de que ya es innecesario volver a hablar a Ud. de esto.

Sabía por mis hermanas todas las finezas de Ud., que la apreciable carta de Ud. de ayer no ha hecho sino confirmar. A ellas había encargado asegurasen a Ud. que su cariño y bondades eran correspondidos de mi parte con la más tierna gratitud.

Me hallo con la misma deuda respecto de mi respetable amigo y favorecedor el Señor Don Juan Egaña, a quien por los mismos motivos que a Ud. no me he atrevido a escribir antes.

¿No pudiera Ud. pasarle ésta, y que la tuviera igualmente por suya?

El día pasado di una esquelita de introducción para ustedes dos a un bello joven militar limeño, comprometido con Gamarra, y escapado para ésta, de apellido Vivanco. Es una de las mejores muestras, que pueden presentarse del Lima actual. Pertenecía al club de media docena de jóvenes sectarios de Pando, llamados los *pinganillas*, todos ellos muy hábiles, muy instruídos y muy decorosos, aunque todavía de cabezas muy ligeras y colegialas, y a quienes quizá perjudicaba la mala reputación moral de su jefe, sin embargo de que todos ellos son de muy buenas costumbres, y de que sólo tomaban aprendizaje de él en la parte intelectual.

Sólo queda espacio para ofrecerme como su afectuoso amigo y servidor.

Joaquín Campino.

XXV

DEL MISMO

Valparaíso, 23 de Abril de 1834.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetado amigo y señor:

Por el señor Don Juan Egaña, que tuvo la bondad de escribirme, he sabido el afectuoso y muy obligante interés, que se ha dignado Ud. tomar en mi favor, habiéndose molestado a ir hasta su casa con mi carta para acordar una contestación.

Yo, a pesar de mi reconocimiento a la bondad de ambos, contesté a dicho señor con el mismo espíritu de amargura que había escrito a Ud., ratificando mi determinación de trasladarme al Perú. Pero, las cartas que he recibido de Lima el domingo último, me han hecho variar de plan y decidido a quedarme.

En ellas, me notician que había llegado allí aquel escrito en mi contra, y que por pública notoriedad se sabía que quien lo había dirigido acá había sido Don Ignacio Izquierdo. Fué cabalmente el mismo sujeto en quien yo me puse en el momento de leerlo a mi arribo a este puerto, porque no creí que pudiese haber otro capaz de inventar y publicar una calumnia tan maligna y sin fundamento, y acompañada de tanto indigno vituperio.

El conocimiento que yo tenía, durante el tiempo en que viví en la fonda con él, de que era para él un entretenimiento

y diversión escribir cartas y anónimos contra todos aquéllos a quienes tiene mala voluntad, fué lo que me hizo fijarme en él como autor de tal artículo en mi contra. Me lo confirman ahora las cartas de Lima, donde no sabían todavía mi llegada a este puerto, en el que temían no se me dejase desembarcar. No darle el placer de imaginarse que su calumnia me ha hecho dejar el país para ir a sufrir pellejerías y miserias es lo que me ha decidido a quedarme, después de tener ya tomadas todas mis medidas para el viaje.

Me iré de aquí directamente a la hacienda de Enrique para evitar los chismes y malas vistas de la capital, y también para tenerle contenido a él mismo, si las circunstancias lo hiciesen así necesario.

Como Ud. conocerá que éste es un asunto molesto y odioso para repetir su escritura, suplico a Ud. se sirva mandarle poner un sobre a esta carta, y dirigírsela al señor Don Juan Egaña, para que la tenga por suya, pues le soy tan sumamente obligado, y quizá quedaría disgustado del tono de la que le dirigí.

Con gran sentimiento, mi Señor, no pude excusarme e. día pasado de poner dos cartas de recomendación: una a Udl y otra al señor Alcalde en favor del general argentino La Madrid, pues aunque sus circunstancias efectivamente son dignas de toda compasión, conozco también lo apurados que andan todos los hombres en el día para subsistir, el ejército de necesitados de casa que tenemos y la porción de compatriotas que podían auxiliar a dicho general.

Su muy obligado y afectuoso amigo.

Joaquín Campino.

XXVI

DEL MISMO

Hacienda del Hospital, 26 *de Mayo de* 1834.

Mi respetado amigo y señor:

Doy a Ud. cordiales gracias por su constante memoria, que me confirma su apreciable del 22, que he recibido en esta hacienda.

Aquí, gracias a la generosidad de mi hermano, me hallo excesivamente atendido; pero Ud. mismo conocerá que esto viene a ser una espina, al ver los cuidados y molestias y atenciones que se toman por uno, y la idea de favor, dependencia y gravamen que ello envuelve.

Si no fuese esto, crea Ud. que la soledad no me mortificaría, ni sentiría ni extrañaría la falta de sociedad, que en el día la tengo por una ganancia.

Pero, en fin, vamos, como Ud. dice, dejando pasar esta borrasca; y luego veremos.

¡Qué cáfila de embustes, mentiras y patrañas la de las cartas de Don José Joaquín de Mora! ¡Qué clase de talento la de este hombre, incapaz de ocuparse en ninguna cosa honrada, ni de darse el valor que merece, sino más bien empeñado siempre, según parece, en desacreditarse, hacerse odioso y degradarse!

En los dos años que he estado ahora en Lima, no he entrado una sola vez en tienda alguna a tertulia, pero ni a comprar un par de medias.

Con el joven Lorca, que se me da por íntimo amigo, no he tenido en mi vida una sola conversación.

El pasaje que refiere del encuentro con el oficial amigo que le llevó a la prefectura, fué el pellejo más completo que le corrió un oficial porteño, comandante de artillería, Barrenechea, que, divisándole a lo lejos en la calle el día que cita, metió espuelas a su caballo para alcanzarle, gritándole desde atrás:—¡Ah perro godo! que no has venido a nuestros países más que a enredarnos. Tú, que fuiste la causa de la muerte de mi tío Orrego (lo que, en verdad, no sé por qué se la achacaba). Y continuó, me contaron, una inacabable filípica por este estilo, concluyendo con:—Hoy las vas a pagar todas.—Y se lo llevó a su cuartel de artillería, de donde algunos amigos de Don José Joaquín de Mora consiguieron sacarle, y llevarle a la prefectura, etc.

Al tiempo del saludo de Barrenechea, dicen que cayó a hacerle el bajo ese joven Lorca, chileno, picado como todos los otros chilenos que había en Lima por el rencor y escarnio y burla con que este hombre está incesantemente rajando a este país y sus naturales.

El pecado de que Mora me acusa, fué haber dicho que el papel oficial de Bermúdez era redactado por él; y fué cierto que lo dije, como lo decía todo el que tenía discernimiento, porque su estilo no es equivocable. El tiene dos individualidades: la de su persona y la de su provincia.

Pero Ud. no puede imaginarse el cuidado que este andaluz ha tenido conmigo desde que llegué a Lima, siempre mandando emisarios a mi cuarto a promoverme conversaciones, y saber mi opinión, y lo que yo decía, etc.

Esa alusión que hace al encuentro en casa de Vicendón y el desafío, etc., fué todo una farsa, en que verdaderamente humillé e hice sufrir mucho al pobre andaluz, y ha tenido motivo para querer desquitarse con sus cartas, que, si bien él habría deseado que tuviesen aquí toda la circulación que encargaba al capitán, no le ha de gustar que las vean impresas en Lima, en donde van a descubrir todos sus ridículos embustes.

Por lo que a mí respecta, he sentido su publicación por el papel que hago en ellas, pues además de la disposición que hay en muchos a creer siempre lo malo que se dice de otros,

aún con los más circunspectos, sucede que, oyendo con frecuencia decir maldades y picardías de uno, les queda una prevención, cuando menos vaga, en su contra, que hace mirarlos con distancia y pavor. Pero, no habiendo creído que podía en las circunstancias contestar el ataque anterior, ¿no sería candidez salir ahora diciendo algo sobre esto? Corra la bola.

No le faltará a Ud. discurrir con los *pinganillas*. Sabrá Ud. que esta palabra es un equivalente y comprensivo de currutaco, petimetre, erudito a la violeta, elegante de París, dandy o fashionable de Londres, etc.

Estos eran unos cinco o seis jóvenes de quienes Pando se reía, y a quienes quería, quienes se lo habían propuesto por jefe y tenían en él fe implícita, sirviéndole de tamborileros. Los dichos pinganillas se habían propuesto dar en Lima el tono en el vestido, en los modales, en la literatura y en la política, por lo que han sido muy burlados, sin embargo de que conocidamente son hábiles, ligeros y agradables y de buenas costumbres, a diferencia de su patriarca; pero tienen aquello que se dice de los valencianos cabezas con cascabeles, y en efecto son también muy amigos de Mora. Cuando llegué a Lima hace dos años, y tenía Gamarra a Vidaurre en el ministerio, blasfemaban contra el cholo, y eran unos apóstoles contra él en todas partes. Pero consiguió Pando suplantar a Vidaurre; y hetémelos gamarristas hasta el punto que Ud. los ve, tratando de probar a todo el mundo que Orbegoso, presidente nombrado por la Convención, hizo revolución a Gamarra, que había reconocido a aquél de jefe supremo, lo que es verdaderamente una paradoja muy graciosa.

Esta, mi Señor, es una carta de campo.

Su afectísimo

Joaquín Campino.

XXVII

DEL MISMO

Hacienda del Hospital, Julio 1.º *de* 1834.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi respetable amigo y señor:

He recibido su apreciable de 26 último y ciertamente que no necesito de la repetición de sus cartas para estar seguro de su amistad y bondades conmigo. Por lo que hace a las insinuaciones y reflexiones de V. para que cuanto antes me vaya a esa ciudad, lo que puedo decir a V. es que tengo encargado me habiliten mi cuarto de alojamiento, pero que aún no tengo mi resolución hecha de ir.

Habiéndoseme trastornado todo el plan con que fuí a Lima, durante un año estuve recibiendo cartas de mis amigos de aquí, apurándome para mi regreso, y cuando ya el agua me llegó a la boca, vine a sacar mi pasaporte en Noviembre y no llegué a embarcarme hasta Febrero, cuando la marea de la revolución en aquella ciudad casi me precisó a ello. ¡Tan fuertes eran mis presentimientos de las incomodidades que venía a temer acá!

Pero, nunca se me ocurrió temer que las hostilidades me las abriesen aún desde antes de haber llegado, ni por el lado ni el modo en que lo hicieron. Porque, sea quien fuese el autor original de aquella invención, en el estado de la imprenta en Chile, la redacción y publicación fueron indudablemente obra

de los que mandan. Ahora, por mayor que sea la afectación del desprecio con que se me trata, se descubre tanto en la ponzoña de aquellos escritos el odio entrañable que sus autores u ordenadores conservan en mi contra, que no me deja dudar de que aprovecharían la primera oportunidad de sacrificarme, pues tienen poder para hacerlo. ¡Si fuese yo siquiera tan feliz como mi amigo Infante y Arís, a quienes un admirable convenio general ha declarado inviolables! Entonces, seguro de que era incombustible, no habría vacilado en meterme al fuego.

Pero, considere V. mi posición en esa ciudad, si no me vuelvo mudo, lo que todavía no ha sucedido. Si censuro algo, dirán que es pique, envidia, malignidad, sedición. Si apruebo, que es arrastramiento y bajeza para encuadernarme e ingerirme, o, como dice Mora, para intrigar y prostituirme. Con que, V. verá que el partido que me aconseja la prudencia es mantenerme en retiro, o huir y huir, aunque sea para ir a morir a algún hospital, antes que ponerme a tiro de hombres tan viles, que se aprovechan de su poder para injuriar con seguridad a hombres que ven en circunstancias desgraciadas. Ahora. V. se equivoca en suponerme tan mortificado por mi retiro del bullicio y de la vida activa. ¡Ah! si tuviese yo un pedacito de tierra que me diese para vivir! Lo que realmente me oprime es mi modo de vivir improductivo y el estar debiendo tantos favores, aunque sea a un hermano; pero, por lo demás mi tiempo no es tan perdido, porque 8 o 10 horas de lectura diaria, a que mi misma situación me obliga, no lo tengo por tiempo tan perdido.—La exposición anterior no ha salido muy corta, pero a esto se ha expuesto V. tocándome mi pleito.

Cabalmente les había escrito a los pinganillas que el fin de Gamarra había de ser al pie de la letra el mismo que V. me dice ha tenido; pero ellos se habrán aferrado de la fórmula de los litigantes de estar siempre a lo favorable y contradecir lo adverso.

En los libros que tenga en Santiago hay cosas buenas sobre planes de estudios y ejercicios de seminarios eclesiásticos, y cuando los tenga a mano podré servir a V. en lo que me pide.

Lo que desde ahora debían tratar de procurarse es un maestro de griego, para siquiera poder leer el Nuevo Testamento en la lengua en que fué escrito; y con la llave de este

idioma, ya se tentarían a leer también a los padres y filósofos de la escuela alejandrina, fuente principal de todo el escolasticismo pegado al cristianismo. La segunda cosa que desde ahora debían tratar de procurarse es buenos libros. Es cosa que me ha causado grande extrañeza leer en teólogos ingleses que la Inglaterra no tiene hasta ahora una buena historia eclesiástica. Los que en esto como en todo ramo de erudición se llevan hoy la palma son los alemanes.

Yo espero del establecimiento que V. me anuncia, si se monta regularmente, no sólo las ventajas directas e inmediatas del sacerdocio y su influencia en la moral privada, sino también muy grandes en el orden político.

El día que nuestros predicadores hayan adelantado tanto la capacidad de su auditorio, que para pintar las penas de los réprobos no sea preciso apelar a las pinturas del infierno de los poetas paganos, con sus ruedas de navajas y su azufre y su pez ardiendo, etc., sino el tormento más infernal de los remordimientos y del conocimiento de su propia injusticia, ni para la pintura de la gloria sea preciso apelar a las músicas y paredes de topacios, sino al completo goce de la justicia y a la expansión de nuestra inteligencia con la revelación de verdades infinitas; entonces, digo, ya nuestros políticos podrán hablar a ese mismo pueblo de derechos y garantías, de obediencia razonada y derecho de resistencia, y de toda la demás jerga metafísica en que nos hallamos empeñados, sin que la entiendan siquiera ni los nueve décimos de nuestros mismos legisladores.

La religión trata de mover, arreglar y dirigir nuestros sentimientos, obrando sobre nuestros sentidos o nuestra inteligencia según el estado de gustos y de cultura de los individuos. Y en el siglo actual parece que avanzara más dirigiéndose a la inteligencia, generalizando y popularizando las ideas espirituales, que no tratando sólo de ocupar los sentidos con ideas materiales y con la pompa y multiplicidad de ceremonias, que sin duda tuvieron su tiempo de ser necesarias y convenientes, porque el hombre es sentidos e inteligencia y es preciso dirigirse a los unos y a la otra para lograr los mismos sentimientos. La prudencia es la que aconseja, según los tiempos y los individuos, a qué parte del hombre debe el que se ocupa en su mejoramiento dirigirse de preferencia.

El contento que V. me manifiesta de nuestra actual tranquilidad me recuerda aquel trato que suele hacerse con los niños en verano para que no nos metan bulla mientras dormimos la siesta, contando con que ellos se desquitarán cuando nos levantemos; y si en esto hay algo de egoísmo, es bien disculpable.

Si yo fuese a manifestar a V. mi modo de ver el actual orden de cosas de nuestro país, tendría que escribir algunos pliegos, que ni V. tendría paciencia ni le sería agradable leerlos, ni a mí tampoco escribirlos. En resumen, el actual orden de cosas es obra de la violencia. Es verdad que se halla sostenido por las dos clases más respetables de toda sociedad: la propiedad y el sacerdocio, que son las que han mandado siempre en tiempo ordenados y de paz; pero, nosotros no podemos disimularnos que nos hallamos en tiempo de revolución y que los números están en contra. Aún hay más, y es que se han hecho los capitanes de estas dos clases respetables unos hombres coinquinados, hablo de los estanqueros, que, estigmatizados por los demócratas, necesitaban de un bautismo que les lavase sus manchas, y abrazaron por esto el partido de los pelucones. Si hubiesen sido éstos los que los hubieran perseguido, ellos habrían buscado entonces su bautismo, uniéndose a los demócratas, y populares. Los pelucones han cargado, pues, con los pecados del estanco, y la mayor parte de ellos, sin haber tenido parte ni podido ser de su aprobación aquel gran salteo.

En segundo lugar, tenemos un gobierno titular y ostensible, mientras que el poder real y efectivo es invisible e irresponsable. Esta es una posición falsa, degradante e irritante, como lo es toda falsedad, y que, además, hace suponer mala fe y maniobras. Es humillante para el país que los primeros empleados no tengan la capacidad necesaria para los destinos que obtienen, y que el único apuntador oficial que se conoce, aunque bueno, no sea chileno.

En tener lugar, las grandes diferencias y cuestiones en pueblos que se hallan bajo un régimen popular deben decidirse por compromiso. Si no, la parte vencida queda esclavizada y pierde su libertad. Se ve obligada a conspirar, lo que, o remacha su esclavitud, o, si obtiene el triunfo, se venga y abusa

como sus rivales, hasta que en esta marcha y progresión se pierde toda idea de libertad y se establece completamente la tiranía.

Ahora, pues, la nueva constitución que se ha dado ha sido *contra inauditam partem*, porque en el cuerpo que la dictó, aún sin traer a cuenta ninguna otra tacha, no había un solo individuo del partido opuesto, que manifestase sus opiniones o sus intereses. El resultado fué la frialdad con que la nación recibió aquel código y el no haber querido hacer uso de las prerrogativas que otorga a los ciudadanos, como se ha visto en las elecciones, lo que equivale a una solemne declaración de que no reconoce por legal tal código, ni la autoridad que lo dictó. En esto el pueblo ha procedido quizás con la misma prudencia que el chiquillo, que cuando se enoja no quiere comer. Pero el padre, que ve a este hacer tal tontería, no deja de temer que en despique le haga alguna diablura.

Ahora oigo que se trata de una transacción con los dados de baja; pero, la palabra transacción supone la concurrencia de ambas partes interesadas, y en el actual congreso no hay uno que pertenezca al partido de los dados de baja, de suerte que lo que podrá salir es una amnistía, perdón, barato, u otra cosa así humillante, no una transacción o compromiso, y se interpretará que no ha sido una medida tomada por generosidad o sentimiento de justicia, sino de puro cálculo y consultando un solo interés, a ver si de este modo consiguen cortar la repetición de revoluciones.

Si estos hombres pensaban en dar este paso, habiendo tenido las elecciones en su mano ¿por qué no introdujeron en el Congreso una docena o media docena de los de aquel partido, escogiendo a aquéllos más moderados y decentes, como Concha, Lira y otros así? Entonces, los dados de baja habrían recibido sin bochorno su rehabilitación, como que era obtenida por las gestiones de sus compañeros. Mucho podrían haber conseguido con generosidad, oportunidad, sinceridad y discreción.

Ahora, con respecto al resultado de esta medida, para mí es oscuro si les será ventajoso o perjudicial a los que la conceden. Por una parte me parece que la mayoría de los que van a ser beneficiados pertenecen a aquella clase que no tiene más

sentimiento que la hambre y que se adherirán de corazón al que les dé de comer. Pero, por otra parte, recuerdo la opinión de aquel maestro Nicolás, a quien mi condiscípulo Albano conoció mucho de secretario en Florencia: que el favor y poder que damos a enemigos a quienes una vez hemos injuriado, nunca gana su amistad y gratitud, y sólo sirve para darle medios con que nos hagan de nuevo y con más fuerza la guerra.

. . . . . .

Joaquín Campino.

XXVIII

DEL MISMO

Hospital, Julio 28 *de* 1834.

Señor Don Manuel Salas.

Mi distinguido amigo y señor:

Supongo a V. entretenido con los nuevos náufragos del Perú, y le felicito, porque se le haya proporcionado conocer a la célebre Pancha, a la que me parece que por curiosidad no se quedará uno sin visitar. Si ella exigiese un peso por dejarse ver, me parece que podría costear sus gastos por algún tiempo, lo que no le vendría mal, porque esta revolución le ha ocasionado grandes pérdidas.

Recomiendo a V. que vea y trate a mi amigo el Señor Pando, y con esta misma fecha escribo a él igualmente, haciéndole el mismo encargo de que vea y trate a V. Con todas sus tachas, es el único hombre de estado y de saber que hay en el Perú. Todos los demás, incluso mi amigo Luna Pizarro, no pasan de miserables rábulas. Esta última revolución en que se empeñó y que lo ha conducido acá es más condenable por las circunstancias y el modo en que fué hecha que por el principio o motivo que lo indujo a entrar en ella: oponerse a que se hiciesen dueños del país una pandilla de hombres que él concebía tan furiosos como ignorantes, y que no podían traerle sino desgracias e ignominia. El actual estado de aquello y los trastornos que se amagan, según me escriben, parecen justificar sus temores, aunque los otros dirán que han sido ocasionados por la

revolución de éstos, que ha obligado a contraer ruinosos empeños, que ha hecho parar la producción y destruído capitales e industrias y obligado a Orbegoso a introducir en el ejército como doscientos oficiales extranjeros, punto allí el más odioso de todos y que va a ser el pretexto para mil revoluciones.

Estas cartas últimas de Lima que he recibido me han desvanecido todas mis ilusiones y esperanzas de poder regresar allí pronto, independiente de todo empleo público. Tendremos paciencia y continuaremos de ermitaños, hasta que Dios quiera mejorar sus horas.

Consérvese V. abrigadito, porque los fríos de estos últimos días, al menos aquí, han sido muy crueles, y mande a su muy obligado y apasionado amigo y servidor.

Joaquín Campino.

XXIX

DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

Roma, 18 *de Abril de* 1823.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío y mi dueño:

Con la mayor satisfacción le comunico que ya están plenamente concluídas todas mis solicitudes en esta corte con tanta felicidad, que se ha conseguido a favor de nuestro amado Chile mucho más de lo que yo esperaba, atendidas las tristes circunstancias en que se halla la Europa y la especie de subordinación en que quieren tener a la Silla Apostólica. Se ha nombrado un Vicario Apostólico con tan amplias facultades, que le puedo asegurar que es otro Papa en Chile. No he necesitado para todo esto de empeño alguno, ni de abogados, agentes, u otro de los arbitrios que son tan comunes en todas las cortes. La Divina Providencia ha permitido en favor de Chile que Su Santidad, Ministro de Estado y Cardenales hayan formado de mí tanto concepto, que me tienen por un sabio y amante de la justicia y religión.

Hoy he estado a despedirme de Su Santidad (y he llevado a Don Pedro Palazuelos, y aún había querido llevar a sus hijos y a Donoso, pero no tenían calzones cortos y hebillas, sin cuyo traje se tiene en Europa por falta de respeto presentarse a los soberanos), y me ha hecho tantas demostraciones de benevolencia y cariño, que me avergonzaba. El Ministro de Estado y el Cardenal decano me han dicho que dejo en Roma gran

nombre. Los demás de estas eminencias que he visitado, han venido también a visitarme y repiten segunda visita después que me he despedido de ellos.

El Vicario Apostólico que con nosotros camina para ésa es un sujeto digno de la más alta consideración por su gran talento, virtud, desinterés, humanidad y gran literatura. Lleva consigo un buen secretario, otro clérigo de familiar y un criado.

El día 25 del corriente partimos para Génova y de allí para Francia, donde nos reuniremos con dicho Vicario Apostólico y el padre Fray Ramón Arce y su compañero, que quedan aquí para acompañarlo, y nos embarcaremos para dirigirnos a Buenos Aires en Burdeos, o pasaremos a Londres, si por motivo de la guerra de Francia con España, que tiene en expectación a toda la Europa, se anuncian funestos resultados.

Estos cuatro jóvenes que han venido en mi compañía se portan con tanto honor y juiciosidad que nunca me han dado que hacer en lo menor, y se han adquirido muy buen concepto en esta capital. Ellos viven contentos y yo también con ellos.

Sobre lo que V. me escribe en meses pasados sobre los asuntos de la Merced, le aseguro que me hallaba inocente, como le he escrito largamente a mi compadre Albano. Yo le estimo a V. mucho la oferta que para este asunto me hace, como igualmente el cuidado que se ha tomado por Mateo, a quien dirá que esté pronto para volver a mi servicio, luego que regrese a ésa con el favor de Dios.

Muchas cosas quisiera escribirle, pero me falta el tiempo. Cuando el Señor nos conceda vernos, tendremos bastante materia en que entretenernos; ínterin reciba V. los más cordiales sentimientos del sincero afecto con que protesto ser su constante amigo y atento servidor Q. B. S. M.

José Ignacio Cienfuegos.

XXX

DE DON JOSÉ IGNACIO COLMENARES

Bergantín Peruano y Valparaíso, 17 *de Mayo de* 1804.

Señor Don Manuel de Salas.

Estimado amigo y señor:

La precisión de regresar a este puerto no me permitió dejar a Ud. el nombre de la persona a quien, mediante su favor, debe dirigir a Lima los papeles relativos al índice que incluyo; pero nunca dudé impartírselo antes de mi salida para Coquimbo.

El sábado 12, despaché un propio para ésa, y con él a Cos para entregar a Ud. el *Tratado de Oxcitognosia* de Warner, el que al escribir ésta, he sabido se halla en su poder; e igualmente debe Ud. contar con unos rudimentos de cosmografía, suficientes a los alumnos de esa Academia.

Haga Ud. bien a la humanidad en la educación de esos jóvenes; y cuente que todos, y con especialidad yo, seremos sus panegiristas.

Su afectísimo servidor y amigo.

José Ignacio Colmenares.

Posdata. Los papeles se remitirán cerrados con sobrescrito para mí, y con otro y carta para que los guarde hasta mi arribo al Callao: *A Don Gaspar de Rico*, apoderado de los oficiales mayores de Madrid.—Lima.

Nómina de los papeles.

Población de la capitanía general de Chile.—Ramos de industria.—Agricultura en general y subdivisión en colonos.—Ríos, su nacimiento, curso y utilidad.—Volcanes.—Calidad de las tierras.—Noticia extensa de los cáñamos de Quillota.—Cobres de Coquimbo, Huasco y Copiapó.—Ciudades, villas, pueblos, estancias y división política y eclesiástica en obispados y curatos del reino y sus rentas.—Razón de nacidos, muertos y matrimonios en un quinquenio.—Religiones de ambos sexos, con propiedades en manos muertas.—Carácter y costumbres de los naturales.—Elevación del mercurio en el termómetro por un año.

XXXI

DE DON MATÍAS DE LA CUESTA

Lima, 10 *de Julio de* 1804.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío de mi mayor veneración:

Enterado de las circunstancias de V. y lo buen patriota que es, y al mismo tiempo, que en esos valles de Santiago hay algunos morales, cuya hoja es la útil para la seda, que aquí se ha puesto en práctica, y observado que con la falta de cultivo sale muy débil el capullo, y por consiguiente menos seda.

En esta virtud, y atendiendo al beneficio que puede seguirse a muchos pobres y hacendados de ésa, he de merecer al gran celo y amor a la patria que V. profesa, se sirva mandar podar a la cruz (o más claro), dejando mochos los morales de todas las ramas con sola una tercia, o media vara a las del tronco principal, limpiando el pie de toda broza y yerba, moviéndole la tierra, echándole un poco de guano, cuya operación se deberá hacer tres meses antes de la primavera, que si en ese paraje es en el tiempo que aquí, corresponde ser desde mediados de Septiembre y todo Octubre. Por esta cuenta deberá hacerse dicha poda en la menguante de Junio y mediados de Julio. De este modo producirá una hoja mucho mayor, más glutinosa, y el gusano hará mayor el capullo.

Para el beneficio y cría de gusanos de seda se observará que la adjunta semilla empezará a revivir en esa primavera.

Entonces se debe abrigar con una bayeta, al calor del seno o de la cama, para que reviva lo más que se pueda de un golpe.

Para recoger el gusano vivo, se ponen unas hojas de moral encima, y él se pega y empieza a comer al instante. Estas hojas se van poniendo encima de unos pliegos de papel, poniéndole otras hojas tiernas encima, y así sucesivamente se va aumentando la hoja según va creciendo, teniendo cuidado de limpiar la cama que van dejando de la hoja seca y demás porquería, procurando sea siempre dicha cama lo más sencilla que se pueda. De este modo se crían con más robustez, y en llegando a crecer como el grueso del dedo chico de la mano, ya ellos mismos empiezan a subir para hacer el capullo. Para esto se les pone ramazón seca y espesa, sin hojas, como tomillo, trébol, romero, o cualquiera otra que sea aromática.

Por ahora no hablo a V. del beneficio que se debe hacer para sacar la seda, porque para esto hay tiempo, y lo haré en respuesta de acusarme V. el recibo de ésta. En el caso de que haya algún moral viejo maltratado, se descubren sus raíces, se podan las retorcidas y endebles, y se vuelve a cubrir con nueva tierra. De este modo vuelve a revivir y a poblarse de ramas y hojas.

Espero tenga V. la bondad de responder y mandar a su afmo. S. S. Q. S. M. B.

Matías de la Cuesta.

Va la semilla con polvo de hoja de moral, por si revive antes del tiempo. Así lo practican los chinos. Tenga V. a bien favorecerme, tomando noticias de si hay morales en la Concepción, para ver si podemos hacer que se extienda este ramo tan útil a la sociedad, y en que puede tener más utilidad el pobre por sus manufacturas.

XXXII

DE DON JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA

Ministerio de Estado,

Julio 17 *de* 1821.

Señor Don Manuel de Salas.

Ha llegado ya a Valparaíso Mr. Thomson, contratado para establecer en esta ciudad las escuelas de la enseñanza mutua. S. E. el Supremo Director, deseando dar a este establecimiento un auxiliar que posea el más decidido interés por la ilustración pública y una asidua dedicación a promover los medios de conseguir este objeto en el ramo de los primeras letras, que abre el camino a las demás, ha tenido a bien elegir a V., como elige, por agente del establecimiento y progresos de las escuelas de enseñanza mutua, con las facultades necesarias para que, de acuerdo con el Director Mr. Thomson y del Tribunal de educación pública, promueva todo cuanto conduzca a su más perfecta y pronta consecución, y que para el efecto se transcriba esta nota al Tribunal de educación pública y al Director Mr. Thomson.

Dios guarde a V. muchos años.

Joaquín de Echeverría.

XXXIII

DE DON MARIANO DE EGAÑA

Londres, 1.º *de Febrero de* 1826.

Señor Don Manuel de Salas.

Santiago de Chile.

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Ya he dicho en otra que le tengo a Ud. establecido y jurado patrón y protector de toda empresa útil a Chile, sea grande o pequeña. Cuando veo en la catedral de San Pablo el monumento consagrado a la memoria de Howard, no puedo apartar de Ud. mi imaginación; y ya se me ha hecho la formal promesa de que, estableciéndose colonias en Chile, una de ellas se ha de llamar *Salicia*.

Se halla en Londres un tal Esteban Pastor, labrador rico de Segovia, y hombre que, habituado desde su nacimiento a esta profesión, ha adquirido en ella grandes conocimientos, especialmente prácticos, y sobre todo, en la crianza y conservación de ganados. Ha publicado durante su emigración en Londres dos obras: una con el título de *Catecismo de Agricultura*, y otra con el de *Crianza de ganados merinos*, que son miradas con aprecio por los conocedores. Por esto, y por los informes que he recibido, le considero una adquisición muy importante para Chile. Me empeñé en conocerle; y haciéndole en mi primera visita una relación del clima, producciones y estado de

la agricultura en Chile, me indicó que se iría a aquel país si se le proporcionaran objetos análogos a su profesión a que dedicarse, no queriendo ningún empleo, sino pasar la vida en la labranza; pero que su estado era tan miserable, que no tenía como costear su viaje.

Yo no puedo llevarle de cuenta del gobierno, porque ni me juzgo autorizado para ello, ni tengo fondos para su trasporte. Mas siento infinito que la patria pierda a este hombre, que en los ramos sólo de mejora de lanas y cultivo de las viñas debe proporcionar grandes ventajas. ¿No habría ningún hacendado chileno, que por su propio interés quisiese poner a la cabeza de su hacienda un mayordomo como Pastor?

El me ha dicho que aceptaría este destino, y aún, a petición mía, me ha dirigido la nota que incluyo a Ud. La suerte de los emigrados españoles es aquí terrible. Perdidas las esperanzas de que en España se restablezca el sistema constitucional, haciéndose allí cada día más atroz la persecución, y no teniendo auxilios para subsistir en un país como Inglaterra, donde cuesta tanto el comer, ansían por pasar a alguno de los nuevos estados de América y se convienen con cualquier partido. Yo desearía que Ud., por amor a Chile, se tomase la pensión de ver al Señor Don Juan Agustín Alcalde, al Señor Don José Toribio Larraín, al señor Don Martín Calvo Encalada, al Señor Don Francisco Ruiz Tagle, o a otro cualquier hacendado o dueño de chácara, hacerles presentes las calidades de Pastor, y decirles que pueden hacerse de esta adquisición a costo de cien libras esterlinas ($ 500), que pongan en Londres para su viaje, y asignándole algún salario anual desde su arribo a Chile, o interesándole en el producto de alguno de los ramos del cultivo de la hacienda.

Da lástima dejar perder la oportunidad, que no se presentará en siglos, de llevar a ese país multitud de hombres que nos serían sumamente útiles: con facilitarles solo el trasporte, trasladaríamos a Chile lo más selecto de la emigración española; y hombres de esta clase, elegidos con prudencia, no hay razón para que nos fuesen sospechosos. No son éstos aquellos españoles que hemos sido acostumbrados a ver por tantos años: son por lo general gente de clase y de educación, que han llenado los primeros destinos, que han figurado en el gran mun-

do, y que tienen una opinión que conservan intacta. España ha perdido cuanto tenía de ilustre en todos ramos. Méjico y Colombia han cerrado las puertas a todo español: sólo para Buenos Aires y Chile tienen el camino franco; pero no nos aprovechamos de estas ventajas.

Yo tengo hechos varios contratos con algunos de ellos, aunque ciñéndome con una escrupulosidad más que nimia a la letra de mis instrucciones; como hombre que puede verse necesitado a dar cuenta de sus procedimientos ante una pueblada. De algunos he dado cuenta, y estoy pendiente en otros hasta ver el resultado de los primeros. Con este motivo, suplico a Ud. también tenga la bondad de dar un recuerdo al ministro de relaciones exteriores sobre las contestaciones pendientes, acerca de remitir a Chile un rector para el Instituto Nacional, y el famoso botánico Lagasca para el examen de las plantas de Chile y establecimiento de una escuela de agricultura; propuesta de que espero las mayores ventajas para el país. A la fecha, habrán llegado a ésa los profesores Passamán y Gorbea, aquel excelente médico cirujano, y oculista, y éste para la enseñanza de matemáticas al uso de artesanos. Tengo aquí contratado a un Montesinos para la enseñanza de medicina, porque quiero que Passamán se aplique a la cirugía y anatomía; y porque, pudiéndose decir a boca llena que en Chile no hay en el día ningún médico, o se acaba la enseñanza de esta ciencia (lo que acaso algunos dirán que es un bien), o son indispensables al menos dos profesores. Verá Ud. ahora por la primera vez analizar nuestras aguas termales, y enseñar la medicina y ejercerla con los conocimientos físicos y químicos de Europa.

Está también contratado un maestro de dibujo, que no tiene por una de sus peores recomendaciones el haber sido el principal en el colegio militar de Segovia, y haber sido como tal coronel de artillería. Se mira en Europa tan necesario el dibujo, que, prescindiendo de su aplicación a las ciencias, se cree que no puede haber artesano instruído sin tener nociones de él. Dos oficiales subalternos versados en el manejo interior de oficina de hacienda y en la cuenta y razón, y un maestro de química y de aplicación de esta ciencia a las artes: este último

pienso llevarle aún cuando me dieran órdenes para que no lo hiciera.

Pero mi principal contrato es el que he celebrado con dos excelentes sujetos, un español emigrado diputado en cortes (el Señor Despradt) que ha residido mucha parte de su vida en Francia y algún tiempo en Inglaterra, y que debe hacer un viaje por Inglaterra, Francia y Suiza, reconociendo las principales casas de educación de estos países, y formando sus apuntaciones sobre ellas, para luego que haya concluído año y medio de esta peregrinación, pase a Chile a presentar sus observaciones, y ser ocupado en el Instituto Nacional a disposición de su rector; y otro es un profesor de química de París (hermano del Dr. Passamán) que por espacio de un año debe hacer igual reconocimiento en varios puntos de Francia de las fábricas y elaboración de productos químicos para después pasar a Chile.

Si, como mis intenciones son buenas, consigo que el gobierno me ayude, mi venida a Londres habrá sido ventajosa al país. Pero se me presenta un aspecto muy triste, porque desconfío de que quieran destinarse seis mil pesos que sólo necesito para llevarme esta colonia. He propuesto que se borren de la lista de gastos tres canónigos y tres coroneles del estado mayor, y se apliquen sus sueldos a esta grande obra de beneficencia nacional. No sé si se censurará mi dictamen.

En fin, ya he abusado de la paciencia de Ud.; y sólo me resta suplicarle disponga del afecto de su atento servidor que su mano besa.

Mariano de Egaña.

Posdata.—Mi padre me dice que ha entregado a Ud. los monóculos que le remití.

XXXIV

DE DON MARTÍN CALVO ENCALADA

Codao, Junio 26 *de* 1821.

Señor Don Manuel Salas.

Mi amigo apreciable:

Aunque el tiempo ha sido y es diluviano, Don Manuel Zaldívar ha difundido el beneficio de la vacuna en 806 individuos, que siempre le serán a Ud. reconocidos por haberlo franqueado a estos puntos, donde la viruela ha sido contenida y la vida del hombre preservada. Las listas que entregará a Ud. acreditan el esmero del facultativo, cuya conducta es acreedora de singular reconocimiento para adelantarlo.

Ha instruído a dos jóvenes, que ya vacunan con acierto y conocimiento de la calidad del grano. Yo me llenaba de gozo por la concurrencia de las gentes y miraba a cada individuo como a un hombre libertado de la muerte. El contagio ha cesado.

Dé Ud. gracias al Señor por su piedad, que para mí siempre será estimable la fineza con que concurrió a la insinuación de su afectísimo servidor y amigo que B. S. M.

Martín Calvo Encalada.

XXXV

DE DON GREGORIO FUNES

Buenos Aires 3 *de Enero de* 1824.

Señor Enviado de Colombia Don Manuel Salas y Corvalán.

En el correo de esa carrera que arribó aquí el 1.º de éste, tuve el distinguido honor de recibir el título de Encargado de Negocios de Colombia cerca de este Gobierno de Buenos Aires, que ha tenido la bondad de librar a mi favor el Señor Ministro Plenipotenciario Don Joaquín Mosquera.

Por uno de los artículos de la instrucción se me previene dirija la correspondencia por el conducto de los encargados de Chile y Lima; y siéndolo V. S. de la primera de estas capitales, cumpliendo con la letra y el espíritu del expresado artículo, se la dirijo.

Me aprovecho de esta ocasión para manifestarle a V. S. cuán grato me es tener tan dignos consortes en esta carrera diplomática y cuán satisfactorio me será que V. S. quiera emplearme en su servicio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Gregorio Funes.

XXXVI

DEL MISMO

Buenos Aires, 16 *de Enero de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío:

Desde la carta en que recibí la correspondencia del señor plenipotenciario Mosquera, y en la que se me hablaba de US., quedé en la duda de si era el mismo que en nuestra juventud tuve el honor de tratar en la corte de Madrid. Si es así, no crea US. que en este olvido tiene parte mi voluntad. El tiempo, que pudo borrar de mi memoria los nombres, jamás ha tenido influjo para debilitar el ventajoso concepto que formé de su mérito, ni menos la inclinación que supo ganarme. Si, por el contrario, no es el mismo, me sería muy lisonjero que el curso de los acasos me haya abierto el camino para ofrecerle mi inclinación y ganar un nuevo amigo, siempre que US. la halle digna de su persona.

Supongo a US. tan enterado, como yo mismo, en la prosperidad de las armas peruanas desde que Colombia ha estrechado sus relaciones con Lima, y ha puesto al Libertador en el noble empeño de que triunfen. Bajo este concepto, creo que no puede haberle sido a US. indiferente el regreso a Chile de las tropas que destacó en su auxilio, según corre muy de cierto por estas partes. Es un objeto muy de mi atención saber la verdadera causa de este raro suceso; y quisiera que US. tuviese la bondad de descubrírmela.

Se ha dicho que el gobierno de Chile ha tomado esta resolución por no intervenir en las disensiones de Rivagüero con el congreso de Lima. Yo, a la verdad, no encuentro proporción entre un motivo tan leve y una resolución de tanta consecuencia. A más de que por un propio que hicieron los ingleses, y llegó aquí en estos días, se nos instruye que las tropas de Rivagüero lo entregaron al Libertador, quedando sofocada la discordia. A esta noticia le doy más crédito, que a la que nos da el periódico de Mendoza con fecha 28 de Diciembre, diciéndonos que por esta misma discordia, Lima se hallaba en una completa anarquía.

Ignoro cuál sea el período que guardan los correos marítimos de Chile a Lima; y como esto conduce al arreglo de mi correspondencia, estimaré que US. me lo indique.

Tengo el honor de ser su más atento servidor, que su mano besa.

Doctor Gregorio Funes.

XXXVII

DEL MISMO

Bueños Aires, 16 *de Marzo de* 1825.

Señor Don Manuel de Salas.

Estimado amigo y señor:

He recibido el pliego cuya dirección encomendó a Ud. el Señor Don Cristóbal de Armero, agente de negocios de Colombia. Por este mismo correo, contesto a dicho pliego con el rótulo a dicho Armero. No lo he puesto bajo del suyo por no cargarle este porte.

Hubiera deseado que me dijese Ud. si ha tenido carta de nuestro común amigo el Señor Mosquera. No acabo de concebir la causa de un silencio tan prolongado, pues en más de un año no he tenido carta suya, a pesar de las muchas que le he escrito.

Deseo mucho que se verifique la noticia de que el Libertador pasa al Cuzco. Yo lo quisiera aún más inmediato, pues que su presencia atajaría muchos desórdenes.

Por las últimas noticias del Perú, sabemos que Cochabamba en combinación con Potosí se insurreccionó contra las tropas de Olañeta, y prendió a sus jefes; que Lanza estaba en acción contra varios enemigos; que Olañeta juntaba las suyas en Oruro; y que Sucre con ocho mil hombres iba contra él. Ya supongo evacuado de enemigos a todo el Perú.

Di sus expresiones a los señores Saavedra, Azcuénaga y Lavalle, quienes las devuelven muy finas.

Reciba Ud. todas las consideraciones de mi afecto, y no deje de mandar a su mejor amigo.

Doctor Gregorio Funes.

XXXVIII

DE DON FRANCISCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO

Santiago y Noviembre 7 de 1808,

Señor Don Manuel de Salas.

Tengo la satisfacción de haber realizado ya conforme a la mente del Rey el establecimiento de una Junta en esta capital para la conservación del inestimable fluído vacuno y de haber nombrado a V. vocal de ella, por el buen concepto de celo y amor a la humanidad que me debe. En consecuencia, acompaño testimonio del auto de este particular, para su inteligencia, y para que, imponiéndose de su nombramiento, deberes y funciones, que por él le incumben, aspire V. en la parte que le toca al mejor lleno que me prometo de su eficacia.

Dios guarde a V. muchos años.

Santiago y Noviembre 7 de 1808.

Francisco Antonio García Carrasco.

XXXIX

DE DON JOSÉ G. PÉREZ

Cuartel general en Trujillo, a 26 *de Marzo de* 1824.

Señor Don Manuel Salas Corbalán.

Tengo la honra de incluir a V. una nota de objetos de parque y maestranza de primera y absoluta necesidad para el ejército unido Libertador del Perú. Estos objetos no pueden absolutamente conseguirse aquí y son esenciales para el ejército. S. E. el Libertador que conoce el interés de V. y su decisión por la causa de América, le ruega se sirva hacer comprar y remitir dichos objetos al puerto de Huanchaco, en la inteligencia de que su valor será exactamente pagado a la persona que V. designe.

Como el Señor Salazar no tiene fondos del Gobierno, se dirige S. E. a V. para esta compra y remisión, y espera que V. tomándose la incomodidad de avistarse con dicho señor, dé informe si él por su parte ha conseguido estos objetos, pues se le hace el mismo encargo, aunque sin esperanzas de que los obtenga, por falta de fondos; mas, V., señor, puede hacernos este servicio.

Soy de V. con la mayor consideración su obediente servidor.

J. G. Pérez.

XL

DEL MISMO

Lima, a 2 de Junio de 1826.

Señor Don Manuel Salas Corbalán.

Muy señor mío:

Aprovecho muy gustoso la ocasión que me presenta S. E. el Libertador, mandándome dirigir a V. dos ejemplares del proyecto de constitución que ha trazado para la República de Bolivia, a instancias de sus representantes.

Como los nobles sentimientos de V. hacia los colombianos me son tan conocidos mucho tiempo ha, me atrevo a rogar a V. se sirva aceptar las consideraciones con que soy de V. muy atento y muy obediente servidor.

José G. Pérez.

XLI

DE DON IGNACIO IRARRÁZABAL

Petorca y Diciembre 4 *de* 1794.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío:

Hace algunos días que tuve el gusto de recibir las de Vm., cuya contestación, por más que he deseado hacerla, no me lo han proporcionado mis emigraciones por los cerros. Hoy por fin logro satisfacer mis deseos, como también protestarle que la bondad y fineza con que Vm. me trata me tienen penetrado de un justo reconocimiento.

De las inclusas para Riofrío le entregué la una y manifesté la otra con las expresiones que Vm. le hace: el hombre está endiosado, y así, sin atender a lo demás, se extendió mucho sobre las prendas de Vm., etc.

Luego que ví las Lecciones del barón de Nordenflich, comprendí que para entrar en su inteligencia era necesario a lo menos una ligera tintura de química. Felizmente tenía los Elementos de la Teórica de Macquer, que casi desde ese instante me puse a estudiar con toda formalidad y ardor. De ello me ha resultado un doble bien, pues, a más de la instrucción que puedo sacar o haber sacado del tratado del barón, he conocido el encanto de la noble química: estudio que me parece abrazaría con entusiasmo, si hubiera otras proporciones. Creo tener las necesarias para hacer algún adelantamiento en los principios elementales, o en la teoría de la mineralogía, pero carezco ab-

solutamente de un tratado práctico, que enseñe el modo de analizar los minerales, así por la vía húmeda, como por la seca.

Por falta de una instrucción semejante, me tomo la molesta satisfacción de remitir a Vm. esas cinco clases de minerales, para que se sirva interponer su empeño con el ilustre discípulo que se halla en esa del barón de Nordenflich, a fin de que los analice o ensaye, pues la hermosura de las vetas de que los he extraído es digna de esta diligencia. El mineral número 5 me persuado de que es de azogue, y los demás de plata. El del número 1 tiene la propiedad de cambiar en morado subido, y tal vez en nácar, su brillantez, cuando se estriega una colpa con otra.

Espero que Vm. me perdone la indispensable pensión que me veo en la necesidad de ocasionarle, y le ruego que por el orden de los números me instruya sobre las calidades y productos de cada especie de los metales que remito. Cualquiera de los que van, principalmente cuatro de ellos, que tuviera una alta ley, merecería toda atención, por la hermosura, vuelvo a decirlo, de las vetas.

Remito a Vm. el tomo que me quedaba de la «Historia de los Emperadores» y el que le anuncié que creía que perteneciese a Vm. del «Diario Económico».

Tengo encargadas en el mineral de Tilama unas piedras de cristal de roca, de las que tendré cuidado de remitir a Vm. las mejores, en caso de que las consiga.

Hágame Vm. el gusto de ofrecerme a la disposición de mi Señora Doña Manuelita y de creerme que nadie es más perfectamente que yo su afectísimo y reconocido servidor Q. B. S. M.

Ignacio Irarrázabal.

XLII

DE DON MARIANO ISASBIRIBIL

Valparaíso, 1.º *de Setiembre de* 1803.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío y de mi mayor estimación:

Aunque no tengo la fortuna de conocer a V. M. personalmente, con todo, no ignoro y aprecio las prendas y luces que le adornan, según los imparciales y animados elogios de nuestro amigo Colmenares. Por encargo suyo, remito a V. M. un lío de cáñamos de Quillota y un retazo de lona de primera de nuestros arsenales de España.

Me lisonjeo que esta ocasión me haya proporcionado la dicha de manifestar a V. M. mis sentimientos de estimación y aprecio y de ofrecerle mi pronta voluntad en cuanto se sirviese mandar a su seguro servidor Q. S. M. B.

Mariano Isasbiribil.

XLIII

DE DON VENTURA LAVALLE

Lima, 17 *de Septiembre de* 1839.

Señor Don Manuel de Salas Corbalán.

Muy respetable amigo y señor mío:

Tuve el gusto de recibir oportunamente la apreciable carta de Ud. de fecha 4 de Julio, y en virtud del encargo que en ella se sirve hacerme procuré saber el paradero de la señora heredera de Don Agustín Ugarte, de la cual no tenía yo la menor noticia. Puse para ello un aviso en los periódicos, y a ellos se debió el que al cabo de algunos días viniese a verme el apoderado de la expresada señora. Le manifesté la carta de Ud. y le indiqué todo cuanto debía hacer para percibir en Chile de un modo legal los dos mil pesos que Ud. debe entregar. De esto hace como diez o doce días; y aunque este hombre me dijo que volvería a los dos o tres, no lo ha hecho hasta hoy.

El viaje precipitado que ahora tengo que hacer al Ecuador me priva del gusto de terminar este asunto, como vivamente lo he deseado para complacer a Ud. Sin embargo, debo estar todavía cuatro o cinco días en Lima, y me aprovecharé de este tiempo para hacer saber mi viaje a la señora y estimularla a que concluya un negocio de tanto interés para ella.

Ordéneme Ud. lo que guste al Ecuador. Allí como en todas partes anhelaré que goce Ud. de una completa salud y viva feliz.

Soy de Ud. con el mejor afecto

Atento servidor y apasionado amigo

Ventura Lavalle.

XLIV

DE DON SANTIAGO LINIERS

Buenos Aires, 16 *de Octubre de* 1807.

Mi más estimado amigo;

Recibí las dos apreciables de Ud., y en ambas leí con satisfacción las expresiones lisonjeras de la amistad y del patriotismo. Yo, amigo, no he hecho más que cumplir con los deberes sagrados del hombre de bien, y corresponder a la munificencia de un monarca y de una nación generosa, quienes me han mantenido treinta y tres años de balde para que una vez los pudiese servir. En todo, mi amigo, no me considero más que como un instrumento de que se ha valido la Providencia para salvar a un reino que le es grato, del yugo y de la opresión de una nación *impía* y cruel.

En cuanto a su confidencial, le aseguro a Ud. que somos del mismo modo de pensar, y que, a querer admitir algún cargo político, ninguno me agradaría como el de Chile; pero, amigo, he formado otro plan, que comunico a Ud. en la adjunta copia; y no le puedo negar que, si lo consigo, me hallaré más dichoso que si consiguiese el virreinato de Méjico, no dudando que merecerá su aprobación.

He visto con la mayor complacencia el magnífico obsequio a los defensores de Buenos Aires practicado en esta capital, habiéndose mandado imprimir la descripción de él, como la carta a las viudas y mujeres de estos meritantes vasallos. ¡Cuán útil sería que se repitiesen semejantes actos para fomentar el patriotismo!

Adiós, mi apreciable amigo, páselo Ud. bien; y cuente sobre el constante e invariable afecto de este su apasionado amigo.

Liniers.

XLV

DEL MISMO

Buenos Aires, 16 *de Octubre de* 1808.

Mi más estimado amigo:

El haber sido el instrumento de que se ha valido la Providencia para rescatar a un pueblo humillado, pero no abandonado de ella en razón de las virtudes que lo caracterizan, no merece los elogios que su amistad me prodiga; pero exalta más mi reconocimiento hacia ella por haberme proporcionado por este medio el recordarme en la memoria de un amigo que siempre ha ocupado el lugar más distinguido en mi corazón. Si las armas españolas han logrado un nuevo lustre en esta reconquista, la lealtad y la generosidad nacional no han sido menos exaltadas; pero ni las muchas ocupaciones, ni mi talento alcanzan a describir dignamente este acontecimiento. Un amigo mío lo está comentando; y al momento que se imprima, se lo remitiré a Ud.

Aseguro a Ud. que desearía con ansia que la suerte me proporcionase el gusto de reunirme con Ud., y coadyuvar a las interesantes tareas a que Ud. se dedica, solas dignas de ocupar el corazón del hombre sensible y cristiano, pero no puedo persuadirme que llegue mi dicha a tanto.

Mientras puedo remitirle la historia circunstanciada de la expedición, envío a Ud. la copia del parte que di al príncipe de la Paz, y otro papel que produjo el primer entusiasmo de la reconquista.

Adiós, mi amado amigo; páselo Ud. bien; y no deje de ocupar algunos ratos en instruirme de algunas particularidades que ocurran en el hermoso país que Ud. habita, en lo que complacerá infinito a este su apasionado y antiguo amigo.

Santiago Liniers.

XLVI

DE DON LUIS DE LORENZANA

Jauja y Febrero 4 *de* 1774.

Señor Don Manuel de Salas.

Muy señor mío y amigo estimadísimo:

Remito a Vm. la copia que le ofrecí de mi auto de buen gobierno, sintiendo no haber podido remitirla antes y que acaso llegue tarde, por habérsenos ausentado Vm. a mejor tierra; por la cual causa, en la participación de mi llegada escribí sólo al Señor Don Judas; y porque, en caso de no haberse ya ido Vm., se hallara con las faenas de la partida bien ocupado, no quiero ser más largo, sólo sí asegurarle que en todas distancias me acordaré de Vm. y de su favor y desearé sus órdenes.

Dios guarde a Vm. muchos años.

B. l. m. de Vm. su más apasionado amigo y servidor

Luis de Lorenzana (1).

---

(1) Gobernador político y militar de la provincia de Jauja. El auto de buen gobierno a que se refiere se encuentra en el vol. 32 del fondo antiguo de manuscritos de la Biblioteca Nacional, precedido por esta carta, a fs. 78 y sig.

(N. DEL E.)

XLVII

DE DON JAVIER DE LUNA PIZARRO

Lima, Junio 26 *de* 1826.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimado amigo y señor:

Después de mi arribo a Lima he recibido dos de V., una del 13 de Enero y otra del 5 de Abril. La primera vino por conducto de Don Gavino Corbalán, a quien tuvo V. la bondad de recomendármelo. El fué hospedado en Arequipa por un eclesiástico amigo mío, que quiso suplir mi falta. Sus órdenes se entorpecieron al principio por cierto escrúpulo del Señor Obispo con motivo de las dimisorias, y este motivo ocasionó el que no fuese despachado inmediatamente, como yo hubiese deseado, pues sé lo que es viajar y los indispensables gastos que esto trae consigo.

En la segunda me encarga V. para el amigo Don J. M. Ugarte le solicite la semilla del gusano de la seda, a efecto de propagarla en ese país y que ella proporcione el alimento a mil familias pobres. Personalmente la he diligenciado, no sólo para satisfacer los deseos de V., sino para tener yo igualmente el gusto de concurrir en algún modo a proyecto tan benéfico. Por desgracia, se ha perdido, no quedando más recurso que traerla de países extranjeros: nuestra incuria y el abandono con que hasta ahora hemos mirado todos los ramos de industria se hacen más sensibles cuando conocemos la necesidad de ésta para sembrar en nuestros países los primeros granos de que debe bastar la prosperidad.

Recuerdo que, siendo joven, se propagó el gusano hasta Arequipa y Tacna: en Lima vi en casa del finado Don Matías de la Cuesta el gran semillero y la cría abundante, habiéndose

hecho medios muy regulares; pero todo ha desaparecido, como mil otras cosas que no nos vendrían mal ahora. Me parece que por medio de ingleses o franceses podría conseguirse a vuelta de 8 o 10 meses alguna semilla: si la hay en el Brasil pudiera lograrse antes. De todos modos éste es negocio que sólo puede conseguirse por manos de los extranjeros.

Siempre he admirado y aplaudido el sistema de V. de prescindir de negocios públicos, dedicándose a objetos de beneficencia: éste es un camino seguro de hacer bien a la humanidad; en él se ejercitan virtudes sublimes con mejor resultado que no en el espinoso, o mejor diré, borrascoso mar donde tantos naufragan. Cuando me trasladé a mi suelo natal, era mi plan el mismo de V.: servir en algún ramo de educación u otro semejante, huyendo cien leguas de diputaciones a congreso. Mi mala estrella se conjuró a hacerme quebrantar tan buen propósito, y en verdad que no poco me he arrepentido. He salido por una tronera, pensando concurrir al bienestar de mis comitentes y he sacado por consecuencia lo que me han hecho saber en *El Republicano* de Arequipa: que soy un necio. Así pues, tengo la satisfacción de pensar que no se acordarán más mis compatriotas en lo sucesivo de quien es incapaz de servirles y que por su parte aborrece semejante misión.

Para mejor realizar mi plan de vida retirada y prescindente de la cosa pública, yo debiera haber regresado a esa amable tierra que miro y miraré como mi segunda patria. Desgraciadamente, me encuentro hecho padre de familia con cuatro hijos menores que me legó mi hermano, fallecido a fines del último Diciembre. Al mismo tiempo, veo ese país digno de la mejor suerte amagado de una guerra civil. Estos motivos me tienen indeciso, sin saber qué partido tomar y sin perder tampoco mi esperanza de saludar nuevamente las playas de Valparaíso. ¡Oh, mi amigo! cuán consolador me fuera ver otra vez a Chile, de donde jamás debiera haber salido y donde tan sin méritos recibí favores de primera magnitud!

Quiera el cielo dar a V. la vida y salud, juntamente a su familia, que con la mayor sinceridad desea su afmo. reconocido y S. S. y Cap. Q. S. M. B.

Javier de Luna Pizarro.

XLVIII

DE DON MANUEL MARTÍNEZ FARÍA

(*Sin fecha*)

Señor Don Manuel de Salas.

Señor:

Conozco y me hago cargo que cualquier proyecto que se quiera formalizar, en su principio cuesta algo. Y, por consiguiente, es preciso que se arme el pretendiente de una constancia invariable, como que las más veces encontrará obstáculos al parecer difíciles, causados por algunas personas, que, aunque no se reconozcan contrarias a las pretensiones, son poco afectas a apoyarlas, para contribuir en algún modo a su establecimiento. No obstante, parece que siempre nos depara el Altísimo una persona sabia, prudente y de buen corazón, que coadyuva a las pretensiones de los infelices: ésta (sin la menor adulación) puedo decir la logro en la bondad de V.; y de ello estoy tan satisfecho y seguro, que si ella me faltara, créase que ya hubiera dado de mano a esta solicitud.

La persona que yo esperaba me patrocinase muestra, según dije a V., un desagradable modo, y tan áspero, que creo me obliga a no darle disgusto con mi presencia, y más, proponiéndome el punto de geografía, que es el mismo que el maestro mío ignoró, y no por eso dejó de merecer las atenciones de un serio Tribunal del Consulado, cual es el de la Coruña, y a más de esto sus fomentos, con acuerdo de la generalidad del comercio. Puedo hacerme cargo que la geografía puede inter-

venir en que un diestro comerciante levante cálculo acertado sobre sus especulaciones; pero también éstas en este país no llegan a ser dificultosas, y tengo por cierto que el geógrafo, aunque algo se allegue a giro, camina siempre a otras circunstancias, más diferentes de nuestro tratado.

También el modo de variar en términos de comercio y en otros, resulta en mudar de países. V. gr., el libro de caja he notado que en esta capital se lleva, como algunos quieren, por partida doble, y esto es lo mismo que yo prometo en mi representación; que es además del libro de caja, el manual, pues si en éste no extendemos la partida que se apunta con bastante claridad, ya se ve que entonces será menester usar de la partida doble en el otro de caja. Pero, nos ahorramos esto, llevando los tales libros como se deben llevar, esto es, que las partidas se apunten en el manual con toda extensión para su mayor declaración, y las mismas, si es posible, pasen en un renglón solamente al libro de caja, para que en éste se halle de pronto lo que se busca, y si su dueño quiere verlo con más extensión, entonces lo registra en el manual, que por lo mismo debe ser de doble volumen que el de caja.

Pongo este punto para demostrar algo la intención que llevo en publicar o enseñar esta instrucción mercantil, y últimamente, que por la corta experiencia que me asiste, como por listas que tengo, no dudo dar una idea clara tocante al buen orden de estos libros, deduciendo en instrucción a su tiempo el sentido y sobre qué se fundaron los vocablos que van al fin de ésta; los que se deben seguir entre cajeros, y que tal vez muchos comerciantes ignoran; y deseo seguramente cumplir esto por volver en algún modo por mi reputación, la que veo sin mérito.

Para demostrar claramente el arreglo en que yo pretendo esto, manifestaré lo más brevemente que pueda las reglas que pienso llevar en la escuela, sirviéndose V. disimular mi larga, aunque precisa narración.

Principiarán en ella los niños escribiendo la regla 1.ª, letra de alguna magnitud; de aquí salen a la 2.ª regla, letra más regular, y de ésta a la 3.ª, que es sobre una regla solamente, letra regular de cartas, pero en tal disposición, que a un mismo tiempo se instruyen, así en letra regular, como en la bastardilla de

alguna corpulencia, por incluír las dos mis muestras. Después que estén en esta letra regular, las dirijo a asentarla, y lo consigo con que escriban en un libro curioso, que en escuelas de comercio iguales a ésta llamamos *Noticia*, y la es, mediante la ayuda de varias producciones de algunos países, con la declaración o instrucción de los términos que ya dije, tocantes al libro de caja, y otras varias curiosidades que omito, por no ser todavía del asunto.

Acabando ésta, los pongo en disposición de saber dirigir libro de caja, manual, copiador de cartas y libro de cargaciones; que aunque esto parecerá excusado a nuestro Congreso, por no ser establecimiento marítimo esta capital, pueden también hoy o mañana dirigirse a donde lo sea, y no carecerán de tal dirección.

Ya se deja conocer que además de esto, deberán los alumnos contar con las principales reglas de la aritmética, como asimismo con algunas de quebrados y otras que necesitamos en este país, prometiéndome también darles algunas lecciones en cuanto a la ortografía.

Y V. puede creer y hacerse cargo que he sido algo curioso y muy aplicado a este ramo, y que tal vez con esta aplicación no dudo sacaría muchos niños instruídos, pues ella es la principal en todas ciencias. Y por tanto, presumo que de un aplicado, protegiéndolo, se esperan rápidos progresos de su producción, y me animará a ello el tener la gloria de que ninguno de los maestros de esta capital ha pensado en la seriedad de un punto como éste, y que ofrezco lo que hasta ahora no han imaginado ejecutar; y confieso que si alguno lo hubiese hecho, tampoco fuera tan osado a quien contrarrestrar a todos ellos.

Y V., Señor, como de talentos consumados de que le ha adornado el T. P. pido se haga cargo de mi aplicación y alguna instrucción que merezco en tan cortos años, que esto mismo espero sea un incentivo en el piadoso corazón de V. para proteger a un mediano ingenio, que en más madura edad puede ser ilustrado. Pues, de lo contrario, faltando apoyo o patrocinio, quedan las habilidades en tinieblas y no pueden salir a luz, por falta de protectores.

Y volviendo de nuevo a suplicar a V. disimule esta dilatada relación, ruego a Dios guarde en vida muchos y felices

años, en compañía de las personas de su mayor agrado y estimación.

B. l. m. de V.

Su más atento y seguro servidor

Manuel Martínez Faría.

XLIX

DE DON JOSÉ JOAQUÍN DE MORA

4 de Enero de 1830.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi apreciado amigo y señor:

La Señora Doña Mercedes Borgoño me ha dicho que Ud. tiene la bondad de encargarse de proteger el exhausto tesoro del Liceo y de mirar por esta preciosa juventud, cuyo interés es lo único que me hace sobrellevar las amargas pesadumbres a que este destino me condena. Sírvase Ud., pues, interesarse con los señores de la Junta por el pronto despacho del negocio; y, disimulando esta molestia, mande a su afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

José Joaquín de Mora.

L

DE DON JOAQUÍN MOSQUERA

Lima, 23 de Octubre de 1823.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi muy estimado amigo:

En esta ocasión, se remiten a Ud. las *Gacetas de Colombia* y las memorias de los cinco ministerios al Congreso de este año. Por ellas, verá Ud. lo que hay de la república digno de comunicarse.

Posteriormente, hemos sabido que nuestra escuadra destruyó la española en el lago de Maracaibo, y que esta ciudad fué ocupada por nuestras tropas en virtud de una capitulación.

En la *Gaceta de Lima*, hallará Ud. los detalles.

El general Salón ha muerto más de trescientos pasturos, últimos hombres que quedaban armados en aquel territorio.

Por consiguiente, ya no queda por los españoles en Colombia otra cosa que el castillo de Puerto Cabello; pero, sin marina, habrá sucumbido ya, o será muy pronto.

Ahora remito al Señor Don Gregorio Funes las letras de provisión, nombrándole encargado de negocios de Colombia en Buenos Aires. Lo comunico a Ud. para su inteligencia, y por si se ofreciese alguna cosa en aquella capital.

El teniente coronel O'Leary será el dador de esta carta; y lleva encargo especial de decir a Ud. cuanto hay digno de su noticia. Este oficial es edecán del Libertador, joven de honor, de educación y amigo mío. Le recomiendo a la bondad de Ud.;

y le suplico se interese en el buen éxito de su comisión, como si fuera yo mismo.

De cualquiera cosa que haga Ud. por el Señor O'Leary será el reconocido su afectísimo apasionado amigo y deseoso servidor, que besa su mano.

Joaquín Mosquera.

LI

DEL MISMO

París, 5 *de Abril de* 1832.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi muy apreciado amigo:

En momentos de partir para Italia he sabido por el Señor Don José Joaquín Pérez que en este mes debe seguir para Chile el coronel Bauché, y me apresuro a poner a V. cuatro líneas para darle una prueba de mi constante amistad hacia V. Por el mismo conducto remito a V. un cuadro con un retrato mío en litografía y ocho ejemplares más sueltos: todo en una caja de madera rotulada a V.

Aún no han sido ratificados los 24 artículos de la *conferencia* o congreso de Londres de las tres grandes potencias, pero parece casi cierto que serán ratificados y se conservará la paz; sin embargo, yo no me atrevo a asegurar a V. nada. Es muy difícil resolver el problema de si pueden existir en paz en Europa los gobiernos emanados del pueblo con los *legítimos*, o si deberá triunfar el uno o el otro sistema para que haya armonía. De todos modos, me parece tal la fuerza de la civilización, que no dudo que al fin el gobierno será la obra de los más y no de los menos, sea cual fuere su forma. Lo que resulte sobre la reforma en Inglaterra tendrá en todo caso una influencia poderosa en los destinos del mundo.

No sé qué decir a V. de nuestra América meridional. Todos los nuevos estados causan compasión, y no sé cómo ni

cuándo podrán gozar de libertad con orden y estabilidad. Observo con dolor que las únicas dos cosas grandes que tenemos entre nosotros son el espacio y el vacío, y que estamos en la necesidad de crearlo todo sin elementos para nada. Desde Méjico hasta Buenos Aires, veo la lucha de algunos patriotas honrados contra el furor de una multitud ignorante, movida por unos pocos perversos. Pueda ser que la desesperación supla la falta de luces y de experiencia.

No tengo más tiempo que para repetir a V. que soy siempre todo de V. su mejor amigo de corazón.

Joaquín Mosquera.

LII

DE DON AMBROSIO O'HIGGINS DE VALLENAR

Plaza de los Angeles, 21 *de Febrero de* 1788.

Muy señor mío:

Doy a Ud. las gracias por las expresiones de afecto y complacencia que me manifiesta en su carta de 13 del corriente con motivo de haber recibido la noticia de habérseme conferido por la piedad del soberano la Presidencia y capitanía general de este reino, cuya fineza agradezco a Ud. muy particularmente, como igualmente a su amada madre, cuyos pies beso; y ofreciendo a su disposición esta nueva complacencia, ruego a Nuestro Señor le guarde muchos años.

Besa la mano de Ud. su más afecto seguro servidor y amigo.

Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

Repito a los pies de mi Señora Doña María Josefa, a mi Señora Doña Merceditas y a toda su amable familia mil expresiones de mi verdadero antiguo afecto. Siento en el alma la temprana muerte de nuestra preciosa Borjita. ¡Qué gusto tuviera de verla en estos tiempos! Manden VMS. y adiós.

Al Señor Don Manuel de Salas.

LIII

DEL MISMO

Angeles 1.º *de Enero de* 1798.

Muy señor mío:

La carta de recomendación de Don Francisco Javier de la Vega a favor de Vm. y la relación de sus méritos que me remite con la suya de 6 de Diciembre inmediato, dirigida a impetrar que informe al Rey de ellos, sirven para reproducirse mayor seguridad de mi propensión a atenderle, como se lo he significado verbalmente. Puede preparar Vm. memorial triplicado, relacionando a S. M. sus servicios y concluyendo su solicitud en algún objeto determinado, al que daré curso con el elogio a que Vm. es acreedor; pues, a más de ser éste el estilo seguido de todos y mandado por real instrucción que prohibe a los jefes hacer instancias por particulares sin acompañar sus pretensiones originales firmadas, conducirá al mejor éxito de las de Vm., que deseo ver logradas.

Quedo confiado en el adelantamiento de las obras del público, encargadas a Vm., mediante su economía, inteligencia y empeño, que me pronostica en su carta de 30 de Noviembre anterior, y espero me dé continuos avisos de su estado, gastos y providencias tomadas para aquel efecto.

Dios guarde a Vm. muchos años.

Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

Al Señor Don Manuel de Salas:

LIV

DE DON DANIEL F. O'LEARY

Señor Don Manuel Salas.

Muy señor mío:

El Secretario general de S. E. el Libertador me manda poner en manos de V. el libro que lleva con este objeto el portador.

V. se servirá enviarme un recibo, pues así me encarga el Secretario.

Acepte V. mis respetos. Soy de V. A. S. Q. B. S. M.

Daniel F. O'Leary.

LV

DE PAREDES

Lima, 27 de Sèptiembre de 1794.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi muy amado amigo:

Yo no he escrito a Vm. en mucho tiempo, pero, sin esta etiqueta lo he tenido siempre muy presente y he procurado saber de su salud y demás que le interesa, cuando la ocasión lo ha proporcionado. A Vm. le habrá sucedido otro tanto, y aunque el destino nos ha separado y las ocurrencias nos han dificultado la comunicación, nuestro amor debe ser el mismo y nuestra amistad invariable en todas las distancias y contra las exterioridades que intenten rebajarla. Vm. conoce mi carácter, como yo el suyo, y así, ni he desconfiado jamás de su correspondencia, ni he recelado que Vm. esté quejoso de la mía, aunque todas las apariencias nos condenen y hayan procurado malquistarnos mutuamente. El interior es sano, y la inclinación la más verdadera y cimentada. Hablo por los dos y por los sentimientos de mi corazón. Excuso a Vm. y le satisfago, sin engañarme ni ofender la verdad.

Por mi parte, a más de las dificultades expuestas ha habido otras que sólo me han dejado lugar para mi defensa. Dijélas en compendio, para que Vm. se admire y también se instruya del suceso, si acaso ha llegado desfigurado a su noticia.

Luego que en el año de 88 llegué de España, traté de retirarme a Piura, donde tengo un competente establecimiento

y donde me proponía vivir con más tranquilidad y desahogo. Verifiqué mi viaje en el siguiente de 89, y desde luego convinieron los efectos con mis ideas. Me encontré con un hermoso temperamento, que me es hoy más agradable, y aún necesario, según mi constitución; con proporciones para vivir con comodidad sobrada; con una ocupación conforme a mis fuerzas y provechosa para mis padecimientos, y finalmente, con cuanto me había prometido y podía apetecer un hombre racional y que ya conoce el mundo. En este estado pasaba tranquilamente mis días, dando a Dios gracias por haberme dado un asilo tan dulce, cuando turbó mi quietud el insulto de un cura, que en las divisiones violentas que hizo de curatos el Señor Compañón, nombró para mi hacienda de Morropón. Ejecutólo ya en tiempo de su sucesor el Señor Achurra, hombre fatuo y de perversas inclinaciones; y, seducido por los malignos que le rodeaban, tomó por su cuenta la causa del cura y mi persecución. Yo traté de defenderme, y desde el año de 90, en que tuvo principio este gran asunto, hasta el día, estoy entendiendo en lo mismo, porque el Obispo, no satisfecho con haberme acusado al gobierno, y habiéndolo yo contenido por éste y por la Audiencia en recurso que interpuse de fuerza, ocurrió al Rey de sorpresa con un informe falso y criminoso. De sus resultas se me está siguiendo causa en la Sala del crimen, que se resolverá en estos días, y para que Vm. se instruya del hecho y de alguna parte de mi defensa, le incluyo el último pedimento que he presentado, renunciando la prueba.

Creo que la Sala accederá a mi solicitud, y quedando expedito para regresar a mi destino, lo verificaré en todo Noviembre próximo, donde tendré el gusto de leer la respuesta de Vm. con las demás que quiera escribirme, cuando el tiempo y la ocasión se lo permitan. Yo haré lo mismo desde mi retiro, y nuestra comunicación, cortada por tantos años sin culpa de nuestra amistad, se volverá a entablar del modo posible, aunque lo dificulten la distancia y la falta de correos fijos para ese reino, que ha sido, entre otros, el motivo de mi largo silencio. Escriba Vm. de modo que quede satisfecho de cuanto deseo saber en orden a su establecimiento, vida que lleva, familia que tiene, etc., pues, aunque he tratado de informarme prolijamente de cuanto respecta a Vm., por el verdadero interés

que en ello tengo, sólo he adquirido noticias muy confusas y a veces contradictorias.

Con nuestro amigo Montemira hago frecuente memoria de Vm., y anoche, diciéndole que le iba a escribir, me encargó hiciese a Vm. a su nombre una expresión muy fina. Recíbala Vm. en agrado, porque verdaderamente le estima y desea acreditárselo. Le ha venido ahora el grado de brigadier, y sus apasionados quedamos con este gusto.

En esa ciudad se ha casado un Don Esteban Sea, que traje de España y me sirvió con mucho amor y fidelidad. Solicítelo Vm. y atiéndalo en cuanto se le proporcione, haciéndole presente esta mi recomendación y que no le he escrito ni contestado a dos que me ha dirigido, por los embarazos que siempre ofrece la distancia y los que yo por mi parte he tenido con mis ocupaciones y cuidados.

No hay tiempo para que tratemos de otras materias, ni tampoco las del día caben en una carta. Son muy grandes y muy extrañas. El mundo todo está en movimiento, y si Dios no remedia el daño que amenaza, él va a mudar de aspecto con un trastorno general, que en los principios será desde luego muy funesto aún para los mismos que aspiran a la libertad con un fanatismo que horroriza y que ha atropellado todas las leyes y todos los derechos.

Deseo a Vm. buena salud y las mayores felicidades y que mande a su siempre amante y verdadero amigo.

Paredes.

El portador de ésta es un infeliz piurano, que, después de haber faltado de su casa 25 años o más, vino ahora a buscarla y sólo ha encontrado desengaños. Vuelve a ésa o sus inmediaciones, donde está casado, y me suplica lo recomiende a V. para lo que se le pueda ofrecer. Hágalo, pues, compadecido de su triste situación, y V. por todo lo atenderá en lo que tenga arbitrio.

LVI

DE DON CARLOS PEDEMONTE

Chorrillos y Noviembre 24 *de* 1823.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimadísimo y respetable amigo:

En el retiro de este pueblo, a donde me han traído mis males en busca de los baños de mar, he tenido el indecible gusto de recibir la de V. de 28 de Octubre, junto con la copia de la satisfactoria carta del Señor Cienfuegos. En el mismo día la remití a Lima para consuelo de los que desean, como V. y yo, que estos negocios que miran a nuestra religión y a la eternidad merecen un poco más de atención que todos los demás que tan calientes tienen en el día las molleras. Si el S. Nuncio trae facultades para entenderse en los puntos de su legación con las demás secciones de América que quieran entenderse con él, habremos avanzado mucho y ahorrado tiempo y dinero. Por lo que a mí toca, no entiendo de la carta del Señor Cienfuegos que sea aquella comisión tan extensa, ya por el título de Nuncio Apostólico *de Chile*, como por la especificación de tres Obispos que puede consagrar; y, aunque pudiera interpretarse esta limitación sólo para Chile, mas, si la facultad de proveer Obispos fuese extensiva a todas las secciones, creo que con decirlo habría dado el Señor Cienfuegos en pocas palabras una idea más grande de la importancia de aquella legación. Sin embargo, la esperanza que V. concibe de que Rivadavia pueda aprovecharse de esta oportunidad para conciliar las reformas con

el espíritu de los devotos, indica que V. mira en el Nuncio facultades extensivas fuera del territorio de Chile. Sea lo que fuere, éste es un consuelo inestimable para la religión y un triunfo muy recomendable para la causa americana. En Colombia creo siguen distintas ideas, y así no sabemos qué semblante pondría a estas concesiones de Roma nuestro Don Simón.

Este salió al fin con 5,000 hombres contra Riva Agüero, por haberse obstinado en rechazar los ofrecimientos más generosos, que el Congreso hubo de aprobar sólo por el alto respeto del mediador, a pesar de que sean poco conformes con los terribles decretos de proscripción y en cierto modo con el decoro de la representación nacional. Y cuando el Congreso sacrificó todas estas consideraciones a la dignidad del inmortal Libertador y a la causa común de la patria, el insensato Riva Agüero, aferrado en su odio y venganza contra el Congreso, todo lo resiste con las más orgullosas pretensiones, hasta obligar a nuestro héroe a marchar contra él, cuando es tan urgente ya el tratar de la terminación de la guerra. Esperamos las primeras noticias de las operaciones de la Sierra, pues el Libertador ha dividido su ejército entre la Costa y Huaras, con el fin principal de cortar a Riva Agüero la intención de ligarse con los españoles, con quienes había comenzado relaciones no poco sospechosas.

A la salida del Libertador se habían desatado las hablillas de los cabecillas de todos los partidos, levantando cada uno especies favorables a sus respectivos intereses, pero todas dirigidas al desaire del Libertador, a nuestra desunión y a nuestra ruína. ¡Quiera Dios que ellas no contribuyan a agravar nuestros males y acaso a hacerlos del todo irremediables! Ya V. puede inferir cómo estará mi espíritu en esta horrorosa confusión de cosas y cuánta será mi inquietud por librarme en aquel hermoso país, más fácil en todo evento de sistemarse, por constar de elementos homogéneos más análogos entre sí y por consiguiente más combinables que los que aquí nos ha metido la revolución.

El Congreso, en el tiempo que yo he estado por acá, ha resuelto multitud de cosas que jamás habrían llevado mi voto y que serán siempre para mí materia de amargo sentimiento.

Se ha precipitado la jura de la constitución de un modo poco decoroso; se ha procedido a la elección constitucional de Presidente de la República, que ha recaído en el mismo Tagle, y de vice-presidente, en el recomendable Aliaga. Ha habido grandes debates sobre formación del senado conservador, o de una comisión que haga sus veces, y sobre si debe o no constar de individuos del Congreso, que aún no se ha nombrado, y no sé quiénes estarán *in pectore*. He dicho que así conviene a nuestro honor, porque para autorizar Riva Agüero sus recriminaciones a los diputados, ha dicho a los pueblos que se habían reservado para sí los primeros destinos; de suerte que, no habiendo tenido dietas, ni quedando ahora de empleados, resulta calificado del modo más solemne el desinterés con que hemos servido nuestras diputaciones.

En esto creo que pocos me igualan, porque, después de haber perdido mi gran capellanía de las pláticas de la Catedral, con que me favoreció nuestro apreciabilísimo amigo el Señor Alcalde, tuve que gastar cuatrocientos pesos en mi venida a Lima: así, aún cuando la abandone, creo no tendrá derecho nunca a acusarme de ingrato, y menos cuando deliberadamente me despida. Por esta razón, he escrito esta semana activando el cobro de unos pesos a Sarratea y encargando me instruyan de los buques que haya en el Callao con destino a Valparaíso. Todo esto está en secreto todavía, porque todos mis viajes son así. No por esto deje V. de escribirme, pues sus cartas son muy apreciadas de un otro yo que tengo aquí, mi compadre Don Miguel Tenorio, que ama y respeta el nombre de V. tanto como yo mismo.

Se entregó el dinero a los herederos de Calatayud, pues aún su viuda murió hace algún tiempo. Cualquiera otra remesa hemos acordado se haga en los mismos términos: como no estoy en Lima, no puedo acompañar a V. el recibo, que exigí duplicado.

¡Con cuánta ternura he leído los adelantamientos del hospicio y la eficacia de este remedio para tantos enfermos o inválidos que nos afligían la vista y la bolsa! Dios quiera que los jactanciosos patriotas de todas partes tomen esta lección de verdadero patriotismo, que, con el establecimiento lancasteriano, serán los únicos que en toda la revolución merezcan este

nombre. Así tuviera el mismo acierto para los suyos el nuevo fundador de la Trapa, quien no extrañaré desaparezca de repente con pretexto de buscar a quienes *atrapar* y no se acuerde más de los olivares y las viñas.

Al llegar aquí se me presenta un amigo que viene de Lima y entre las noticias políticas me da la de los muchos desertores que todos los días se pasan de las tropas de Riva Agüero a las filas del Libertador, y seguramente que, aunque atendiendo sólo al bien individual, acreditan los soldados más juicio y prudencia que su jefe. ¡Valor es esperar un ataque de Bolívar!

También ha habido en Lima una tragedia en que la indignación y la lástima se disputaron el primer lúgar. El sábado 22 a las 10 u 11 de la mañana se prendió fuego una pulpería de la casa habitación del médico Dr. Paredes, esquina de la Caridad, que, siendo en altos, ofreció mucho pábulo al fuego. Al toque de campana acudió la única tropa que tiene hoy la ciudad, y, atendiendo más a su propio socorro que al ajeno, hicieron un completo saqueo a los vecinos altos y bajos, devorando su rapacidad más que las mismas llamas. El Dr. Paredes y su virtuosa familia han quedado casi en cueros. Aseguro a V., amigo, que ya casi falta la resignación para ver con serenidad el descaro con que esta tropa, restos de aquella afamada expedición que se llamó libertadora, se ha botado a toda clase de robos, sin distinción de horas, ni de personas, ni de especies. El coronel Lavalle se ha ido riendo, cargado del cruel saqueo que a nombre del estado y de la patria hizo en Ica; y al ejemplo de los jefes, los soldados se creen autorizados para todo. Lo peor es no haber justicia, porque no hay a quien pedirla, y como la religión nos prohibe desear venganza, ni al cielo casi pueden elevarse estas quejas... Pero ¿cómo ha de dejar Dios de oir el llanto de tantos infelices que han quedado en Ica pereciendo, y sobre todo, el de tantas virtuosas mujeres de todas clases y estados, que han sido víctimas de la brutalidad desenfrenada del burlador? ¡Maldita una y mil veces la libertad traída por estos caribes y hasta la patria que emplea en su apoyo tales defensores! ¿Y cree V. que pueda yo permanecer en este país entregado por Dios a todos los efectos de su maldición? Si la justicia del cielo ha de herirnos, sea donde mi corazón no

sufra tanto con las calamidades ajenas, pues para las mías solas me sobran la resignación y el valor.

Basta, amigo de mi corazón. Mi espíritu sale fuera de sí con lo que estoy oyendo a cuantos llegan. ¡Dios me lleve cuanto antes a lamentar con un patriota verdadero como V. los terribles estragos del patriotismo hipócrita y rapaz que únicamente han venido a enseñar en estos países los fieles imitadores de su digno caudillo!

De V. con toda el alma.

Carlos Pedemonte.

LVII

DEL MISMO

Bellavista y Enero 18 *de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi muy respetable amigo y señor:

El mismo caballero inglés que puso en mis manos la última de V. me facilita el retorno de ésta en la fragata de guerra de su nación que sale para Valparaíso dentro de dos días.

Acompaño el recibo de la primera remesa para los herederos de Calatayud, y haría caminar también el de la segunda, que entregó prontamente el Señor Aldunate, si luego que se cobró no hubiese sido mi venida a esta nueva piscina de mar, después de dos meses largos que estuve en la de Chorrillos. Las ocupaciones infinitas de mi hermano, encargado la otra vez de este negocio, retardaron entonces, no la entrega del dinero, sino el recoger el recibo, que por la confianza en el interesado no exigió al momento; pero dé V. por entregado el dinero y por concluído este negocio.

Hablo de negocios públicos cuales ellos se presentan a nuestro Don Fernando, con encargo de comunicarlos a V. y al amigo Campino, que por la misma razón tienen derecho a reconvenirlo. No es dable imaginar un estado más lastimoso, porque el deshonor, la mala fe, la rapacidad y cuantos vicios pueden destruir la república más sabiamente constituída conspiran a impedir que este estado naciente se constituya y forma-

lice. Nada digo de las discordias y partidas, porque aún los que en ellos permanecen neutrales se avergüenzan de ver las maquinaciones a que se avanza el desenfreno de las pasiones, y no hay hombre sensato que no suspire por salir del país a cualquier parte.

Sirva de una pequeña muestra a nuestro Campino que es inteligente en la materia, que en el estado del mes de Octubre publicado en la *Gaceta* del Gobierno hay una partida de las 702 botijas de aguardiente, parte del saqueo de Lavalle en Ica, vendidas en Guayaquil por cuenta del Estado del Perú en 12 mil 122 pesos 5 rls., cuando en Pisco mismo están a 22 pesos y en Lima a 40 y algo más. Así anda todo. ¡Dichoso V. que está todo embebido en la beneficencia de su país, y de un modo que debe reirse de la censura pública tanto como de las recompensas de esta vida!

Felicito a V. por el restablecimiento del Libertador, que nos dió bastantes cuidados. Aquí corre que ha sido apresado el buque en que se trasladaban a ese estado por los convenios de Gallo con el Libertador, Santa Cruz *et alii ejusdem furfuris.*

Me remito a la citada arriba y concluyo reconviniendo por medio de V. al amigo Campino de no haberme escrito con Doña Rosita: es misterio que no puedo comprender. Los corsarios ahora nos van a poner incomunicados, pero V. vive en todo instante en la memoria y en el corazón de su invariable amigo.

Carlos Pedemonte.

LVIII

DEL MISMO

Trujillo y Mayo 13 *de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimadísimo amigo:

Vivo sumamente apurado y no me es posible repetir lo que acabo de exponer a mi amigo el Señor Don Fernando sobre mis raras aventuras. Que lo instruya a V. de ellas, mientras empleo con V. este pequeño rato en hablar de otras cosas.

El hombre del *marco* que supongo ya ocupado, es todo un hombre, poco he dicho, es un mundo entero. Desde su llegada a este departamento, que fué en Mayo, se ha hecho más que desde la jura ilusoria de la independencia del Perú. Cada hombre se ha convertido en duende, y ni los hombres ni los pueblos sabían de cuánto eran capaces, hasta que el hijo del trueno no los ha puesto en movimiento. Diez mil hombres perfectamente equipados van a abrir por lo pronto la campaña, mientras llegan de Guayaquil las demás tropas que vienen caminando y que servirán en caso necesario de refuerzo, digo en caso necesario, porque todas las probabilidades hermanas están a favor de un triunfo pronto y decisivo, cualquiera que sea el informe que pueda V. oir en contrario a algunos que aparentan no creer lo que no quisieran que sucediese y que alimentan con esta ilusión sus justos o infundados resentimientos.

En medio de este aparato todo militar, nuestro Dictador

no ha desatendido nuestras leyes fundamentales y ha establecido la Corte Suprema de Justicia, mandada formar por la Constitución en cada departamento. La componen el oidor Vidaurre, de quien V. tiene sobradas noticias, y otros tres sujetos, cada uno inmejorable. Este es un consuelo para los pueblos, a quienes se quiso antes persuadir que donde mandaba Bolívar no había más ley que su voluntad, ni más juicios que las ejecuciones militares. Así que, a excepción de la carestía en que la concurrencia de tropas y emigrados ha puesto este país, siempre tan barato, por todo lo demás se disfruta comodidad y regular sosiego.

La noticia de la toma de Chiloé por la expedición de Chilenos es todavía un problema: no habiendo venido en auxilio del Perú, es un consuelo que se haya arrancado a los enemigos un punto de la mayor importancia para sus especulaciones de reconquista, sin contar los recursos que por lo pronto les proporciona para el reparo de sus correrías y seguridad de sus presas.

¡Cuánto deseo saber el paradero del Nuncio y el estado de las relaciones eclesiásticas de esa república con la corte de Roma! En nuestra Gaceta hay un rasgo de Devoti que debe ser a V. muy satisfactorio, como lo ha sido para nosotros el de la *Gaceta de Colombia* que lo motiva. En verdad que nada había visto de Buenos Aires contra este paso religioso de Chile, hasta que Devoti me lo dijo, porque mis comunicaciones de Buenos Aires se han interrumpido mucho tiempo ha, ni sé por qué. Si V. tiene proporción de escribir al cura Don Julián Segundo Agüero de aquella catedral, dándole razón de mí y de nuestras cosas, se lo estimaré muy mucho, porque yo de nada soy capaz con mis nuevas tareas. Digo lo mismo de mi buen amigo Anchoris, aunque sólo supe en Huacho por Necochea que se había embarcado en el Chorrillos.

La campana de nuestra escuela suena y los conductores de esta correspondencia se van a embarcar. Soy el mismo en todas partes y en cualquier situación. La correspondencia de V. me honra, me instruye y me consuela. No la escasee V., por su vida, con todas las órdenes que guste a este su muy apasionado y cordial amigo y cap. Q. B. S. M.

Carlos Pedemonte.

Nada sé, siglos ha, de nuestro Campino, sino que salió de Enviado fuera de Chile: cuando V. le escriba, signifíquele mi constante y firme memoria.

LIX

DEL MISMO

Pacasmayo y Mayo 21 *de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimadísimo y respetable amigo:

¡Rara conspiración de cosas contra mi viaje a Chile! Resuelto sin fluctuación alguna desde el mes de Octubre, en que me fuí a Chorrillos y luego a Bellavista, para no volver a Lima ni pasar por el dolor de despedirme de los míos, se frustró por dificultades insuperables al hombre, y me tomó en el segundo pueblo la incalculable explosión del castillo, que ha inutilizado las fatigas y sacrificios de tres años. Los negros del Río de la Plata, dirigidos por los negros blancos, que abortó la revolución, trajeron al Perú las fuerzas españolas que ellos mismos vinieron a destruir y que al menos consiguieron alejar. De estas resultas cuidamos de ponernos en salvo por la costa del norte, y situados en Huacho, todos tratamos de tomar el rumbo más seguro. Mis compañeros se embarcaron por este punto, y yo quedé solo en el pueblo, con viaje ajustado para Chile y emplazado para llevar mi equipaje a la playa al día siguiente, en que el buque debía darse a la vela. Así lo hice, y esperando hasta puestas del sol el bote en que el mismo capitán ofreció venir por mí, nada se verificó; y hubiera quedado en la playa toda la noche, si no se presenta felizmente la lancha del bergantín, donde estaban todos los compañeros, a quienes tuve

que unirme como único recurso, porque ya los enemigos amagaban pasarse de Chanco al mismo Huacho. Este accidente me ha privado de dar todo el lleno a mis deseos, que en las circunstancias actuales y con los anuncios que tenemos de corsarios armados en el Callao para venir a esta costa, qué sé yo cuándo podrán tener efecto.

Lo que aseguro a V. es que mi empeño no ha de aflojar, porque, no teniendo mi proyecto relación alguna con el orden político de éste ni de aquel estado, de donde nada sé muchos meses ha, en nada influirán sus vicisitudes sobre la continuación de mis ideas. Mis males, renacidos con más fuerza, me hacen inútil y casi muerto para todo; y teniendo tanta seguridad de vivir y vivir sano en Chile, sería un verdadero suicida si no me procurase la salubridad de aquel país. No digo nada de los atractivos sociales y religiosos, porque en tomando esta cuerda casi paso por un febricitante.

Aquí no hemos visto hasta ahora nada cierto sobre el estado de Lima, después del ingreso de los españoles, cuyas fuerzas en la capital también ignoramos. La pasada de Torre Tagle y Berindonaga fué para nosotros un problema muy oscuro, hasta que hemos sabido de cierto estarse reimprimiendo en Trujillo su proclama contra el Libertador y a favor de los españoles. Seguramente allá sabrán ustedes más que nosotros sobre estas originalísimas ocurrencias.

¿Qué dirá Riva Agüero cuando sepa que su rival, que tanto le acriminó de palabra y por escrito por su negociación iniciada con los españoles, ha venido a consumarla del modo más degradante, entregándoles el país, aún sin el reconocimiento de la independencia, que aquél exigía? ¿Y podrá imaginarse Tagle ni por un momento que los españoles dejen de mirarle por esta bajeza con el último desprecio? ¿Podrá borrar en ellos con este vil procedimiento las odiosas ideas que debe haberles excitado su anterior conducta? ¡Miserable! Visto es que juró la independencia en Trujillo para hacer su suerte personal, y que ha traicionado a la patria por no sobrellevar la autoridad suprema del Libertador, sin la cual es imposible que se lleve a cabo la salvación del país, a que por el mismo Tagle fué llamado. En la importancia de sostenerse, hubiera sido de algún modo disculpable la transacción con un enemigo irresistible;

pero, empeñados en la lucha, y llamado a dirigirla un hombre de tanta importancia, es un desdoro del país el buscarle y quererle traer como un juguete. Tal ha sido el papel que Torre Tagle y los suyos han querido que representase en el Perú el héroe de Colombia.

Este se halla en Trujillo, esperando el crecido número de fuerzas, que sobre las que ya tiene han de venirle de Colombia. ¡Ojalá fuesen tantas que, inutilizando toda resistencia, obligaran a los españoles con mejor acuerdo a formar con nosotros una sola familia, que trabajan de consuno en la prosperidad de un país devastado temerariamente por la ambición y las pasiones!

Mayo 27.—La detención que ésta ha sufrido me proporciona añadir a V. que, habiendo evacuado la capital las pocas fuerzas que allí teníamos y replegándose, según las órdenes del Libertador, hasta Huara, un Novajas, comandante de caballería, se sublevó allí y se volvió a Lima, llevándose las personas que encontraba emigradas en aquella ciudad, como también un coronel de Colombia, Ortega, que se hallaba en Huacho en comisión. Hemos perdido, por tanto, esta caballería, y los enemigos han aumentado sus fuerzas con un escuadrón regular.

Por noticias de Trujillo sabemos que los españoles sólo han dejado en el castillo 500 hombres de línea y en la ciudad una guarnición de cívicos. Se teme que, sabedores por la traición de Tagle del estado del Libertador y sus planes, cargasen con una fuerza imponente sobre la sierra, para impedirle organizarse. Tagle en su proclama tiene la vileza de revelar las confidencias del Libertador, que el mismo confiesa fueron reservadas. En la *Gaceta de Trujillo* se han hecho observaciones muy juiciosas sobre los embustes de dicha proclama y los pasos honradísimos del Libertador, que deberían avergonzar a Tagle hasta enterrarse, si fuese capaz de sentimientos nobles.

La actividad del Libertador en Trujillo es indecible. Ha llegado ya aquí el general Córdova, de la división de Colombia, que no tardará más de uno o dos días, según el punto en que se separó de ella el general. Es un joven como de 30 años y de muy buena opinión. En Trujillo se hacen algunas prisiones por

el Libertador, según se van descubriendo maldades. El célebre Brancén, que tanto ha retozado sobre los pueblos de Chincha, Pisco e Ica, robando con el último descaro, se halla preso con el coronel Salas, que estuvo en Chile en mi tiempo, por las vejaciones que han hecho ahora a las autoridades de los pueblos por donde han pasado en su emigración a Trujillo. Así se va templando esta guitarra poco a poco, y el hombre creo que ocupará aquel célebre marco.

De Campino nada sé. Es todo de V. su invariable

Pedemonte.

LX

DEL MISMO

Trujillo y Septiembre 24 *de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Queridísimo y respetable amigo:

Casi al concluir la lectura de su muy apreciable del 10 del próximo pasado, se proporciona la oportunidad de escribir a V. en alcance a un bergantín inglés que debe salir para ésa, y ni quiero ni debo perderla, pues con la maldita llegada del maldito navío, Dios sabe la incomunicación que ahora sufrimos. En este apuro sólo puedo decir a V. que sentí un placer inexplicable luego que ví sus tan deseadas letras, cuya larga carencia casi, casi me excitaba consideraciones demasiado melancólicas que nunca querría tuviesen lugar. Gracias a Dios que está V. bueno y tan bueno como siempre.

No puedo significarle el consuelo espiritual que ha difundido en mí y en mis amigos la prolija idea que me da V. del Señor Nuncio y de sus estrechas relaciones con el gobierno. Raro empeño ha habido en ciertas comunicaciones de allá en pintarlo ya despedido, ya en vísperas de serlo, ya cuando menos digno de que se le despida. El origen de las especies se conoce bien por el conducto y medios por donde se han difundido. Debemos felicitarnos muy cristianamente del estado brillante de las cosas a este respecto y dar gracias a aquel gobierno por la religiosa política con que se conduce en una materia del mayor influjo en la opinión de los pueblos. A esta fecha supongo en camino la contestación del Señor Nuncio al Libertador, y según ella veremos el camino que se ha de seguir en nuestras re-

laciones. Lo que yo puedo asegurar a V. es que el ministro Carrión es celosísimo de la religión y de la Iglesia y que está empeñado con toda el alma en que nuestra feliz libertad descanse sobre bases cristianas más que sobre otra clase de débiles apoyos. Por fortuna, el héroe del siglo es de las mejores disposiciones y se presta gustosísimo a todas las medidas juiciosas que su ministro, a quien estima sobre manera, le propone.

Por ahora, no puedo hacer más que repetir por medio de V. al Señor Nuncio mis profundos respetos, y mis afectuosas expresiones al Señor Cienfuegos. El primero debe haber recibido ya mis dos comunicaciones: la una, recomendándole, como también a V., la solicitud de secularización del padre Blanco, y la otra acompañando la correspondencia del gobierno. ¡Cuánto he sentido las inconsideraciones de mi amigo el Obispo! Seis mil pesos en Melipilla, relevado de las gravísimas cargas del episcopado, no deben contemplarse de ningún modo como una pena: es cuanto miramiento ha podido guardar el gobierno a su persona.

¡Cuán ignorante he vivido de la tragedia de nuestro amigo Campino, a quien, por su larguísimo silencio, reputaba todo este tiempo muy lejos de Chile! Signifíquele V. mi cordial sentimiento, aunque bastante templado con la noticia que V. me comunica de su mejoría. El apuro no me permite escribirle.

El navío *Asia* nos ha entorpecido el sitio del Callao, pero Guiscata resuelto seriamente a abordarle. Si hubiera venido aquella escuadra ¡qué golpe tan glorioso!

El adjunto dará a V. idea de nuestras cosas terrestres, tan brillantes y prósperas que ni aún se podían imaginar. El sermón habla a V. largo del gran Bolívar, que es lo que V. me pide Como no es edición hecha por mí, porque son cosas que me avergüenzan, no he tenido ejemplares a mi disposición y sólo van por los rotulados que verá V., a quienes suplico los entregue. Las cartas de V. pasarán al Señor Pérez, que aún se halla aquí.

Un millón de cosas a los amigos todos, y V. no olvide en ninguna ocasión a su verdadero amigo y Cap. Q. S. M. B.

Carlos Pedemonte.

LXI

DEL MISMO

Trujillo, Noviembre 8 de 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimadísimo amigo:

Cuando más distante estaba de pensar en que hubiese proporción de escribir a V., me avisa un amigo de Pacasmayo que debo hacerlo pronto y remitirle las cartas a San Pedro. Cumpliré, pues, del modo que pueda con V., el Señor Nuncio y el Señor Cienfuegos, diciendo a cada uno cuatro palabras de gratitud y respeto.

Mucho hemos agradecido a V. la violencia que hicieron al Señor Nuncio para arrancarle y publicar la comunicación oficial de nuestro Gobierno. Este está cada día mas satisfecho y esperanzado de las buenas disposiciones de ese señor, que aún antes de recibir su respuesta, dirigida por mí en el día y hora que se me entregó el 17 del pasado, había dicho S. E. al ministro que, si la contestación del Señor Nuncio era tan franca como se prometía, le sería de la mayor satisfacción verle en el Perú. Tan decidido está este hombre verdaderamente extraordinario a que se establezcan y arreglen los negocios eclesiásticos de esta República, por unos medios que ni en el concepto de las personas más piadosas y timoratas pueden calificarse de escandalosos y violentos. Mas, como al decirme esto el ministro ignoraba aún la respuesta del Señor Nuncio, sólo me hace este apunte de los deseos de S. E. para que yo anticipe con la mayor reserva el uso que me parezca conveniente de

esta noticia, que por ahora no puede ser otro que revelar a V. esta confianza, con licencia de comunicarla al respetable Señor Deán, con el fin de conferenciar entre ambos, en virtud de la satisfacción que mutuamente se dispensan, si convendrá o no iniciar desde ahora al Señor Nuncio en estas ideas del Libertador, y de qué modo más sagaz podrá hacerse para sondear sus disposiciones y dirigir después los pasos oficiales que digan relación a este objeto. Repito a V. que todo esto va con la mayor reserva, la misma que he guardado yo aquí de esta prevención del ministro con todas las personas que no me han parecido de confianza.

No puedo significar a V. cuán reconocido le estoy por el favor que ha dispensado al P. Blanco y la parte que sin duda habrá tenido en su pronto despacho, si es que algún estímulo ha podido añadirse al de la amable bondad y compasivo corazón del Señor Nuncio. Cuanto V. me ha escrito sobre el distinguido mérito personal de este señor lo he difundido por todas partes, y aún en la Gaceta del Gobierno se copió casi literalmente parte del artículo en que V. me hablaba de su persona. Estas noticias se han oído en general con el mayor agrado, pero en nadie han hecho más impresión que en nuestro apreciabilísimo ministro, pues, compitiendo en él la religiosidad y el patriotismo, se entusiasma sobre manera con todo lo que pueda servir para presentar al público en la mayor armonía las virtudes sociales con las del Evangelio. Y como tenemos la gran felicidad de que el corazón del Dictador está dispuesto para todo lo bueno y se presta con tanta docilidad, por la digna confianza que le dispensa, a las sugestiones de su ministro, debemos concebir las esperanzas más lisonjeras de ver brillar bajo los auspicios del Dictador y del Nuncio y a despecho de sus enemigos, la Iglesia de la Patria.

El Libertador, amigo mío, es el hombre que hoy tiene el continente americano. Su gloria se extiende y afianza cada día más con las virtudes de su corazón, la sabiduría de su política y el poder irresistible de sus armas. Así que yo no dudo que él es el destinado por la Providencia para sujetar con el imán o con la fuerza el desconcertado movimiento que, ocasionando tantos males, tienen años ha, todas las ruedas de la máquina pública. A excepción de la orgullosa y obstinada España, creo

que muy en breve las naciones cultas de Europa se apresurarán a entablar relaciones con el gran Bolívar, mirando en él el más firme punto de apoyo en que descansen y se consoliden todos los sistemas de la libertad americana. Si V. conociera y lograra tratar a este genio rarísimo, no hallaría exageración ninguna en mis proposiciones.

¿Qué diré a V. por su dignación en hacer reimprimir mi pobre edicto? Una expresión suelta de V. en una carta anterior a su remisión me dejó en la mayor oscuridad, sin entender a qué aludía: adelante, todo es dispensable en las ilusiones de la amistad. Remito a V. el que ha publicado sobre el mismo asunto el nuevo Gobernador Eclesiástico de Huamanga, y las últimas gacetas, en que se ve el estado glorioso de la campaña. Encerrados los enemigos en el Cuzco y no permitiendo ya la estación operar a nuestro ejército, después de una marcha proporcionalmente superior a las más célebres de Napoleón, ha sido indispensable la venida del Libertador a la costa para la ocupación de la capital, arreglo del Gobierno central y esfuerzos necesarios para la rendición de las fortalezas. La escuadra española, con su pabellón bien ajado por la intrepidez y el heroico valor de nuestro Almirante, se ha dirigido a intermedios, mientras que éste, reparando en Guayaquil los defectos de su invencible prueba, se prepara a eternizarle este nombre con más glorioso título que el que se lo mereció entre los españoles.

El encargo de la obra para el Señor Nuncio es seguramente equivocado, por las reflexiones que V. hace, pues aquí ni el nombre se había oído de tales libros. Su carta para el Señor Arzobispo de Méjico caminó prontamente.

No pensé extenderme tanto en ésta, restándome las que creo indispensables para los señores dichos; pero el tiempo se hace imperceptible cuando el espíritu se desahoga con personas a quienes uno ha consagrado una amistad y confianza ilimitadas. Por ellas dispense V. la cansera de ésta, y acordándose de que me ha pedido que le hable siempre y mucho de Bolívar, no le parecerá, como a mí tampoco me lo parece, malbaratado el tiempo que se emplea en hacer recuerdos de este hombre, cuya memoria será eterna.

Es de V. el más cordial y constante amigo y Cap. Q. S. M. B.

Carlos Pedemonte.

P. D. Va la copia antes olvidada de la carta del Libertador.

Escribo a nuestro Enviado Don Juan Salazar para que en unión de V. faciliten a este Obispado un consuelo porque está clamando ha más de un año, pues tanto hace que no hay una gota de ninguna clase de Oleos en ningún pueblo. Creo que con el Señor Nuncio se podría facilitar este auxilio que, a más de ser de tanta importancia, su privación está perjudicando mucho la opinión de la patria, porque se hacen de esto pésimas pero injustas deducciones. Yo no me he atrevido a decirle nada al Señor Nuncio, porque ni sé si es el Obispo desde su confinamiento quien ejerce estas funciones; que a ser así y saberlo yo, no tengo duda de que me haría este favor, tomándose la molestia de consagrar en tiempo extraordinario. Al Señor Salazar digo cuanto hay que hacer en el particular, y lo que más encargo a uno y otro es que las latas y el cajón que las encierre se acondicionen de modo que nada se derrame, como se conducen latas de aceite para las boticas de mucha distancia. Que cada lata tenga su título de la clase de aceite que contenga. Lo peor es que el Arzobispado creo que está en la misma necesidad.

Creo que no tendré tiempo de escribir al amigo Don Fernando. Dígale V. mil cosas y que Rengifo salió ya esta semana para la Sierra, de donde pasará a Lima a entablar las gestiones de su encargo que, cuanto es de mi parte está bien recomendado.

A nuestro Campino que me está debiendo una carta larga y no se la perdono.—*Vale.*

LXII

DEL MISMO

Chorrillos y Marzo 27 *de* 1825.

Señor Don Manuel de Salas.

Queridísimo y respetable amigo:

No sé si las tareas del congreso que concluyó gloriosamente el 10 del presente o la continua rivalidad del temperamento de Lima con mi salud me renovaron del modo más fuerte mis convulsiones y me obligaron a buscar en los baños de mar el único calmante que hasta ahora he conocido. Esta semana vine a ellos y no puedo decir cómo me pegarán. De V. sé que vive, porque me ha mandado algunos impresos, según me ha escrito cuando han venido nuestro Salazar, mas no porque haya visto una letra de V. desde mucho antes de la ida del Nuncio, cuya verdadera historia me es aún ignorada, por no aventurar mi asenso a cualquiera de las relaciones de una y otra parte apasionadas.

Tampoco he podido saber la sustancia del último sacudimiento de ese Estado, ni qué parte ha cabido a V. en él o a nuestro Campino, de cuya suerte, aunque enteramente olvidado de mí sin saber por qué, no puedo prescindir; y mientras V. no me escriba sobre cada cosa, todas quedarán para mí en oscuridad.

Olañeta está reducido al último apuro, como verá V. por la *extraordinaria* que acompaño, y en esta semana también lo será el obstinado Rodil con el terrible asedio de mar y tierra

que va a comenzar ya con el último rigor. La magnífica artillería venida de allá y los hombres traídos de Guayaquil van a poner en razón a este hombre infatigable en sostener contra toda prudencia y todo cálculo los únicos restos del gobierno español. Su suerte importa poco, pero los desgraciados que están bajo su vara de hierro, sin libertad para salvarse del estrago, no pueden contemplarse sin el mayor dolor.

Una conferencia muy satisfactoria del comodoro Francis Rosamel con nuestro Libertador ha disipado los temores que se habían hecho nacer en Colombia y aquí sobre la aproximación hostil de una escuadra francesa al puerto de la Guaira. Los ánimos estaban sumamente alarmados, como lo indica el decreto extraordinario del congreso; pero creo no llegará ya el caso de que tenga lugar su contenido. Nuestro héroe Libertador se hace cada día más dueño de nuestros corazones y confianza, y con él nada tememos.

Repito a V. que no me prive de sus letras, si no me quiere conservar máquina con respecto a las cosas de ese idolatrado país, que no puede V. imaginarse cuánto me interesan. Al amigo Campino, que yo soy invariable, aunque él haya dado en claudicar, y que está mal con el título de liberal tanta mezquindad con quien no es capaz de ser ingrato.

A mi Señora Doña Antonia y familia toda de V. y suya con que es de V. el más apasionado amigo y Cap. S. M. B.

Carlos Pedemonte.

LXIII

DEL MISMO

Chorrillos y Abril 14 *de* 1825.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi estimadísimo amigo:

Anoche llegué de Lima y me hallé con mi recomendado el presbítero Blanco, que me entregó los dos paquetes de impresos y algunas cartas dentro de ellos, que me han sido muy apreciables. Mas, oyendo ahora que va a salir el navío y una fragata ingleses, aunque con escala en Quilca, pongo sólo estas cuatro letras para entregarlas ahora mismo, porque esta tarde parece que se harán a la vela dichos buques.

Yo me vine de Lima sin saber que nuestro Salazar había ya llegado a la ciudad, lo que he sentido sobremanera, porque tenía ansia de hablar mucho con él.

Nuestro héroe marchó para el Alto Perú el lunes 11 por la mañana, dejándonos en bastante duelo. No he logrado un ejemplar de su breve pero elocuente despedida, o mejor diré, no tuve previsión de que me había de encontrar aquí con la salida de estos buques. El Gallego sufre su sitio con obstinación, y de nuestra trinchera se le bate con empeño. Los males que sufre la infeliz población del Callao son ya muy lastimosos.

El Consejo de Gobierno está formado provisionalmente del Señor Unanue, Presidente, y vocales interinos los señores Pando y Heres, ministros de Hacienda y de Guerra. El Señor Lamar, presidente propietario, aún no ha llegado, y el Señor

Carrión, primer vocal, se va restableciendo lentamente del terrible ataque que lo puso a la muerte.

En el mes que entra salen para el istmo y Quito los diputados del congreso federal, Señores Pando y Vidaurre, y para Londres y Roma los Señores Olmedo y Paredes (Don Gregorio). Yo hubiera aceptado con mucho gusto esta segunda comisión, y creo que seguramente se me habría dado, si no fuera por el gobierno eclesiástico de Trujillo, hoy Bolívar, en que hay mucho que trabajar en el actual concurso. Con este motivo me iré dentro de un mes. ¡Qué satisfacción habría sido para mí tocar en mi amado Chile, de paso para Roma, y después a la vuelta! Sea lo que fuere de sus revoluciones actuales y futuras, nada entibia mis deseos de volver a aquel país, el más querido para mí de cuantos he conocido.

No tengo aquí periódico ninguno que mandar a V., y los de allá pasarán prontamente al Señor Mosquera, quien se casó luego que llegó a su país y está sirviendo su plaza senatorial.

Me enternece y envidio el adelantamiento de las casas que V. dirige, y le reputo por el hombre más feliz entre todos los patriotas, porque no ha cifrado este timbre en acciones dependientes sólo del juicio de los hombres y sus vanas recompensas, sino dignas de entrar en la balanza del Juez eterno.

Concluyo, porque me apuran, felicitando a V. por el enlace de su niño con la recomendable Dolorcitas, pues sabe V. que de ambas partes me toca de medio a medio el interés y satisfacción de las familias.

Adiós, adiós.

Su invariable

Carlos Pedemonte.

LXIV

DEL MISMO

Lima y Abril 29 *de* 1826.

Señor Don Manuel Salas.

Mi inolvidable y queridísimo amigo:

¿Qué es de V? ¿Qué de nuestra correspondencia? ¿Qué es de Chile? Sólo este largo y absolutísimo silencio de V., aún mandándome los impresos para Mosquera sin una sola letra, me ha hecho creer que no todo lo que sucede hoy allá es del agrado de V. y que por no hablar de lo que le es desagradable ha tomado el arbitrio de no escribir sobre nada. Yo podría adoptar el mismo sistema por un justo desquite, pero, ni puedo contenerme de saludar a V. siempre que pueda, aunque me deba V. varias, ni, escribiéndole, dejar de hablarle de nuestras más notables ocurrencias.

En el día ocupa la atención general la dilación del Congreso y la incertidumbre de su próxima instalación, o demora hasta el año venidero. Cincuenta diputados hemos firmado una representación pidiendo esta segunda parte, y casi no dudamos que así se resuelva. Los pocos enemigos de nuestro héroe y algunos noveleros del pueblo que contaban con este tema de diversión pública, atribuían tal vez a maniobras del gobierno esta medida; pero yo debo decir a V. con la mayor sinceridad y creo que con innegable justicia que desde el primer día he sostenido la ilegalidad del tal Congreso. Convocatoria ilegal contra resoluciones terminantes del constituyente; poderes ile-

gales de muchos diputados contra la ley reglamentaria; falta notable de representación por varias provincias, que hasta el día no han podido verificar sus elecciones; negativa absoluta de todas las provincias a mantener sus diputados y carencia total de fondos para hacerlo de su cuenta el estado; celos bien fundados de algunas por el número excesivo de diputados de otras, a causa de que éstas se han dirigido por censos recién hechos, y aquéllas por los más antiguos: todo esto presentaba ya una preparación de reclamos sobre nulidades de cuanto se hiciese, que después de envolvernos en discusiones peligrosas, aventuraba todo el fruto de nuestros trabajos. Esta es la verdad de lo que pasa, y no haga V. caso de cuanto lea u oiga sobre éstos particulares que se visten siempre del colorido de las pasiones de quien los refiere. Como de antemano estaba resuelta la cuestión del mando del Libertador con las facultades extraordinarias que sólo ha ejercido en beneficio de los pueblos, creemos que cuando se ausente para Bolivia volverá a autorizar el actual o un otro consejo de gobierno que lo ejerza en su nombre.

Como no hay seguridad en la correspondencia, omito hablar a V. de otros puntos que ciertamente gustaría de saber; mas, el tiempo deberá ir instruyéndolo de todo. Aquí se habla de disolución de congreso en Buenos Aires, retirada de Las Heras a Mendoza, y algunas otras novedades, que, a ser ciertas, no indican el mejor estado de aquellas provincias. Yo querría no oir nada desagradable de mi amado Chile, porque no pierdo la esperanza de volver a disfrutar de la hermosura de su suelo y de la amabilidad de sus gentes. Sea en todo lo que Dios quisiere.

De V. finísimo e invariable amigo.

Carlos Pedemonte.

LXV

DE ROJAS

9 *de Octubre de* 1774.

Amigo mío y mi querido hermano:

Con tanta más complacencia recibo la de Ud. de 4 de Junio cuanto extrañé la falta de sus letras en el antecedente.

Es indecible el gusto que tengo en ver a Ud. tan bien hablado en Chile y tan repuesto en la salud.

Amigo, ese es el país del mundo. Siempre he tenido esa idea, y cada día me la confirma más y más lo poco que he visto; y, como Ud. dice, no falta a los chilenos más que el que quieran ser felices para que efectivamente lo sean. Nada tienen que desear. Todo lo prodiga en ese bellísimo reino la naturaleza a manos llenas. Sólo falta genio en las gentes y que se les corra un velo que nimiamente los contiene y les causa un terror pánico, que está tan lejos de tener fundamento como ellos proporcionados para gozar una felicidad con que les brindan todas las circunstancias.

Yo no pienso más que en restituirme; y sólo me detiene en el abominable Madrid lo que ya le he comunicado. Aquí no hago más que aniquilarme de todos modos, lejos de los míos, en un país extraño, y con el triste destino de pretendiente. Padezco lo que no es decible. Esto me ha sumergido en una melancolía y abatimiento con que continuamente luchan mis fuerzas, ya cuasi extenuadas o consumidas por una hipocondría que se aumenta por días y de que sólo he conseguido alivio con las ideas de mi regreso, más vivas en estos días con el motivo

de haber estado encajonando mis libros y algunos instrumentos de matemáticas, el torno y varias herramientas. El continuo trabajo material, haciendo todo esto por mis manos, la idea agitada con estos preparativos de viaje, todo ha contribuído a mi alivio.

LXVI

DEL MISMO

7 de Noviembre de 1774.

Aprecio la noticia que Ud. me comunica en la esquelita que me incluye acerca de la impresión que ha hecho la disparatada epístola que se leyó en esa seria tertulia. Yo no sé de quién sería; pero no hay duda que fué grande indiscreción la que se cometió; y aunque sea verdad cuanto expone, no por eso se ha de publicar. Antes por la misma razón se ha de meter bajo siete estados de tierra; y para que Ud. vea que en esto mundo, en que tiene tanto imperio y poder la mentira, no hay cosa peor que decir una verdad, oiga al discreto Mr. de Fontenelle, que dice así, si no me he olvidado: «Si yo tuviera todas las verdades metidas en el puño de mi mano, me guardaría bien de abrirla, porque he visto muchos mártires por sólo haber dicho una».

LXVII

DEL MISMO

7 de Febrero de 1777.

Sus muy estimadas cartas de 8 de Julio, 9 de Septiembre y 4 de Octubre, que me han traído los dos correos que últimamente arribaron al Ferrol, me consuelan por las noticias que me dan de su salud; pero las dos últimas me afligen infinitamente, porque al pesar que me causa el alboroto que originó la mala conducta de Don Gregorio González en mi patria se agrega la circunstancia de haber querido la casualidad que se hallase Ud. de Procurador de la ciudad, por cuyo empleo estaba precisado a representar lo que le decía el Cabildo y pedía el público. Bien sé que con él y sin él los pasos no habrán sido sino muy arreglados y útiles al verdadero servicio del Rey, y que para ser mérito sólo tienen el contrapeso de haberse ejecutado a tanta distancia del Soberano; mas, con todo, diera un brazo porque toda la familia hubiera estado en California en tales circunstancias, porque la maledicencia apoyada cada día se empeña más en levantar crueles testimonios al padre de Ud. como sabrá por lo que le escribo, y así no veo la hora de que abandone para siempre tan ingrata tierra.

Las circunstancias de ese alboroto, que otro me escribe muy individual y fundadamente, y el conocimiento que tengo de la fidelidad de los vasallos americanos, superior a la de los de por acá en muchos grados (por lo que me alegrara ser extraño para poder hablar en el asunto sin que se me imputase el defecto de parte), me han persuadido a que no ha tenido otro

origen que el violento, extraño y torpísimo modo con que el contador interino quiso entablar su proyecto, ni más objeto que el de resistir sus ideas. El mandar requiere mucha prudencia, sagacidad y sabiduría; y es de lo más peliagudo el entablar nuevos derechos, porque a todo el mundo le duele largar sus cuartos, y a ninguno más que al miserable pueblo, que en todas partes paga la farda. Por eso, requieren estos proyectos una delicadeza y sagacidad poco comunes. Verdaderamente, la cabeza de González no es para esto; y nada hay más consecuente a su torpeza y viciadas ideas que lo que ha sucedido. Desgracia grande es que un individuo como González sea la causa de los trabajos de un reino y del deshonor con que le manchan estos alborotos después de tantas fidelidades. La conducta del Cabildo y del Acuerdo es propia del juicio y fidelidad de esos viejos, sabios, prudentes y buenos servidores del Rey, sin fachenda ni hipocresía. Bien conozco que a sus juiciosas providencias se ha debido la tranquilidad, y que, desbocada la plebe, no cometiese los horrores a que en tales ocasiones siempre la arrastran su desorden e ignorancia. Pero, no puedo explicar a Ud. el dolor con que he oído decir que esos ministros y los caballeros han fomentado ese alboroto para libertar sus haciendas de los nuevos derechos. Supongo que este indigno modo de pensar lo desecharán los ministros como injusto, torpe y malicioso, y que sólo se oirá entre aquellos que tengan mal complexionado el cerebro y hablen sin conocimiento de causa, de quienes desde luego no se debe hacer caso. Yo espero que el nuevo contador ha de justificar al reino con su conducta arreglada a la justicia y a las intenciones del Rey, que es todo uno; y no dudo que no se tratará de otra cosa que de hacer olvidar lo pasado y echar tierra a todo.

Ignoro el curso que se haya dado a los informes de Ud. y demás sujetos sobre el particular. Naturalmente, el Señor Gálvez manejará esto por sí; y de su prudencia, rectitud y celo del servicio del Rey, nos debemos prometer las más arregladas y juiciosas providencias.

LXVIII

DE DON CORNELIO DE SAAVEDRA

Montevideo y Julio 30 *de* 1820.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi más estimado amigo y favorecedor:

Los sucesos políticos de Buenos Aires y las repetidas incursiones del vandalaje santafesino, y aún oriental, han tenido en mucha parte interrumpidas las comunicaciones con ese Estado y causado que la mayor parte de éstas hayan sido interceptadas por aquél. Esta va libre de esos riesgos, pues su conductor Don Agustín Gutiérrez Moreno marcha por el Cabo de Hornos. Este sujeto, apreciable por sus circunstancias, es natural de la Nueva Granada, y va a ese Gobierno con pliegos de nuestro amigo Irisarri desde Londres. Tiempo ha que debía haber estado en ésa; pero la interceptación de caminos por la montonera, o vandalaje, que es lo mismo, no lo permitió. Emprendió viaje por mar, y tuvo la desgracia de arribar desde los 50 o 60 grados a las islas Malvinas y regresar de éstas a este puerto, en donde encontró al Dr. Don Miguel Zañartu, que también tuvo que ausentarse de Buenos Aires, con motivo de las últimas ocurrencias desgraciadas causadas por una gavilla de malvados, que de acuerdo con otros lograron trastornar la anterior administración e introducir el desorden, difundiendo la degradación y abatimiento en el pueblo y causando las más espantosas iniquidades en el Estado.

Es muy largo detallar a Ud. este curso de sucesos. Don Agustín está impuesto de todo, y contará sus pormenores. El insigne Carrera, asociado con Don Carlos Alvear y Don Manuel Sarratea y otros, han sido los autores de estas escenas de luto y degradación. Su objeto directo es introducirlas igualmente en ese Estado, apoderarse de su mando, y al fin, entregarlo a los portugueses, o a los ingleses, que mañosamente han influído en ellos. Pero, como Dios se burla de los designios de los malvados, parece querer variar las cosas, porque el pueblo de Buenos Aires y su campaña han despertado del letargo en que lo tenían aquellos agentes de la iniquidad y empuñado con firmeza y resolución las armas, para repeler a sus inicuos agresores. Esperamos de un momento a otro noticia del éxito de la batalla que estaba para darse, o de la retirada de Alvear, Carrera y demás protectores, que querían entronizarse para de Buenos Aires sacar ejército con que ir a Chile y dominar en él. Tal vez Gutiérrez pueda llevar esta noticia, pues se espera muy en breve.

Como las cosas han variado en mucha parte, y si se verifica la retirada, que será lo menos, han de variar en el todo, mis compañeros y yo estamos resueltos a restituirnos a nuestro Buenos Aires, de donde no será fácil continuar nuestra comunicación, por la interceptación de caminos, que es forzoso continúe. Entre tanto, amigo y señor muy amado, es preciso que ese Gobierno sea muy vigilante en su conservación. No dude Ud. que las miras de Carrera terminan a volver a dominar ese Estado. Ud. conoce los males que de esto se originarían y sobre todo, el ejemplo está bien reciente en Buenos Aires.

Supongo ya la expedición en su destino. Quiera el cielo sea feliz. Su éxito y progresos favorables son interesantes más que nunca al presente. Mi Manuel, en carta de 5 de Mayo, me asegura debía salir en todo Junio, y que él era uno de los que marchaban. Celebraré sea todo como deseo.

A mi señora Doña Manuela, señoritas y demás personas de esa amable familia haga Ud. presentes mis afectos, como igualmente al Señor Don José María Rozas y demás antiguos amigos, de su apasionado y agradecido servidor que S. M. B.

Cornelio de Saavedra.

LXIX

DE SU PADRE DON JOSÉ PERFECTO DE SALAS

Hijo mío muy estimado:

Entre las muchas especies que se han vertido de España en estos últimos avisos, es una de ellas que Don José Antonio Rojas ha fallecido, civilmente, según unos, naturalmente, según otros.

En cualquiera de ambos eventos, sabes tú muy bien que soy su acreedor por treinta mil pesos que a mi crédito se le confiaron en Lima y que, por su tardanza, he satisfecho casi de todo punto, quitándomelos de la boca y padeciendo considerables bochornos, de que a su tiempo te remitiré documentos instructivos. Hoy no lo ejecuto por la aceleración del correo y el estrecho término entre su partida y esta noticia. Pero, aprovechándome de ella en el modo posible, y siendo tu persona tan conjunta mía, que ni aún necesitas de poder auténtico y solemne para personarte en lo que me sea favorable, te dirijo esta instrucción o mandato extrajudicial, para que procedas sin pérdida de tiempo a recoger cuanto encuentres de lo más bien parado de sus bienes, hasta que sea satisfecho el descubierto en que me hallo, dándome cuenta de todo y valiéndote, si fuere menester, de este papel que quiero que tenga mayor valor; que así lo firmo hoy en Santiago de Chile, a 31 de Enero de 1777.

Tu padre que te estima y desea verte.

Dr. Joseph Perfecto de Salas.

Señor Don Manuel de Salas y Corbalán.

LXX

DEL MISMO

Buenos Aires, Abril de 1778.

Señor Don Manuel de Salas.

Hijo muy querido de mi corazón:

Aunque al recibo de ésta debo suponerte (por hablar a uso del vulgo) cansado de las muchas que por duplicado y triplicado te tengo escritas, participándote mi viaje y los motivos de su interrupción en ésta, concluyendo con las últimas que te dirigí de 26 de Enero y 15 de Febrero, en que acabo de explicarte el último punto de mi sistema, no puedo menos que, aprovechando la ocasión que se presenta, comunicarte por cuantas embarcaciones salen en derechura a Cádiz o al Ferrol la satisfacción y complacencia que me has dado con las tuyas de 7 y 10 de Diciembre de 77, que vinieron en un propio correo, acompañadas de la rotulada para tu madre, que la deseaba casi más que la mía, por el anhelo que en cada correo, o por mejor decir en cada semana me significan con los muchos que van y vienen a Mendoza las angustias que padece, careciendo de tu vista y de tus letras, lo mismo que a proporción me insinúan tus hermanas, viniendo por ésta y las demás causas a ser mi pecho el punto de unión en que se recogen las penas como en su centro.

Ya también te contemplo al recibo de ésta desembarazado de la perplejidad en que te habían puesto las varias noticias

que aún por Chile me expresan que te comunicaban del acogimiento encontrado en este Jefe; porque, poseyendo como posee con superabundancia todas las prendas con que lo pintas y muchas más que no pueden negarle sus más alucinados émulos, fué preciso que por sí solo y sin los auxilios del artificio se convenciese de los injustos padecimientos, promovidos, no sé si de la desgracia, o de la malignidad, o de una y otra: con cuyo principio comenzó a mostrarse, así de palabra como de obra, incomparablemente más benéfico, propenso y afable que el otro a quien lo comparas, aún en aquellos tiempos en que hubo menester de todo el auxilio de quien supo servirlo tan de veras. Pero, como quiera que por mi carácter y genial encogimiento no me atreva jamás a lisonjearme (que así me lo parece) de cualquiera aceptación o valimiento, no me determiné en aquel entonces a significártelo, hasta que el tiempo y las experiencias lo solidasen y me convenciesen de una confianza y estimación sin mérito precedente, estando acostumbrado a que los míos hayan sido sufragios de precitos que es el estilo que un verso vulgar suele dar a méritos de desgraciados.

La restitución de Rojas es uno de los mayores cuidados que me agitan: y a la verdad que de su verificación pende que tome yo las medidas que más convengan a la casa y que por ahora no pueden ejecutar tus hermanos; y para comprobación de uno y otro sabrás, si no es que por otros medios te lo hayan comunicado, que el día primero del año en que estamos salió electo por aclamación tu hermano de Alcalde primer voto de esta ciudad, a influjo del Excmo. Señor Virrey, que quiso hacerle este honor a tu familia, contándose en lo sucesivo haber sido el primero que obtuvo este empleo, después de erigido el del Río de la Plata en Virreinato: con lo que, al paso que quedo más obligado a este gran señor y a este país en que nací, se me han aumentado los cuidados y la imposibilidad de que éste me acompañe, ni en el año pueda regresar a Mendoza en solicitud del resto de la familia; viniendo de esta suerte a verificarse en mí la continuación de aquella estrella que me influye a que los honores se me conviertan en trabajos y las distinciones en nuevas fatigas; y, aunque tú ya me apuntas algo, por lo respectivo a José, con las razones tan poderosas que reflexionas y que yo conozco con seguridad, con todo, no hallo

en él la resolución que quisiera, por más que procuro inducirlo, aunque no pierdo la esperanza de que se determine por sí, mediante los influjos a que le induzco por mano de su hermano.

Por lo que mira a Charantón, no me dices cosa que yo ignore ni haya dejado de conocer años hace. He mantenido su conservación no más que en obsequio tuyo, y en tu memoria se ha constituído recomendable. Quedo pensando en hacerlo restituirse a Mendoza, para que al menos sirva de espantajo en la familia, que he mandado trasladar a San Juan, por aquietarme de la zozobra en que vivo por los sustos que me dan los indios que caen a Mendoza o sus inmediaciones, en que han hecho los estragos que acaso habrás oído y que no se remedian desde Chile, por miedo o incapacidad del que manda, ni desde Buenos Aires, por la insubsistencia que se preconiza de este gran Jefe, que todos los días se dice que se vuelve a España y que en su lugar le sucede el Señor Vertiz, con tales limitaciones y circunstancias, que da lástima vivir en estos países que, pudiendo ser los más floridos del orbe, jamás saldrán de la diseria y esclavitud, si no continúa en ellos siquiera por tres o cuatro años el gran Cevallos; pero, esto no sucederá, porque es lo que conviene, y en ellos sólo acontece lo que es perjudicial, dañoso y destructivo. ¡Hágase la voluntad de Dios!

Con ésta, como te he dicho, vivo enteramente resignado y sólo así puedo tolerar las adversidades con que vivo partido entre cuatro o cinco lugares; siendo cosa muy rara que sólo de Lima experimente finos recuerdos de los amigos, que no sólo de palabra sino de obra están atrincherados por mi defensa en la presente estación de la residencia, que ya se publicó en aquella capital, y aún en estas provincias, cuyo interrogatorio he visto que no contiene más que las preguntas generales, y aunque algunas son muy específicas, por la misericordia de Dios no me comprenden, a menos que quiera dirigírseme la 33. de la 35, que dice así:

«Si saben que por este motivo y por el de haber procedido alguno de dichos Asesores o Secretarios tan absoluto en el mando de estas dependencias, como si fuese único dueño de ellos, ha adquirido excesivo caudal, con que se haya transportado a los Reinos de España, o resida en éstos, causando a los interesados en estos asuntos graves perjuicios, digan y den

razón que satisfaga, con las particularidades de la tercera pregunta etc.»

Ella es verdaderamente muy graciosa y contraida no más que a dos de los que han tenido destino para España; y a que entrara muy bien aquello de los *cuatro millones*, a no haberse de satisfacer con *las particularidades de la tercera pregunta*, cuales son: ¿si lo han visto? ¿en qué ocasión? ¿si lo oyeron? ¿a quién? ¿y cómo fué ?¿y si de ello ha resultado algún daño? Digan etc.—Cuyas circunstancias por sí solas me ponen a cubierto de ser comprendido en aquel cargo, si es que, como sospecho, se dirigió contra mí.

Y sólo podrán servir de comprobante dos célebres documentos que se han formado en Chile: el primero, por un Don Cicerón, Fiscal, que, habiéndome encontrado en la cordillera, como viese mi equipaje compuesto de más de 40 cargas de vinos, frejoles, bizcochos, dulces, frutas e innumerables cosas que conducía por genio mío y porque las tenía de cosecha y necesitaba para mi larga familia, quedó asombrado, creyendo con aquella hambre canina que reina en éstos, que eran todas de plata, oro y diamantes, como lo aseguró a varios: y como por casualidad se persiguiese a un arrierillo que me robó en el camino, le hizo declarar que por el peso de mis alforjas, y las de José y de algunos criados se conocía que eran doblones, y sin más fundamento que éste, pidió que se me embargase casa y chacra, como a contrabandista defraudador de reales derechos y como las haciendas quedaron vendidas a Tapia y Ugarte, y en el Acuerdo no se le hiciese caso, mandando que me citaran en persona, pues no había sido oído, me aseguran que hizo sacar testimonio del expediente y lo ha remitido al Consejo.

Item, el Señor Jáuregui, suponiendo una real orden, hizo reconocer todos los registros de navíos que condujeron mi equipaje y que me habían llevado a Lima o a Chile alguna carga, y le pidió informe jurado al Administrador de los reales derechos; y como de todo no resultase más que vinos, trigos, frejoles, charqui y libros, quedó corrido y no dió paso; mas, dicen que remitió testimonio, y yo lo creo: con que, ya verás por estos lances cuán apasionado estaré por Chile.

Caso raro

Estando ayer a las cinco de la tarde dictando ésta, recibo cartas de tus dos hermanas de Mendoza (que también las divido, por ser de un tenor), de las cuales soprendido, pasé incontinenti a S. E., leíselas y le signifiqué mi dolor, pidiéndole permiso para que me dejase salir a redimirlas del conflicto; pero su generosidad a aquellas horas dió tales providencias, que a las 9 de la noche iba caminando con ellas un correo que concerté con plazo de siete días. En su compañía fué Charantón, para que luego se pasase mi familia a San Juan, si no lo había hecho, como se lo tenía prevenido días hace, porque allí están seguras de toda invasión. Considera en qué amarguras me habré visto, y habría rendido la vida, si Dios, apiadándose de mí no hubiese permitido que hoy me llegase otra carta de 12 de Marzo, en que me dicen haber salido por entonces de aquel cuidado.

La historia es larga; no pienso cansarte, y lo más es que en este instante me aseguran que sale el correo para Montevideo esta misma tarde o noche, y no quiero aventurarme, dejando de escribirte por duplicado ésta, la una en él y la otra en el navío de guerra *San José;* y así, reservándome para otra oportunidad de las que se presentan cada día, cierro por ahora, rogando a Dios te guarde muchos años para mi consuelo.

Tu padre que te estima y desea ver.

Josef Perfecto de Salas.

LXXI

DE DON RAFAEL V. VALDIVIESO ZAÑARTU

Septiembre 30 *de* 1828.

Señor don Manuel de Salas.

Muy señor mío:

Aviso a V. que me fué imposible concluír antes de la 12 de este día la formación de la cuenta del Hospicio, por la dificultad que hubo en hallar y arreglar la partida que me faltaba cuando vi a V. esta mañana. Tengo ya en la Illma. Corte de Apelaciones los documentos mandados agregar a la consulta, y nada resta que hacer, sino esperar el resultado. Si le he detenido en su casa esperándome, le suplico dispense esta molestia que sin querer le ha causado su S. S. Q. B. S. M.

Rafael V. Valdivieso Zañartu.

LXXII

DE DON MAURICIO VARGAS MACHUCA

Lima, 5 *de Abril de* 1823.

Señor Don Manuel de Salas y Corbalán.

Muy señor mío y de mi particular atención:

Tengo la honra de contarme en el número de los amigos del Señor Don Cristóbal Armero, de cuyas distinciones soy deudor. Ha tenido la bondad de interesarse en mi mejor suerte; y, deseoso de que pueda recuperar el pailebot *Mercedes*, que con su cargamento se llevó para aquel Estado el Lord Cochrane, siendo uno y otro de la propiedad de una hermana mía, a quien represento, me ha persuadido a que dirija a Ud. mi poder, con el objeto de que a mi nombre haga en aquel gobierno las reclamaciones que basten a realizar el justo reintegro de aquellos fondos.

En esta virtud prevengo en el día a Don José María Hurtado, residente en esa capital, que sustituya en Ud. el poder que le confirí acerca de estos particulares, entregándole también las instrucciones que le acompañé. Ellas advertirán a Ud. el modo cómo fué despojada mi hermana no sólo de un buque y cargamento sino también de todo el caudal con que debiera vivir menos desafortunada; y ellas igualmente le impondrán de que en aquella fecha gestionaba yo aquí sobre la restitución que debía hacérsele de todo el numerario que entró a poder de

este Estado, cuyo resultado ha sido que por él se reconozca la deuda a favor de mi parte, con protesta de cancelarla luego que haya algún desahogo, según todo aparece del expediente que en testimonio incluyo a Ud. para que adquiera del negocio la más cabal ilustración (1).

El mismo derecho que obró en favor de mi hermana para que por este Gobierno se declarase suyo el caudal referido debe también obrar para que por aquél se haga igual declaratoria con respecto al pailebot y su cargamento. La justicia está toda de su parte, y no puede ser más manifiesta. Por esto, pues, y porque Ud. se servirá protegerla a virtud de la insinuación del Señor Armero, y por ser una colombiana a quien pertenecen esos bienes, me lisonjeo contando con que el buen éxito de mis solicitudes redimirá a mi hermana de las escaseces y angustia a que la redujo la indebida privación que sufre de sus propiedades.

Tanto ella como yo profesaremos a Ud. una gratitud perdurable. Cualesquiera gastos que ocasione el asunto serán reintegrados puntualmente, con aviso de Ud., por el Señor Armero; y, siendo obligado a Ud. desde hoy para siempre, tendré la mayor satisfacción de que en lo sucesivo mande francamente cuanto guste a su atento servidor Q. B. S. M.

Mauricio Vargas Machuca.

P. D. Dígnese Ud. mandar se entreguen las dos adjuntas, instruyéndose antes en la de Hurtado.

---

(1) El expediente a que se refiere se conserva en el archivo de la Biblioteca Nacional.—(N. DEL E.)

LXXIII

DE VARELA

Aranjuez, 23 *de febrero* de 1797.

Al Señor Don Manuel de Salas.

Con la carta de Ud. de 10 de Marzo del año próximo pasado, se ha recibido el bote de semilla de madi con la descripción que Ud. acompaña de esta planta, en que se especifican las utilidades que pueden sacarse de ella; y enterado S. M. de todo me ha mandado manifestar a Ud., como lo ejecutó, que le han sido muy gratas sus investigaciones sobre los excelentes frutos de ese feracísimo país, y que se hará en las provincias más templadas de esta Península el ensayo más prolijo para las favorables resultas del cultivo del madi. Lo que participo a Ud. de real orden para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Varela.

LXXIV

DE DON IGNACIO ZENTENO

Valparaíso, Agosto 31 *de* 1824.

Señor Don Manuel de Salas.

Mi apreciado señor y amigo:

En el momento que recibí la orden para que pudiese trasladarse a tierra el presbítero Don Manuel Mata, que me vino a un tiempo con su apreciable recomendación, la hice ejecutar, permitiéndole que se alojase en la casa que él mismo señaló. Me lisonjeo de que este sujeto no se quejará del trato que le he dado, pues en cuanto ha estado de mi parte he procurado hacerle menos dura su situación, lo mismo que a su compañero, el presbítero Pérez; porque, a la verdad, no puedo ser indiferente a los padecimientos de los hombres, aunque sean tan godos como estos caballeros.

Quedo muy reconocido a la bondad con que se ha servido V. interesarse por mi salud, que en efecto la he tenido perdida por cerca de dos meses; pero, ya medianamente mejorada, tengo el gusto de ofrecerla a V. con toda la voluntad con que soy su muy atento amigo y afectísimo servidor

Q. B. S. M.

Dr. Ignacio Zenteno.

LXXV

ANÓNIMO

(Se encontró entre los papeles de Don Manuel de Salas. Probablemente es dirigido a él y parece ser del tiempo de Carrasco).

Aquí se ha aparecido una carta escrita desde Amsterdán a Colocolo contra los europeos en la América. Está buena. Ha agradado a los del país y reventado a los chapetones. Por indiscreción de un sujeto, se leyó en la tertulia del Presidente, donde no concurren más que paisanos suyos y uno que otro chileno, que lo ha menester. Todos atribuyen esta epístola a Campino. Yo conocí la letra de una que ví. Si se sabe el autor, no le compro las ganancias, porque.....

Vale.

ESTADO CIVIL, CARRERAS, CARGOS, HONORES, ETC., DE DON MANUEL DE SALAS.

Relación del estado civil, carreras, empleos, comisiones, agencias, nombramientos, cargos, honores, etc., de don Manuel de Salas, tal como aparecen de diversos y numerosos documentos, según legajo que obra en la Biblioteca Nacional.

---

20 *Junio* 1754.—Nació en 19 de Junio de 1754, en Santiago. } Nacimiento.

5 *Febrero* 1755.—Partida de bautismo de esta fecha que obra en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Chile según la cual el Padre Maestro Santiago Vizcarra de la Compañía de Jesús con licencia del cura semanero puso óleo y crisma a Manuel Silverio Antonio de 7 meses y 16 días de edad, hijo legítimo del Señor Doctor D. José Perfecto Salas, fiscal de esta Real Audiencia y de la Señora María Josefa Corbalán y Chirinos. Padrinos, el Doctor Clemente Corbalán y Chirinos, clérigo presbítero, Comisario de Cruzada y del Santo Oficio en la ciudad de Mendoza y Doña Nicolasa Corbalán y Chirinos. Bautizóle en caso de necesidad el Licenciado don Juan Manuel Grez, clérigo presbítero. Testigos Marcos Cifuentes e Ignacio Sumaeta y lo firmó—*Juan Foucart.*—Hay rúbrica. } Fe de casamiento.

21 *Marzo* 1774.—Tiene esta fecha una carta de Don Agustín de Jáuregui (de Santiago) el Excmo. Señor Don Manuel Amat (de Lima) haciéndose cargo de una recomendación del segundo a favor *del Capitán* Don Manuel de Salas. — Capitán.

26 *Febrero* 1778.—Con esta fecha aparece una Relación de los méritos y circunstancias de Don Manuel de Salas y Corbalán, *Capitán del Regimiento de la Nobleza de la ciudad de Lima* y *Abogado de aquella Real Audiencia y de la de Chile*, Relación que se formó en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y a lo indiferente de los documentos que exhibió y se volvieron a la parte de que certifica como Secretario de S. M. y oficial tercero de ella el firmante Don Dionisio José Ruiz. — Capitán del Regimiento de la Nobleza de la Ciudad de Lima y Abogado de aquella Real Audiencia y de la de Chile.

Dice esta Relación:

Que por una información recibida en la Real Audiencia de Chile (con testigos de la mayor excepción y autoridad) que con carta de 12 de Diciembre de 1776 remitió aquel Tribunal y por otros documentos que se han exhibido, consta que el referido Don Manuel de Salas y Corbalán es natural de la ciudad de Santiago de Chile, hijo legítimo del Doctor Don José Perfecto de Salas y los Ríos, fiscal que fué de aquella Real Audiencia y actualmente Oidor de la de Cádiz y de Doña María Josefa Corbalán y Chirinos, familias ambas distinguidas, tenidas y respetadas por nobles. — Naturaleza y padres.

Que cursó en la ciudad de Lima las facultades de Filosofía y Teología con aprovechamiento y luego se dedicó al estudio de la Jurisprudencia Civil y Canónica con particular aplicación. — Estudios.

3 *Julio* 1773.—Que por la Real Universidad de San Marcos se le confirió el grado de *Bachiller en Sagrados Cánones* en la fecha del margen y después de la práctica ordenada por las leyes se recibió Abogado en la Real Audiencia. — Bachiller en Sagrados Cánones y Abogado.

29 *Enero* 1767.—22 *Mayo* 1770.—18 *Agosto* 1773.—Que habiéndose levantado en Lima varios regimientos con motivo de la guerra con Inglaterra, se ofreció voluntario y tomó plaza en una de las Compañías del Regimiento de la Nobleza, en el que obtuvo a propuesta de sus jefes los empleos de Alférez, Teniente y Capitán de la 8.ª Compañía y se le expidieron los títulos correspondientes por el Virrey del Perú, Don Manuel de Amat, en las fechas respectivas del margen.

Alférez, Teniente y Capitán del Regimiento de la Nobleza de Lima.

1774.—1.º *Enero* 1775.—Que por motivos de enfermedad se trasladó a Santiago con licencia, y recobrada ya la salud, le eligió el Cabildo de Santiago por su *Alcalde Ordinario* para el año 1775.

Alcalde Ordinario del Cabildo de Santiago.

29 *Agosto* 1775.—Que atendiendo el Gobernador y Capitán General Don Agustín de Jáuregui las buenas circunstancias de Don Manuel, le nombró en la fecha del margen *Superintendente General de la nueva población de indios* en la Hacienda de la Calera y de las demás que se fuesen erigiendo, cargo que desempeñó no sólo con gran celo, sino suplendo gastos de su peculio particular, de los que hizo cesión.

Superintendente General de la Población de Indios de la Calera y demás que se erigiesen.

1776.—Que satisfechos los capitulares de su conducta, celo y aplicación, le nombró en 1776 *Procurador General* y el Presidente, *Abogado* del mismo Cuerpo, empleos que desempeñó a satisfacción del Cabildo y vecindario.

Procurador General y Abogado del Cabildo de Santiago.

1776.—Que en el mismo año se incorporó y fué recibido *Abogado* en la Real Audiencia.

Abogado de la Real Audiencia de Santiago.

12 *Octubre* 1776.—12 *Diciembre* 1776.—Que la Real Audiencia de Chile y el Cabildo Secular de Santiago *lo recomiendan* en cartas del 12 de Diciembre y 12 de Diciembre de 1776 a la justicia distintiva de S. M. como digno de mejores empleos, en que muestre su celo por el servicio del Rey y no sólo sirvan de recompensa, sino de estímulo a otros jóvenes.

Recomendaciones.

1777.—Termina la información consignando que al pasar por Buenos Aires, en viaje a España en 1877, con motivo de la guerra con los portugueses, se presentó al Gobernador y Cap. Gen. *ofreciéndose voluntario* para cualquier puesto sin el menor costo para la Real Hacienda y que el Gobernador le dió las gracias en nombre de S. M.

Oferta de servir como voluntario en la campaña contra los portugueses.

15 *Febrero* 1786.—Con esta fecha aparece la partida de matrimonio que dice: En la ciudad de Santiago el día 15 de Febrero de 1786, el Señor Doctor Don José Antonio Martínez de Aldunate, tesorero de esta Santa Iglesia, provisor y vicario general de este obispado, habiendo dispensado las proclamas dispuestas por derecho, casó por palabras de presente según el ritual romano a Don Manuel de Salas, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Señor Doctor Don José Perfecto de Salas, del Consejo de S. M. fiscal que fué de esta Real Audiencia y provisto de oidor de la contratación de Indias de la ciudad de Cádiz, y de la Señora Doña María Josefa Corbalán, con Doña Manuela Fernández Palazuelos, natural de esta ciudad, hija legítima del Maestre de Campo Don Pedro Fernández Palazuelos y de Doña Josefa Aldunate Acevedo. Fueron padrinos el mismo Don Pedro Palazuelos y Doña María Mercedes de Salas. Testigos Don Ignacio Irigaray, Don Manuel de Aldunate y Don Fernando Sánchez. Y para que conste, lo firmo.—*Doctor Nicolás Morán.*—Hay rúbrica.

Partida de matrimonio.

29 *Noviembre* 1792.—En un oficio del Gobernador Don Ambrosio O'Higgins de Vallenar en que hace varias recomendaciones de Don Manuel Salas sobre gastos del Presidio y empleado en el empedrado de la calle de San Pablo, se consigna que a la sazón era *Superintendente de Obras Públicas*, y lo confirma el documento siguiente.

Superintendente de de Obras Públicas.

6 *Enero* 1793.—En Oficio del propio Gobernador a Don Pedro Acuña, elevando un memorial de Don Manuel Salas en que solicita ser colocado en plaza togada de alguna de las Reales Audiencias u otro Ministerio de Real Hacienda de América, manifiesta que le nombró Superintendente de Obras Públicas, sin interés, que sirvió a satisfacción el cargo, que es *Regidor de Santiago*, y que merece ser atendido.

Regidor de Santiago y Postulante de una plaza togada de Real Audiencia.

15 *Enero* 1793.—Por acta de la sesión celebrada en este día por el Cabildo de Santiago se *comisiona* al Señor Salas *para que haga reparar los empedrados de las calles públicas* con los forzados condenados y contratando gente libre, de lo que rendirá cuenta. Esta acta fué aprobada por el Presidente y Oidores de la Audiencia en 6 de Marzo.

Comisionado por el Cabildo de Santiago para que haga reparar los empedrados de las calles.

13 *Marzo* 1793.—Don Francisco Tadeo Diez de Medina, dicta providencia *comisionando* al Regidor Don Manuel de Salas *para que averigüe y dé cuenta de los trabajos del camino de Valparaíso*, informando sobre peones, jornales, mantenimientos, impresos, abusos, etc. Y en oficio del día siguiente se da traslado de este nombramiento al interesado.

Comisionado para investigar el estado de los trabajos del camino a Valparaíso.

4 *Junio* 1793.—Real Orden expedida en Aranjuez y firmada por Gardoqui en que manda al Presidente de Chile *que proponga a Salas en ocasión de vacante de Real Hacienda* proporcionada a su mérito, aptitud y circunstancias, sin perjuicio de otros que sean más acreedores.—En 18 de Septiembre el Presidente O'Higgins mandó tenerla presente, comunicarlo al interesado, contestarla y archivarla.—En 27 del mismo mes se dió traslado al interesado.—En 11 de Noviembre contestó el Presidente prometiendo cumplirla.—En 16 de Enero de 1794 el Virrey del Perú manifiesta a Don Manuel que no habiendo por ahora en Lima destino alguno en que poder colocarle, dirige copia de la Real Orden al Presidente para que haga el uso que mejor le parezca.

Por Real Orden se manda proponerle para una vacante de Real Hacienda.

20 *Abril* 1794.—De Real Orden de esta fecha, expedida en Aranjuez por Don Eugenio de Llaguno se participa al Presidente de Chile se ha servido S. M. mandar se pase a la Cámara una solicitud de Salas y sus antecedentes, como se efectuó en 13 de Octubre último, *para que se le atienda en la solicitud de plaza togada.*

Por Real Orden pasan su solicitud y antecedentes a la Cámara para que se le atienda.

8 *Noviembre* 1794.—Memorial de esta fecha del Presidente de Chile Don Ambrosio O'Higgins al Rey en que solicita la *confirmación de oficio del título de Regidor del Cabildo de Santiago* que se confirió a Don Manuel Salas por auto de 23 de Mayo de 1792 de la Junta Superior de Real Hacienda, a virtud de haber rematado Salas la vacante de una de las varas de Regidor del Cabildo, que dejó a su muerte Don Agustín Bravo de Naverda; vara tasada en 400 pesos y rematada en 270 pesos que enteró de contado en la Tesorería con más 21 pesos y 2 reales de Real derecho de media anata y cargo de su conducción a España.

Confirmación de su título de Regidor del Cabildo de Santiago.

24 *Julio* 1796.—Por Real Orden, de esta fecha, firmada en Aranjuez por Gardoqui se comunica a Salas que el Rey, vista *su representación del* 12 *de Enero sobre crear una Escuela de Aritmética, Geometría y Dibujo*, a que de momento no accedió por falta de caudales, *ha resuelto que el Consulado lleve a efecto dicho establecimiento* luego que sus fondos alcancen a satisfacer los gastos.

Real Orden de que el Consulado proceda a la creación de una Escuela de Aritmética, Geotría y Dibujo propuesta por Salas.

19 *Octubre* 1796.—Oficio del Marqués de Avilés a Don Manuel Salas, nombrándole uno de los *Diputados por barrios, en el de la Catedral*, en la extensión de 5 cuadras de Oriente a Poniente y sus atravesadas media al Norte y media al Sur hasta sus Puentes, para cuidar del enlosado de las veredas. Este nombramiento se hizo en el Regidor Salas, en sustitución de Don Juan de Santa Cruz, ausente.

Diputado sustituto del barrio Catedral para el enlosado de veredas.

24 *Febrero* 1797.—De Real Orden suscrita en esta fecha en Aranjuez por Varela, *se da las gracias* a Don Manuel Salas por *las muestras de lino que remitió en* 14 *de Junio al Rey*, y se le estimula a seguir fomentando este cultivo.

Real Orden dándole gracias por las muestras de lino que remitió al Rey.

6 *Marzo* 1797.—Por decreto de Avilés, refrendado por Ugarte se crea una Escuela de Aritmética, Geometría y Dibujo, con el título de Academia de San Luis, se confiere a Salas el cargo de *Director de la misma* y se le mandan entregar los fondos ofrecidos por el Consulado y el Cabildo.—Así se dió cumplimiento a la Real Orden del 24 de Julio de 1796, mencionada más arriba.

Director de la Real Academia de San Luis.

6 *Marzo* 1797.—En el documento anterior se designa a Don Manuel de Salas con el título de *Síndico del Consulado*, lo que demuestra en unión del documento siguiente que estaba en posesión de este cargo. Pero no hay huella de la fecha en que lo obtuvo.

Síndico del Consulado.

3 *Abril* 1797.—Real Orden, firmada en Aranjuez por Varela, en la cual en atención de los méritos de Salas, el Rey *le prorroga por dos años más en el cargo que ejerce actualmente de Síndico del Consulado*, prórroga que se contará desde que finalice el primer bienio.—En 12 de Octubre, el Consulado puso providencia, mandando cumplir y archivar esta Real Orden.—En la misma fecha Varela transcribió a Salas esta Real Orden.—En 11 de Noviembre aparece traslado al Contador Don Vicente Arana de la providencia del Consulado, en que manda dar cumplimiento a esta Real Orden, dejando a salvo su derecho para ulterior recurso al Teniente Coronel de caballería Don Martín de Lecua y Jáuregui que fué legalmente elegido en 28 de Septiembre y cuya elección fué anulada y dejada sin efecto por la repetida Real Orden.

Real Orden prorrogándole por dos años más en el puesto de Síndico del Consulado.

31 *Enero* 1798.—Real Orden, firmada en Aranjuez, por Saavedra, *aprobando la creación de la Real Academia de San Luis y el nombramiento de Director de la misma* hecho a favor de Salas por el Presidente de Chile.—En la misma fecha se comunicó a éste y al interesado.

Real Orden aprobando su nombramiento de Director de la Academia de San Luis.

30 *Abril* 1798.—Real Orden, firmada en Aranjuez, *confirmatoria* de la de 3 de Abril del año anterior *que prorroga por dos años en el Sindicato del Consulado* a Salas.—Y en vista del expediente del que aparece que se dejó sin efecto la elección de Don Martín de Lecuna y Jáuregui, y para reparar el desaire a éste se manda que ejerza por dos años el cargo de Conciliario del Consulado. En 25 de Septiembre el Consulado puso providencia mandando cumplir esta Real Orden.

Real Orden, confirmando la de 3 de Abril de 1797, prorrogando por dos años el cargo de Síndico del Consulado.

17 *Septiembre* 1798.—Título expedido en esta fecha por el Marqués de Avilés de *Director General de Minería* a favor de Don Manuel de Salas, por el término de 9 años y con el sueldo de dos mil pesos anuales.—En 19 de Septiembre tomó Salas posesión y prestó juramento.

Director General de Minería.

28 *Octubre* 1799.—El Secretario del Consulado Don José de Cos Iriberri, certifica en esta fecha por decreto del Consulado del 22 expedido a instancias de Salas, *los servicios de éste en el cargo de Síndico.*

Empieza por consignar que ha intervenido en casi todos los asuntos que se han ventilado en las Juntas de Gobierno, de suerte que trasladar literalmente todas sus representaciones e informes sería obra muy voluminosa y prolija y se limita a extractar los más notables.

Relaciona en seguida:

La toma de posesión del cargo a virtud del nombramiento que hizo el Rey en la Real Cédula de erección.

La Real Orden del 3 de Abril de 1797, prorrogándole por dos años más en el cargo y la del 30 de Abril de 1798, confirmatoria de la primera.

Enumeración de sus servicios como Síndico del Consulado.

El expediente que promovió hasta su conclusión sobre que el asesor no exija derechos y se arreglen los del Escribano y Alguacil.

Otro que promovió sobre los embarazos que se han notado en el despacho de los pleitos mercantiles con motivo de la Real Orden de 21 de Septiembre del 96 en que se dispone se admitan las apelaciones de autos aunque no sean definitivos.

Otro que promovió el establecimiento de un montepío, en el cual se está entendiendo aún.

Otro en que fué comisionado por la Junta para las diligencias previas de reconocimiento sobre apertura y construcción de un nuevo camino de Cordillera.

Otro que promovió sobre esclarecimiento de algunos puntos dudosos de la Real Cédula de erección del Consulado, en el que se está entendiendo.

Enumeración de sus servicios como Síndico del Consulado

La Real Orden que le nombró Director de la Academia de San Luis.

La representación que dirigió al Rey en 10 de Enero de 1796 acerca del estado de la agricultura industrial y comercio de este Reino, favorablemente informada por la Junta.

La oferta que hizo de dar terrenos y utensilios de balde para el cultivo y beneficio del lino a los inquilinos de su hacienda El Salto, lo que consta haber verificado y la Junta le ayudó con mil pesos.

Y finalmente consta que en los cuatro años de su sindicato ha asistido puntualmente a todas las Juntas de Gobierno.

19 *Enero* 1802.—El Presidente de Chile comunica a los Señores del Tribunal de Minería la Real Orden del 22 de Mayo de 1801 *que desaprueba el nombramiento de Asesor y Director General del Cuerpo de Minería* hechos a favor de Salas por el Marqués de Avilés, declarando no corresponder a tal jefe ni sus sucesores hacer tales nombramientos.—En 21 de Julio se dió traslado a Salas y en 29 el Tribunal dió cuenta de haber cesado en el cargo.

Real Orden que desaprueba su nombramiento de Director de Minería por falta de jurisdicción del Marqués de Avilés para tales nombramientos.

21 *Julio* 1802. — El Presidente Muñoz de Guzmán transcribe a Salas la Real Orden de 7 de Junio *suprimiendo la Academia de San Luis* y mandando al Consulado devolver al Tribunal de Minería las cantidades que éste dió para su sostenimiento.

Real Orden suprimiendo la Academia de San Luis.

18 *Diciembre* 1802.—El Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán dirige oficio de esta fecha a Don Manuel Salas, *comisionándole para que se haga cargo del antiguo Hospital de la Ollería y estudie la habilitación del mismo para Hospicio*, imponiéndose del estado de la casa, su valor por si se compra, formando plano de ella y de la reparación que se requiera.

15 *Febrero* 1803.—Al dar gracias Muñoz de Guzmán al Conde de la Conquista por su oferta de dos mil pesos para el Hospicio, confirma estar encargada su creación a Don Manuel de Salas.

Comisión para la creación del Hospicio de Santiago.

11 *Julio* 1803.—No obstante la nota del 21 de Julio 1802 y la Real Orden a que hace referencia, parece que esta no tuvo cumplimiento, puesto que en 11 de Julio 1803 aparece un oficio firmado por Don Juan Egaña y dirigido *al Director de la Academia de San Luis*, acompañando unas muestras de minerales para su ensaye y para que la Academia informe sobre el mejor método para su beneficio. Y en 1.º de Octubre del mismo año aparece otro oficio *al mismo Director Don Manuel de Salas*, firmado por Gerónimo Pizana, dando cuenta de que el Tribunal General de Minería ha creado cuatro premios para los alumnos de la Academia que más se distingan en los exámenes.

Subsistencia de la Real Academia de San Luis bajo la Dirección de Don Manuel de Salas.

16 *Diciembre* 1803.—Acta de la sesión celebrada este día por el Cabildo, que tomó el acuerdo de *Comisionar* al Regidor Don Manuel de Salas *para la construcción de unos baños públicos y de un juego de pelota*, proyectos aprobados por la Real Audiencia, y se manda ir entregándole las cantidades que hay y se consignen en Caja al objeto.

Comisión para la construcción de unos baños públicos y un juego de pelota.

Enero 1804.—Solicitud sin fecha del *Comercio de Santiago pidiendo* al Presidente y Señores de la Junta General que prescindan del método ordinario y *elijan Síndico a Don Manuel Salas* atendidos sus méritos y especial versación. Por auto de 10 del mismo mes el Presidente Muñoz de Guzmán y la Junta, acordaron no acceder a lo pedido por ser contrario a la Ordenanza y no sentar un mal precedente.

El Comercio de Santiago pide sea nombrado Síndico Don Manuel de Salas.

31 *Octubre* 1804.—De una representación de esta fecha de la *Hermandad de Caridad* al Presidente Muñoz de Guzmán sobre condonación al Hospicio de una carga fiscal, entre cuyas numerosas firmas figura la de Don Manuel de Salas, se deduce *que éste pertenecía a dicha Hermandad.*

Miembro de la Hermandad de Caridad.

9 *Marzo* 1806.—Oficio del Presidente Muñoz de Guzmán *al Director de la Academia de San Luis*, Don Manuel de Salas, transcribiéndole la Real Orden de 18 de Agosto anterior *sobre la subsistencia de la Academia.*

Subsistencia de la Academia de San Luis, bajo su dirección.

2 *Abril* 1807.—Real Orden firmada por Soler en Aranjuez con esta fecha ordenando que *Salas ejerza perpetuamente el cargo de Síndico del Consulado.—La Junta del Consulado*, en providencia de 20 de Febrero de 1808, manda obedecer esta Real Orden; pero a la vez *acuerda suplicar al Rey su revocación y entre tanto que nada se innove ni en la posesión del actual Síndico ni en la elección cuando corresponda.*

Real Orden mandando que Salas ejerza perpetuamente el cargo de Síndico del Consulado. No se llegó a cumplir.

12 *Julio* 1808.—Oficio del Presidente Don Francisco Antonio García Carrasco, comunicando a Don Manuel de Salas que *ha sido designado por el Cabildo para formar parte de una Junta de doce vecinos que auxilie a la Corporación en las actuales difíciles circunstancias* en que hay que facilitar los medios para la defensa del reino.

Miembro de una Junta de 12 vecinos, adjunta al Cabildo para la defensa del Reino.

21 *Julio* 1808.—Oficio de Don Manuel al Presidente García Carrasco, *renunciando su puesto de Director de la Academia de San Luis*, para atender debidamente al puesto para que fué designado en el nombramiento anterior, de miembro de la Junta de doce vecinos.

Renuncia su cargo de Director de la Academia de San Luis.

10 *Octubre* 1808.—Decreto de esta fecha del Presidente García Carrasco, creando la *Junta Filantrópica de Vacuna* y nombrando *Vocal y Secretario de la misma* al Señor Salas.—En 7 de Noviembre, se dió traslado al interesado de este nombramiento.	Vocal y Secretario de la Junta Filantrópica de Vacuna.
7 *Enero* 1809.—Oficio de esta fecha al Juez de Alzadas del Cuerpo de Minería en que dá cuenta de que el bunal y Junta de Electores *de Minería* han elegido para *Consultores del Cuerpo*, entre otros varios a Don Manuel de Salas.	Consultor del Cuerpo de Mineria.
26 *Octubre* 1809.—Real Orden firmada en el Real Alcázar de Sevilla por Francisco de Saavedra, *revocando la de 2 de Abril de* 1807 que mandó que Salas ejerciera perpetuamente el cargo de Síndico del Consulado; en esta se ordena se proceda con arreglo a lo prescrito en la Ordenanza.	Real Orden revocatoria de la del 2 Abril 1807, dejando sin efecto el cargo de Síndico perpetuo.
1811.—*Diputado al Congreso Nacional* por la Provincia de Concepción (por Itata).	Diputado por Itata Provincia de Concepción.
De diversos documentos y entre ellos de una protesta de varios diputados contra la elección de la Junta que había de asumir el poder ejecutivo, fecha 24 Junio y por una solicitud de licencia fecha del 10 del mismo mes se deduce que *perteneció a la Junta Provisional Gubernativa.*	Miembro de la Junta Gubernativa Provisional.
De otros muchos documentos parlamentarios se desprende que ejerció el cargo de Secretario del Congreso, pues son muchas sus firmas — «Manuel de Salas, Diputado Secretario»—En la biografía publicada por Don Miguel Luis Amunátegui, dice que fué nombrado para este puesto, con el sueldo de 1,500 pesos anuales, el 13 Septiembre de 1811.	Secretario del Congreso.
11 *Junio* 1811.—De una solicitud a la Junta de Gobierno, firmada por los Señores de la *Sala de Policía* (entre ellos Don Manuel) se deduce que era miembro de la misma.	Miembro de la Sala de Policía.

5 *Septiembre* 1811.—El vecindario de Concepción reunido con esta fecha en Cabildo abierto acordó: El pueblo de Concepción no admite y declara por nulo e inconstitucional el nombramiento de *representante en el Poder Ejecutivo* que se ha hecho en la persona de Don Francisco Javier del Solar por parte de esta provincia y nombra en su lugar al Señor Don Manuel Salas, Diputado por Itata.

17 *Septiembre* 1811.—*Igual declaración* hace con esta fecha el vecindario de la Villa de los Angeles, reunido en Cabildo abierto.

Nombrado por los vecindarios de Concepción y Los Angeles representante en el poder ejecutivo por la Provincia de Concepción.

13 *Noviembre* 1811.—El Congreso nombra a Salas miembro de una Comisión que redacte un proyecto de la Constitución que debe regir en Chile durante la cautividad del Rey (Biografía de Amunátegui pág. 47, tomo 2.º).

Miembro de la comisión redactora de Constitución.

24 *Marzo* 1812.—La Junta de Gobierno nombra a Don Manuel de Salas *Diputado de la Junta de Vacuna* que bajo la protección del Delegado Don Judas Tadeo Reyes creó para subrogar la que caducó por desuetud.

Diputado de Junta de Vacuna.

12 *Agosto* 1812.—Por oficio de esta fecha, la Junta de Gobierno nombra a Don Manuel Salas, *miembro de la Comisión que ha de examinar, discutir y rectifisar el proyecto de Constitución Política.*

Miembro de la comisión de estudio de la Constitución del Estado.

19 *Agosto* 1812.—La Junta de Gobierno nombra al Señor Salas por decreto de esta fecha, miembro de la *Comisión redactora de un Reglamento de imprenta libre.*

Miembro de la comisión redactora del Reglamento de Imprenta.

Fin 1812.—Elegido Secretario de la Junta Gubernativa en el despacho de Relaciones Exteriores, cargo que dimitió a los pocos días (Biografía de Amunátegui, tomo 2, páginas 57 y 58).

Secretario de Relaciones Exteriores en la Junta Gubernativa.

12 *Enero* 1813.—Por decreto de esta fecha de la Junta de Gobierno se aprueban los Estatutos presentados por el Cabildo para el régimen de la *Sociedad de Amigos del País* y se nombra miembro de la misma con otros varios y por el término de 2 años a Don Manuel de Salas.

Miembro de la Sociedad de Amigos del País.

17 *Marzo* 1814.—Decreto, firmado Lastra, que nombra para el digno *Cuerpo del Senado Consultivo*, con otros varios a Don Manuel Salas. — Miembro del Senado Consultivo.

4 *Abril* 1817.—*Comisionado por el Cabildo* en esta fecha para que en unión de las personas designadas por el General en Jefe Don José de San Martín procedan *a la formación de la Biblioteca Nacional.* — Comisionado por el Cabildo en la Comisión creadora de la Biblioteca Nacional.

1.º *Octubre* 1817.—En un informe evacuado por Don Juan José de Goicolea por orden del General en Jefe, sobre creación y atribuciones de *una Junta Filantrópica*, entre las *personas que propone* para figurar en la misma, hállase Don Manuel. El General San Martín hace suya la propuesta en oficio al Supremo Gobierno, fecha 2 del propio mes y año. — Propuesto para miembro de la Junta Filantrópica.

1.º *Octubre* 1817.—El Supremo Gobierno por decreto de esta fecha, comunicado al día siguiente 2 a Don Manuel Salas, confiere a éste el empleo de *Síndico y Teniente del Tribunal del Consulado* hasta las elecciones del año entrante en que se hará el nombramiento conforme a Ordenanza. Este nombramiento se hizo en vista de la queja del Tribunal sobre la inasistencia del Síndico en propiedad. — Síndico y Teniente del Tribunal del Consulado.

21 *Noviembre* 1817.—Por decreto de esta fecha del Supremo Gobierno, es nombrado para *formar parte de la Junta de arbitrios y economía para proporcionar fondos a la Policía.* — Miembro de la Junta de Policía.

24 *Noviembre* 1817.—Por decreto de esta fecha dictado en Concepción por el Supremo Director Don Bernardo O'Higgins, es nombrado Don Manuel Salas *Suplente en la Junta Suprema Delegada.* — Suplente de la Junta Suprema Delegada

18 *Mayo* 1818.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director O'Higgins. se nombra una *Comisión de siete ciudadanos* entre ellos Salas *que redacten y presenten un proyecto de Constitución provisoria* que rija al Estado hasta la realización del Congreso. En 22 de Junio y en atención al mal estado de salud de — Miembro de la Comisión redactora de una Constitución provisoria del Estado.

Salas, por este aducido para excusarse de aceptar el cargo, se decreta por el Director Supremo que la Comisión se reúna y tenga sus juntas en la Casa de Don Manuel.

23 *Julio* 1818.—El Cabildo de Santiago pide al Director Supremo en solicitud de esta fecha *la creación de una Sociedad Filantrópica* y propone para que formen parte de la misma a Don Juan Egaña y a Don Manuel de Salas.

31 *Julio* 1818.—El Director manda contestar al Ayuntamiento que, antes de recibir el oficio anterior, había ordenado al Ministro de Gobierno trajese el expediente promovido en 1813 *sobre la Institución de la Sociedad Económica de Amigos del País* para proveer su restablecimiento y que por haberse perdido el expediente y graves atenciones del Ministro no se han verificado sus deseos; pero que habiendo parecido últimamente los papeles extraviados, se decretará como desea el Ayuntamiento a la brevedad posible.

Miembro de la Sociedad «Amigos de Chile».

5 *Agosto* 1818.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director se crea la Sociedad titulada de *Amigos de Chile y se nombran* los individuos que han de formarla, entre ellos *Don Manuel de Salas.*

5 *Agosto* 1818.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director, nómbrase a Don Manuel Salas *Bibliotecario de la Biblioteca Nacional* con el sueldo anual de mil pesos, sin descuento alguno; debiendo este señor principiar a hacer el catálogo de los libros existentes en la Librería de la Universidad, proponer los medios que estime convenientes para aumentar el número de obras y redactar el Reglamento de la Biblioteca.

Bibliotecario de la Biblioteca Nacional.

19 *Enero* 1819.—El Cabildo da cuenta al Director Supremo de *la renuncia del cargo de Regidor*, hecha por Don Manuel de Salas y de la persona elegida para substituirlo.

Renuncia el cargo de Regidor.

16 *Abril* 1819.—El Senado, en vista de la falta de salud de Salas y de que otras atenciones le impiden la conclusión *de la Obra del Colegio* (el Instituto Nacional), *le releva del cargo* y nombra sustituto a quien pasará razón de los gastos hechos y de las existencias en dinero o especies y se le dan las gracias por el tiempo que desempeñó el cargo.

Se le releva del Cargo de Comisionado de la Construcción del Colegio y se le dan las gracias.

2 *Septiembre* 1819.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director se crea *la Comisión o Junta de Cementerios y es nombrado miembro de la misma* Don Manuel.

Miembro de la Junta de Cementerios.

7 *Abril* 1821.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director se ordena el establecimiento del *Instituto Nacional Departamental de Coquimbo* y se nombra *Protector del mismo* a Don Manuel de Salas. En 7 de Mayo el Ayuntamiento de la Serena, felicita a Don Manuel y le ruega encarecidamente acepte el cargo para bien del establecimiento y la enseñanza.

Protector del Instituto Departamental de Coquimbo.

1.º *Septiembre* 1821.—Por decreto de esta fecha del Supremo Director, se nombra a Don Manuel en unión de otros *miembros de la Junta o Comisión del Hospicio, de Casas Huérfanos y Corrección* con una Sala de parturientes.

Miembro de la Junta del Hospicio y Casa de Huérfanos.

17 *Enero* 1822.—Por decreto del Supremo Director se crea una *Junta de Instrucción Pública y se nombra miembro* de la misma a Don Manuel.

Vocal de la Junta de Instrucción Pública.

20 *Mayo* 1822.—El Ministro Echevarría da cuenta en oficio de hoy a los SS. del Tribunal del Consulado de que Don Manuel Salas *hizo graciosa cesión de su sueldo de Bibliotecario a favor de la Biblioteca y añade:*

Cesión de su sueldo de Bibliotecario a favor de la Biblioteca.

Que sabedor S. E. el Supremo Director de que Salas desempeña con igual desinterés y en carácter de *interino la Secretaría del Tribunal del Consulado*, desearía que, obteniendo la propiedad, lograse con el tiempo y cuando lo permitan las circunstancias el sueldo.

Secretario interino del Tribunal del Consulado.

12 *Agosto* 1822.—Por decreto del Supremo Director de esta fecha es nombrado *Miembro de una Comisión que redacte un Reglamento de las Academias de Dibujo y Escultura que van a establecerse en Santiago.* — Miembro de la Comisión redactora del Reglamento de las Academias de Dibujo y Escultura.

1822.—De muchos y diversos documentos parlamentarios en que figura la firma de Don Manuel de Salas se deduce que formó parte como *Diputado de la Convención Nacional*, aunque sin designarse por qué Provincia. — Diputado a la Convención Nacional.

13 *Septiembre* 1822.—De un informe entre otros varios de las *Comisiones de Hacienda y de Industria* de esta fecha, sobre el proyecto de estanco del tabaco, en que figura la firma de Don Manuel se infiere que formó parte de ambas comisiones. — Miembro de las Comisiones parlamentarias de Hacienda y de Industria.

24 *Septiembre* 1822.—En esta fecha la Convención nombró con otros a Don Manuel de Salas para formar parte de una *Comisión especial parlamentaria, que informase la propuesta de una contrata de cáñamo*, hecha por un comerciante inglés. — Vocal de una comisión especial parlamentaria informante de una contrata de cáñamo.

12 *Octubre* 1822.—Por decreto de esta fecha el Supremo Director *comisiona* a Don Manuel para que forme *un catálogo de los libros antirreligiosos cuya introducción se deba prohibir y le proponga medios para atajar los males de tal propaganda anti-católica.* — Comisionado por el Supremo Director como censor de la literatura anti-católica.

9 *Diciembre* 1822.—En comunicación de esta fecha Don Joaquín Mosquera Plenipotenciario de Colombia ante los Gobiernos del Perú, Chile y Río de la Plata, nombra a Don Manuel Salas (y le incluye el respectivo diploma) *Agente Encargado de Negocios de Colombia en esta capital*, y le da instrucciones para el desempeño de su cometido. En 6 de Junio de 1823 el Ministro de RR. EE. de Colombia le felicita por el nombramiento. — Agente Encargado de Negocios de Colombia en Santiago.

10 *Diciembre* 1822.—Por decreto de esta fecha el Supremo Director nombra a Don Manuel y otros varios *Consultores Conjueces para el Juzgado de la Minería.* — Consultor-Conjuez del Juzgado de Minería.

13 *Diciembre* 1822.—Acta de los señores de la Excma. Corte de Representantes por la cual se nombra una *Comisión que estudie el asunto del empréstito negociado en Londres* y resuelva si será posible la rescisión del contrato que ha celebrado el Ministro Plenipotenciario en Inglaterra. De esta Comisión fué nombrado vocal Don Manuel.

Vocal de la Comisión especial del empréstito de Londres.

21 *Diciembre* 1822.—Acta de los Señores de la Excma. Suprema Corte, que crea la *Comisión de Aranceles de Aduanas* y nombra para formar parte de ella a Don Manuel como *Presidente.*

Presidente de la Comisión de Aranceles de Aduana.

21 *Enero* 1823.—La Corte Suprema por decreto de hoy nombra a Salas Presidente de una Comisión que estudie y redacte un proyecto de Arancel.

Presidente de una Comisión de Arancel.

3 *Febrero* 1823.—Es nombrado *Miembro del Consejo de Estado* el que ha de ser consultado en todos los arduos negocios del país.

Miembro del Consejo de Estado.

9 *Febrero* 1823.—*Encargado* por la Junta Gubernativa de *formar un plan de arreglo y organización de la Biblioteca Nacional.*

Encargado de organizar la Biblioteca Nacional.

18 *Marzo* 1823.—Se le otorga poder por los Señores que componen la *mesa electoral de Diputados y Suplentes para la Asamblea Provincial*, en concepto de Diputado de Santiago para las actas originales *de nombramiento y sorteo de escrutadores.*

Escrutador para la mesa electoral de Diputados y Suplentes a la Asamblea Provincial.

23 *Abril* 1823.—Nombrado por el Supremo Gobierno *Vocal de la Comisión que redacte un proyecto de división y deslinde topográfico de los departamentos del Estado.*

Vocal de la Comisión de deslinde de Departamento.

7 *Junio* 1823.—Por decreto del Gobierno es nombrado en esta fecha *Protector del Hospicio.*

Protector del Hospicio.

30 *Junio* 1823.—Nombrado para formar parte de la *Comisión de Constitución Política.*

Vocal de la Comision de Constitución Política.

19 *Julio* 1823.—Por decreto del Gobierno de esta fecha es nombrado con otros dos *encargado de la instalación, arreglo, organización de la Biblioteca Nacional y su translación a la Casa de Aduana.* — Encargado del traslado y arreglo de la Biblioteca Nacional.

22 *Julio* 1823.—Por decreto gubernativo de esta fecha es nombrado *Protector de la Biblioteca Nacional.* — Protector de la Biblioteca Nacional.

Agosto 1823.—En una comunicación de Don Manuel de Salas al Gobierno se queja de que por inasistencia de Diputados no se ha podido constituir el Congreso y pide se encarezca la asistencia. Encabeza el oficio manifestando que fué nombrado Presidente momentáneo para constituirse el Congreso. — Presidente momentáneo para constituirse el Congreso.

30 *Septiembre* 1823.—Decreto gubernativo de esta fecha *comisiona* a Don Manuel de Salas para que con amplias facultades se haga entrega del segundo patio del Cuartel de San Diego y en él *establezca la Casa de Corrección.* — Comisionado para establecer la Casa de Corrección.

Septiembre-Octubre 1823.—De dos documentos parlamentarios de estas fechas en que aparece la firma de Don Manuel se deduce que formaba parte de la *Comisión de Policía e Institutos de Misericordia y Beneficencia.* — Vocal de la Comisión de Policía e Institutos de Misericordia y Beneficencia

8 *Noviembre* 1823.—De un informe de esta fecha, suscrito por Don Manuel de Salas y por Bernardino Bilbao, de la *Comisión de Instrucción Pública*, dedúcese que también formaba parte de esta. — Vocal de la Comision de Instruccion Pública.

21 *Diciembre* 1823.—Cartas Credenciales de esta fecha de Don Francisco de Paula Santander, Vice-Presidente de la República de Colombia, Encargado del poder ejecutivo, nombran a Don Manuel de Salas *Encargado de Negocios de la República de Colombia* cerca del Gobierno del Estado de Chile, con la *Comisión especial de agenciar, negociar y ajustar el canje de las ratificaciones del tratado de unión, liga y confederación perpetua concluído y firmado en Santiago el 21 de Octubre de* 1822. — Encargado de Negocios de Colombia con misión especial para el canje de ratificaciones del tratado de unión entre Colombia y Chile.

4 *Junio* 1824.—El Gobierno en oficio de esta fecha dirigido a Don Manuel Salas, *titule Protector de la Casa de Corrección y le encarga la redacción del Reglamento de la misma.* — Protector de la Casa de Corrección y encargado de redactar su reglamento.

12 *Agosto* 1824.—Decreto del Supremo Gobierno restablece el extinguido *Tribunal del Consulado* y nombra a Don Manuel *Síndico* del mismo. — Síndico del Tribunal del Consulado.

14 *Diciembre* 1824.—Decreto del Supremo Director nombra a Don Manuel *Suplente de la Junta Protectora de la libertad de imprenta.* — Suplente de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta.

31 *Diciembre* 1824.—El Supremo Director en oficio de esta fecha *encarga* a Don Manuel *informe sobre un Reglamento de Policía* que le acompaña. — Encargado de informar sobre un Reglamento de Policía.

16 *Agosto* 1826.—Decreto del Presidente de la República fechado hoy, crea el *Consejo Consultivo de Estado* y nombra *Vocal* del mismo a Don Manuel de Salas. — Vocal del Consejo Consultivo de Estado.

24 *Agosto* 1826.—Por decreto de esta fecha del Presidente de la República, nómbrase a Don Manuel *Vocal de la Comisión* que debe pasar a inspeccionar el Instituto Nacional. — Vocal de la Comisión Inspectora del Instituto Nacional.

1827.—En este año aparece un informe de la *Sociedad de Beneficencia* sobre los socorros proporcionados a los damnificados en la avenida de Junio de este año. Una de las firmas es de Don Manuel de Salas, la cual hace deducir que era *miembro de dicha Sociedad.* — Miembro de la Sociedad de Beneficencia.

26 *Marzo* 1828.—Por decreto Supremo de esta fecha, se crea una *Comisión* de la que se nombra *vocal* a Don Manuel de Salas para que *informe al Gobierno y forme proyectos acerca de la Instrucción Primaria y establecimiento de escuelas.* — Comisión Consultiva de Instruccion Primaria.

14 *Octubre* 1828.—1.º *Septiembre* 1892.—Con estas fechas aparecen dos documentos de la *Junta Administradora del Hospicio.*
En ambos aparece la firma de Don Manuel. — Miembro de la Junta Administradora del Hospicio.

15 *Diciembre* 1830.—Con esta fecha aparece un acta de la primera sesión reorganizadora de la *Hermandad de Caridad* en que aparece la firma de Don Manuel de Salas. — Miembro de la restablecida Hermandad de Caridad.

23 *Abril* 1831.—Con esta fecha hay un informe de una Comisión Parlamentaria sin título (por el objeto del informe parece debe de ser de Hacienda y Aranceles de Aduana) sobre la moción de un Diputado para que se prohiba la internación de artículos que se produzcan o fabriquen en el país. En este informe aparece la firma de Don Manuel. — Vocal de la Comisión de Hacienda y Aranceles de Aduana.

16 *Enero* 1835.—Decreto del Supremo Gobierno, fechado hoy, crea ocho visitadores de escuelas, uno para cada uno de los cuarteles del departamento de Santiago y nombra a Don Manuel de Salas para el cuartel 3.º — Visitador de Escuelas.

20 *Mayo* 1838.—Fúndase en Santiago una Sociedad de Agricultura, en cuyos estatutos colaboró Don Manuel de Salas, el cual fué nombrado socio Protector (Amunátegui, tomo 3.º, páginas 294 y 295). — Socio Protector de la Sociedad de Agricultura.

28 *Noviembre* 1841.—Falleció Don Manuel Salas como consta de las siguientes partidas:

Parroquia del Sagrario, Chile, libro IV de defunciones, foja 131 vuelta: En la ciudad (de Santiago) de Santiago de Chile a veintinueve de Noviembre del año de mil ochocientos cuarenta y uno, se dió pase para el Panteón General al cuerpo de Don Manuel Salas de edad de ochenta y nueve años, natural de esta capital, viudo de doña Manuela Palazuelos, recibió los Santos Sacramentos. Testó ante el escribano Don Manuel Díaz; de que doy fé.—*Juan José Uribi.*—(Hay una rúbrica). — Fallecimiento.

En el Lib. 2.º del Cementerio General de Santiago que principia el 2 de Septiembre de 1832 terminado el 8 de Noviembre de 1841, siendo capellán Don Lu-

cio Fuentes a fs. 142 vta., se encuentra la partida siguiente:

30 *Noviembre* 1841.—Don Manuel Salas, natural de esta, de 89 años, viudo de doña, Manuela Palazuelos, pagó 20 pesos seis reales, una onza por el coche de lujo, y tres pesos y medio por la tumba y dieciséis velas—*Catedral*—con derecho a Sepulcro. } Fallecimiento.

INDICE CRONOLOGICO

DE LOS DOCUMENTOS MÁS O MENOS RELACIONADOS CON DON MANUEL DE SALAS, TENDIENTES A ESTABLECER SU LIMPIEZA DE SANGRE Y OTROS PORMENORES DE MENOR IMPORTANCIA.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

de los documentos más o menos relacionados con Don Manuel de Salas, que por su escasa o ninguna importancia para esta obra, no se insertan en ella y obran en la Biblioteca Nacional en dos legajos:

1er. Legajo

Documentos que obran en diversos archivos y publicaciones de Chile

Sin fecha.—Concesión que hace el Gobernador y Capitán General Don Francisco Lazo de la Vega al Alférez Domingo García Corbalán de Castilla, sobre merced en nombre del Rey de encomendarle el cacique Don García con todos los indios sus sujetos que con él estuvieren reducidos en el valle de Cuyo.

24 *Marzo* 1617.—Concesión semejante a la anterior que al mismo Don Domingo García Corbalán, hace el Gobernador y Capitán Fray Fernando Talavera Gallegos de cuatro indios.—En 27 del mismo mes y año, acta de posesión de esta encomienda.

24 *Febrero* 1629.—Certificación de buena conducta y servicios militares del Alférez Domingo García Corbalán, expedida por el Capitán Pedro Fernández de Corbalán de los lanzas que militan en Arauco y Tucapel.

25 *Julio* 1631.—Encomienda de 5 indios, a favor de Don Domingo García Corbalán, suscrita por el Gobernador y Capitán General Don Francisco Lazo de la Vega.

6 *Noviembre* 1631.—Nombramiento de teniente de Corregidor y Justicia Mayor del distritode la Angostura a favor de Don Domingo García

Corbalán, hecho por el Gobernador y Capitán General Don Francisco Lazo de la Vega.

28 *Marzo* 1638.—Nombramiento de Secretario de Gobierno y Guerra de este reino hecho a favor del Capitán Don Domingo García Corbalán, por el Gobernador Don Francisco Lazo de la Vega.

30 *Enero* 1639.—Encomienda de 4 indios a favor de Don Domingo García Corbalán, hecha por el Gobernador y Capitán General, Don Francisco Lazo de la Vega.

1.º *Enero* 1644.—Nombramiento de Regidor a favor de Don Domingo García Corbalán suscrito por el Cabildo de Santiago.

1.º *Abril* 1647.—Carta (de la Palma) de Don Francisco Corvalán de Castilla a su sobrino Don Domingo García de Castilla, recomendándole a su primo, portador de ella.

16 *Abril* 1657.—Nombramiento de Don Domingo García Corbalán de Castilla, de cabo de la gente del pago y partido de Nuñoa, para que arme guardia, vigile a los indios y prenda a los sospechosos de insurrección.

10 *Octubre* 1688—Partida de matrimonio de Don Antonio Corbalán y Castilla, con Doña Magdalena Arias Molina.

27 *Abril* 1697.—Partida de bautismo de Juan Luis hijo legítimo del Capitán Don Antonio Corbalán y Castilla y de Doña Magdalena Arias de Molina.

6 *Octubre* 1703.—Partida de bautismo de Angela Francisca, hija legítima del sargento mayor Don Luis Chirinos de Posada y de Doña Luisa Lemus Barroso.

21 *Julio* 1721.—Partida de matrimonio del capitán Don Juan Luis Corbalán y Arias con Doña Angela Francisca Chirinos de Posada.

19 *Enero* 1746.—Relación de los méritos, grados y literatura del Doctor Don Joseph Perfecto de Salas, colegial que fué de los reales colegios de Santo Toribio, San Martín y Mayor de San Felipe de la ciudad de Lima, opositor a las cátedras de su Universidad, abogado de aquella Real Audiencia y de presos del Santo Tribunal de la Inquisición y Defensor de Menores de dicha ciudad y puerto del Callao.

18 *Julio* 1774.—Expediente instruido a virtud de solicitud de Don José Perfecto de Salas, para que se le concediese título de Castilla.

7 *Septiembre* 1774.—Indulgencias concedidas al Oratorio privado de Don José Perfecto de Salas y Doña María Josefa Corbalán.

29 *Mayo* 1775.—Oficio que da cuenta al bailio de que Don José Perfecto de Salas, Asesor que era del Virrey del Perú, ha venido a continuar el servicio de fiscal de esta Real Audiencia.

30 *Noviembre* 1776.—Oficio que da cuenta del nombramiento de sucesor

de la Fiscalía, de Don José Perfecto de Salas, nombrado Oidor de la Audiencia de contratación de Cádiz.

1.º *Abril* 1777.—Oficio que da cuenta de que Don José Perfecto de Salas salió ya de Chile para tomar posesión de su destino en Cádiz.

14 *Mayo* 1779.—Información hecha en Madrid a instancias de Don Manuel de Salas y Corbalán, sobre el apellido Corbalán.

19 *Mayo a* 5 *Agosto* 1779.—Autos seguidos por Don Antonio de la Lastra, apoderado de la Señora Doña María Josefa Corbalán, sobre el cobro del sueldo devengado hasta su fallecimiento, por el Señor Don José Perfecto de Salas.

23 *Diciembre* 1791.—Oficio de trámite del mayordomo del Tajamar Joaquín Toesca, al Superintendente Don Manuel de Salas.

5 *Agosto* 1795.—Oficio de trámite del mayordomo del Tajamar José de Vera, al Superintendente Don Manuel de Salas.

26 *Noviembre* 1796.—Acuerdo del Tribunal de Minería sobre la solicitud de Don Manuel de Salas para que se ayude con alguna cantidad al establecimiento de la Academia de San Luis.

22 *Abril* 1797.—Oficio del Marqués de Avilés al Consulado de Comercio en que aprueba su oferta de 1,000 pesos para el sostenimiento de la Academia de San Luis y da cuenta del nombramiento de Directora favor de Don Manuel de Salas.

22 *Abril* 1797.—Oficio del Marqués de Avilés al Cabildo de Santiago en que aprueba su oferta de 400 pesos para la dotación de un maestro de la Academia de San Luis y da cuenta del nombramiento de Director a favor de Salas.

20 *Marzo* 1797.—Oficio de Varela al Consulado, en que transcribe la R. O. que manda pase el Síndico don Manuel de Salas una copia de su representación al Rey sobre varios medios para fomentar la industria del país, a fin de que el Consulado ponga en práctica los que crea oportuno.

14 *Octubre* 1797.—Oficio del Consulado a Salas, en que transcribe el anterior, a fin de que pase la copia que se cita.

12 *Marzo* 1798.—Informe del Consulado sobre la representación de Salas a que se refieren los dos oficios anteriores.

26 *Septiembre* 1798.—Oficio del Marqués de Avilés al Consulado, en que transcribe la R. O. que manda contribuir al Tribunal de Minería con mil pesos anuales para el sostenimiento de la Academia de San Luis.

9 *Octubre* 1799.—Oficio de Silvestre Collar al Consulado con que remite el Real despacho sobre lo resuelto en la solicitud del síndico Salas para que se establezca en Santiago un Tribunal de Arbitradores.

31 *Enero* 1800.—Real decreto que manda informar, al Obispo, Cabildo, oficiales de Hacienda y Fiscal de la Audiencia en las representacio-

nes del Consulado y del Síndico Salas, sobre adelantamiento de la Agricultura y las artes del país.

9 *Enero* 1801.—Testamento de Doña María Josefa Corbalán, madre de Don Manuel Salas.

15 *Abril* 1801.—Decreto de Concha, que señala días para los exámenes en la Academia de San Luis.

17 *Abril* 1801.—Decreto del Cabildo en que designa representación en los exámenes a que se refiere el anterior.

18 *Abril* 1801.—Decreto del Consulado en que designa representación en los exámenes a que se refiere el anterior.

20 *Abril* 1801.—Decreto del Tribunal de Minería en que designa representación en los exámenes a que se refiere el anterior.

11 *Mayo* 1801.—Informe de los Comisionados sobre los exámenes rendidos en la Academia de San Luis.

7 *Junio* 1801.—Real Orden que deroga la que mandó establecer una Cátedra de Aritmética, Geometría y Dibujo y ordena al Consulado la devolución al fondo de mineros de las cantidades que de él se hayan pagado a tal fin.

11 *Septiembre* 1801.—Informe de reparos del Tribunal de Minería a las cuentas de la Academia de San Luis presentadas por Salas. A este informe contestó Don Manuel en 18 de Septiembre.

14 *Diciembre* 1801.—Decreto de la Audiencia, que aprueba las indicadas cuentas.

17 *Diciembre* 1801.—Informe de Don Agustín Caballero sobre un modelo de máquina moledora de minerales.

11 *Marzo* 1802.—Exposición de Don Juan Francisco de Herrera, al Tribunal de Minería sobre un trapiche de oro de su invención.

9 *Abril* 1802.—Nueva exposición de Herrera, sobre el mismo punto que la anterior.

9 *Mayo* 1802.—Nueva exposición de Herrera, sobre el mismo punto que las dos anteriores.

3 *Junio* 1802.—Certificación de estudios del alumno de la Academia de San Luis Don Isidoro Errázuriz.

5 *Junio* 1802.—Informe de Don Marcos Francisco de Sierralta al Tribunal de Minería, sobre la satisfactoria marcha de la Academia de San Luis.

14 *Julio* 1802.—Solicitud de Don Juan Francisco de Herrera al Tribunal de Minería para que se le despache privilegio de invención por su trapiche.

19 *Julio* 1802.—Solicitud con numerosas firmas, que pide la subsistencia de la Academia de San Luis y se compromete a su sostenimiento hasta que llegue la Real resolución.

21 *Julio* 1802.—Oficio del Presidente al Consulado, en que transcribe la Real Orden del 7 Junio 1801.

27 *Julio* 1802.—Representación del Cabildo sobre subsistencia de la Academia de San Luis y que no se innove hasta que el Rey resuelva.

29 *Julio* 1802.—Oficio del Consulado al Presidente, en que da cuenta de que ha ordenado traer los antecedentes a la vista para resolver sobre lo ordenado en la Real Orden del 7 Junio 1801.

31 *Julio* 1802.—Providencia del Tribunal de Minería, sobre suspensión por ahora de la contribución mensual para la Academia de San Luis, en cumplimiento de la Real Orden de 7 Junio 1801.

7 *Agosto* 1802.—Informe del profesor Don Agustín Caballero, al Presidente, sobre su actuación docente en la Academia de San Luis.

18 *Agosto* 1802.—Informe del Síndico Don Francisco de Borja de Andía, y Varela, al Consulado sobre la subsistencia de la Academia de San Luis.

4 *Septiembre* 1802.—Providencia del Tribunal de Minería, en que acuerda seguir contribuyendo al sostenimiento de la Academia de San Luis, en tanto que el Rey resuelve sobre su subsistencia.

8 *Septiembre* 1802.—Nueva exposición de Don Juan Francisco de Herrera al Tribunal de Minería, sobre su trapiche y otros extremos relativos a minas.

10 *Septiembre* 1802.—Informe del Consulado sobre subsistencia de la Academia de San Luis.

17 *Septiembre* 1802.—Informe sobre el mismo asunto del Promotor Fiscal Don Marcos Francisco de Sierralta, al Tribunal de Minería.

21 *Septiembre* 1802.—Informe sobre el mismo punto del Tribunal de Minería al Presidente.

8 *Octubre a* 23 *Octubre* 1802.—Informe del Procurador General de la Ciudad, y del Fiscal de S. M. e información pública practicada sobre la utilidad de la Academia de San Luis y su subsistencia.

13 *Diciembre* 1802.—Acuerdo de la Audiencia favorable a la subsistencia de la Academia de San Luis.

18 *Diciembre* 1802.—Decreto del Presidente, que acepta el acuerdo anterior y ordena la subsistencia, en tanto resuelve el Rey.

12 *Enero* 1803.—Informe del Tribunal de Minería al Presidente, sobre seguir erogando para la Academia de San Luis, con ciertas condiciones.

27 *Enero* 1803.—Providencia del Presidente, que manda erogar al Tribunal de Minería con las condiciones establecidas en el informe anterior.

15 *Febrero* 1803.—Oficio del Presidente al Iltmo. Señor Don Francisco José de Marín sobre establecimiento del Hospicio.

15 *Febrero* 1803.—Oficio del mismo sobre igual asunto a Don Pedro Flores Cienfuegos y Don Joaquín Sotomayor.

25 *Febrero* 1803.—Solicitud de varios alumnos de la Academia de San Luis al Tribunal de Minería, en que piden pupilaje en la Academia.

3 *Abril* 1803.—Informe del Promotor Fiscal al Tribunal de Minería sobre la solicitud anterior.

4 *Abril* 1803.—Acuerdo del Tribunal de Minería sobre la solicitud anterior y otros asuntos internos de la Academia.

Mayo 1803.—Oficio del Presidente al Ministro del despacho, sobre la resolución interina adoptada respecto de la Academia de San Luis.

12 *Julio* 1803.—Oficio del Tribunal de Minería al Director de la Academia de San Luis, sobre ensayes de minerales.

22 *Septiembre* 1803.—Acuerdo del Tribunal de Minería sobre el mismo asunto.

27 *Septiembre* 1803.—Decreto del Presidente, sobre exámenes en la Academia de San Luis.

30 *Septiembre* 1803.—Providencias, del Consulado, Cabildo y Tribunal de Minería, sobre comisionados para los exámenes de la Academia de San Luis.

1.º Octubre 1803.—Oficio del Tribunal de Minería al Director de la Academia de San Luis, sobre premios para los exámenes.

11 *Octubre* 1803.—Presentación de los comisionados de los exámenes de la Academia de San Luis al Presidente y Gobernador General, para que en vista de su excelente resultado, proteja el establecimiento y lo recomiende de nuevo a S. M.

5 *Noviembre* 1803.—Informe del examinador al Presidente, sobre los exámenes de la Academia de San Luis.

28 *Febrero* 1804.—Oficio del Presidente a la Junta del Hospicio, en que transcribe una circular erogatoria para el establecimiento.

18 *Agosto* 1805.—Real Orden aprueba la subsistencia de la Academia de San Luis.

3 *Septiembre* 1805.—Decreto del Presidente sobre exámenes en la Academia de San Luis.

3 *Septiembre* 1805.—Oficio del Presidente al Intendente de Concepción en que designa para presidir dichos exámenes.

9 *y* 13 *Septiembre* 1805.—Providencias del Tribunal de Minería, Consulado Cabildo en que designan Comisionados para dichos exámenes.

19 *Septiembre* 1805.—Oficio informe laudatorio de estos Comisionados, acerca del resultado de los exámenes.

21 *Octubre* 1805.—Oficio informe como el anterior del Presidente examinador.

3 *Noviembre* 1805.—Acuerdo de la Junta de la Venerable Orden Tercera, sobre costear la comida de los pobres del Hospicio un día al año.

5 *Diciembre* 1805.—Oficio relativo al acuerdo anterior, a la Diputación del Hospicio.

26 *Septiembre* 1806.—Decreto del Presidente que manda celebrar exámenes en la Academia de San Luis.

30 *Septiembre* 1806.—Providencia del Tribunal de Minería, Consulado y Cabildo, en que se nombran Comisionados para dichos exámenes.

24 *Octubre* 1806.—Informe sobre los exámenes y Academia, del Comisionado por el Presidente.

20 *Febrero* 1807.—Oficio del Tribunal de Minería al Director de la Academia de San Luis, sobre utilización para la enseñanza de nuestras mineralógicas.

4 *Enero* 1810.—Informe al Consulado de Don Joaquín López de Sotomayor y Don Pedro Nolasco Chopitea, sobre una solicitud de Don Manuel Salas, en que pide exención de derechos para las materias que se consumen y tejidos que se labran en los talleres del Hospicio.

15 *Marzo* 1810.—Informe sobre el mismo tema, del Síndico del Consulado.

15 *Mayo* 1811.—Informe del Tribunal de Minería sobre el proyecto de unir la Academia de San Luis y el Colegio Carolino.

10 *Junio* 1811.—Informe del Síndico del Consulado, sobre el mismo tema.

21 *Agosto* 1811.—Informe de la Universidad de San Felipe, sobre idem.

31 *Octubre* 1811.—Informes sobre el mismo tema del Rector del Colegio Carolino, Tribunal de Minería, Consulado y Rector de la Universidad de San Felipe.

5 *Mayo* 1815.—Decreto de Osorio para que pasen al Ministro Don José debieren tenido en la insurrección del Reino varias personas y entre ellas Don Manuel de Salas.

6 *Enero* 1816.—Auto del Gobernador de Juan Fernández, para que se restituyan a sus dueños las especies robadas en el incendio del 5 Enero.

23 *Enero* 1816.—Real Orden en que se concede indulto a los desterrados políticos.

17 *Octubre* 1815 *a* 21 *Junio* 1816.—Expediente del Administrador de Reales Derechos Don Manuel Manso, sobre que se le nombre Administrador del Mayorazgo perteneciente a su suegro Don José Antonio Rojas.

5 *Agosto* 1819.—Solicitud del Rector del Instituto Nacional, al Senado, para que el Administrador de la Biblioteca Nacional Don Manuel de Salas, restituya a la del Instituto los libros de ésta.

18 *Septiembre* 1819.—Citación a Don Manuel Salas a sesión de la Junta de Cementerio.

1.º *Octubre* 1819.—Solicitud del Rector del Instituto Nacional, en que in-

siste en que se devuelvan a la Biblioteca del Instituto los libros que de ésta obran en la Nacional.

4 *Octubre* 1819.—Oficio del Senado al Director Supremo para que ordene lo pedido en la solicitud anterior.

7 *Octubre* 1819.—Oficio del Ministro Echeverría, en que accede a lo pedido en la solicitud anterior.

3 *Noviembre* 1819.—Oficio a la Junta de Cementerios o Panteón para que dictamine sobre la oferta de un terreno.

3 *Noviembre* 1819.—Oficio a Don Manuel Salas, como Director del Hospicio para que informe sobre los fondos del Establecimiento.

20 *Noviembre* 1819.—Oficio a la Comisión de Cementerios para que investigue los fondos del Hospicio que se han de aplicar a la obra del Panteón.

7 *Diciembre* 1819.—Oficio a la Comisión de Cementerios en que se insiste en lo ordenado en el anterior.

14 *Diciembre* 1819.—Oficio a la Comisión de Cementerios, con que se le pasan varios papeles y antecedentes.

13 *Octubre* 1820.—Oficio del Director Supremo para que el albacea de Don Juan Antonio Ovalle entregue los libros que fueron de éste, al Director de la Biblioteca Nacional Don Manuel Salas.

6 *Febrero* 1821.—Oficio al Síndico del Consulado Don Manuel Salas para que dictamine sobre el proyecto de Reglamento de Comercio.

21 *Octubre* 1821.—Oficio de Don Agustín de Vial (de orden del Director Supremo) en que acepta y agradece su oblación voluntaria en favor de las escuelas de enseñanza.

13 *Febrero* 1823.—Oficio de Egaña a los Señores de la Comisión de caridad para que informen sobre reorganización del Hospicio.

5 *Octubre* 1823.—Nota de Don Manuel Ortúzar a la Comisión Parlamentaria de Beneficencia sobre la querella entablada por los religiosos hospitalarios.

5 *Noviembre* 1823.—Informe de Don Manuel Julián Grajales sobre el proyecto del Protomédico Don Eusebio Oliva para conferir ciertas facultades al Protomedicato.

10 *Julio* 1824.—Decreto del Supremo Director sobre aplicación de ciertos fondos municipales a la Casa de Corrección de mujeres.

12 *Julio* 1824.—Nota reservada del Intendente a Don Manuel Salas para que informe sobre excitación a la rebelión, hecha por varios senadores al pueblo.

13 *Septiembre* 1824.—Oficio al Protector de la Casa de Corrección de mujeres en que se transcribe un decreto que manda aplicar al Establecimiento el producto de un censo.

21 *Febrero* 1825.—Oficio igual al anterior sobre otro censo.

30 *Agosto* 1825.—Decreto que regula los días de asueto de los alumnos del Instituto Nacional.

22 *Mayo* 1827.—Informe de una Comisión del Cabildo sobre la petición del Protector de la Casa Correccional de Don Manuel Salas, para ampliar este establecimiento.

2.º Legajo

Documentos cuyos originales obran en el Archivo de Buenos Aires y en el General de Indias de Sevilla

A

En el Archivo de la Notaría Eclesiástica de Buenos Aires: Año 1774. Legajo 50: expediente número 15.

1774.—Información sobre limpieza de Sangre del Doctor Don José Perfecto de Salas, levantada por su apoderado Don Manuel de Basavilbaso.

B

En el Archivo General de Indias de Sevilla: Años de 1777 a 1782. Expediente relativo a las órdenes expedidas a los Virreyes de Buenos Aires, para que a Don José Perfecto de Salas, Fiscal que fué de la Audiencia de Chile y electo Oidor de la de Contratación, le hiciesen venir con su familia a estos Reinos a servir su nuevo destino.—Fallecimiento de este Ministro en Buenos Aires.—Providencias para que su viuda Doña María Josefa Corbalán, continúe residiendo en Mendoza con sus dos hijos menores y para que desde Chile se traslade a Buenos Aires su yerno Don José Antonio de Rojas.—Derogación de esta disposición.—Orden para el pago de los sueldos devengados por Salas y solicitudes de su viuda para su regreso a Chile. —Consta este expediente de los siguientes documentos, casi todos con la signatura.—Estante 124—Cajón 1.—Legajo 15.

4 *Julio* 1777.—Colonia del Sacramento.—Carta de Don Pedro Cevallos dirigida al Secretario Don José de Gálvez en la que le advierte de la llegada a Buenos Aires, de Don José Perfecto de Salas, promovido a Oidor de la Contratación de Cádiz, y consulta la resolución que con él había de tomar en el caso de que demorase su viaje a España como a su parecer pretendía.

14 *Septiembre.*—San Ildefonso.—Minuta de Real Orden dirigida a Don Pedro Cevallos, en que se le notifica haberse concedido licencia por dos años para detenerse en Mendoza, a Doña María Josefa Corbalán, mujer de Don José Perfecto de Salas, Ministro de la Audiencia de Contratación y que cumplido el tiempo, viniera a vivir con su marido.

14 *Septiembre* 1777.—San Ildefonso.—Minuta de traslado de esta Real Orden a Doña María Josefa Corbalán.

22 *Octubre* 1777.—San Lorenzo.—Minuta de Real Orden dirigida a Don Pedro de Cevallos para que hiciera seguir su viaje a España a Don José Perfecto de Salas.

26 *Enero* 1778.—Buenos Aires.—Carta de Don Pedro Cevallos, Virrey de Buenos Aires, dirigida a Don José de Gálvez, en que acusa recibo de la Real Orden relativa a la licencia de la mujer de Salas.

26 *Enero* 1778.—Buenos Aires.—Carta de Don Pedro Cevallos a Don José de Gálvez, en que recomienda para la plaza de Regente de la Nueva Audiencia de Buenos Aires, a Don José Perfecto de Salas.

1.º *Abril* 1778.—Buenos Aires.—Carta de Don Francisco de Serra y Canols, a Don José de Gálvez, por la que solicita el Gobierno de la provincia de Cuyo para poder remediar los daños que estaban ocasionando a aquella provincia las maquinaciones de Don José Perfecto de Salas, residente a la sazón en Buenos Aires.—Acompaña en testimonio copia de una representación que había elevado al Virrey Cevallos.

5 *Junio* 1778.—Aranjuez.—Minuta de Real Orden dirigida al Virrey de Buenos Aires, en que previene haga saber a Don José Perfecto de Salas que sin excusa alguna continúe su viaje a España, para servir su empleo de Oidor de la contratación de Cádiz.

4 *Septiembre* 1778.—Buenos Aires.—Carta número 41 de Don Juan José de Vértiz, Virrey de Buenos Aires, dirigida a Don José de Gálvez, en que participa haber recibido la Real Orden anterior, y las providencias que antes y después había expedido al mismo fin.

12 *Octubre* 1778.—San Lorenzo.—Minuta de Real Orden al Virrey de Buenos Aires, para que haga venir a Don José Perfecto de Salas a servir su plaza en Cádiz y disponga su inmediato embarque con el hijo y demás familia.

30 *Noviembre* 1778.—Buenos Aires.—Carta número 91 de Don Juan José de Vértiz, a Don José Gálvez en la que le da cuenta de haber suspendido el embarque de Don José Perfecto de Salas, en vista de la indisposición que padecía, acreditada por las certificaciones que acompañaba.

5 *Febrero* 1779.—Buenos Aires.—Carta número 104 de Don Juan José de Vértiz a Don José de Gálvez, en que participa el fallecimiento de Don José Perfecto de Salas y que con este motivo había dejado en suspenso el envío de su familia, prevenido por Real Orden de 12 Octubre anterior.

10 *Marzo* 1779.—El Pardo.—Minuta de Real Orden dirigida a Don Juan José de Vértiz, en que manda disponer el embarque para España

de Don José Perfecto de Salas una vez que se restableciera de su indisposición.

28 *Mayo* 1779.—Aranjuez.—Minuta de Real Orden dirigida al Virrey de Buenos Aires, que en aprueba su resolución de suspender el envío a España de la familia de Don José Perfecto de Salas, motivada por el fallecimiento de dicho Ministro.

6 *Junio* 1779.—Aranjuez.—Minuta de Reales Ordenes dirigidas al Virrey e Intendente de Buenos Aires, para que informen sobre la instancia de Doña María Josefa de Corbalán, viuda de Salas, acerca de que se la permitiera restituirse con su familia desde Mendoza a Santiago de Chile.

8 *Octubre* 1779.—Buenos Aires.—Carta número 235 de Don Juan José de Vértiz a Don José de Gálvez en la que manifiesta que suspende el informe a que se refiere la Real Orden anterior, hasta que el Presidente de aquella Audiencia no contestase si hallaba inconveniente en la solicitud.

8 *Octubre* 1779.—Buenos Aires.—Carta del Intendente de Buenos Aires a Don José de Gálvez en la que en contestación al informe que se le había pedido, manifiesta que no conviene se permita a la viuda de Salas el traslado a Santiago de Chile, ni que subsista en Mendoza, sino que se la obligase a vivir en la capital del Virreinato con su familia y su yerno Don José Antonio de Rojas.

22 *Enero* 1780.—Buenos Aires.—Carta número 286 de Don Juan José de Vértiz a Don José de Gálvez, en la que emite su parecer favorable a lo solicitado por la viuda de Salas, y acompaña copia del informe del Presidente de la Audiencia de Chile, Don Agustín de Jáuregui en 6 Noviembre 1779, en que opina se conceda el permiso para venir a Santiago, la viuda, hijas e hijo menor; pero no a los dos mayores Don Judas y Don Manuel, los que por sus talentos pueden ser empleados en el servicio de S. M.

1.º *Junio* 1780.—Aranjuez.—Minuta de oficio dirigida de Real Orden a Don Antonio Porlier. Se acompaña la solicitud de la viuda de Salas y las cartas del Intendente y Virrey de Buenos Aires, a fin de que informe sobre el asunto.

29 *Julio* 1780.—Madrid.—Informe de Porlier, en que opina que la viuda, hijo menor e hijas, sigan en Mendoza, hasta que termine el juicio de residencia del Virrey del Perú, Amat, (en que pudiera haber responsabilidades para Salas, como asesor que fué) y que su yerno José Antonio Rojas se traslade a Buenos Aires.

4 *Agosto* 1780.—San Ildefonso.—Minuta de Real Orden, expedida de acuerdo con el informe anterior.

30 *Abril* 1781.—Montevideo.—Carta número 488 de Don Juan José de

Vértiz a Don José de Gálvez en que acusa recibo y manifiesta haber cumplido la Real Orden anterior.

20 *Febrero* 1782.—Montevideo.—Carta número 599 de Don Juan José de Vértiz a Don José de Gálvez, en que manifiesta los motivos que hubo para dejar en suspenso la venida de Don José Antonio de Rojas, desde el punto en que se hallaba, a Buenos Aires; y acompaña como testimonio una carta del Presidente de Chile, que a su vez incluye otros tres documentos justificativos.

Febrero 1782.—Extracto del expediente promovido por Doña María Josefa Corvalán, viuda de Salas, en solicitud de los sueldos devengados y no cobrados por su marido.

23 *Febrero* 1782.—Madrid.—Representación dirigida a S. M. por Doña María Josefa Corvalán, viuda de Salas, y en su nombre por Don Tomás Pérez de Arroyo, en la que expone las causas que impidieron a su esposo embarcarse para España, y solicita los sueldos que devengó y no llegó a percibir. Acompaña testimonio.

26 *Febrero* 1782.—El Pardo.—Minuta de Real Orden al Visitador General del Perú para que dispusiese el pago de dichos sueldos.

16 *Junio* 1782.—San Ildefonso.—Minuta de Real Orden dirigida al Virrey de Buenos Aires aprobatoria de la resolución adoptada por el Presidente de Chile de dejar en suspenso el cumplimiento de la Real Orden de 4 Agosto 1780, que disponía pasase a aquella capital Don José Antonio de Rojas y su mujer.

21 *Noviembre* 1782.—Madrid.—Representación dirigida a S. M. Doña María Josefa Corbalán y en su representación por Don Tomás Pérez de Arroyo sobre autorización para poder restituirse a Santiago de Chile una vez que hayan desaparecido los obstáculos que lo impedían.

5 *Diciembre* 1782.—Madrid.—Otra representación igual a la anterior, por haber terminado por sentencia absolutoria el juicio de residencia al Virrey Amat.

23 *Diciembre* 1782.—Extracto del expediente incoado por virtud de las dos representaciones anteriores.

16 *Julio* 1783.—Lima.—Carta de Don Jorje Escobedo, Superintendente de Real Hacienda del Perú, a Don José de Gálvez en que le avisa la entrega de 15,637 pesos, 3 reales, hecha en las Reales Cajas de Chile a la viuda de Salas, en cumplimiento de la Real Orden de 26 Febrero 1782.

SECCION CONTROL
Y
CATALOGACION
BIBLIOTECA NACIONAL

ACABÓSE DE IMPRIMIR
ESTE III Y ÚLTIMO TOMO,
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON MANUEL SALAS LAVAQUI,
EN CASA DE BALCELLS Y C.IA,
SANTIAGO DE CHILE,
A 26 DE DICIEMBRE DE
1914